



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Se busca traidor	2
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Juan Villoro (Artículo)	

TEPJF

Perfilan la elección de ministros	5
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Ve avance en paridad	7
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa)	
Con elección de Claudia se "rompió techo de cristal"	8
La Razón - Primera - Pág. 13 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Moreno acudirá al TEPJF //	9
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles (Nota Informativa)	
Le echan la bolita al TEPJF	10
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
INE se lava las manos en elección del PRI; caso de Alito va al TEPJF	11
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera / Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Entrevista / 'No hubo acuerdo ni amago ni nada'	13
Reforma - Primera - Pág. 10 - Mayolo López (Entrevista)	
Templo Mayor	18
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Signos vitales / ¿Quién se queda en el PRI?	20
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-41 - Alberto Aguirre (Columna)	
Sobreaviso / Los días contados	21
El Financiero - Opinión - Pág. PP-35 - René Delgado (Columna)	
Morena seguirá impugnando resultados en Jalisco: Delgado	24
La Jornada - Estados - Pág. 28 - Juan Carlos G. Partida (Nota Informativa)	
La Divisa del Poder / Hagamos como que hacemos	25
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Adrián Trejo (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	27
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	29
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	30
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	31
Excélsior - Primera-Opinión / Falla de origen - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	33
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	35
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / ¿Un golpe de Estado?	36

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Fisuras en el régimen	38
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Megalomanía, reforma y sevicia	40
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
Sobreaviso / Los días contados	41
El Financiero - Opinión - Pág. PP-35 - René Delgado (Columna)	
En Privado / Traición en el estercolero	44
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / La guerra del Cártel de Sinaloa	45
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Se apaga la resistencia	47
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Seguridad y Defensa / Votan allá	49
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / Salchichonería a cielo abierto	50
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
En Petit Comité / Kamala Harris, ejemplo de seriedad, elegancia y cordura	51
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Óscar Mario Beteta (Columna)	
A Puerta Cerrada / Morena: La realidad delfín y los medios	53
El Universal - Primera - Pág. 7 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	

Columnas Ciudad

El Caballito	55
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Manda Morena a sitiar Donceles	56
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Mensaje Político / Fueron el vigésimo, pero ganó la prudencia	58
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Glorieta de Colón	59
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Sin autor (Columna)	
Linea 13	60
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Sepa la bola / Bertha Alcalde, ¿una elección adecuada?	62
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)	
Línea 10	64
Metro - Opinión - Pág. 13 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	65
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Fiestas patrias	67
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / ¿Por qué se van; que mala cara an visto?	68
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / A-probadita	69
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Reflejo	70
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Más le vale	71

La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Sacrificio de gallina	72
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Boleta	73
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Sin autor (Cartón)	
Cartón / Jaque a Alito	74
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz / Tragahumo	75
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Alito impugna la resolución	76
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / El Valiente	77
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Los escarabajos rodacacas de la crisis sexenal	78
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci (Cartón)	
Cartón / El Grito	79
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	80
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Destronado	81
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Perspectivas	82
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / ¡Qué cosa!...	83
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

INE

Anula INE reelección de 'Alito' en el PRI	85
Reforma - Primera - Pág. PP - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Invalida el INE reformas a los estatutos del PRI	86
El Universal - Primera - Pág. 4 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Invalida el INE reforma del PRI a sus estatutos	88
La Jornada - Política - Pág. CP-6 - F. Martínez / L. Hernández (Nota Informativa)	
INE batea a Alito y su intención de adueñarse del PRI	90
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - J.A. Belmont (Nota Informativa)	
INE deja en suspenso la reelección de Alito	91
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
INE vota por no validar reforma que avala la reelección de Alito en el PRI	93
El Financiero - Nacional - Pág. 45 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
INE confirma como inválida reelección de Alito	94
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Mantea Pérez (Nota Informativa)	
INE deja en vilo la reelección de Alito.	96
La Razón - Primera - Pág. PP-12 - Yulia Bonilla / Ulises Soriano (Nota Informativa)	
De naturaleza política / Repudia INE ilegal reforma de A(m)lito	98
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 20 - Enrique Aranda (Columna)	

GCDMX

Entrega Batres más de 30 mil nuevas becas para estudiantes	101
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Martí Batres alista renta para jóvenes 5 veces más barata	103

Publimetro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	
Impulsa Sistema de Cuidados	104
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Abre Utopía exclusiva para las mujeres	105
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Entrevista / "Hay puertas abiertas para alcaldes por programas sociales"	107
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Frida Sánchez (Entrevista)	
Reducir brecha entre Poniente y Oriente, el objetivo	110
Excélsior - Comunidad / Falla de Origen - Pág. 22 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Reconoce Benlliure: fracasó la Planeación	113
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Ven con fotocívicas alza en recaudación	115
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Simulacro alertara por SMS	117
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Modificarán horario del transporte	118
Ovaciones - Ciudad - Pág. 23 - Pilar Mansilla (Nota Informativa)	
Acusan a la FGJ de ser omisa en caso de despojo por protegida de panistas	120
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Tras pasarela de reclamos y carteles, aprueban Reforma Judicial en la CDMX	122
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

CNDH

'Clausuran' la CNDH por omisiones	126
Reforma - Primera - Pág. 7 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Cancelan festejo de aniversario Panistas "clausuran" la CNDH por "omisa"	127
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - F. Damián (Nota Informativa)	
CIDH alerta por impacto a la justicia	128
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	

INAI

Advierten abogados daños a la democracia	130
Reforma - Primera - Pág. 6 - Reforma / Staff (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Liberan la Cámara de Diputados; habrá sesión sin políticos de oposición	132
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Citan Senado y Cámara de Diputados para consumir reforma al Poder Judicial	134
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - S. Arellano / F. Damian (Nota Informativa)	
Emplaza MC a Barreda a que cuente la verdad	137
Reforma - Nacional - Pág. PP-11 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Afirman en la 4T que ya trabajan reformas secundarias "en un sinnúmero de temas"	139
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Mario Delgado: EU no debe preocuparse por cambios	
El Universal - Primera - Pág. 8 - María Cabañas (Nota Informativa)	
Morena seguirá impugnando resultados en Jalisco: Delgado	144
La Jornada - Estados - Pág. 28 - Juan Carlos G. Partida (Nota Informativa)	
Tras expulsión del PAN, Yunes Márquez "ya negocia" unirse a Morena o al PVEM	145
La Jornada - Política - Pág. 6 - Andrea Becerril / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
El PRI sí avaló la reforma	146
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-16-17 - David Martínez (Nota Informativa)	
Ex dirigentes del tricolor exigen salida inmediata de Moreno Cárdenas	150
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	
Sólo dos pelearán en relevo panista	151
Excelsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	

SCJN

Piña rechaza 2 recursos contra reforma; Corte levantará paro	154
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Reanuda la Corte trabajos el martes	156
Reforma - Primera - Pág. 6 - Jorge Ricardo / Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Levantán plantón; temen 'represión'	159
Reforma - Primera - Pág. 7 - Natali Vitela / Jorge Ricardo / Martha Martínez (Nota Informativa)	
Mesa de transición en SCJN, plantea Batres	162
El Universal - Primera - Pág. 9 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Instalar mesa de transición, sugiere ministra Batres al pleno de la SCJN	163
La Jornada - Política - Pág. 5 - Gustavo Castillo / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Nuevo rumbo para la justicia en México	164
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Yasmín Esquivel Mossa (Artículo)	

Presidencia

"Ya es legal" la reforma judicial; se podría publicar el día 15: AMLO	167
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
AMLO iniciará festejo patrio con reforma promulgada	168
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Alberto Morales / Manuel Espino / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Partidos tienen que resolver sus controversias.- AMLO	170
Reforma - Nacional - Pág. 11 - Rolando Guerrero / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
AMLO cuenta las horas para su retiro y ya no hablar de política	171
La Jornada - Política - Pág. 13 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Violencia en Sinaloa, por la captura de El Mayo Zambada: López Obrador	172
La Jornada - Estados - Pág. 29 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Admite AMLO temor ante pugnas	173
Reforma - Primera - Pág. PP-3 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
AMLO asegura museos y obras de Tren Maya y AIFA	174
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Encuesta El Economista / López Obrador celebra triunfo con disminución en la popularidad	177
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - El Economista (Encuesta)	
Sería ilegal que la Corte tumbara la reforma judicial, alerta Sheinbaum	179
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Martínez Dagnino se mantiene en el SAT	181
La Razón - Primera - Pág. PP-13 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Ratifican al equipo en Hacienda y al jefe del SAT para el próximo sexenio	183
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. PP-7 - Sebastián Díaz (Nota Informativa)	

Trevilla y Luis Cresencio revisan tropas de Sedena	185
La Razón - Primera - Pág. PP-14 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Entrevista / Consolidan proyectos	187
El Heraldo de México - Mercados - Pág. PP-20 - Iván Ramírez / Yazmín Zaragoza (Entrevista)	
Alistan nuevo modelo para impulsar parques	190
Reforma - Negocios - Pág. 8 - Alejandra Mendoza / Alfredo González (Nota Informativa)	

Internacional

Putin amenaza a la OTAN si autoriza que Ucrania use armas de largo alcance	192
La Jornada - Mundo - Pág. 27 - Juan Pablo Duch (Nota Informativa)	
Venezuela denuncia "nuevo crimen de agresión" de EU	194
La Jornada - Mundo - Pág. PP-24 - Sputnik, Afp, Europa Press (Nota Informativa)	
Caminata espacial, histórica	196
El Heraldo de México - Orbe - Pág. PP-32 - Afp / Ap (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Revelan la trata de personas en México	200
Reporte Índigo - Primera - Pág. 32-33 - Karina Corona (Nota Informativa)	



TECDMX





La oposición es ya tan débil que Morena se da el lujo de sumarla a sus filas. Tuvimos circo, telenovela y farsa por el mismo precio.

Se busca traidor

De acuerdo con García Márquez, los piratas que devastaron los mares tuvieron cualidades cinematográficas en una época en que las películas ocurrían en la realidad. De manera parecida, nuestros legisladores logran que los géneros de la telenovela, el circo y la farsa encarnen en la vida cotidiana.

El escenario de la disputa es singular. El PRI y el PAN crearon regías (avaladas por el INE) que permiten la sobrerrepresentación en el Congreso, y de las que ahora se arrepienten, pues Morena se quedó con el 73 por ciento de las curules. “Hecha la ley, hecha la trampa”, dice el dicho. Morena aprovechó con picardía el abuso inventado por sus enemigos.

A pesar de su avasallante éxito, al oficialismo le faltaba un voto para conseguir la mayoría calificada en el Senado, algo aseQUIBLE en un oficio de tráfugas. Todas las miradas se dirigieron a la familia Yunes, investigada por presuntos delitos. ¿La reforma judicial dependía del voto de un posible inculpaDO! ¡Circo, telenovela y farsa por el mismo precio!

Luego de una sospechosa ausencia, Yunes se presentó para confirmar –al margen de toda congruencia– que su larga militancia en el PAN lo llevaba a votar por Morena. **Marko Cortés**, líder de la bancada panista y orgulloso propietario de un reloj de 120 mil pesos, lo acusó de trai-

dor. Gerardo Fernández Noroña, que fungía como maestro de ceremonias, ofreció el más inespERADO de sus papeles. Con impecable urbanidad, cedió la palabra a Cortés y a Yunes para que se hicieran pedazos.

Llama la atención que Miguel Ángel hijo tuviera como suplente en el Senado a Miguel Ángel padre. El ejercicio dinástico del poder es una de las lacras de un país de licenciados que se creen faraones.

Hago un paréntesis para recordar otro acto circense: hace unos días, el **Tribunal Electoral** de la **CDMX** invalidó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc por haber dicho que su oponente, Catalina Monreal, era “títere de su padre”, el entonces senador Ricardo Monreal. El tribunal interpretó esto como “violencia política de género”, demostrando que ignora el uso del lenguaje: lo que estaba en juego en la aseveración de Rojo de la Vega era el nepotismo, no la condición de género.

Por su parte, la ministra Norma Piña demostró que en México no hay nada más lento que la ley. Los rezagos de la justicia compiten con la eternidad. De acuerdo con Coneval, cerca de siete mil personas han sido encarceladas por “robo famélico”, como se conoce a quienes son arrestados por hurtar un yogur o un frasco de mermelada. Revertir

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 9
---------------------	------------------------------	-------------

estas condenas lleva meses y en ocasiones años. Con el aplomo de quien ignora la prisa, Norma Piña presentó su propia iniciativa de reforma judicial horas antes de que la iniciativa del Presidente fuera votada.

México es un país de impuntuales; por eso mismo, detestamos que la improvisación sea oficial: lo que ocurre al “cuarto para las doce” está destinado al fracaso. ¿No era posible que alguien consagrada al estudio de las leyes reaccionara más rápido?

Lo ocurrido en el Congreso plantea un enigma: los legisladores han sido democráticamente electos; a la luz de su conducta, ¿podemos esperar que la elección de jueces tenga mejores resultados? Y algo más: buena parte del territorio está total o parcialmente en manos del narcotráfico. ¿Será posible elegir jueces independientes en regiones donde la “voluntad popular” se decide a balazos? En las elecciones de 2024 fueron asesinados 37 aspirantes a cargos electorales.

La oposición se ha convertido en algo tan débil que Morena se da el lujo de integrarla a sus filas. Cuando el PRI era el Partido Oficial, poco faltó para que se creara un Fideicomiso de la Disidencia. Ante la falta de adversarios, el nuevo Partido Oficial sienta las bases para dominar de manera casi absoluta; sin embargo, como la arena pública requiere de dinámica, la lucha será interna.

Quienes controlan el Congreso son las mismas personas que contendieron contra Claudia Sheinbaum como precandidatos de Morena. Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Fernández Noroña definirán la estrategia del imparable Poder Legislativo. Ninguno de ellos es cercano a la Presidenta. Todo indica que, al modo de Alemania y Japón, los congresistas se disponen a demostrar que lo importante no es ganar la guerra sino la posguerra.

Mientras tanto, un hábil dramaturgo espera que lo llamen a resolver el sainete que con tanta inspiración ha creado.

TEPJF



#PARA2025

Perfilan la elección de ministros

SE VAN A ELEGIR A DOS MAGISTRADOS TAMBIÉN, DIJO GODOY

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ernestina Godoy, senadora de Morena y futura Consejera Jurídica de la Presidencia, adelantó que en junio de 2025 se elegirán los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: los cinco integrantes del Tribunal de Disciplina; las dos vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 50 por ciento de jueces y magistrados de Distrito, empezando por las vacantes por retiro y muertes.

En entrevista en el programa *A Fuego Lento* que conduce Alfredo González, en **Heraldo Radio**, la senadora por Morena detalló que será una elección gradual, que consistirá en una parte de magistrados y jueces del Poder Judicial se elegirán el 1 de junio de 2025 en una elección extraordinaria, y la otra parte en 2027, en una elección ordinaria.

Por otra parte, la senadora Godoy detalló que para el caso de la renovación en los tribunales locales, se establece una libertad, es decir primero se les dan 180 días para que modifiquen sus constituciones

locales y las armonicen con la Reforma Judicial.

En ese sentido, los estados van a decidir con qué van a las elecciones de 2025 y a las de 2027.

Por su parte, al Senado de la República le corresponde emitir la convocatoria en estos meses para la elección de 2025. "Va a depender de toda la información del Consejo de la Judicatura comparta al Instituto Nacional Electoral (INE), para los circuitos judiciales", indicó, para conocer el número de vacantes.

Godoy también adelantó que es probable que le corresponda revisar las leyes secundarias, esto como consejera Jurídica de la Presidencia, cargo que asumirá a la entrada de la administración de Claudia Sheinbaum; especificó sentirse bien y con la experiencia.

En la plática con **Heraldo Media Group**, la ex fiscal de la Ciudad de México también comentó que las siguientes reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador que buscarán ser aprobadas en el Congreso son la de la Guardia Nacional y reconocer a los pueblos indígenas y afroamericanos. ●

MUESTRA APERTURA

1

• Ernestina Godoy dijo que es la iniciativa más discutida y más enriquecida.

2

• Hablaron jueces, ministros, magistrados y estudiantes del país, añadió.

1

DE JUNIO DE 2025 SERÁN LAS ELECCIONES.

2027

SERÁ LA ELECCIÓN ORDINARIA PARA OTRAS VACANTES.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección El país	Página 8
---------------------	--------------------	-------------



• **OBJETIVO.** La senadora dijo que se busca asegurar la impartición de justicia con la reforma al PJ.

#MAGISTRADASOTO

Ve avance en paridad

SE ROMPE TECHO DE CRISTAL; DESTACA MAYOR PRESENCIA DE MUJERES EN CARGOS DE PODER



EVENTO, Mónica Soto, ayer.

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

ESPACIOS DE DECISIÓN

México rompió el techo de cristal y le quitó el velo al patriarcado, destacó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto.

Al participar en el XX Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia

• En el país se ha logrado quitar el velo al patriarcado, dijo la magistrada Soto.

de Iberoamérica hizo un recuento del avance alcanzado en el país y que hoy garantizan a las mujeres ocupar el mayor número de cargos de representación y, también, los principales espacios de decisión en los tres órdenes de gobierno.

La paridad en México va en todos los niveles de gobierno y no hay retroactividad, dijo. ●

26

PAÍSES QUE TIENEN EN EL PODER A UNA MUJER.



Con elección de Claudia se “rompió techo de cristal”

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE MAGISTRADAS de los más altos órganos de Justicia de Iberoamérica, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto afirmó que México “le quitó el velo al patriarcado y rompió el techo de cristal” en la pasada elección del 2 de junio, al ganar por primera vez una mujer la Presidencia de la República.

Durante su participación en el XX Encuentro de Magistradas y Juezas de diversos países de América Latina, aseguró que “¡La paridad en México va!... y va en todos los niveles de Gobierno, y no hay retroactividad”.

Hizo un recuento del avance alcanzado en el país y que hoy garantiza a las mujeres ocupar el mayor número de cargos de representación y, también, los principales espacios de decisión en los tres órdenes de Gobierno.

“En 2019 avanzamos ya a una paridad en todo, donde se asegura que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en los tres órdenes de Gobierno: federal, estatal y municipal. Asimismo, en los órganos

autónomos, candidaturas de partidos políticos a cargo de elección popular, así como en la elección de representantes de ayuntamientos”, dijo.

Comentó que, a 70 años del derecho de las mujeres a votar, hoy la nación —mencionó— avanza con perspectiva de género que permiten rebasar obstáculos y que se suma a los 26 en donde una mujer dirige los destinos del Poder Ejecutivo. “Después de 100 años, por primera vez México eligió a una mujer como Presidenta”, indicó.

“**EL RESULTADO** de estas elecciones coloca al país en un grupo de países del continente americano, como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica (...) que han sido gobernadas por una mujer”

MÓNICA SOTO, Presidenta del TEPJF

EL TIP

LA MAGISTRADA ha destacado por su lucha por la paridad de género, con sentencias que han aumentado la participación de las mujeres.



MÓNICA Soto, presidenta del TEPJF, el pasado 28 de agosto.



Moreno acudirá al TEPJF

Alejandro Moreno Cárdenas anunció que impugnará la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de no considerar constitucional la Asamblea Nacional que dio origen a la reforma estatutaria que permitió su reelección como dirigente nacional del PRI.

Mediante su cuenta en redes sociales, Moreno Cárdenas aseguró que "estoy enterado de la resolución del INE sobre las modificaciones aprobadas legítimamente por nuestra Asamblea Nacional.

"Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas. Conforme a derecho, acudiremos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", anunció.

El martes 10 de septiembre, durante la sesión matutina del pleno del Senado, Alejandro Moreno Cárdenas informó que "hace unos minutos, que no preocupa, pero hay que atenderse, en este mecanismo de presión que le quieren hacer a los 43 senadores de la oposición.

"Hace unos minutos, el Instituto Nacional Electoral, teniendo un dictamen favorable para resolución de temas del Partido Revolucionario Institucional, acaban de cambiar, con los consejeros que votaron su sobrerrepresentación, el cambio de dictamen, dando a enten-

der que si nosotros jalamos con la mayoría nos quitarán la presidencia del PRI.

"No tengan duda que es primero el pueblo de México. Y a mi no me van a presionar ni por la dirigencia del PRI ni por cualquier denuncia o amenaza. Vamos a votar en contra de esa reforma que es una locura", afirmó.

Ayer, el Consejo General del INE ratificó la resolución y no declaró la validez de las reformas estatutarias que dieron origen a la reelección de Alejandro Moreno, por lo que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que defina si la reforma a los documentos básicos del PRI, realizados en una Asamblea Nacional que fue realizada todavía dentro del proceso electoral, es legal y se apega a la Constitución, o declara que son ilegales y anula todo lo emanado por esa asamblea, incluida la permanencia de Moreno Cárdenas en la dirigencia nacional del PRI.

— Leticia Bobles de la Rosa

EL DATO

Última palabra

Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que defina si la reforma a los documentos básicos del PRI se apega a la Constitución.



#CASOREELECCIÓNALITO

Le echan la bolita al TEPJF

DECIDIRÁ LEGALIDAD DE LOS CAMBIOS DE ESTATUTOS DEL PRI

7

DE JULIO FUE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI.

8

AÑOS MÁS PODRÍA ESTAR ALITO COMO LÍDER.

POR MISAEL ZAVALA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el voto de siete consejeros a favor y cuatro en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en vilo la reelección de Alejandro Moreno como presidente nacional del PRI, pues los estatutos que modificaron los priistas para permitir la reelección interna se realizaron antes de que concluya el proceso electoral federal, algo que es contrario a la normatividad.

Ahora, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá la última palabra sobre esta reelección del líder nacional del tricolor.

LA POSICIÓN

1

• Zavala dijo que se debe respetar la autoorganización del PRI.

2

• Ella defendió las modificaciones a los estatutos del partido.

“Declarar la imposibilidad de que nos pronunciemos respecto a la verificación al cumplimiento del procedimiento estatutario y procedencia constitucional y legal a los documentos básicos del PRI del 7 de julio, toda vez que el partido político no se ajustó a lo mandado porque realizó sus modificaciones estatutarias, sin que hubiera culminado el proceso electoral federal”, indica la resolución aprobada.

Al respecto, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que respeta la decisión del órgano electoral federal, pero no la comparte porque aseguró que es legítima la decisión interna de modificar los estatutos.

“Estoy enterado de la resolución del INE sobre las modificaciones aprobadas legítimamente por nuestra Asamblea Nacional. Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas. Conforme a derecho, acudiremos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, compartió en redes sociales.

Los siete consejeros del INE que votaron a favor de la invalidez de los tiempos de las reformas estatutarias priistas fueron Arturo Castillo, Ue kib Espadas, Martín Faz, Rita Bell López, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala.

En contraste, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, así como los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña votaron en contra del proyecto.●



EXDIRIGENTES DEL TRICOLOR EXIGEN DEJE EL CARGO

INE se lava las manos en elección del PRI; caso de *Alito* va al TEPJF

Advertencia. Moreno aseguró que es el Tribunal la instancia facultada para resolver si sigue en el cargo o se anula

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

Con siete votos contra cuatro, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó declararse imposibilitado ante la validez de los cambios estatutarios del PRI, que permitieron la reelección de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

El Consejo General no es competente para calificar el proceso de elección de *Alito* Moreno, por lo que le correspondería a la Sala Superior del TEPJF pronunciarse en el caso y a la Comisión de Procesos Internos del tricolor.

“No resulta procedente pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de los Estatutos y la Declaración de Principios, así como la expedición del Programa de Acción del PRI realizadas por la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, celebrada el siete de julio de dos mil veinticuatro, toda vez que el partido político no se ajustó a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de Partidos”, indica la resolución.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se debía “realizar una interpretación que garantice los derechos de autode-

terminación de los partidos. El PRI modificó sus documentos básicos cuando ya había pasado la jornada electoral, por tanto no se afecta y se debe declarar la procedencia legal de las reformas”.

La representante del PRI, Marcela Guerra, aseveró que “el Instituto ha actuado de manera excesiva, sesgada y fuera de contexto. Se extralimita y quiere incidir en la autodeterminación del PRI”.

Aunado a ello, exdirigentes del tricolor reconocieron al INE, por invalidar la reelección de Alejandro

Moreno, asegurando que con esta determinación se reivindica la tradición histórica del PRI antirreleccionista.

Aseguraron que “Moreno debe dejar hoy mismo la dirigencia ya que su reelección quedó anulada al reconocerse que el ejercicio de la Asamblea Nacional fue ilegal”.

De esta manera, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Manlio Fabio Beltrones, entre otros integrantes del Frente Amplio de Renovación por México, subraya-

ron la importancia de la resolución, ya que, de esta manera se frustra el intento de Moreno por secuestrar al PRI y se evitará que se eternice en la dirigencia nacional.

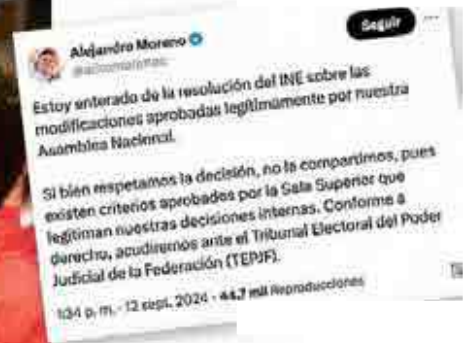
El aún presidente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, informó que acudiría

ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la resolución del INE en la que se declara imposibilitado para analizar las reformas a los estatutos del tricolor por los que fue reelecto.

Detalló que es el Tribunal la instancia facultada para resolver si sigue en el cargo o se anula su reelección.

Asimismo, insistió en que existen criterios de la Corte que legitiman sus decisiones internas: “Estoy enterado de la resolución del INE sobre las modificaciones aprobadas legítimamente por nuestra Asamblea Nacional. Si bien respetamos la decisión, no la compartimos”.





POSTURA. Ante la resolución Alitodijo que respeta la decisión del Instituto, pero no está de acuerdo con ella.

MIGUEL ÁNGEL YUNES Senador suplente del PAN

'No hubo acuerdo ni amago ni nada'

Cuestionado por el voto de su hijo a favor de la reforma judicial en el Senado, el aún legislador panista asegura que avalaron la propuesta de Morena por iniciativa propia, tras estudiarla 'durante varios días'

MAYOLO LÓPEZ

Miguel Ángel Yunes Linares aseguró que en la decisión que llevó a que su hijo del mismo nombre respaldara como senador la reforma al Poder Judicial no hubo amago ni presión del Gobierno.

"Yo no me doblo, no soy una persona que admita ese tipo de cosas. Te puedo decir que nadie nos ha amagado y obligado a nada. Lo dijo el Presidente (López Obrador) con toda claridad: no hubo negociación ni acuerdo ni amago ni nada.

"Fue una decisión totalmente libre. No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. No, aquí en este caso Miguel decidió votar a favor. Si hubiera habido algo en el sentido que tú dices, seguramente hubiéramos salido a denunciarlo", sostuvo.

En entrevista telefónica, el ex Gobernador veracruzano culpó a Marko Cortés, dirigente del PAN, de haber ordenado la expulsión de ambos de las filas del partido, pero auguró que quedará "en

ridículo" después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral federal intervenga y eche para atrás la resolución que adoptó la víspera el blanquiazul.

Asimismo, desmintió la versión de que el Gobierno de Estados Unidos les había cancelado las visas a su hijo y a él.

¿Qué panorama tiene de la situación que se generó a raíz de la sesión del martes en el Senado?

Lo que veo es que el debate continúa, como es normal. La reforma seguramente se promulgará en los próximos días; ya ha sido convocado el Congreso a sesionar, que es la parte final del proceso después de haber sido aprobado ya por el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, y entiendo que después vendrá una etapa de estabilización.

Veo y me da mucho gusto que la Suprema Corte reanudaré sesiones, y considero que va a llegar el momento en que esto se estabi-

lice y que se inicien los procedimientos establecidos en la reforma constitucional.

¿Y por lo que atañe a Yunes hijo y a Yunes padre?

Obviamente, Miguel, titular de la senaduría, él obviamente continuará en el Senado de la República y su papá continuará dedicado a trabajar en otras cosas.

La Comisión Permanente del PAN determinó (el miércoles) la expulsión de ustedes dos.

No, no es la expulsión: es el inicio del procedimiento que está establecido en los estatutos del PAN (aquí tengo los artículos de los estatutos: 128 y 129, donde se establece claramente que hay un procedimiento que se debe seguir), pero estoy seguro de que no tendrán ningún éxito.

Lo que quieren hacer, no es quitarnos la militancia del PAN. Tenemos 20 años de militantes: lo que quieren hacer es restringir las libertades, y esto es terrible. Nuestra lucha no va a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

ser por seguir militando nada más. Va a ser por luchar

por la libertad de las personas y de los parlamentarios y a no ser obligados a no hacer nada. Es una locura querer restringir libertades que están en la

Constitución y en los principios de doctrina del PAN.

El primer principio del PAN es "Persona y libertad", así se llama. Yo estoy totalmente seguro de que en el proceso jurídico que va a derivar de todo esto, que va a llegar al **Tribunal Electoral**, no sólo les vamos a ganar, los vamos a dejar en ridículo. Y te voy a decir por qué: este es un tema resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y la Suprema Corte ha dejado claro que ningún partido puede intervenir en la vida parlamentaria y en la libertad de los ciudadanos.

La Corte dice que los partidos políticos, en su ámbito sancionador, se encuentran condicionados a seguir su actuación conforme a los mandatos jurídicos establecidos en la Constitución federal, sin que tengan atribuciones para someter a procedimiento sancionador a los legisladores por actuaciones en beneficio de su actividad parlamentaria.

Y aquí está con más claridad: si bien un partido sigue manteniendo un vínculo con los legisladores que en su momento postuló, tal relación no genera facultades jurídicas de intromisión en las actividades estrictamente parlamentarias o bien, en actuaciones de los grupos legislativos, punto.

Y esta resolución la ha tomado la Sala Superior, reiterando que el PAN no

tienen facultades para expulsar a nadie como consecuencia de un voto en contra de una deliberación parlamentaria. Esto es una tontería: es muy grave que el PAN, que siempre ha dicho que lucha por la democracia, la libertad y la dignidad humana, hoy quiera limitar la libertad de los legisladores. Tú imagínate que llegara Marko Cortés y que dijera: "aquí traigo 22 votos, estos son mis votos", como si fuera un consejo de administración de una empresa. Hay un grupo, pero

esos parlamentarios tienen la libertad para opinar. Y no fue Miguel nada más: fueron 86 los que votaron la reforma.

Y me preocupa que el PAN, como consecuencia de esa resolución libre, basada en su derecho, lo quiera expulsar. También iniciaron un procedimiento para expulsar a una diputada de Oaxaca, ¿con qué derecho? ¿En dónde dice que los legisladores deben votar como Marko Cortés lo determine? Marko Cortés lo que debió haber hecho es tratar de convencer a los mexicanos de que votaran por el PAN. Es una falta de respeto a los legisladores y al pueblo.

La decisión está amparada en lo que se establece en los estatutos: que si un militante respalda a otro partido, es motivo de expulsión.

Pero no es así. En este caso no ha habido respaldo de un militante a otro partido. Hubo un voto en favor de una iniciativa, que es totalmente distinto. Lo que dice el artículo 128 es que un

militante puede ser expulsado cuando se afilie a otro partido o es candidato por otro partido, cuando apoya

Continúa en siguiente hoja

a otro partido en una elección, y aquí hubo una decisión parlamentaria donde nadie puede ser obligado.

¿Y tiene sentido que tanto su hijo como usted intenten seguir militando en el PAN, donde son repudiados?

Perdóname, pero rechazo y repudio lo que tú dices: no somos repudiados en el PAN. Hay millones de personas en el PAN que están en desacuerdo con que se quiera restringir la libertad, porque son personas que creen en los principios de doctrina.

No, lo que ha habido es un rechazo de Marko Cortés porque quería imponer un voto en contra de una iniciativa simplemente porque él quería imponerlo. No hay repudio de los panistas, hay repudio de Marko Cortés, y le respondimos con toda precisión, con el voto que Miguel dio, con el posicionamiento en la tribuna y con el posicionamiento mío.

No hay que confundir al PAN con Marko Cortés. Marko Cortés ya se va.

Lo que se ha ventilado en la opinión pública, que recibieron presiones y amagos del Gobierno, a través de Adán Augusto López, que se acercó a ustedes para amagarlos con el empleo de carpetas de investigación...

Yo no me doblo, no soy una persona que admita ese tipo de cosas. Te puedo decir que nadie nos ha amagado y obligado a nada. Lo dijo el Presidente con toda claridad: no hubo negociación ni acuerdo ni amago ni nada.

Fue una decisión totalmente libre. No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. No, aquí en este caso Miguel decidió votar a favor. Si hubiera ha-

bido algo en el sentido que tú dices, seguramente hubiéramos salido a denunciarlo. No hubo absolutamente nada.

¿Qué va a pasar en la próxima sesión del Senado? ¿Dónde podría sentarse su hijo?

Pues en algún escaño, él irá a la sesión y se sentará donde le asignen su lugar.

La gente que asistió a la sesión del martes se quedó con las ganas de conocer cuál sería el sentido de su voto en caso de que usted hubiera votado.

Exactamente en el mismo sentido del posicionamiento y del voto de Miguel. Obviamente en el mismo sentido, porque la iniciativa la estudiamos durante varios días,

y Miguel me dijo: “Voy a votar en favor”, y coincido plenamente. Hubiera votado exactamente igual.

La semana pasada, con el resto de la bancada del PAN, su hijo cantó un voto en contra.

No, perdóname, no fue así: Marko Cortés pidió a los senadores del PAN que fueran ante organizaciones de la sociedad civil a tratar de

que él quedara bien comprometiendo un voto en presencia y voto en contra.

Las cosas no deben ser así. Nunca convocaron a una reunión para analizar el dictamen y decir estamos en pro y contra. Simplemente, “vamos a oponernos en sistema”, y precisamente eso es lo que Miguel no quiere.

En esta nueva tesitura, ¿qué opina del Presidente López Obrador y de Morena?

Es que el tema no es ese, el tema de hoy es la reforma judicial. Yo no me voy a meter en eso. No tengo por qué meterme en un tema de hace ocho años, ¿para qué?

Le interesaría militar en otro partido?

¿Quiere seguir militando en el PAN?

Claro: yo soy militante en el PAN desde hace 20 años. No hay ninguna razón para que nos expulsen, que nos ofendan y que nos llamen como nos han llamado. No sólo les vamos a ganar. Vamos a dejar en ridículo a Marko Cortés.

La Comisión Permanente del PAN instruye a la Comisión de Orden y Disciplina a que haga el procedimiento necesario,

pero seguramente desembocará en la expulsión. ¿Entonces, va a recurrir ante la Sala Superior?

Yo confío en que la comisión que se encargue de este tema, analice los argumentos. Yo no podría decir que necesariamente va a terminar en la expulsión.

Esta decisión, ¿se la atribuye a Marko Cortés?

Claro. Sin conocer el sentido de voto de Miguel y cobardemente, antes de que llegáramos al Senado, nos ofendió y dijo una bola de tonterías.

¿Es cierto que les suspendieron la visa para Estados Unidos?

Es una locura. Miguel acaba de estar en una clínica en Estados Unidos, Fernando (su otro hijo) acaba de estar en Estados Unidos en un tema de salud, punto. Mentira que a nadie le hayan cancelado la visa. Dijeron que había una grabación, ya la escuché y me dio risa.



LOS DICHS DE YUNES

/// No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. Miguel decidió votar a favor (de la reforma). Si hubiera habido (prestiones) seguramente hubiéramos salido a denunciarlo".

/// No somos repudiados en el PAN. Hay millones de personas en el PAN que están en desacuerdo con que se quiera restringir la libertad, personas que creen en los principios de doctrina".

ENTREVISTA



Fernando Yunes Márquez, ex senador del PAN

/// Es totalmente falso que me hayan cancelado la visa. En este momento me encuentro en Estados Unidos atendiendo un compromiso familiar".

Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

A LA SOMBRA DE CORRUPCIÓN

Miguel Ángel Yunes Linares ha transitado por varios cargos estatales y federales, lo mismo por el PRI que por el PAN y PRD, y ha sido acusado de diversos delitos.



- Fue brazo derecho de Elba Esther Gordillo; ambos dejan al PRI. Fue enlace de Gordillo con Vicente Fox y Felipe Calderón.



- Fox lo nombró subsecretario en la SSP y Calderón le encargó el ISSSTE. En 2021, la FGR lo indaga por delitos en el ISSSTE.



- Ha sido dirigente estatal del PRI, diputado local y federal; Gobernador de Veracruz por el PAN (2016-2018).

- De 2011 a la fecha ha sido acusado o investigado por enriquecimiento ilícito, represión, espionaje, pederastia, nexos con la familia Colorado Cessa, vinculada al cártel de los Zetas.

Fecha 13.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



CONFORME pasan las horas, va quedando más y más claro que el partido **Movimiento Ciudadano**, bajo la guía de **Dante Delgado**, fue cómplice de la aprobación de la tan criticada reforma judicial de **AMLO**.

Y QUIENES lo dicen no son los prianistas, sino los propios emecistas allá en **Campeche**, que fue donde se escondió el senador **Daniel Barreda**. Su ausencia, hay que recordar, les permitió a **Morena** y sus aliados alcanzar la mayoría calificada que requerían.

TODO APUNTA a que, efectivamente, **Eliseo Fernández** sería uno de los principales beneficiarios del pacto entre **MC** y la **4T**. Resulta que el prófugo senador naranja tiene negocios desde hace muuucho tiempo con su suplente, que es el mismo **Daniel Barreda**. Así que la relación entre ambos no va por el lado de la afinidad ideológica, sino de la amistad facturera.

DE HECHO, Barreda ya fue emplazado por su coordinador parlamentario, **Clemente Castañeda**, a aclarar qué ocurrió el martes cuando se fue a **Campeche**.

Y AÚNQUE los líderes de su partido le piden y le insisten que aclare las cosas, hasta ahora **Daniel Barreda** sigue sin decir ni pio.

• • •

POR CIERTO que, luego de sacar adelante la aprobación en el **Senado** de la reforma judicial, el que sigue muy activo es el coordinador parlamentario guinda, **Adán Augusto López**.

¿A DÓNDE creen que anduvo ayer? Pues ni más ni menos que en la oficina alterna del **Tribunal Electoral** federal, allá por los rumbos de Periférico Sur. Cuentan que se reunió en privado con la magistrada presidenta, **Mónica Soto**, que tan buen servicio le ha dado a la **4T**.

DADO QUE en estos días está de moda eso del respeto escrupuloso de la división de **Poderes**, nadie vaya a pensar que el tabasqueño fue a dar indicaciones de cómo quieren en **Morena** algunas resoluciones pendientes, como las elecciones de **Jalisco** o los estatutos que le dieron la reelección a **"Alito"**, quien en estos días acudirá justamente al Trife para tratar de salvar el pellejo.

• • •

CUENTAN QUE al escritorio de **Luz Elena González**



Página 1 de 2
\$ 83776.00
Tamaño: 224 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Escobar, la próxima titular de la **Secretaría de Energía**, llegó un voluminoso expediente... para que lo tome en cuenta antes de formar su equipo.

SE TRATA de un amplio perfil de **José Samuel Sánchez Reyes**, quien es director general de **Normatividad en Hidrocarburos** por obra y gracia de la ex secretaria **Rocío Nahle**. Y el expediente no trae amplias recomendaciones para que siga en el cargo, sino todo lo contrario.

ES UN LARGO RECUENTO de las denuncias y quejas que existen en su contra desde que estaba en **Pemex**; y que se refieren lo mismo a sospechosos contratos que a denuncias por acoso, hostigamiento e intimidación. ¡Vaya currículum!

Alberto Aguirre



¿Quién se queda en el PRI?

Inevitablemente, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial federal decidirá sobre el futuro de **Alejandro Moreno Cárdenas** en el corto plazo. El presidente nacional del PRI no fue desconocido por el consejo general del INE; no obstante, el exgobernador de Campeche inmediatamente reclamó sobre la invalidez de la reforma estatutaria que permitió la extensión de su mandato.

En este caso, deberá aceptar la acumulación de los expedientes que anteceden a esta decisión administrativa. Y es que diversos actores políticos —entre ellos **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín Codwell** y **Aurelio Nuño**— ya habían impugnado su reelección.

¿Un asunto de interpretación? La Asamblea Nacional en la que los delegados priistas establecieron la elección consecutiva que permitió la unción de **Alito** y de **Carolina Viggiano** tuvo visores de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, quienes avalaron las modificaciones a los documentos básicos del PRI.

Dos meses después, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, encabezada por la consejera **Dania Ravel**, resolvió que era imposible pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones presentadas a los Estatutos y la Declaración de Principios y Expedición del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

Ante la presunta falta —incumplimiento a lo estipulado en el artículo 34, párrafo 2, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), que establece que la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos no podrá hacerse una vez iniciado el proceso electoral—, la Comisión decidió que lo procedente es que las instancias partidistas resuelvan sobre el diferendo.

Vaya decisión salomónica. Los impugnantes de la reelección de **Alito** alegan que el aparato partidista está sujeto al control del exmandatario de Campeche y

por eso acudieron per saltum ante la sala superior del TEPJF. En su reclamo está contemplado que los anteriores dirigentes interinos, **Graciela Ortiz** y **Miguel Alonso Reyes**, regresen a sus cargos para reponer la Asamblea Nacional.

El consejero **Uuc-kib Espadas**, quien también integra la Comisión de Prerrogativas, propuso una adenda al proyecto que tampoco procedió, aunque sostuvo que la prohibición referida en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos está vigente porque al no obedecerse, se generó una vulneración en los derechos plenos de la militancia.

En sentido contrario, la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei Zavala**, se pronunció por realizar una interpretación que garantice los derechos de autoorganización y autodeterminación del partido político.

Pero esta vez, se impuso el bloque contrario, que se apegó a una lectura “estrictamente jurídica” del caso, según la descripción del consejero **Arturo Castillo Loza**.

Efectos secundarios

DISTINGUIDOS. Este viernes 13 de septiembre, el reconocido economista y académico estadounidense **Jeffrey Sachs**, se presentará en el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, para impartir a la comunidad estudiantil una conferencia magistral sobre el desarrollo sostenible hacia el 2030, reducción de la pobreza y la democracia social en Latinoamérica. Sachs es presidente de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (UN SDSN, por sus siglas en inglés), la cual tiene un capítulo en México y es coordinada de manera conjunta por el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). SDSN México fue establecida en el país en 2019 y a la fecha cuenta con 95 universidades y centros de investigación en su membresía.



René Delgado
SOBREAVISO



Los días contados

En más de un sentido, el senexio, el régimen y muchos de sus actores tienen los días contados.

Con motivo de la desaseada aprobación de la reforma constitucional del Poder Judicial en el Senado, la clase política en su conjunto dejó ver lo peor de ella: el abuso, la canalla, la ruindad y la bajeza. En ese lance, Morena (no sus aliados, porque ellos nunca la han tenido) perdió la autoridad moral que presumía, restó legitimidad al triunfo electoral obtenido, ejerció el poder con soberbia, complicó la continuidad del proyecto y puso en práctica la política que supuestamente abomina, la del chantaje y la extorsión.

Lo más delicado, tras la sana incertidumbre electoral cuya consecuencia debe ser la necesaria certeza política, el líder de ese movimiento con sus operadores parlamentarios sembraron la semilla de la incertitud en torno al Estado de derecho y la utilidad de la política. Eso no fortalece, debilita a la sucesora **Claudia Sheinbaum** y reduce aún más su ya de por sí estrecho margen de maniobra. ¿Así quiere Andrés Manuel López Obrador a quien califica de "giganta"?

Si lo hecho responde al propósito de controlar un poder que escapaba a su dominio; estampar a fuerza y mal escritos en la Constitución los postulados de la

pretendida Cuarta Transformación; y posibilitar a su líder ceñirse la corona de guirnaldas en la ceremonia El Grito, Morena comienza a extraviarse entre el símbolo y el signo político: no representa lo que dice ser, aun cuando cuente con amplio respaldo popular. Gana poder, pero pierde autoridad y autenticidad. Así, con todo y su hegemonía, un partido no dura mucho.

El régimen y sus actores tienen los días contados.

•••

Bajo la argucia de sólo practicar la *realpolitik* soslayando principios o, como dice su líder, de echar mano de la política eficaz con resultados, esta semana Morena y sus aliados cruzaron la línea que, de no regresar detrás de ella, a la postre les significará un costo elevado.

No se puede enderezar la justicia, torciéndola más. Granjearse un voto y neutralizar otro sobre la base de la extorsión no dignifica, envilece a Morena. A sabiendas de qué representa la dinastía Yunes Linares-Márquez y habiéndola padecido, asombra que el todavía presidente de la República la justifique diciendo que todo se reduce a un cambio de parecer sobre la reforma del Poder Judicial y su hijo Andrés Manuel López Beltrán, a punto de inaugurarse en la política abierta no

Continúa en siguiente hoja



encubierta, lance un tweet felicitándola de manera especial. Si ya antes Morena integró a sus filas a personajes merecedores de aparecer en el cuadro de horror de la política, ahora, ¿ya caben en el movimiento los aliados o los militantes con tufo a carne de reo?

Lo peor de tolerar –por no decir, festejar– el modo de operación del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, es la renuncia al diálogo político y la reivindicación de la fuerza y el chantaje como recurso principal. Si lo sucedido durante la semana es un aviso ominoso de lo que sigue, la idea de bajarle a la polarización y a la confrontación puede entonces echarse ya al cesto de la basura. ¿En verdad, [Claudia Sheinbaum](#) está dispuesta a estampar ese sello como parte de su propio estilo?

Ejercer el poder de ese modo funde forma y fondo. Se postula la elección de los impartidores de justicia como antídoto contra la corrupción, siendo que la elección de los otros dos poderes no ha sido vacuna contra ella. Se acusa el nepotismo como uno de los peores vicios de aquel poder, pero se guarda silencio sobre los familiares que forman parte de la nómina del Ejecutivo y el Legislativo. Se presume que con la reforma se acabará con el tráfico de influencias en el Judicial, sin reconocer que esa práctica ha sido tabique y cemento de buenos negocios compartidos entre el sector público y privado.

La forma de sacar adelante la reforma empata con el fondo de ella.

•••

Consonante con esa manera de ejercer el poder, la oposición se pinta sola. Llevó al Congreso a legisladores vulnerables, más de uno carga en el portafolios no proyectos legislativos, sino amparos o carpetas

de investigación abiertas y ansía no legislar, sino contar con fuero.

Si la actuación de Marko Cortés como dirigente de Acción Nacional fue patética, su desempeño como senador ha sido congruente. Si como dirigente, el PRI lo chamaqueó en Coahuila; los Yunes, lo chamaquearon en Veracruz. Lo grave es que, con la camarilla de la cual forma parte, Cortés colocó en el Congreso a otros cuadros que al primer soplo sucumbirán ante el poder. La nómina de diputados y senadores albiazules vulnerables es larga. Cosa de preguntarle al vicecoordinador en el Senado, Enrique Vargas.

En el caso del PRI, ocurre lo mismo. El presidente y senador del tricolor, Alejandro Moreno, encabeza la lista de los cuadros vulnerables y se desgañita acusando presiones contra su partido, pero calla por qué es susceptible a ellas. Tan pronto como ahora mismo, ya afronta problemas: ayer, el Instituto Nacional Electoral echó abajo la reforma a los estatutos que posibilitó su reelección como dirigente y, aunque recurrirá la resolución en el Tribunal Electoral, bien claro tiene que eso lo deja como un legislador vulnerable a los ojos de Morena. ¿Qué fuerza en el poder no desea tener un dirigente y senador opositor como él?

No por razones de austeridad, Morena no gasta dinero en comprar adversarios ni realiza un gran esfuerzo político en doblarlos, aquellos así llegaron al Congreso. Con esa oposición y con tanto poder acumulado, el movimiento sonríe cuando aquellos intentan enfrentarlo.

•••

El sexenio, el régimen y varios de sus actores tienen los días contados, lo inquietante es el mañana. Venga El Grito con los fuegos de artificio que pueden hacer llamas.



El sexenio y el régimen tienen los días contados. Inquieta el mañana. Si Morena no regresa detrás de la línea que no debió cruzar, no deberá asombrarse si se borra el horizonte.

Morena seguirá impugnando resultados en Jalisco: Delgado

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

A fin de demostrar que Claudia Delgadillo, ex candidata al gobierno de Jalisco por Morena, "no está sola", el presidente nacional de este partido, **Mario Delgado**, visitó ayer el estado y encabezó un mitin, donde afirmó que "hasta su último día de mandato", el 30 de septiembre, apoyará la impugnación de los resultados que dieron el triunfo, según la autoridad electoral estatal, al emecista Pablo Lemus, queja que esperan se resuelva a finales de octubre para que se anule y repita la elección.

"Andaban diciendo que Claudia estaba sola, que era una huérfana. Vinimos a demostrar que nunca ha estado sola. Además de nosotros, el pueblo de Jalisco está con ella", expresó Delgado, entre la algarabía de cientos de simpatizantes, además de alcaldes y diputados locales y federales.

La presencia del dirigente suscitó desde el miércoles reacciones de repudio de Pablo Lemus y del gobernador Enrique Alfaro, luego de que medios de información de

la Ciudad de México especularon que la visita del morenista sería para dar a conocer que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le quitaría el triunfo a Movimiento Ciudadano (MC) y se anularía la elección.

"Están protegiendo lo que saben que hicieron. El candidato emecista en realidad es el líder de un cártel inmobiliario aquí en Jalisco y se ha enriquecido a la sombra del poder."

"Son estos políticos corruptos que se presentan como empresarios muy listos; pero sin las influencias y las corruptelas que hacen desde el gobierno no podrían explicar sus bienes. Por eso están temerosos, tan enojados", sostuvo **Mario Delgado**.

Dijo que las impugnaciones de la elección de gobernador, que incluyen las de los resultados que dieron la victoria la partido naranja en Guadalajara y otros municipios, siguen su curso y "gracias a la inteligencia del candidato de MC todavía nos sigue aportando pruebas supervenientes en el caso de violencia política de género todos los días, como si no tuviéramos suficientes".

Al preguntarle si se cancelarían las impugnaciones a cambio del vo-

to en el Congreso local, dominado por MC en alianza con los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) a favor de la reforma judicial, Delgado indicó que esa situación no es negociable ni intercambiable, pues se debe ir a fondo en la limpieza del proceso electoral en el estado.

De su lado, Claudia Delgadillo declaró que confía plenamente en el **TEPJF** y coincidió en que "acataremos de manera pacífica la resolución que emita sobre la elección en Jalisco".

En tanto, José María Martínez, abanderado de Morena a la alcaldía de Guadalajara, confió en que también se revertirá el resultado a favor de MC para lograr "un cambio que regrese la tranquilidad" a la capital jalisciense.

En tanto, un proyecto de la magistrada presidenta del Tribunal **Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Mónica Soto, propone devolver el triunfo a Miguel Ángel Varela, alcalde de la ciudad de Zacatecas, postulado por la coalición opositora formada por PAN, PRI y el Partido de la Revolución Democrática.

Con información de Fabiola Martínez y Lilian Hernández



Hagamos como que hacemos



Luego de la farsa que protagonizó el senador del Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, para favorecer a Morena con su ausencia en la votación de la reforma del Poder Judicial, ya no queda claro si la insistencia de Mario Delgado para que se anulen las elecciones en Jalisco es verdad o parte del montaje.

Delgado dijo ayer que Morena no cejará en su empeño de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declare nulas las elecciones de Jalisco, que ganó Pablo Lemus, del MC.

Parecería que las declaraciones de toda vía presidente de Morena fueron hechas más como para controvertir la tesis del complot con MC, pues antes el propio Lemus ofreció un mensaje en video el cual desmintió la versión, sembrada por el partido presidencial, de que ayer el Tribunal anularía la elección estatal.

Y no, no ocurrió ayer y quién sabe si el Tribunal se eche ese trompo a la uña pues, pese a que el órgano no será tocado por la reforma al Poder Judicial sino hasta el 2027, la diferencia entre el primer y el segundo lugar en la elección para gobernador fue superior al 5 por ciento.

Así que puede ser que realmente Delgado se quiera ir a ocupar la Secretaría de Educación Pública colgándose la medalla de haber tirado una elección, pero también puede ser parte de la pirotecnia política con la cual el partido guinda quiere lavarse la cara después de ser acusado de utilizar tácticas de pandilla para hacer, primero, que los Yunes votarán a favor de su causa y, segundo, para que Daniel Barreda engañara a todos.

Bueno, casi a todos porque la dirigencia del partido naranja no salió, hasta ayer, a aclarar si las versiones de un acuerdo con Morena a cambio de Jalisco, eran ciertas.

¿Usted qué piensa?

•••••

El Consejo General del INE avaló el proyecto de la Comisión de Prerrogativas con el que se anuló

la modificación de los estatutos del PRI que permitieron la reelección de Alejandro Moreno.

Los consejeros, sin embargo, se limitaron a la forma, es decir, invalidaron las reformas a los documentos del tricolor porque, según ellos “se hicieron en el periodo electoral”, que para efectos prácticos no está preciso si acababan con la toma de protesta del Presidente o con el reparto de las posiciones en el Congreso.

No se abordó el fondo del asunto; no se analizó si los cambios a los documentos se apegaban a la propia reglamentación interna del partido.

Evidentemente Moreno recurrirá al Tribunal Electoral que podría ratificar o no la decisión del INE.

Pero existen algunos fallos del máximo órgano electoral que permitirían esos cambios

si se precisa cuándo concluye, para efectos legales, el periodo electoral.

Porque tener a los partidos sin movimientos un año, sería contrario a la libre determinación y autonomía de la que se suponen gozan los partidos políticos.

A ver.

•••••

Las apuestas corren en Veracruz: ¿cuál de los miembros del clan Yunes se lanzará como candidato a la Presidencia Municipal de la capital del estado?

El próximo año se elegirán a 212 alcaldes en el estado, y desde ahora se comenzó a hacer la quiniela para apostar en contra o a favor de los Yunes, considerados traidores por un sector de la población, pero que para los morenistas son casi héroes.

Bueno, no para todos, por ejemplo para el diputado local de Morena-PT por el distrito de Coatepec, Adrián González Naveda, “para los Yunes, ni perdón ni olvido”.

Upss.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





PRIMERAS PLANAS



EXPERIENCIA MILLONARIA

El multimillonario Jared Isaacman, fundador de la empresa de tarjetas Shift4, realizó la primera caminata espacial privada de SpaceX.

INTER. (PÁGINA 13)

VIERNES 13 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,209 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



¡DRAMÁTICO! El quarterback de Delfines, Tua Tagovailoa, tuvo otra conmoción cerebral durante el partido contra los Bills. En 2022, había sufrido tres.



Emplaza MC a Barreda a que cuente la verdad

MAYOLO LÓPEZ

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, emplazó al legislador campechano Daniel Barreda a dar una explicación convincente sobre su ausencia en la sesión donde se aprobó la reforma judicial.

Ese martes, el senador Barreda no acudió a la sesión porque, dijo, tuvo que atender "un asunto personal" de su padre en un juzgado de su estado.

"Existen muchas dudas razonables de lo que ocurrió y nosotros somos partidarios de que se cuente toda la verdad: queremos hacer un llamado respetuoso a nuestro compañero Daniel Barreda a que no tenga miedo de decir la verdad", sostuvo Castañeda, en entrevista.

"La explicación que hasta este momento ha dado el senador, que seguramente ha estado bajo mucha presión, deja muchas dudas sobre el camino y esas tendrán que aclararse".

El coordinador de MC convocó a la próxima semana, a los integrantes de su bancada para analizar las implicaciones de la ausencia de Barreda.

Castañeda solicitó en reiteradas ocasiones la suspensión de la sesión del martes por la "retención" de su compañero.

Pero, tanto el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, como el líder



El senador de MC, Clemente Castañeda.

de Morena, Adán Augusto López, aseguraron haber tenido comunicación con Barreda en distintos momentos del día.

Conforme versiones de la bancada emecista, Barreda, quien estaba en la CDMX, había avisado que retornaría a Campeche la mañana del martes 10 y Castañeda le pidió que no lo hiciera. Sin embargo, el senador campechano viajó a su entidad.

Cerca de la medianoche y a minutos de empezar la votación crucial de la reforma judicial en el Senado, Barreda reapareció públicamente y dijo que había apoyado a su padre en una diligencia en un juzgado y que se retiraría a descansar. Toda la tarde de ese martes estuvo desaparecido sin hablar con ningún miembro de su partido.

Su ausencia favoreció a que Morena y aliados pudieran reunir la mayoría calificada con la que se aprobó la reforma constitucional.



DÍAS SANGRIENTOS. Desde el lunes, Cuiacán amaneció con caravanas de criminales, enfrentamientos, quema de vehículos, narcobloqueos y hasta la toma de la autopista a Mazatlán.



Lanza alerta EU y pide no viajar a Sinaloa

Escala en Cuiacán guerra de cárteles

Disputan control 'Chapos' y 'Mayos'; reportan 12 muertos y más de 20 plagios

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- La guerra de cárteles arreció y paralizó a la capital y comunidades aledañas que tienen sus escuelas cerradas, calles solitarias, la gente resguardada en sus casas, como en la época de la pandemia, y sólo algunos negocios abiertos.

El servicio de transporte público es irregular y por las avenidas hay un transitar de sicarios que asesinan y balean a plena luz del día tras la nueva pugna que se abrió entre las principales facciones del Cártel de Sinaloa.

El Gobernador de la entidad, Rubén Rocha, anunció la cancelación de la ceremonia del Grito de Independencia del próximo domingo, que tendría un concierto con Pepe Aguilar, e instó a la calma. Con la medida implícitamente advirtió a los pobladores que el fin de semana de "puente patrio" será tenso.

Como ocurrió en 2008, cuando "El Chapo" Guzmán se enfrentó a "Los Beltrán Leyva" por el asesinato de su hijo Edgar Guzmán López, ahora la detención de Ismael "El Mayo" Zambada en julio pasado, tras una presun-



Tan sólo ayer, se reportaron 3 asesinatos, 2 heridos (uno de ellos militar) y 6 plagios.

ta traición de "Los Chapitos", provocó que Ismael Zambada Sicauros, su hijo y apodado "El Mayito Flaco", iniciaran esta narcoguerra el pasado lunes, que se ha recrudecido esta semana.

La Fiscalía estatal tiene el reporte de 12 asesinatos, 20 secuestros, 10 lesionados y 24 denuncias por robo de vehículos, que ocurrieron desde el lunes hasta ayer.

En su conferencia mañanera, AMLO admitió que hay temor en la población y llamó a la calma. Aseguró a diferencia de la Fiscalía estatal, que sólo habían ocurrido dos homicidios.

"Y seguramente no es por esos enfrentamientos, pueden ser otras causas los dos homicidios", dijo.

"Decirle a la gente de Cuiacán, de Sinaloa, que estamos con presencia suficiente

para garantizar la paz, la tranquilidad", insistió. Además, consideró que eso serviría para evitar "sensacionalismo" de medios.

"Todo también para que no haya alarmismo, sensacionalismo, porque los medios conservadores o los que no nos quieren, todo lo hacen más grande, lo magnifican", indicó.

La Embajada de EU en México recomendó no viajar a Sinaloa.

Líderes de la Canaco en Cuiacán urgieron ayer a garantizar la seguridad para evitar más temor.

En ese mismo tono, la Diócesis de esta capital pidió a la autoridad no abandonar a la población.

"No abandonen a la población a su suerte, hagan presencia", urgió la Iglesia católica.

DE LOS DICHS...

2 MUERTOS

Estamos con presencia suficiente para garantizar la paz, la tranquilidad. Tuvimos 2 homicidios... Que no haya alarmismo, sensacionalismo, porque los medios magnifican".

AMLO

...A LOS HECHOS

12 MUERTOS

24 robos de vehículos
20 secuestros
10 lesionados
Denuncias reportadas por la Fiscalía General de Sinaloa Claudia Zulema Sánchez

Y EU ALERTA



Sinaloa está clasificado como un estado de alerta de viaje de nivel 4: no viajar".

Consulado de EU en Hermosillo

CIERRA COCA-COLA EN MORELOS POR INSEGURIDAD

La planta de Coca-Cola en Puente de Ixtla, Morelos, cerró sus puertas por el acoso del crimen y la extorsión. El Gobernador interino, Samuel Sotelo, confirmó la decisión y dijo que hace unos días fueron secuestrados 4 repartidores y sus unidades. **PÁGINA 4**



Anula INE reelección de 'Alito' en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) invalidó la reforma a los estatutos del PRI mediante la cual Alejandro Moreno, "Alito", se reelejó como dirigente nacional.

Los consejeros electorales confirmaron que el PRI hizo las adecuaciones a sus documentos básicos el 7 de

julio, cuando aún no concluía el proceso electoral.

Ese argumento fue el que presentaron ex dirigentes nacionales priistas que se oponían a la reelección de "Alito".

"No se sujetó a lo previsto por el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos", indica la resolución de la Comisión de Prerrogativas y partidos políticos.

Sin embargo, en el documento no se detalla cuál es el efecto inmediato ni el procedimiento a seguir en el procedimiento una vez que concluyó el proceso electoral. Esa resolución quedará en manos de la Sala Superior del Tribunal.

Los representantes del PRI calificaron la medida como exagerada y acusaron a los consejeros de entrome-

terse en la vida interna del partido.

En la red social X, Alejandro Moreno informó que impugnará el fallo.

"Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas", postuló el también senador.

ARRIESGAN 74 MIL MDP CON BAJA EN CALIFICACIÓN

SERGIO ÁNGELES

En caso de que México pierda su grado de inversión, el costo financiero del País podría aumentar entre 14 mil 23 millones de pesos y 73 mil 861 millones de pesos, dependiendo del número de agencias calificadoras que recorten la nota crediticia, de acuerdo con estimaciones de la organización México Evalúa.

Las calificadoras de riesgo como Fitch, Moody's y Standard & Poor's (S&P) han advertido que el paquete de reformas constitucionales, en especial la del Poder Judicial, podría reducir la gobernanza

de México y afectar la calificación crediticia del País.

Al desagregar el impacto presupuestario por perder el grado de inversión, México Evalúa proyectó que el costo financiero sólo por Fitch sería de 14 mil 23 millones de pesos, por Moody's o S&P sería de 28 mil 402 millones.

Si bajan la calificación Moody's y Fitch, o S&P y Fitch, el costo sería de 43 mil 155 millones de pesos, pero si las tres calificadoras bajan el grado de inversión de México, el costo financiero escalaría hasta los 73 mil 861 millones de pesos anual.

NEGOCIOS

Matan a hombre en Polanco

En un ataque directo cuando descendía de su camioneta e iba a pagar al parquímetero, un hombre fue ejecutado con seis tiros, en Goldsmith y Dickens, a una cuadra del Parque Lincoln en Polanco.



SEGURIDAD 6

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

@El_Universal_Mx

\$20

Viernes 13 de septiembre de 2024



Una mujer le cubre los ojos a su hijo para que no vea el cadáver de un hombre asesinado a balazos en el estacionamiento de un supermercado en el sur de Culiacán.

Aseguran hoteles y museos del Tren Maya

TREN MAYA
LA OBRA

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través del Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexicana, pagó más de 300 millones de pesos a Seguros Inbursa para asegurar los seis hoteles, parques y museos que se encuentran en la ruta del Tren Maya, así como el Museo Paleontológico del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La licitación indica que la póliza entró en vigor el pasado 30 de agosto y finalizará el 31 de diciembre de 2025, con opción a ampliarla.

Por incendios, fenómenos meteorológicos y terremotos que dañen los inmuebles, les pagarán 2 mil millones de pesos y por terrorismo y sabotaje 150 millones de pesos.

Se destaca que el valor calculado de todos estos inmuebles suma 8 mil 897 millones 854 mil pesos.

| NACIÓN | A4

Guerra de Chapitos y Mayos no da tregua; suspenden Grito

Culiacán vive cuarto día de violencia y EU emite alerta para no viajar a esta ciudad; **Zambada comparece hoy en Nueva York**

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La capital de Sinaloa se encuentra en un "Culiacanazo segmentado, que no da visos de cuándo va a terminar", advierte el periodista Alejandro Sicairos.

Este jueves, por cuarto día consecutivo, en la ciudad se reportaban asesinatos, balceras, levantones y miedo en la población, por la guerra entre *Los Chapitos* y los lea-

les a Ismael *El Mayo* Zambada, que se disputan el control de Culiacán y sus alrededores.

Ante esta situación, el gobernador Rubén Rocha anunció la suspensión de clases en todos los niveles el resto de la semana y la cancelación de los festejos patrios.

Precisó que la ceremonia cívica del Grito se llevará a cabo solamente con autoridades de gobierno "para honrar a la patria".

El Consulado General de Esta-

dos Unidos emitió una alerta para Sinaloa y pidió a sus ciudadanos que no viajen a Culiacán.

El consulado de EU en Hermosillo, Sonora, indicó que recibió reportes de robos de automóviles, disparos, operativos de las fuerzas de seguridad, bloqueos de carreteras, vehículos quemados y vialidades cerradas cerca de Culiacán.

Hoy, *El Mayo* comparecerá ante una corte de Nueva York.

| ESTADOS | A11

EL DATO

El saldo de la violencia es de 12 asesinados y 20 desaparecidos en cuatro días.



IGNACIO MORALES LECHUGA

"La toma del Senado es un primer símbolo de fractura entre la sociedad y el gobierno. A la nueva presidenta le tocará un tigre que está dando señales de empezar a soltarse"

| A20 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Eunice Rendón
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A9 Mario Maldonado
- A20 Emilio Lezama
- A21 Everardo Moreno Cruz
- A21 Manuel J. Clouthier

Año 107, Número 39,006 CDMX 60 págs.

\$20.02 DÓLAR AL MENUDEO 39006 9 771870 156067

MUNDO

Realizan con éxito primera caminata espacial privada

El multimillonario Jared Isaacman y la ingeniera Sarah Gillis hicieron historia. "Desde aquí, la Tierra se ve como un mundo perfecto". | A14 |



UD

CANELO ANHELA OTRO NOCAUT

Saúl Álvarez nos dice que quiere imponerse a Edgar Berlanga, a más tardar, en ocho rounds. | B1 |

15 DE SEPTIEMBRE

Celebra en Guadalajara

Explora la gastronomía y sitios turísticos que ofrece la tierra del mariachi. | U8 Y U9 |

CULTURA

Los Ángeles fusiona el arte y la ciencia

El festival de cultura más grande de Estados Unidos reunirá a 800 artistas. | A25 |



AMLO iniciará festejo patrio con reforma promulgada

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ALBERTO MORALES, MANUEL ESPINO, VÍCTOR GAMBOA Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Todo está listo para que el 15 de septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgue y publique en el *Diario Oficial* de la

Federación la reforma judicial, tras el aval de 21 congresos estatales.

Hoy, sin la presencia de los grupos parlamentarios de oposición, las bancadas de Morena, PT y Verde sesionarán en la Cámara de Diputados y el Senado para realizar el cómputo final y la declaratoria constitucional de la minuta.

Asimismo, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron levantar su inédito paro y retomar actividades ju-

risdccionales el próximo martes. Por su parte, los trabajadores del Poder Judicial levantaron el platón que mantenían en los accesos a la Cámara de Diputados para evitar que la policía capitalina los desalojara, dijo Patricia Aguayo, vocera del movimiento.

Jueces y magistrados definirán este día si levantan el paro que comenzó el 19 de agosto, en rechazo a la reforma judicial.

| NACIÓN | A6 A A8

Tráfico aéreo México-EU vuela bajo, aun con Categoría 1

El número de viajeros entre ambas naciones no cumple las expectativas

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

A un año de recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea por parte de la autoridad de aviación de Estados Unidos, el tráfico de pasajeros entre México y ese país no creció como esperaban las autoridades.

En septiembre de 2023, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes estimó que con esa certificación se podrían generar 5 millones de pasajeros adicionales entre ambas naciones; sin embargo, de esa fecha a julio de este año apenas se sumaron 2 millones de viajeros.

| CARTERA | A22



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14427 // Precio 10 pesos



Levantán plantón en San Lázaro

▲ De manera sorpresiva, en lo que iba a ser el segundo día de “resistencia” contra la reforma al Poder Judicial, trabajadores se retiraron de las inmediaciones de la Cámara de Diputados alrededor de las

2 de la madrugada de ayer, aludiendo a razones de “seguridad”, por lo que las actividades en el palacio legislativo podrán retomarse a partir de hoy con normalidad. Foto Cristina Rodríguez

Respaldan enmienda judicial en 21 estados; el Congreso la declarará constitucional hoy

● AMLO prevé promulgarla pasado mañana por festejos patrios; “sería ilegal” si la SCJN la echa atrás: Sheinbaum

● De manera unánime, el pleno de la Suprema Corte vota a favor de volver a las actividades el 17 de septiembre

REDACCIÓN / P 3 A 5

Había “algo de nerviosismo”

Regresa la calma al mercado financiero del país

● Los inversionistas no reaccionaron de forma tan negativa como se pensó: director de BMV

● El peso registró ayer su mejor jornada en los últimos 14 días; cerró en \$19.47 por dólar

● Fitch Ratings descarta por el momento cambiar la calificación de deuda soberana de México

● BdeM: empresas, con beneficios este año por el *nearshoring*, pero lo mejor vendrá en 2026

JULIO GUTIÉRREZ, ENVIADO, Y CLARA ZEPEDA / P 18 Y 19

Emite Venezuela un “enérgico” rechazo a sanciones de EU y llama a embajadora en Madrid

● El Departamento del Tesoro acusa a 16 funcionarios de Maduro de “fraude electoral” y “reprimir” a opositores

● El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, recibe en La Moncloa a González Urrutia, líder derechista

AGENCIAS Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 24



Zhang Run
"En relación comercial hay que excluir el ruido de terceros" - P. 14



Rafael Pérez Gay
"El centenario ahuehete del Parque España" - P. 3



Enrique Serna
"El trato al pueblo como eterno menor de edad" - P. 32

Precaución. EU emite alerta de viaje; Femsa baraja "medidas" en tiendas Oxxo en esa entidad y cierra planta en Morelos por episodios de violencia en Puente de Ixtla

Chapos y mayos dejan Sinaloa sin Grito y con pérdidas por 800 mdp

EQUIPO MILENIO, CULIACÁN Y CDMX
El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, suspendió los festejos del Grito y las clases en Culiacán, Elota, Cosalá y San Ignacio en el cuarto día de tensión por

los enfrentamientos de los herederos de *El Chapo* Guzmán y *El Mayo* Zambada, lo que ya cuesta 800 millones de pesos al comercio y ameritó una alerta de viaje del consulado de EU. PÁGS. 6 Y 7

Ex gobernador asesinado
Embarran a Aristóteles en el juicio contra *El Menchito*
ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 6

Ataque en Morelia
Granadazo: tardó 16 años el pago de indemnización
ARTURO ÁNGEL - PAG. 8



Desde el siglo XVII europeos se metían coca

Prueba hallazgo en Milán que ya se consumía antes de que un químico alemán la aislara de la planta

THE NEW YORK TIMES - P. 28 Y 29

0:41:31
EVA ELAPSED TIME



Hito. Inaugura magnate *fintech* paseos privados en el espacio

El multimillonario *fintech* estadounidense Jared Isaacman se asoma al espacio desde la estructura de la escotilla *Skywalker* en la primera caminata privada SpaceX.

Divide proyecto de IA a Silicon Valley

El gobernador de California tiene hasta el 30 de septiembre para firmar una regulación que puede socavar la competencia de EU. POLARIS/AFP PÁGS. 4 Y 26

Citan Senado y Cámara de Diputados para consumir reforma al Poder Judicial

EQUIPO MILENIO, CDMX
Hasta anoche Congresos de 21 entidades ya habían aprobado la reforma al Poder Judicial que propuso el Presidente. PAG. 10

Continuidad en tema fiscal
Repetirá el titular del SAT en gabinete de Sheinbaum
F. MURILLO Y O. BRITO - PAG. 18



Lunario. Con un recital a piano y voz, Marta Sánchez está de vuelta

Exigen 49 países a Maduro las actas de su victoria; se abstiene México

AFP, NUEVA YORK
Colombia y Brasil también se abstienen en la votación de la ONU, pese a que antes ya habían hecho esa demanda. PAG. 12



Prisca: "las mujeres somos poderosas"
Diez años de Onora

VIERNES
13 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,090
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN
SIEMPRE
CONTRA LA
CORRIENTE

Inspirada por la comunidad LGBTQ+, de la que se considera parte, Chappell Roan encontró en el pop un espacio para expresarse. / 5

Foto: AFP



GOLES A FAVOR DE UCRANIA

Con ayuda del futbol, Andriy Shevchenko, ganador del Balón de Oro en 2004, promueve la causa de su país en la guerra contra Rusia y genera aportaciones para su reconstrucción.



ENALINA

Foto: Archivo

BUENA VIBRA PARA ROMMEL

Atletas, directivos deportivos y políticos aplaudieron la llegada del exclavadista a la Conade y le desearon buena suerte en su gestión. **ADRENALINA / 3**

FUNCIÓN
CONTRA LA PERVERSIÓN HUMANA

Scout Mcnairy, famoso por su papel de un agente de la DEA en la serie *Narcos*, comparte cómo fue interpretar a un hombre vulnerable en el thriller *No hables con extraños*, con James McAvoy como antagonista.



Foto: Cortesía Universal Pictures



Foto: Cortesía Jose Valtierra

EXPRESIONES
CONJUNTARON AMOR, VIDA Y OBRA

Solo la muerte separó a la pintora británica Joy Laville y al escritor Jorge Ibarguengoitia, quienes fueron felices durante 20 años. Una exposición que abrirá la próxima semana revela detalles de su relación. / 26

GLOBAL



Foto: AFP

OTRO ÉXITO PARA SPACE X

CAMINATA MUY ESPACIAL

El multimillonario estadounidense Jared Isaacman (foto) y la ingeniera aeroespacial Sarah Gillis hicieron historia al convertirse en los primeros civiles, es decir, astronautas no profesionales, en realizar una caminata espacial. / 24

CIERRA BODEGA DE COLA-COLA EN MORELOS

Se esparce violencia; suspenden el Grito

Ante la inseguridad, 11 municipios de Sinaloa y tres de Nuevo León no tendrán festejos

13

DECESOS,

11 heridos y al menos 20 desaparecidos es el saldo que han dejado en Sinaloa las balaceras registradas durante esta semana.

POR JESÚS BUSTAMANTE Y ARACELY GARZA

La violencia causó la cancelación de las Fiestas Patrias en varias zonas del país.

Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, suspendió el Grito en Culiacán, medida que también tomaron autoridades de otros diez municipios para priorizar la seguridad de la población ante los enfrentamientos registrados en la entidad, que sumó su cuarto día de violencia por balaceras entre facciones del Cártel del Pacífico y tiroteos contra fuerzas federales.

Ayer hubo cuatro decesos en Culiacán, además de dos ataques contra militares. En la capital las calles y avenidas lucen vacías, con comercios cerrados o que operan en horario recortado. Las clases en todos los niveles fueron suspendidas

para hoy en Culiacán, Elota, Cosalá y San Ignacio.

Por la violencia en Nuevo León, tampoco habrá Grito en los municipios de Zaragoza, Rayones y Galeana. Además, luego de 20 años de operaciones en Puente de Ixtla, Morelos, y tras el secuestro de cuatro conductores de camiones repartidores, Coca-Cola Femsá cerró la bodega que tiene en dicho municipio.

Al haber recibido amenazas de ataques, cuatro escuelas de nivel secundaria y preparatoria en Ciudad Juárez suspendieron clases.

— Con información de Pedro Tonanzín, Eréndira Espinosa y Carlos Corta

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 20

LA ELECCIÓN DE JUECES ES INMINENTE

Oposición, sin armas para tirar la reforma

POR OLIMPIA ÁVILA E IVONNE MELGAR

La oposición quedó atada de manos para impugnar la reforma al Poder Judicial, que hoy será declarada como constitucional, por lo que su aplicación será inminente a partir de 2025.

Políticos y constitucionalistas consultados por **Excelsior** coinciden en que las pocas rutas que existen para contrarrestarla representan un camino cuesta arriba, al ser poco viables.

El abogado Arturo Espinosa explicó que, como una reforma constitucional no puede ser declarada inconstitucional, la forma de impugnarla sería apelando a las fallas en el proceso por la vía del juicio de amparo, ya sea a través de ciudadanos, o con una acción de inconstitucionalidad por

INTERPONER una acción de inconstitucionalidad o apelar fallas en el proceso legislativo son caminos cuesta arriba contra el dictamen, coinciden politólogos y especialistas

PRIMERA

Levantarán paro en la Suprema Corte

Los ministros y trabajadores del máximo tribunal determinaron reanudar labores el 17 de septiembre, luego de dos semanas de mantener su protesta contra la reforma judicial. / 6

parte de los partidos o de los legisladores. Sin embargo, aclaró, la oposición en el Congreso de la Unión no tiene las firmas necesarias para interponer este recurso, pues se requiere el aval de 33% de los diputados, lo que es imposible dada la supermayoría de Morena

PRIMERA

Impone récord... y hoy va al pleno

La aprobación de la reforma judicial por 17 congresos estatales requirió de sólo 21 horas y 15 minutos; hoy el Congreso de la Unión declarará su constitucionalidad. / 8 y 9

en San Lázaro, o de un tercio de los senadores.

"Honestamente, no hay muchas rutas", sostuvo. Si la Corte rechaza un recurso interpuesto por los partidos, se podría recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y después a la Corte

Interamericana, para que emita una sentencia diciendo que la reforma es violatoria de diversos preceptos de la Convención Americana, lo que tendría que acatar el gobierno, bajo pena de ser expulsado del Sistema Interamericano, aunque "tampoco creo que a México le preocupe mucho eso", indicó.

Para la politóloga María Marván, la oposición está desarmada. "A cada paso que van dando los morenistas y el oficialismo, será más difícil detener esto".

El diputado morenista Ricardo Monreal afirmó que no hay recurso que proceda contra la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 11



Foto: Especial

COMUNIDAD

Rentarán depas a jóvenes desde dos mil pesos al mes

El gobierno local desarrolla el primer proyecto de vivienda social en renta a precios accesibles. Se ofrecerá a personas de 18 a 35 años, recién graduadas o que ganen dos salarios mínimos. / 22

PRIMERA

INE invalida la reelección de Alito

El Consejo General determinó que la asamblea en la que se modificaron los estatutos del PRI para permitir que la dirigencia tricolor repitiera cargo se realizaron durante el proceso electoral, lo que está prohibido. / 4

MÉXICO, ANTE UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD

La próxima década, clave para atraer inversiones

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Durante los siguientes diez años, las tensiones entre Estados Unidos y China, así como la demografía de México, serán factores a favor de la economía y de las inversiones para nuestro país,

aseguró Pablo Coballasi, presidenta de Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap).

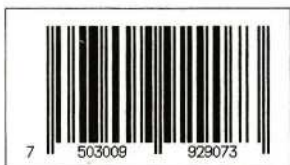
Para el ejecutivo, ni Donald Trump ni Kamala Harris fomentarán las relaciones comerciales con el país asiático, de ganar las elecciones

presidenciales de Estados Unidos. Esto, explicó, abre una ventana de oportunidad para que México logre un mejor posicionamiento global, atraiga inversiones y siga construyendo sus lazos comerciales con Norteamérica.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 12
Yuriria Sierra 14





EL FINANCIERO



AÑO XLIII · N.º. 11705 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

INFOGRAFÍA PÁGS. 24 y 25

JULIO CÉSAR CHÁVEZ ganó hoy hace 40 años su primer título mundial, tras vencer por nocaut técnico a Mario "Azabache" Martínez, coronándose campeón superpluma del WBC.

DEL RING A LA HISTORIA

Llama Banxico a fortalecer Estado de derecho

Riesgo. Posible deterioro en ambiente de negocios por marco legal en justicia

Para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades de crecimiento, es necesario fortalecer el Estado de derecho, advierte el Banco de México.

En el Reporte sobre Economías Regionales del segundo trimestre, el organismo resalta que la economía presenta una atonía regional y que la incertidumbre en general podría implicar cautela en inversiones.

Anticipó que la actividad productiva experimentará un ritmo moderado por la debilidad en la manufactura.

Si bien los principales riesgos están asociados con la seguridad pública, la elevada inflación, las altas tasas de interés y los fenómenos climáticos, también hay preocupaciones por la reforma judicial.

“Los empresarios siempre han insistido en la importancia de tener un entorno que genere incentivos para la inversión...”

ALEJANDRINA SALCEDO
Economista en jefe de Banxico

“El entorno que genere incentivos para la inversión debe ser uno de fortaleza del Estado de derecho”, dijo Alejandrina Salcedo, directora de Investigación Económica de Banxico.—Alejandro Moscota / PÁG. 4

EXSECRETARIA DE ESTADO ADJUNTA DE EU

MÉXICO YA COMENZÓ A RENEGOCIAR EL T-MEC CON LA REFORMA JUDICIAL

Kim Breier, exsecretaria de Estado Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EU, consideró que México ha comenzado a renegociar los términos del T-MEC.

Dijo que al tener reformas como la judicial y la desaparición de órganos autónomos implicaciones en la relación con EU, implícitamente está ya renegociando el Tratado.—Leticia Hernández / PÁG. 7



PÁG. 41

PROMULGARÁ LA REFORMA JUDICIAL EL 15 DE SEPTIEMBRE 'Hay auténtica democracia en México'

REITERA NO SE AFECTARÁN CAPITALES. La reforma judicial será publicada el 15 de septiembre, informó el presidente y dijo que alista una celebración con todos los legisladores.

CON VOTOS DE LA OPOSICIÓN AVANZÓ EN MÁS DE 21 CONGRESOS LOCALES LA REFORMA AL PJ. PÁG. 40

LA OPOSICIÓN NO IRÁ
Convocan hoy a sesión en Diputados para validarla. PÁGS. 40 y 41

FIN A PARO DE LA CORTE
Rechaza Piña dos recursos contra la reforma judicial. PÁG. 38



Federico Berrueto



Sofía Ramírez

PÁG. 43 MEET POINT VIRTUAL QUINTA EDICIÓN

SU OPOSICIÓN, EN MORENA
Sheinbaum debe afianzar su liderazgo para generar confianza: expertos



Salvador Camarena



Héctor Jiménez

MERCADO NEGRO, AL ALZA

Desabasto de medicinas impulsa consumo de fármacos 'clonados'.

PÁG. 23

ESCRIBEN

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

René Delgado
SOBREAISO / 35

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 47

TRANSICIÓN 2024

EQUIPO EN SHCP

Claudia Sheinbaum
DEJA A GABRIEL YORIO EN LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y A ANTONIO MARTÍNEZ COMO JEFE DEL SAT. PÁG. 45



NICOLÁS TAVIRA

SINALOA, SEMIPARALIZADA
POR VIOLENCIA SUSPENDEN CLASES, ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL 'GRITO'. PÁG. 44

\$19.47

AVANZA PESO VS. DÓLAR
Asimilan mercados inflación en EU para anticipar lo que hará la Fed. PÁG. 12

INVERSIONES EN FRENO, HASTA ENTENDER LA REFORMA JUDICIAL: BIVA.
PÁG. 5



Finanzas y Dinero

Fitch abre la puerta a perspectiva Negativa en la nota de México

• La calificadora espera un impacto de las reformas del Plan C en el perfil institucional del país, advierte Gerardo Carrillo.

• PÁG. 6

“Se va a evaluar todo lo que se presentó. La reforma judicial hace mucho ruido; en nuestro modelo se incorpora la debilidad institucional como factor de crecimiento”.

Gerardo Carrillo,

DR. DE FIN. PÚBL. DE AL PARA FITCH.

“BBB-” ES LA NOTA

soberana de México actualmente, con perspectiva Estable, aunque en los próximos meses analizará si la modifica.

Finanzas y Dinero

Sólo el subsecretario De Botton se va al Gobierno de CDMX

Ratifican al equipo en Hacienda y al jefe del SAT para el próximo sexenio

• Antonio Martínez Dagnino seguirá al frente de la estrategia recaudatoria; Gabriel Yorio se mantendrá en la subsecretaría.

• El anuncio de Sheinbaum anticipa que su administración mantendrá la actual política fiscal.

Sebastián Díaz

• PÁG. 7

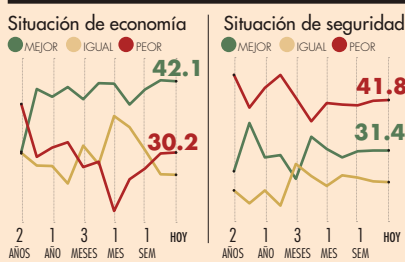
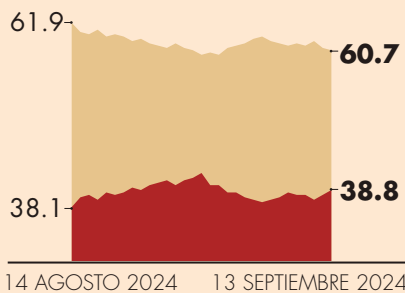
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Cierra semana a la baja

Al final de la semana, el presidente ganó con la reforma judicial, pero perdió en su popularidad.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Región sur, la menos dinámica

En el segundo trimestre, los estados de la región sur del país fueron los que, en conjunto, registraron el menor ritmo de crecimiento económico entre todas las zonas del país, con un tercio comparado con el promedio nacional: Banxico.

• PÁGS. 4-5



FUENTE: BANXICO

Opinión

PS

La amenaza de Trump a la democracia hoy es mayor

Daron Acemoglu • PÁG. 32

Enrique Campos S. • PÁG. 7

Adair Casco • PÁG. 20

Fausto Pretelin M. • PÁG. 37

Alberto Aguirre • PÁG. 41

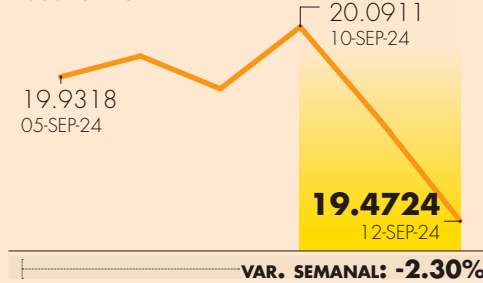
Demetrio Sodi • PÁG. 42

Peso se recupera por segundo día seguido ante el dólar; dato de EU le da respiro

• Analistas del mercado de dinero prevén que el tipo de cambio regrese a los 20 por dólar la próxima semana, tras confirmarse la aprobación de la reforma judicial.

• PÁG. 18

Tipo de cambio en una semana | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

19.51 PESOS por dólar cotizaba anoche la moneda mexicana en las operaciones electrónicas del mercado cambiario. • PÁG. 18

Política y Sociedad

Reforma judicial cumple requisito de congresos estatales a favor

• Hoy sesiona el Congreso de la Unión para hacer la declaratoria.

• PÁG. 39

21

estados habían aprobado hasta anoche la reforma judicial.

Alertan por mercado negro en medicamentos

• Su operación mueve 10% del total de ese comercio.

• PÁG. 23

Las compras consolidadas acotarían esa actividad ilegal”.

Juan de Villafranca, PDTE. EJECUTIVO DE AMELAF.

49 PAÍSES

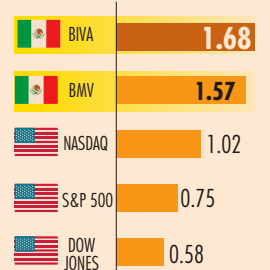
piden a Venezuela en la ONU y la UE que publique las actas de elecciones. • PÁG. 36

Avanzan bolsas de EU y México; confían en que la Fed recorte tasa

• Expectativa se elevó tras el dato de inflación en EU en agosto.

• PÁG. 18

Bolsas de México y Estados Unidos | % INTRADÍA



FUENTE: BMV, BIVA E INVESTING



7 509661 885870

SUPERADO POR OLA DE VIOLENCIA, GOBIERNO DE SINALOA CANCELA GRITO

ENDÍA 4 de enfrentamientos y violencia secuestran a 6 jóvenes, ya van 20; cifra de muertos sube a 12 con ejecución de excomandante de la municipal de Culiacán. **págs. 16, 18 y 19**

14

Exdirigentes de Canaco de Culiacán exigen medidas para devolver la tranquilidad

SUSPENDEN clases y festejo en 11 municipios; AMLO admite que hay temor, pero refiere suficiente presencia de FA; emite EU alerta de viaje; hoy, audiencia de *El Mayo* en NY.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4750

PRECIO \$10.00

SIGUIENTE ETAPA DE ENMIENDA AL PODER JUDICIAL

Afirman en la 4T que ya trabajan reformas secundarias "en un sinnúmero de temas"

Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

¿QUÉ SIGUE?

Tras la aprobación por más de 17 Congresos locales regresa a Cámaras.

Hoy legisladores se reúnen para emitir la declaratoria final y enviarla al Ejecutivo

El Presidente tiene previsto publicarla en el *DOF* el 15 y al día siguiente entrará en vigor

Legisladores trabajarán en las leyes secundarias de la reforma

Corte termina paro y reanuda labor Primera Sala; ministra Piña desechó escritos de juzgadores por considerarlos "desesperados" **págs. 3 a 10**

Citan a diputados para declaratoria de validez hoy; oposición decide no ir; ya hay aval de 21 Congresos; AMLO perfila promulgarla el 15

ESTRENA PRODUCCIÓN EN AGUASCALIENTES NISSAN; ACUDE LA GOBERNADORA

LANZAMIENTO del Kicks 2025 es parte de plan de reinversión de 700 mdd; Tere Jiménez agradece a directivos que empresa decidiera crecer en la entidad. **pág. 24**

Tira INE reforma con que *Alito* se reeligió

CAMBIOS a estatutos se hicieron fuera de tiempo; TEPJF decidirá si continúa en dirigencia del PRI; éste impugnará. **pág. 12**

Trump evade debate, pero gana juicio y le quitan 2 de 10 cargos

pág. 26

SANDOVAL Y TREVILLA PREPARAN DESFILE

LOS GENERALES secretarios de la Defensa, actual (der.), y el próximo, pasan revista a los más de 15 mil elementos que participarán en el evento cívico-militar el lunes. **pág. 14**



Martínez Dagnino se queda frente al SAT; "es muy buen equipo": Sheinbaum **pág. 13**



ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO

CARGO: Jefe del Servicio de Administración Tributaria

ESTUDIOS: Licenciado en Contaduría y maestro en Finanzas por la UNAM

"El que mucho se despide..." **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Kamala versus Trump: la recta final **pág. 27**

GABRIEL MORALES

Retén el beso **pág. 31**

VALERIA VILLA

HOY ESCRIBEN

TERROR SIN VOZ

No Hables con Extraños es el remake estadounidense del thriller danés *Gæsterne*, con la que se piensa extender su legado **VIDA+ P.17**



UNIVERSAL TERROR

¡BANQUETE DEPORTIVO Y PATRIÓTICO!



Canelo Álvarez buscará noquear en Las Vegas; Checo Pérez luchará por remontar en Azerbaiyán y como plato fuerte, los duelos entre América y Chivas **DXT P.21 Y 22**

REBULLCONTENTPOOL.COM

NOS LEEMOS EL MARTES 17

Por día festivo, no salimos el lunes 16 de septiembre

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3270 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Desecha la SCJN primeras quejas vs. la reforma al PJ

La Corte rechazó tres recursos contra las modificaciones al Poder Judicial; se espera que hoy se realice la declaratoria de validez, pero sin la presencia de la oposición. Ayer, panistas clausuraron, en protesta, la sede de la CNDH. Mientras, la Jufed analiza si continúa con el paro de labores **MÉXICO P.3 Y 4**



AFP



CON EL TOQUE MEXICANO

Familias gastan 20% más que en 2023 para su cena. En 24 años, 96 banderas se izaron en el Zócalo, según solicitud de información de **24 HORAS MÉXICO Y NEGOCIOS P.6 Y 13**

MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

HOV ESCRIBE

La serie creada por Jac Schaeffer podría retomar el curso de la casa de ideas. Fue Agatha todo este tiempo. *WandaVision* fue memorable por muchas cosas. Sus homenajes a sitcoms como *I Love Lucy*, *Malcolm el de en medio* y *Modern Family*. Su intriga y misterio constante. Pero el principal ingrediente detrás del éxito y estatus cultural del programa fueron sus personajes.



SANTIAGO GUERRA PÁGINA 15

EN MORELOS, COCA COLA SUSPENDE OPERACIONES POR EXTORSIÓN

Violencia sitia las calles de Culiacán

En lo que fue el cuarto día de *narcoguerra* en la capital de Sinaloa, el gobernador Rubén Rocha Moya anunció la cancelación de las Fiestas Patrias y la suspensión de clases, mientras que en redes sociales se mantienen las denuncias sobre ataques, levantones y tiroteos en diversos puntos de la ciudad, por lo que una parte de los ciudadanos se encuentra acuartelada en sus hogares. En tanto, en Nueva York, EU, *El Mayo* Zambada comparecerá hoy en un tribunal en el que será juzgado y escuchará la lectura de los cargos en su contra **MÉXICO Y ESTADOS P.6 Y 10**



RESGUARDO. Elementos del Ejército y la Guardia Nacional vigilan las calles de la capital de Sinaloa, aunque pocos habitantes optaron por salir de sus domicilios ante la ola de violencia en la ciudad.

ADOLESCENTES OAXAQUEÑAS SON RECONOCIDAS EN SUECIA

Las jóvenes Shani Mora y Rosa Mendoza llevaron a su comunidad zapoteca y a México "hasta lo más alto" al recibir el Nobel del Agua 2024 **ESTADOS P.11**



CORTESÍA

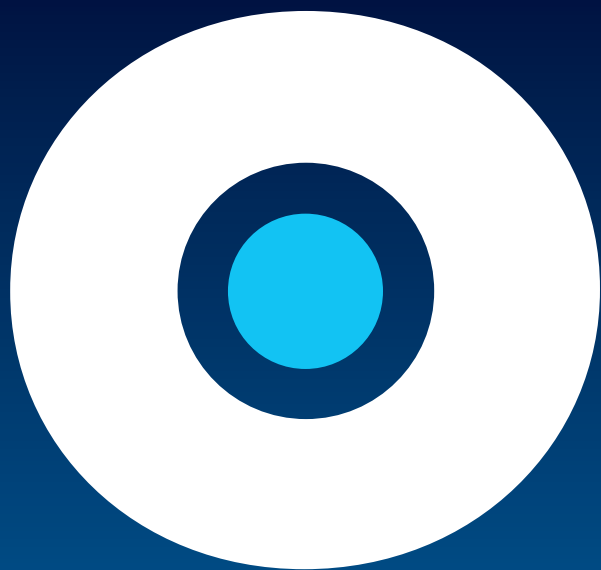


CADA QUIEN SU GRITO



Las Fiestas Patrias y el Grito de Independencia son el marco idóneo para otras celebraciones, desde la despedida de Andrés Manuel López Obrador, la bienvenida de Claudia Sheinbaum y la victoria en la reforma judicial, hasta múltiples eventos deportivos

12



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No.3070: 13 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

NACIONAL

El PRI sí avaló la reforma

Los perfiles que eligió 'Alito' Moreno para diputaciones locales del partido tricolor en tres estados le han dado la espalda y votaron a favor de la reforma judicial que la oposición ha rechazado a nivel federal



16

ENFOQUE

Recorre la historia Nacional en Dolores Hidalgo

Este recinto histórico, que en sus inicios fue una cárcel, ahora es un símbolo de libertad y resistencia. Te presentamos las características más importantes de este museo



30



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 13 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:05	ATLAS VS PACHUCA	+142	+235	+180
20:05	TIGRES VS ATL. SAN LUIS	-228	+320	+640
21:00	NECAXA VS PUMAS	+152	+225	+172

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,478

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



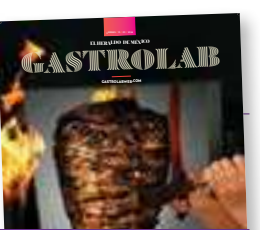
*VALOR FICHA PARA MÚLTIPLES JUGADAS SEGUN REGLAS DE LA LIGA BBVA A24. JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. COMPROBATE TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



FIESTA EN TU ALCALDÍA



ODA AL TACO DE PASTOR



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2648 / VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#CLAUDIA SHEINBAUM



RATIFICA A DAGNINO EN EL SAT

P19

FOTO: ESPECIAL

#SPACEX

DAN PRIMERA CAMINATA ESPACIAL PRIVADA P32



DRAGON 0.0 PSI
BIT 5.2 PSI
MATCH OPEN
EVI EGRESS
EVA 1 IN PROGRESS
SPEED 25275 MPH
ALTITUDE 737 FT

FOTO: AFP

#JORGE NUÑOLARA



'CIERRE, CON BALANCE POSITIVO' P20



FOTO: FEDERICO GAMA

#SUSPENDEN GRITO

SINALOA, EN ALERTA POR VIOLENCIA

ANTE LA OLA DE ENFRENTAMIENTOS ARMADOS EN LA ENTIDAD, EL GOBERNADOR RUBÉN ROCHA CANCELÓ LA CEREMONIA DE LA NOCHE DEL 15 Y LAS CLASES EN 4 COMUNIDADES

POR M. ACEVES, N. GUTIÉRREZ, F. GARCÍA Y K. CANCINO / P26

Caliente caliente.mx

CAJERA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 13 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:05	ATLAS VS PACHUCA	+142	+235	+180
20:05	TIGRES VS ATL. SAN LUIS	-228	+320	+640
21:00	NECAXA VS PUMAS	+152	+225	+172

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. COMPROBÁLOS ANTES DE HECER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,478**

Recibe de regalo* **\$1,000** en créditos

BAJA LA APP EN




El paro se mantuvo tras la aprobación en el Senado de la reforma al Poder Judicial.

Los trabajadores marcharon de Niños Héroes hacia el Congreso local para pedir que se garanticen sus prestaciones, como el Fondo

de Apoyo, que se prevé desaparezca.

Entre las oficinas que se mantuvieron sin operación estuvieron los edificios de Niños Héroes 132 y 150; Claudio Bernard 60, Avenida Juárez 8.

Además de Patriotismo

230 y los juzgados de los reclusorios Oriente, Sur y el de Santa Martha.

En esos casos los plazos y términos fueron suspendidos, según acordó el Consejo de la Judicatura.

Trabajadores y personas que tienen una carrera

judicial dijeron haber recibido presiones por parte de jueces, quienes, aseguraron, son instigados por el Presidente del Poder Judicial capitalino, Rafael Guerra.

Viridiana Martínez



'Creímos que era requisa'

La presencia de un grupo de militares en las oficinas del Poder Judicial, en Avenida Patriotismo, encendió las alertas de los trabajadores. Sin embargo, los elementos acudieron sólo a una diligencia y, al concluirla, se retiraron. IVÁN SOSA

@reformaciudad

ciudad e reforma.com

CIUDAD

VIERNES 13 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 16°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Infórmate sobre las afectaciones viales por lluvias en la cuenta de X de la SSC: @OVIAl_CDMX.

Lo hice mal, se hizo mal: ex titular del IPDP

Reconoce Benlliure: fracasó la Planeación

Reconoce que hizo falta un diagnóstico adecuado al elaborar PGD y PGOT

IVÁN SOSA

El ex titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), Pablo Benlliure, reconoció que hubo fallas en el proceso para elaborar y someter a consulta los documentos que debían normar el desarrollo urbano de la Capital, los cuales aún están pendientes.

Esta es la primera vez que uno de los funcionarios que estuvo involucrado en diseñar el sistema de Planeación acepta de forma abierta las irregularidades que habían sido advertidas por especialistas y activistas vecinales.

En un foro organizado por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) de la UNAM, Benlliure admitió que se equivocó y que dejó a la Ciudad sin guías de desarrollo urbano.

"Finalmente, si tengo que hacerme una autocrítica: lo hice mal, se hizo mal, deberíamos haber empezado no por los tiempos políticos, nos comieron los tiempos

políticos", expuso Benlliure.

En julio de 2022 fueron emitidas las propuestas del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para que se sometieran a consulta. Desde ese momento, organizaciones vecinales, como Suma Urbana, cuestionaron que dichos proyectos se hubieran elaborado de forma irregular y sin participación de ciudadanos.

Josefina Mac Gregor, directora de Suma Urbana, insistió en distintos momentos en que se adeudaba la creación del Consejo Ciudadano, un órgano contemplado por la normatividad para conducir el proceso participativo.

Pese a esto, en diciembre de ese año, el IPDP y la CDMX buscaron realizar asambleas vecinales en las colonias de la Capital; sin embargo, se registraron manifestaciones que obligaron a la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a cancelar los documentos y plantear que fueran repuestos.

Benlliure detalló que se realizaron mil 250 asambleas, de las mil 630 previstas, no obstante, los resultados de las mismas quedaron guardados en un cajón.

"Primero, no entendimos

ANOMALÍAS Y CUESTIONAMIENTOS

A lo largo del proceso de consulta, los documentos de planeación sumaron cuestionamientos.

En julio de 2022, cuando el IPDP y la CDMX arrancaron con el proceso de consulta, se advirtió que primero debía desarrollarse un Plan General de Desarrollo (PGD), con base en la participación ciudadana, y luego el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT); sin

embargo, los documentos fueron emitidos al mismo tiempo.

La organización subrayó también que estaba pendiente la conformación del Consejo Ciudadano del IPDP.

Estos documentos fueron cancelados en febrero de 2023 y la Secretaría de Go-

bierno, entonces encabezada por Martí Batres, emitió otros planes, aunque de forma irregular.

La organización Ruta Cívica advirtió que el órgano que debió encargarse de elaborar ambos instrumentos era el IPDP y no la Secretaría de Gobierno.

el tema político que se estaba jugando con el PGOT", mencionó Benlliure, quien renunció al IPDP en febrero de 2023.

En su participación, también reconoció que los proyectos no habían sido elaborados con base en la consulta a ciudadanos.

"Efectivamente, fue una consulta a algo que ya venía procesado", admitió.

En mayo de 2023, el Gobierno capitalino presentó dos nuevas propuestas de documentos de Planeación, aunque de nueva cuenta sumaron críticas por haber sido elaborados sin consultar con especialistas y organizaciones vecinales.

"Un trabajo de este tama-

ño debe tomarse el tiempo necesario y eso significa empezar con una Planeación realmente participativa y comenzar con el diagnóstico participativo y no se hizo así, debo reconocer", apuntó Benlliure.

EL IMPACTO DE LA OMISIÓN

El urbanista y académico de la Facultad de Arquitectura apuntó que, sin Planeación, los habitantes de la Ciudad padecen las consecuencias.

Explicó que predomina la especulación en el mercado del suelo, con costos crecientes en los terrenos, que hacen inaccesible la vivienda para la mayor parte de la población.

Mientras los precios aumentaron 94 por ciento por año en 2012, a partir de 2024 lo hicieron a un ritmo de 20 por ciento, muy por encima de la inflación.

"Quince mil pesos el metro cuadrado de suelo más caro en el 2005, y en el 2015 ya eran 46 mil pesos, en el 2019 teníamos 184 mil pesos", apuntó.

Estos montos se aplican en el suelo urbano, que representa 28 por ciento del área edificable, lo que causa la expansión de los asentamientos irregulares.

"Resulta que el 72 por ciento de metros cuadrados de suelo en la Ciudad de México está en el suelo de conservación", anotó.



En la Alcaldía Tlalpan se registraron inundaciones de hasta medio metro.

Colapsan por lluvias vialidades de Tlalpan

REFORMA / STAFF

A la alerta roja por lluvias, le siguieron las inundaciones.

La Alcaldía Tlalpan registró precipitaciones fuertes ayer después del mediodía.

En Avenida Insurgentes, a la altura de la Colonia Tlalpan Centro, el agua alcanzó medio metro de altura, lo que provocó que dos vehículos particulares quedaran varados.

"Se presentó un encharcamiento de 80 metros de espejo por 50 centímetros de tirante en la parte más baja, afectando ambos sentidos de la vialidad", reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

"En el lugar quedaron varados dos vehículos particulares que intentaron cruzar el encharcamiento. Los niveles de agua descendieron conforme a la capacidad de la red de drenaje; ambos conducto-

SGIRPC

Se presentó un encharcamiento de 80 metros de espejo por 50 centímetros de tirante en la parte más baja afectando ambos sentidos de la vialidad".

res activaron su seguro para retirar los vehículos".

La Alcaldía reportó afectaciones en otros nueve puntos. Entre estos, Calzada de Tlalpan y Hermenegildo Galeana; Calle Ciprés, Colonia Ejidos de San Pedro Mártir; Calzada de Tlalpan, entre Morelos y Galeana; y Puente de San Pedro Mártir.

Además, se registró un conato de incendio en un



RESCATE VEHICULAR. Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana liberaron un vehículo atrapado en una de las anegaciones.

Cendi por la caída de un rayo. Durante la atención se evacuaron a 28 niños, 16 adultos y se atendieron a 2 personas lesionadas con crisis nerviosa.

En Coyoacán, la SGIRPC informó sobre la caída de un árbol de 14 metros de altura.

"Al caer, derribó 5 metros lineales de una reja perimetral y causó daños a una camioneta estacionada, no hubo lesionados", detalló la dependencia.

"Personal del área de parques y jardines, así como de la UGIRPC laboraron para seccionar el árbol y coordinar el apoyo para el retiro".



A diferencia de otros días, las lluvias más fuertes se registraron poco después de mediodía.

SSN

Para el simulacro del 19 de septiembre, a las 11:00 horas, el SSN enviará un mensaje de un sismo hipotético de magnitud 7.5, con epicentro en Acapulco".

Enviarán SMS de alerta en simulacro

REFORMA / STAFF

Durante el simulacro previsto para el jueves 19 de septiembre, se pondrá a prueba un nuevo sistema de alerta-miento a través de los teléfonos móviles.

Ayer, la Coordinación Nacional de Protección Civil detalló que el mensaje llegará a equipos de la Zona Metropolitana del Valle de México a las 11:00 horas.

"El mensaje incluye la palabra simulacro y estará acompañado por un sonido distintivo", detalló la dependencia.

"Este sistema complementará el alertamiento que ya se realiza a través de altavoces en la Ciudad de México".

El alertamiento tendrá un carácter gratuito y, a diferencia de otros servicios privados, no se requerirá descargar una aplicación móvil ni contar con conexión a internet.

La coordinación señaló que es compatible con todos los teléfonos móviles que operan con conexión 2G, 3G y 4G.

El 19 de agosto se llevó a cabo una primera prueba de este sistema y los resultados fueron calificados como exitosos por la dependencia, pues se contó con la participación de las compañías operadoras de la red telefónica.

"Los sistemas de alerta temprana son una de las herramientas más inmediatas y sustanciales para salvar vidas", detalló.

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) detalló las características del sismo hipotético del cual se informará en el mensaje.

"Para el simulacro del 19 de septiembre, a las 11:00 horas, el SSN enviará un mensaje de un sismo hipotético de magnitud 7.5, con epicentro en Acapulco, Guerrero, con la leyenda #SimulacroNacional2024", precisó.

avisos
Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

A UNOS DÍAS

Con miras a su próxima inauguración, personal del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) de la Ciudad y de la empresa constructora realizó ayer un recorrido en las obras de la Línea 3 del Cablebús, informó Martín López, director del STE.

ENTREVISTA ARACELI DAMIÁN Próxima titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

METRÓPOLI

LUIS CAMACHO EL UNIVERSAL



interactivo

Lea las entrevistas a los nuevos secretarios



eluniversal.com.mx

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénelope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

"HAY PUERTAS ABIERTAS PARA ALCALDES POR PROGRAMAS SOCIALES"

Garantiza trabajo sin distinción de partidos políticos; se buscarán acciones para dar los mejores servicios a la población más vulnerable, adelanta

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Araceli Damián, próxima titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), plantea tener "las puertas abiertas" para trabajar en el diseño de programas sociales con los 16 alcaldes sin distinción de partido, y afirma que no habrá discriminación en términos de la construcción de Utopías ni del Sistema de Cuidados para la Ciudad de México.

"Clara [Brugada] nos ha invitado a que nuestro comportamiento sea indistinto. Con cualquier alcalde estaremos con puertas abiertas para apoyarlos en los diseños de los programas. Por ejemplo, si entran con el tema de primera infancia, con nosotros habría que ver mecanismos de cooperación en donde nosotros también podamos mejorar instalaciones o veamos conjuntamente cómo lo resolvemos", señala.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la próxima secretaria dice que buscará realizar acciones que permitan "acceder a los mejores servicios" a la población más vulnerable y con menos recursos, además de mantener a la Ciudad como "la punta de la política social" del país.

Damián menciona que una de las primeras tareas en su nuevo encargo será "reestructurar" la dependencia, pues ahora el rubro de Participación Ciudadana —que formaba parte de la Sibiso— tendrá su propia secretaría, a cargo de Tomás Pliego.

Adelanta que "una parte importante" de los nuevos programas sociales que se implementarán quedarán a cargo de la dependencia que ella encabezará, tales como Desde la Cuna, para menores de 0 a 3 años, y el lanzamiento del Ingreso Ciudadano Universal, pero además, la Sibiso participará en la construcción del Sistema de Cuidados, uno de los ejes anunciados por la próxima jefa de Gobierno, así como el proyecto de comedores comunitarios para llevar la producción de alimentos al interior de los hogares.

"La secretaría tiene una parte muy importante del Sistema de Cuidados que tiene que ver con toda la población vulnerable, que es población en calle, migrantes y adultos mayores", explica.



No habrá discriminación en términos de la construcción de Utopías. Habrá en Benito Juárez, en todas las alcaldías se tiene proyectado"



Vamos a empezar con un grupo de 40 mil personas por programa (...) Tenemos las reglas de operación en términos de identificación de poblaciones objetivo"

La jefa de Gobierno electa adelantó que a partir del 6 de noviembre se empezarán a reparar algunos de estos programas, prácticamente un mes después de que va a entrar en funciones. ¿De dónde saldrá este recurso?

—Ahorita para el arranque se utilizarían recursos que hay disponibles en el Gobierno de la Ciudad, recurso que existe, digamos, para cerrar 2024. Vamos a empezar con un grupo de 40 mil personas por programa, en este caso; por ejemplo, que empiece el 6 de noviembre, como ella lo ha planteado, será Desde la Cuna, y así ella irá diciendo, digamos, en qué orden van a ir los programas.

Ya tenemos las reglas de operación en términos de identificación de las poblaciones objetivo a las que se va a dar la prioridad. Para el próximo año, el recurso que se considera, que se tiene disponible, es precisamente el de Mi Beca para Empezar, que actualmente es alrededor de entre 6 mil, casi 7 mil millones de pesos, que como será

un programa federal, este recurso estará disponible.

Explica que para 2025 se ampliará la cobertura de estos programas para que beneficien a "cientos de miles" de habitantes, pues serán universales, aunque se dará prioridad en términos de zonas de población con menos recursos.

En materia social, Araceli Damián considera que la construcción de Utopías será uno de los sellos de la próxima administración, pues se tratará de "garantizar que haya disponibilidad en el espacio público de una serie de servicios y actividades que son fundamentales para el bienestar de la población", como son deporte y cultura, pero también brindar espacios para el cuidado de los adultos mayores, de los menores de edad y resolver el tema del trabajo doméstico, que ocupa el tiempo, sobre todo de las mujeres que llevan esta carga social.

Sobre la construcción de Utopías y del Sistema de Cuidados, ¿cómo se va a hacer este balance entre alcaldías? Las condiciones entre demarcaciones son distintas.

—No habrá discriminación en términos de la construcción de Utopías. Habrá en Benito Juárez, en todas las alcaldías se tiene proyectado. Estamos en la búsqueda de lugares y espacios adecuados para poder realizarlas, se tienen que adecuar las Utopías tanto a los espacios como al perfil poblacional que se tiene. Por ejemplo, en la Benito Juárez, que no la gobierna Morena, tenemos población predominantemente o con una proporción muy importante de adultos mayores, entonces el tema del cuidado de adultos mayores será una prioridad en esa alcaldía.

Explica que el tema de cuidado infantil, centros de desarrollo infantil y todo lo que se tiene para la primera infancia lo manejan las alcaldías, por lo que plantea la posibilidad de certificar a las demarcaciones que logren 100% de cobertura de la primera infancia en materia de cuidados. "Ojalá que tomen este proyecto como suyo, independientemente del partido" y trabajen junto con el Gobierno de la CDMX en este Sistema de Cuidados, dice.

¿Habrá disposición para trabajar con las alcaldías independientemente del partido?

—Así es, un gobierno para todos, Clara nos ha invitado a que nuestro comportamiento sea indistinto. Con cualquier alcalde estaremos con puertas abiertas para apoyarlos en los diseños de los programas. Por ejemplo, si entran con el tema de primera infancia, con nosotros habría que ver mecanismos de cooperación en donde nosotros también podamos mejorar instalaciones o veamos conjuntamente cómo lo resolvemos.

Cuestionada sobre cómo se trabajará con las poblaciones en situación de calle, Damián destaca que si bien la Sibiso siempre ha estado a cargo de este tema, la nueva administración tendrá que innovar en términos del modelo de atención, con el objetivo de desinstitucionalizar a las personas en situación de calle, pues considera que uno de los problemas que se vienen arrastrando en la ciudad, desde gestiones anteriores, es que no se fomentó su reintegración a la vida social.

A su vez, adelanta que se tiene contemplado ampliar los espacios de atención para migrantes, incluso con la renta o compra de espacios, considerando que muchos de ellos forman parte de la población en la Ciudad y se les deben brindar servicios. ●

Van 195 detenidos por narcomenudeo en CU desde 2018

Autoridades de la UNAM descartan la presencia de células delictivas; se combate a vendedores

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las detenciones de narcomenudeistas que intentan operar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no son nuevas. De 2018 a la fecha, el área de seguridad de la Máxima Casa de Estudios, en coordinación con la Subsecretaría de Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ha logrado la captura de 195 personas que pretenden comercializar drogas en Ciudad Universitaria.

Gerardo Loyo Martínez, director general de Prevención y Protección Civil de la UNAM, comentó que du-

rante años han sido constantes para atacar el narcomenudeo, por lo que se han abierto 101 carpetas de investigación por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, posesión simple, a las que han dado seguimiento hasta llegar ante un juez de Control.

En entrevista con EL UNIVERSAL, enfatizó que en la UNAM ya no operan células delictivas como ocurría anteriormente, que se habían apoderado de espacios comunes como los frontones y la Facultad de Filosofía y Letras.

Loyo Martínez precisó que el fenómeno del narcomenudeo no es ajeno a la institución, pues se ha detectado a personas que buscan operar en el interior.

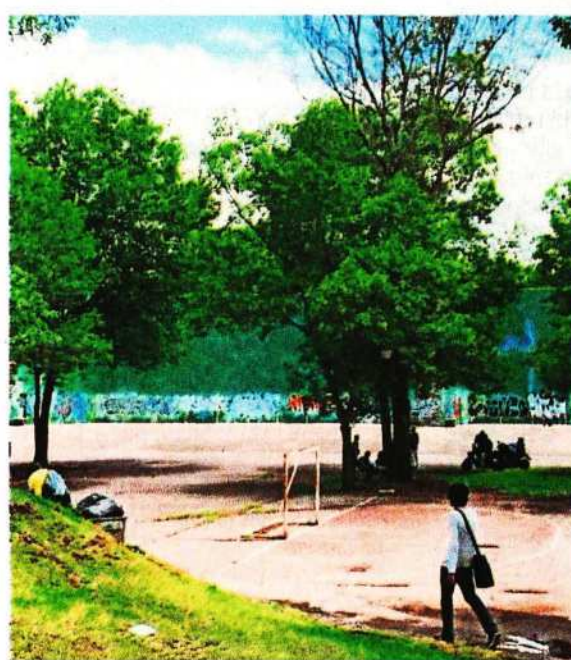
"No hay presencia de esa forma, como en aquellos años, eran tres células muy bien armadas. Tenemos una vecindad muy compleja en el lado oriente, y finalmente, al ser un

espacio abierto, cualquier persona puede venir. Entonces, hoy, ya flagrantemente no hay esa venta".

Derivado de estos análisis, y en coordinación con el área de inteligencia de la SSC, Loyo Martínez comentó que se han emprendido investigaciones que han llevado a dichos vendedores.

"Estas detenciones han sido exitosas, porque además han sido vinculadas, han sido calificadas de legal la detención y en algunos casos hasta ellos mismos [los detenidos] han reconocido su labor [venta de drogas] y se han acogido a la suspensión condicional del proceso, lo que lleva a que quede sus registros, nos informan a nosotros que tienen prohibiciones [medida cautelar] de acercarse a Ciudad Universitaria", dijo.

Refirió que el dar acompañamiento a la presentación de los probables responsables ante un juez de Control les ha permitido conocer los



En su momento, grupos se apoderaron de los frontones y la Facultad de Filosofía; esto ya no ocurre, dijo funcionario.

resultados de las audiencias, la forma en la que intentan operar en la Universidad, y también aquellas detenciones a las que los mismos jueces determinan ponerlos en libertad por las cantidades mínimas de narcótico que portaban.

EL UNIVERSAL publicó ayer en su edición impresa que en el primer semestre del año, según estadísticas de la fiscalía capitalina, ha habido siete detenidos por el delito de narcomenudeo en Ciudad Universitaria, entre ellos, estudiantes.

Para el director general de Prevención y Protección Civil de la UNAM existe la preocupación de que estudiantes se sumen a la venta de droga, pero aseguró que el área a su cargo también ha emprendido tareas de concientización tanto en planteles de nivel superior como media superior, por lo que pidió a la comunidad estudiantil que se acerquen a la oferta que tienen. ●



PROTESTAN AFECTADOS DEL PREDIO LA ANGOSTURA

Acusan a la FGJ de ser omisa en caso de despojo por protegida de panistas

No ha judicializado ni una de las 80 denuncias contra Rosa María Ayala // Ya estuvo presa por delitos ambientales // Ahora revende los predios

LAURA GÓMEZ FLORES

A dos años de interponer 80 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por el despojo de igual número de terrenos en el predio La Angostura, ubicado en avenida Toluca 99, en Álvaro Obregón, contra la lideresa Rosa María Ayala, ninguna de las carpetas de investigación ha sido judicializada, denunciaron afectados.

Durante un bloqueo realizado en el cruce de avenida Río de la Loza y Digna Ochoa, frente al búnker de la dependencia, acusaron a la mujer de revender varios de esos terrenos en “más de un millón de pesos, resultándole un gran negocio”.

La “protección de familiares, militantes y amigos dentro del Partido Acción Nacional, como la alcaldesa Lía Limón, le permitió salir de la cárcel, donde estaba por delitos medioambientales, tras el pago de

10 millones de pesos”, señalaron.

Blanca Hernández Cruz informó que hace 23 años dicha persona encabezó la invasión del predio, donde se instalaron 593 viviendas, y en 2010 el Gobierno de la Ciudad de México lo expropió para dar certeza jurídica a sus habitantes.

Un año después nos entregaron los documentos para poder escribir, lo cual “no se ha hecho en muchos casos porque esa señora, que es una ratera, una corrupta, lo

ha impedido para seguir lucrando con nuestros hogares”, afirmó.

La titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, Ana Cristina Maturano Ramos, acusó, ha “solapado esta irregularidad al no hacer nada, no obstante que están las carpetas y se presentaron pruebas”.

Adultos mayores afectados

El despojo de nuestros predios, comentó, ha provocado que “vivamos con los hijos o algún familiar porque no contamos con recursos para rentar y menos para comprar otra vivienda; varios afectados son adultos mayores”.

Por lo que, además de continuar

por la vía judicial, “vendremos todos los días a tocar la puerta de la fiscalía hasta que se nos restituyan nuestros hogares, porque es ilegal lo que nos está haciendo y también venderlos a terceros, porque no es la legítima propietaria”, dijo.

La administración capitalina incluso solicitó a la FGJ “atender nuestro caso, pero la ex titular de dicha fiscalía se hizo la ciega y muda para investigar y detener a esta persona, cuando está en riesgo el patrimonio de casi un centenar de afectados”, lamentó.

Además, indicó, ha incurrido en la invasión de áreas de conservación, lo cual la llevó a estar encarcelada, aunque fue por pocos meses porque, al parecer, “la justicia está a favor de quien paga”.



Mártir, Centro y Miguel Hidalgo.

Otro vehículo quedó atascado entre el agua en calzada de Tlalpan y calle Hermenegildo Galeana, colonia Tlalpan Centro, donde el agua se anegó alcanzando una altura de más de medio metro. Usuarios de redes difundieron el reporte de este vehículo acompañado de una foto, donde se observa a dos personas sentadas sobre el techo del auto mientras se cubrían de la lluvia con un paraguas.

Más charcos y anegaciones

La alcaldía Tlalpan reportó otra inundación sobre esta misma vialidad a la altura de la calle Morelos, donde intervino personal de la demarcación y de Bomberos.

En el pueblo de San Pedro Mártir se formó un encharcamiento en la calle Del Arco, así como en Camino Viejo a San Pedro Mártir y calle Flor de Nube, mientras en la colonia Ejidos resultó afectada la calle Ciprés.

En la colonia Mesa de Hornos se atendió una inundación en el segundo andador de Ahualtepec, mientras en las colonias Miguel Hidalgo, primera y segunda secciones, en avenida Insurgentes y Ayuntamiento, y en Agustín Melgar y José Ortiz, respectivamente.

Usuarios de redes sociales difundieron también videos donde se muestran las afectaciones a los establecimientos del tianguis de San Andrés Totoltepec, donde los comerciantes tuvieron que levantar sillas y productos del piso, debido a la fuerte corriente de agua que circulaba por los pasillos del mercado mientras que los clientes se protegían de la lluvia bajo las lonas de los puestos.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mantuvo alerta roja para la demarcación por pronóstico de lluvias fuertes y probable caída de granizo hasta las 22 horas.

Sufre Tlalpan por lluvia y tormenta eléctrica; un quemado al caer rayo en red de gas de Cendi

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y DE LA REDACCIÓN

La caída de un rayo en la tubería de gas del Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) de la colonia Miguel Hidalgo, en Tlalpan, provocó un conato de incendio que obligó a desalojar las instalaciones en las que se encontraban 28 menores y 16 adultos; tres recibieron atención médica en el lugar, uno por quemaduras de primer grado y dos por crisis nerviosa.

Personal de Bomberos informó que el rayo cayó en la tubería de gas exterior y ocasionó un flamazo en la zona de la cocina sin mayores afectaciones al inmueble ubicado en la esquina de las calles Querétaro y Corregidora, colonia Miguel Hidalgo primera sección.

Se reportó, además, el ingreso de agua en el patio y aulas del Centro Familiar 19 del DIF Juan Antonio Mateos, en avenida Insurgentes 4597, colonia Tlalcoligía, que alcanzó un nivel de unos 10 centímetros.

En el exterior, contiguo a la estación La Joya del Metrobús, se formó también una inundación, donde un vehículo quedó varado sobre Insurgentes y debió ser retirado con apoyo de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes realizaron también labores de desazolve en las rejillas del drenaje para agilizar el desfogue del agua.

La intensa lluvia que se registró en esa demarcación ayer por la tarde ocasionó además inundaciones en calzada de Tlalpan,

▲ La fuerte lluvia de ayer en la tarde ocasionó encharcamientos e inundaciones en diversos puntos de la demarcación Tlalpan, como en Insurgentes Sur, a la altura de la estación La Joya del Metrobús (imagen), donde quedaron varios autos varados. Foto La Jornada

Anillo Periférico y vialidades del pueblo de San Pedro Mártir y de las colonias Ejidos de San Pedro

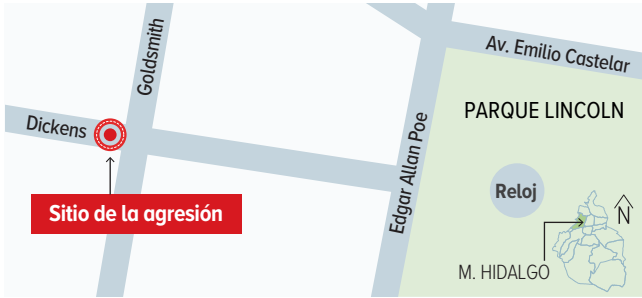


Foto: José Antonio García

Tras el ataque, el acordonamiento de la escena del crimen abarcaba alrededor de 100 metros por parte de la SSC.

A UNA CUADRA DEL PARQUE

La agresión fue después de las 20:30 horas de ayer.



Mapa: Erick Retana

DICKENS Y GOLDSMITH

Muerto en Polanco por ataque directo

La víctima bajaba de una camioneta blindada, momento que aprovecharon para dispararle

POR IVÁN MEJÍA Y JOSÉ ANTONIO GARCÍA
comunidad@gimm.com.mx

En un ataque directo, un hombre de aproximadamente 50 años murió al recibir alrededor de seis impactos de bala cuando descendía de una SUV aparentemente blindada en Polanco Tercera Sección, a una cuadra del Parque Lincoln.

De acuerdo con reportes policiales, la víctima bajaba del vehículo estacionado en Dickens y Goldsmith, después de las 20:30 horas, cuando dos sujetos se aproximaron y realizaron los disparos, para luego huir a pie.

“Podemos confirmar que fue un ataque directo. No fue un intento de robo o asalto.”

“En los videos se observa que cuando la víctima

abre la puerta de su vehículo los agresores realizan la ejecución y salen huyendo”, señaló el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, a través de la red social X, quien además acudió a la zona del ataque, la cual fue acordonada y resguardada por elementos de la SSC.

A través de redes sociales y aplicaciones de mensajería de texto fueron difundidas mensajes de preocupación de los residentes o trabajadores de la zona.

“Se oyeron cinco disparos, había gente corriendo. Llegaron muchas patrullas”, escribió un vecino en un chat de colonos.

“No se acerquen a Goldsmith. Hubo más de 5 disparos y al parecer hay una persona muerta en la calle”, dijo otro residente.

“Ya ni en Polanco estás seguro. Acabo de salir de trabajar y se oyeron disparos por la calle Oliver Goldsmith”, escribió un usuario de X identificado como @Usaer_er.

EL 19 DE SEPTIEMBRE

Simulacro alertará por SMS

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

A las 11:00 horas del próximo 19 de septiembre, durante el Simulacro Nacional 2024, la alerta sísmica será recibida en los teléfonos celulares de los habitantes de la Ciudad de México y el área conurbada, a través de un SMS, sin necesidad de conexión a internet, indicó la Secretaría de Gestión Integral de

Riesgos y Protección Civil. “Esto es un simulacro de sismo. Este mensaje permite probar la funcionalidad del Sistema Nacional de Alertas del Gobierno de México. No es necesario realizar ninguna acción”, será el mensaje que se reciba a uno muy similar, acompañado de un sonido de alerta, indicó el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.

Con la emisión de este SMS las autoridades buscan ampliar la cobertura de la alerta sísmica y que todos los ciudadanos reciban el alertamiento, independientemente de su ubicación física.

Ayer, a través de su cuenta de X, la secretaria de Protección Civil capitalina, Myriam Urzúa, llamó a la población a estar atenta.



ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ

REDUCIR BRECHA ENTRE PONIENTE Y ORIENTE, EL OBJETIVO

La próxima Secretaría de Bienestar e Igualdad Social coordinará el Sistema de Cuidados en las 100 Utopías que se construirán



Foto: Daniel Betanzos

LOS NUEVOS OBJETIVOS

Estos son algunas de las tareas que desarrollarán:



Impulsarán el sistema de cuidados en las 16 alcaldías de la CDMX



Centrarán esfuerzos en mujeres, niños y adultos mayores



Darán apoyo económico a personas de 57 a 59 años de edad



Buscarán alianzas con la IP para desarrollar Utopías

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Bajo el eje rector de impulsar el sistema de cuidados en la Ciudad de México, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social trabajará en eliminar la brecha de desigualdad entre el poniente y el oriente de la ciudad. De ahí el cambio de nombre de lo que hasta hoy es la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Araceli Damián González, quien encabezará la dependencia en el gobierno de Clara Brugada, adelantó a **Excelsior** que acercarán bienestar y una mejor calidad a todos los capitalinos, pero con énfasis en mujeres, niños y adultos mayores.

Abundó que ello lo realizarán a través de las 100 Utopías (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) que se construirán en la ciudad, como anunció Brugada en campaña, quien desarrolló ese esquema como alcaldesa en Iztapalapa.

A esa experiencia se refirió Damián González: Está la zona a la que llaman ‘light’, con mejor nivel socioeconómico, y está la gente que vive en las periferias de la alcaldía, de menores recursos, que ahora tienen acceso a lo que antes no soñaban: cine, teatro, deporte”, con el desarrollo de las Utopías.

“Si logramos que quienes menos tienen puedan vivir esa Utopía, que la podamos extender a todo el gobierno, a toda la ciudad, será una de las cuestiones más satisfactorias”, agregó la actual directora de Evalúa Ciudad de México.

Si bien en esos centros laborarán diversas secretarías, en su construcción, desarrollo y programas, la Secretaría de Bienestar e Igualdad

Impulsa Sistema de Cuidados

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, llamó a la población y a las nuevas autoridades electas de la Ciudad de México a romper los estereotipos que fomenta el patriarcado, repensar las tareas del cuidado y ver a las Utopías como un modelo de bienestar integral, para transformar la ciudad.

“Eso es lo que queremos hacer: una revolución en la tarea de los cuidados de la ciudad”, subrayó, al participar como invitada especial en la inauguración de la Utopía Cihuacóatl, ubicada en la Colonia Leyes de Reforma 1ª Sección, dedicada a mujeres y niñas de Iztapalapa.

Se trata de la Utopía número 14 que se construye en Iztapalapa. A la fecha se trabaja a marchas forzadas para concluir antes de tres semanas dos Utopías más, para cerrar la administración con 16 edificaciones de este tipo y superar la meta inicial planteada por la entonces alcaldesa Brugada de construir 15 Unidades de Transformación y Orga-

nización para la Inclusión y la Armonía Social en Iztapalapa.

Durante la inauguración de la Utopía Cihuacóatl, encabezada por el actual alcalde, Raúl Basulto, Brugada Molina exhortó a los alcaldes electos “a pensar en todos los espacios públicos de la ciudad como sistemas públicos de cuidados”.



Lavar la ropa, hacer de comer, cuidar a los adultos mayores, a las personas con discapacidad se convierte en una obligación pública.”

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO ELECTA

“Las Utopías se han convertido en un proyecto que hace que lavar la ropa, hacer de comer, cuidar a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a los niños y a los jóvenes, se conviertan en una obligación pública (...) Iztapalapa empezó a reconocer que este trabajo no es sólo de las mujeres, como históricamente se consideró”.

— Hilda Castellanos



Foto: Especial

Clara Brugada inauguró la Utopía número 14 que se construye en Iztapalapa, donde fue alcaldesa.



Si logramos que quienes menos tienen puedan vivir esa Utopía, que la podamos extender a toda a toda la ciudad, será una de las cuestiones más satisfactorias.”

ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ
PRÓXIMA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Social se encargará de la coordinación del Sistema de Cuidados, en colaboración con la Secretaría de Salud, “que hará una estrategia casa por casa, y apoyará el cuidado de salud dentro de las Utopías”.

Precisó que, para impulsar el Sistema de Cuidados ya iniciaron un diálogo con el sector privado. “para que los empresarios nos apoyen, por ejemplo, con la construcción de comedores en los centros de trabajo o de guarderías, para apoyar a mujeres jóvenes, que tienen niños pequeños”.

Dentro de las Utopías también habrá casas de salud, centros de atención para adultos mayores, Centro de Integración Infantil (Cendis) y espacios de servicios, como comida a bajo costo y lavandería a un precio de un peso por carga.

También habrá espacios recreativos, deportivos y de descanso, como spa, entre otros servicios.

Otro de los objetivos de la dependencia será garantizar herramientas a la primera infancia, con apoyos a niños de cero a tres años de edad, además de la construcción de Cendis en las 16 alcaldías.

“Que podamos garantizar que nuestras niñas y nuestros niños en la ciudad tengan la mejor educación, la mejor alimentación, que puedan ir a lugares seguros, que se cuiden, que no vivan esas violencias que muchas veces viven por la falta de cuidado”, dijo.

También construirán una Utopía para migrantes, muchos de los cuales permanecen hasta ocho meses en la ciudad tratando de conseguir documentos migratorios para continuar su camino a la frontera norte, adelantó Damián González, investigadora de El Colegio de México desde 1990 y doctora en Economía por la Universidad de Londres.



Panistas en la tribuna.

Tras pasarela de reclamos y carteles, aprueban Reforma Judicial en la CDMX

46 sufragios de Morena, PT, PVEM y del PRD dieron el aval a la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados

Fast Track

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 46 votos a favor y 20 en contra — entre lucha de carteles, descalificaciones, playeras, peleas por el micrófono por apoderarse de la tribuna— el Congreso de la Ciudad de México aprobó la Reforma al Poder Judicial. A diferencia de otros recintos legislativos federales, donde las manifestaciones intentaron frenar la validación del dictamen, en la capital, la oposición se quedó sola, las calles no tenían manifestantes, la policía no tenía a quién contener y sólo un pequeño grupo de diputados dio la batalla contra la Cuarta Transformación.

El espacio de la mesa directiva, la tri-

buna y las escaleras para subir a ésta se convirtieron en una pasarela para que los legisladores mostraran el outfit elegido para la batalla: playeras negras de la resistencia que intentaban ensombrecer a lo que llaman “el corazón de la Cuarta Transformación”.

La decisión estaba tomada antes de discutirse, Morena y aliados solamente tenían que ignorar a la oposición, no necesitaban ninguno de sus votos, lo que el PAN, PRI, MC o el “independiente” PRD dijeran era intrascendente. La bancada de la 4T durmió la noche previa en el recinto para asegurar su pronta llegada, pero la ciudadanía no tuvo la intención de bloquear las calles.

SE PELEABAN LA TRIBUNA CON CARTELES Sin embargo, desde que “la resistencia”, en voz del panista Ricardo Rubio, tomó la palabra para advertir los daños, retrocesos e ineficiencias de las Fiscalías,

así como tratar de convencer a los del Partido Verde para que votaran en contra, los diputados de la 4T y sus amigos subieron a la mesa directiva para alabar a Andrés Manuel López Obrador, despedirlo por sus últimos días en el poder, tapar con sus carteles a la oposición y decir que sus más de 30 millones de votos los hacía mejor que los demás y que los privilegios se terminaron; durante más de una hora no se habló de la Reforma.

“Aprobaron la destrucción de los cimientos de un régimen democrático, no será la gente la que elija libremente, sino ustedes; una elección apartidista e independiente, sí como no. Hay un lugar en el mundo donde hacen eso y ustedes lo van a aplicar, fue en Bolivia y fue un fracaso rotundo, la gente no salió a votar. Se prevé una reforma de control con un tribunal inquisitorio de justicia, que la Ley nombrará de disciplina, díganlo, es de la santa inquisición; bajo parámetros

de ir en contra de los intereses, con eso van a poder encarcelar a quien quieran; es lo que quieren imponer, con los argumentos más viles que sólo se ha visto en la Alemania nazi”, advirtió Rubio.

“Es un honor estar con Obrador”, murmuraban los morenistas.

MORENA INVADIÓ LA MESA DIRECTIVA

Los panistas y uno que otro del PRI defendían la resistencia contra el oficialismo en tribuna; no obstante, algo que casi nunca sucede, el espacio de la mesa directiva fue resguardado por Morena, sus legisladores no permitían el paso por la escalera a cualquier opositor; sus carteles regían la máxima autoridad del recinto legislativo.

La única que podía estar arriba era la secretaria panista Olivia Garza y aunque levantaba un cartel de la resistencia, los más de 10 morenistas que estaban casi encima de ella, la intimidaron.

Garza se minimizó cuando fue obligada a bajar su cartel para que no saliera a cuadro (aunque la toma de la cámara es cerrada) cuando los diputados de Morena subieron a la tribuna. Por órdenes de Martha Ávila, también se tenía que retirar su outfit de resistencia, la mujer no supo qué hacer, volteaba a ver a sus compañeros en busca de apoyo, sí se lo dieron, pero las

miradas de la 4T pudieron más para que terminara su protesta.

Cuando los panistas tomaban la tribuna, los morenistas y del PT sí podían levantar sus carteles, aunque la mesa directiva pedía que sus compañeros bajaran del podio, estos no accedían.

La voz de Ávila fue ensombrecida por los gritos de los legisladores “que se bajen, solamente hay de Morena arriba, queremos verlos que se bajen, a ver”, decían las panistas; “diputadas permitan la salida”, suplicaba Ávila, todavía ignorada. “Tú no me vas a calmar”, gritaban varias.

Al mismo tiempo, las bancadas de la 4T en unísono enunciaban: “no farsantes”. Para finalizar la pelea, Martha tuvo que intervenir, abandonó su silla, calmó los gritos y le instruyó al personal de resguardo que bloqueara los accesos a la mesa directiva, solicitud que no funcionó para tranquilizar los ánimos, los gritos seguían sin control.

MANIFESTANTES SIN FUERZA

Hasta ese momento, dos horas desde que inició la sesión, llegaron los manifestantes, pero a tres calles de donde se encuentra el Congreso; la fuerza policial no permitió que se acercaran, aunque los no más de 20 trabajadores del Poder Judicial que acudieron no hacían ruido ni llamaban la atención; la manifestación más intensa estaba dentro del recinto.

Un gran camión de la policía capitalina bloqueaba la calle de Allende, aunque no era necesario, no tenían intención de acesar, los pocos transeúntes ignoraban el intento de manifestación.

Los oradores a favor y en contra continuaban, la oposición anunciaba consecuencias fatídicas y la 4T afirmaba que darle al pueblo la razón es la única vía para la democracia.

Luego de un receso, más diputados subieron a la tribuna, no se dijo algo nuevo a lo anunciado en días previos; que se evitara la destrucción del Poder Judicial.

Tras cuatro horas, el momento de la votación llegó, el recinto estaba invadido por la expectativa de cuál sería el sentido del voto del PRD, ya que Morena aseguró a sus dos integrantes como aliados, una “mayoría artificial”, como lo nombró el PAN.

La presidencia pidió que se abriera el sistema de votación, con caras de desánimo, pero nunca con la cara baja, las bancadas del PAN, PRI y MC sabían que no había vuelta atrás, la decisión estaba tomada, sin embargo, no dejaban de ver el tablero, para verificar su contra.

Los morenistas no paraban las porras, la palabra “a favor” de color verde invadía el tablero, mientras más se acumulaban, subían el tono de voz. Los dos legisladores del PRD, Nora Arias y Pablo Trejo, emitieron sufragios a favor, la 4T celebró “sí se pudo”.

“Por eso pierde el PAN”, dijo Morena; “resistencia”, enunció el PAN, aún con sus playeras negras y los carteles arriba.

“En consecuencia, este Honorable Congreso de la Ciudad de México declara aprobada la minuta con proyecto de decreto por el que se Reforman, adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma del Poder Judicial”, anunció la presidencia.

Morena y aliados celebraron y entonaron el himno nacional; la oposición no abandonó el recinto, se mantuvo firme aunque con las caras descajadas.

Ya estaba votada la reforma judicial, mi voto no diferenció: Nora Arias (PRD)

El PRD, aún como oposición, vota a favor de la Reforma al PJ; el PRI asegura que por el momento, “el sol azteca” acompaña a Morena y la antigua Alianza transita por grupos distintos

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Nora Arias, explicó que su voto a favor de la Reforma al Poder Judicial, a pesar de ser oposición, no modificaría el resultado, sin embargo, aludió que es importante acompañar la iniciativa para que una vez que se discutan los puntos particulares y sus modificaciones, se pueda intervenir para mejorarla.

“Ya estaba votada desde el Senado, pero en lo que sí nos tenemos que meter es en las Leyes secundarias, que es donde le podemos meter mano. Ya venía en positivo, mi voto no diferenció, ya estaba votada”, dijo a *Crónica*.

“Todo tipo de Ley es mejorable, nuestra Constitución tiene 500 Reformas, ya se tuvo cambios en el ejecutivo y legislativo, creo que en el judicial debe de haber algunos cambios de estructuras, pero hay que revisarlos. La elección es hasta 2025, cada quien tiene su postura como partido”.

Hacia la decisión de no acompañar al PRI y PAN en los sufragios para detener la Reforma, subrayó: “no vamos a abonar al conflicto, creo que sí se deben de hacer cambios estructurales, no como se están mencionando, de que viene catástrofe, nosotros podemos hacer cosas diferentes; sí podemos sugerir las Leyes secundarias, se mencionó ¿Cuándo hicieron una propuesta ustedes? —4T a oposición— y es cierto, que salga la mejor propuesta. No coincidimos en que todos somos iguales y que se echan en la misma bolsa”.

LAMENTABLE, MINA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO: MC

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, dijo a este periódico que lamenta la aprobación de la Reforma, dado que previamente, se tuvo que eliminar la impunidad de los malos procesos en las Fiscalías encargadas de la procuración de justicia.

“Es lamentable que se haya consumado la Reforma como está planteada, enfrenta la República, mina el sistema democrático que tenemos, va a haber una concentración enorme del poder de una sola persona para controlar los otros poderes. Vamos a seguir abonando a una discusión abierta, desde hace dos años propusimos una reforma en materia de seguridad y justicia y lo vamos a seguir defendiendo, de lado de quienes hoy no han sido escuchados, como los trabajadores del Poder Judicial y los jóvenes que se manifestaron”.

“La mejora a las Fiscalías es la principal motivación de la Reforma que presentamos hace dos años, cambiar todo esquema de justicia empezando por las policías y Fiscalías y entrarle al Poder Judicial, pero hoy, la gran parte de los problemas de impunidad se viven por lo que sucede en las Fiscalías”.

UN FILTRO MORENISTA EN LA ELECCIÓN DE JUECES: PRI

También, la dirigente del PRI en el Congreso, Tania Larios, relató a *Crónica* que con la validación del dictamen se vulneraron los equilibrios de poderes, al creer que la Suprema Corte de Justicia es el enemigo



Morena en la celebración.

número uno de un Gobierno, cuando ellos solo están defendiendo al Constitución que ellos, como diputados, juraron.

“Lamentable que se crea que va a haber una elección abierta a los mejores candidatos, cuando va a haber un filtro que son las bancadas mayoritarias de las bancadas del Senado, Cámara de Diputados y del ejecutivo y ministros, que estarán gobernados por Morena, son quienes dictan el camino a seguir”.

“Creo que la carrera judicial, que quien está puede demostrar que se puede llegar lejos, no va a ser privilegiada y con ello la experiencia. No vemos una justicia pronta y expedita, que es por la falta de jueces, tenemos solo tres por cada 100 mil habitantes, cuando debemos de tener por lo menos 40; no se dan abasto para atender las denuncias, se necesita robustecer al Poder Judicial siempre que haya mayor independencia, vamos a tener una democracia sana, cuando se pierden, con solo una voz, va a llegar el totalitarismo, que es la justicia en manos de los verdugos”.

Respecto a si el PRI está dispuesto a acompañar al PRD en futuras iniciativas, dados sus votos a favor, expresó: “el PRI está muy claro en las cosas que no puede acompañar al grupo mayoritario, ojalá haya coincidencias, diálogo, voluntad, coincidencias en construir en favor de la gente, pero hasta que no haya eso, podremos estar en caminos distintos porque ya se vio cuál es el bloque que apoya al oficialismo y es un bloque de 46 diputados, integrando al PRD”.

NO RESUELVE QUE JUECES NO VENGAN

SE DE SESGOS POLÍTICOS: PAN

Andrés Atayde, coordinador del PAN, conversó con este medio y manifestó que la Reforma es una mala señal para la división de poderes y la defensa de la República, dañina y que lejos de resolver problemas, los profundiza.

“No resuelve que jueces, magistrados y ministros no provengan de sesgos político-partidistas, no resuelve el acceso a la impartición de justicia y este famoso Tribunal de disciplina, al ser la única instancia, pone en un estado de total indefensión a jueces, magistrados y ministros que deciden votar en un sentido contrario a lo que piense el oficialismo. Consideramos el desmantelamiento de la República como la conocemos”.

Hacia los votos positivos del PRD, mencionó: “Todo voto cuenta, sin importar el tamaño del grupo parlamentario o la asociación: respeto a mucho a mi amiga Nora, ha tomado su decisión. A pesar del desequilibrio de la sobrerrepresentación ilegal, muy orgulloso de mis diputados de dimos la batalla, a pesar de ello queda un margen para hacer propuesta, mejorar las condiciones de esta ciudad”.

NUEVO EDIFICIO ESTARÁ EN LA DOCTORES

Inicia construcción de depas para jóvenes

oem#mrios411@hotmail.com

CORTESÍA GOB CDMX



Esta es la fachada actual del predio que se convertirá en un conjunto habitacional

DANA ESTRADA

El gobierno transformará un estacionamiento en hogares en renta por menos de 5 mil pesos para los capitalinos de hasta 35 años

En un predio que funcionó durante más de 20 años como un estacionamiento, en el número 105 de la calle Doctor Lavista, en la colonia Doctores, comenzó la construcción del proyecto piloto de vivienda en renta para jóvenes de la Ciudad de México.

El pasado 18 de junio el gobierno de la ciudad anunció que crearía departamentos de renta pública y a bajo costo para jóvenes capitalinos, en una zona céntrica como la alcaldía Cuauhtémoc. A dos meses del aviso inició la demolición del estacionamiento.

"Este predio es propiedad de Servimet. Por más de 20 años fue rentado como estacionamiento público a empresas operadoras, sólo para sacar fondos. Hace unos meses se hizo un estudio para

ver si podía albergar un proyecto inmobiliario y así fue, en julio fue cuando tuvimos que rescindir el contrato con la empresa que nos pagaba como estacionamiento", detalló para *El Sol de México*, Alan Aizpuru Akel, director de Servicios Metropolitanos (Servimet), una empresa paraestatal de la ciudad.

Inti Muñoz, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalino, informó que el siguiente año darán a conocer las bases para ocupar uno de los departamentos. Los jóvenes podrán inscribirse y concursar por una vivienda en renta a bajo costo que contempla el pago total del 30 por ciento de quienes ganan dos salarios mínimos, aproximadamente. Además la oferta de edad se ha ampliado hasta los 35 años ya que en un inicio, cuando se dio a conocer el proyecto, el tope era de 29 años.

"Aquí se pagarán rentas desde 2 mil 500 pesos durante un periodo de hasta siete años"

ALAN AIZPURU
DIRECTOR DE SERVIMET

INSCRIPCIÓN

EL SIGUIENTE año se darán a conocer las bases para concursar por uno de los 158 departamentos que estarán disponibles

Las labores de demolición durarán algunos meses y luego vendrá la construcción de 158 departamentos: 10 de 60 metros cuadrados, pues contarán con tres habitaciones; 54 departamentos de 50 metros cuadrados con dos habitaciones y 94 viviendas que medirán 40 metros cuadrados. También se construirán 15 locales comerciales cuya renta servirá para pagar el mantenimiento del edificio durante su existencia.

Aizpuru detalló que 30 por ciento del predio será destinado para áreas verdes, de recreación y esparcimiento como terrazas, patio interior, ludoteca, área de teletrabajo, biblioteca, salón de usos múltiples, lavandería y comedor comunitario para los habitantes del proyecto y de las áreas cercanas en la colonia Doctores. El director de Servimet confirmó a este diario que los trabajos de demolición y construcción tomarán cerca de un año y medio, por lo que se calcula que a inicios de 2026 se podrá conocer este nuevo modelo de unidad habitacional social.

"Se va a construir vivienda digna que, además, se construye en la ciudad central, en la parte que más importa. Cerca de aquí hay estaciones de Metrobús, Metro, transporte eléctrico, transporte concesionado y estaciones de Ecobici", agregó.

Aizpuru aseguró que la creación de este condominio ayudará a contrarrestar el aumento de los precios de la vivienda que actualmente se registran en la ciudad. La renta de estos hogares tendrá un tope de cinco mil pesos contra nueve y hasta 15 mil pesos en la que actualmente se oferta un departamento en la colonia Doctores.

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda agregó que aún están definiendo las reglas de operación del programa. "El proyecto está destinado a hogares conformados por personas jóvenes, serán los primeros beneficiarios. Habrá más proyectos, pero este solo es para jóvenes. Vamos a impulsar el inicio de proyectos como éste, y ampliar el rango de la población, priorizando que sean en la ciudad central", detalló Muñoz.

Aunado a esto, Alan Aizpuru detalló que cuentan con otros predios propiedad del Estado y Servimet, en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc, donde se pueden construir más proyectos de vivienda.

"Una de las principales propuestas es la de crear un registro y una reserva de suelo de la Ciudad de México. No hay una base de datos de los predios, esperamos que se haga para poder calcular proyectos de vivienda. Hay algunos terrenos que tienen otra vocación y que se pueden reorientar a proyectos de vivienda, tenemos terrenos en Benito Juárez, en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, y que actualmente se operan para otras empresas, como éste que era estacionamiento público y se rentaba", detalló Aizpuru.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 13.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



CONFORME pasan las horas, va quedando más y más claro que el partido **Movimiento Ciudadano**, bajo la guía de **Dante Delgado**, fue cómplice de la aprobación de la tan criticada reforma judicial de **AMLO**.

Y QUIENES lo dicen no son los prianistas, sino los propios emecistas allá en **Campeche**, que fue donde se escondió el senador **Daniel Barreda**. Su ausencia, hay que recordar, les permitió a **Morena** y sus aliados alcanzar la mayoría calificada que requerían.

TODO APUNTA a que, efectivamente, **Eliseo Fernández** sería uno de los principales beneficiarios del pacto entre **MC** y la **4T**. Resulta que el prófugo senador naranja tiene negocios desde hace muuucho tiempo con su suplente, que es el mismo **Daniel Barreda**. Así que la relación entre ambos no va por el lado de la afinidad ideológica, sino de la amistad facturera.

DE HECHO, Barreda ya fue emplazado por su coordinador parlamentario, **Clemente Castañeda**, a aclarar qué ocurrió el martes cuando se fue a **Campeche**.

Y AÚNQUE los líderes de su partido le piden y le insisten que aclare las cosas, hasta ahora **Daniel Barreda** sigue sin decir ni pio.

• • •

POR CIERTO que, luego de sacar adelante la aprobación en el **Senado** de la reforma judicial, el que sigue muy activo es el coordinador parlamentario guinda, **Adán Augusto López**.

¿A DÓNDE creen que anduvo ayer? Pues ni más ni menos que en la oficina alterna del **Tribunal Electoral** federal, allá por los rumbos de Periférico Sur. Cuentan que se reunió en privado con la magistrada presidenta, **Mónica Soto**, que tan buen servicio le ha dado a la **4T**.

DADO QUE en estos días está de moda eso del respeto escrupuloso de la división de Poderes, nadie vaya a pensar que el tabasqueño fue a dar indicaciones de cómo quieren en **Morena** algunas resoluciones pendientes, como las elecciones de **Jalisco** o los estatutos que le dieron la reelección a "**Alito**", quien en estos días acudirá justamente al Trife para tratar de salvar el pellejo.

• • •

CUENTAN QUE al escritorio de **Luz Elena González**



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 83776.00
Tamaño: 224 cm2

Fecha 13.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Escobar, la próxima titular de la **Secretaría de Energía**, llegó un voluminoso expediente... para que lo tome en cuenta antes de formar su equipo.

SE TRATA de un amplio perfil de **José Samuel Sánchez Reyes**, quien es director general de **Normatividad en Hidrocarburos** por obra y gracia de la ex secretaria **Rocío Nahle**. Y el expediente no trae amplias recomendaciones para que siga en el cargo, sino todo lo contrario.

ES UN LARGO RECUENTO de las denuncias y quejas que existen en su contra desde que estaba en **Pemex**; y que se refieren lo mismo a sospechosos contratos que a denuncias por acoso, hostigamiento e intimidación. ¡Vaya curriculum!

BAJO RESERVA

Regalo para AMLO, les agüé el puente a los senadores

:::: Nos cuentan que por poco y el Senado hace la omisión del año. Nos recuerdan que, como le informamos en este espacio, los senadores quedaron tan cansados de sus dos sesiones del martes y miércoles que decidieron tomarse una semana de descanso y regresar a sesionar el próximo miércoles, después del Grito de Independencia. Sin embargo, ya que muchos senadores de la 4T andaban disfrutando del puente patrio, les avisaron que debían regresar a la Ciudad de México para la sesión de hoy donde se hará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma judicial para que el presidente López



Fernández Noroña

Obrador la promulgue el domingo. Nos recuerdan que sólo con esa formalidad puede promulgarse y publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*. ¿Se le pasó al presidente del Senado, a **Gerardo Fernández Noroña**? y eso que esa noche dijo, muy orondo: "Te cumplimos, México". ¿No le llegó la señal de que el "regalo" que tanto se esmeraron en darle a su líder incluía ese paso para vestirse de gloria el mero 15 de septiembre?

El paquete de los López Beltrán de chocolates, tequila y escudo mocho

:::: Hace unos días en este espacio les adelantamos que Chocolates Rocío, propiedad de los hijos mayores del presidente López Obrador, anunciaban la venta de monedas de chocolates con el diseño del escudo mexicano incompleto. Nos detallan que, en su sucursal en la Ciudad de México, a metros de Palacio Nacional, ya se venden estos chocolates, los cuales se pueden adquirir solo si se compran con la caja que contiene una botella de tequila "Reserva Especial" y que tiene un costo al público de 2 mil pesos y no se venden por separado. Más allá del costo, que solo los fifis y machuchones pueden sufragar, ¿la Secretaría de Gobernación les jalará las orejas por violar la ley de símbolos patrios?

Convocan a protesta contra Marko

:::: Nos cuentan que mañana se está convocando a panistas a manifestarse frente a la sede nacional del PAN, en contra de la errática conducción de **Marko Cortés** como dirigente, que los llevó a la reciente debacle electoral y con cacicazgos locales que controlan los padrones. Nos comentan que, si bien puede ser una movilización genuina de blanquiazules por los indefendibles resultados, también hay quienes dentro del equipo del michoacano ven la mano negra de Morena y el gobierno federal, que busca poner los últimos clavos al débil ataúd de la principal oposición. Nos hacen ver que suena más a justificación porque esos clavos ya estaban y los colocó el propio Marko, y los martillaron los Yunes.

Las cuentas de Alito

:::: Nos hacen ver que la batalla por la dirigencia del PRI aún no tiene ganador. Si bien el INE invalidó las modificaciones a los estatutos, será el Tribunal Electoral la instancia que tendrá la última palabra sobre la legalidad de la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente del partido. Allí entrarán las impugnaciones interpuestas por los expresidentes del tricolor **Enrique Ochoa**, **Dulce María Sauri** y **Pedro Joaquín Coldwell**, entre otros actores que buscan impedir la permanencia de Alito al frente el partido. Hay quienes piensan que el tribunal le permitirá al campechano salirse con la suya porque a Morena le conviene un PRI con una dirigencia desprestigiada. Pero hay quienes dicen que desde el gobierno andan pidiendo saldar cuentas con él por no haber cooperado con la reforma judicial. ¿Harán caso los magistrados a alguna de las dos peticiones?





Que la próxima semana se presentará ante su bancada el senador **Daniel Barreda** para dar una explicación amplia sobre su ausencia de la votación de la reforma judicial, cuya primera versión es que estaba asistiendo a su padre, que estuvo todo el día en el MP de Campeche. Aunque priistas y panistas han puesto en duda la lealtad del naranja a la oposición, después de que el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, dijo que habló con él por teléfono ese día, en Movimiento Ciudadano todavía encuentra una amplia defensa. A ver.

Que con igual celeridad que el Congreso de la Unión y las legislaturas locales avalaron en 2013 la reforma energética de **Enrique Peña Nieto**, el Senado y la Cámara de Diputados harán hoy la declaratoria de validez de la reforma al Poder Judicial, por lo que Morena en San Lázaro recibió el miércoles un mensaje a nombre de su coordinador, **Ricardo Monreal**: “estemos atentos, ya que tenemos que hacer la declaratoria de constitucionalidad para que el Presidente pueda promulgarla la noche del 14 de septiembre y salga ya publicada en el DOF el 15. Así que es muy posible que tengamos sesión viernes o sábado”. Tal cual...

Que al final no hubo robo de la campana del Senado durante la irrupción de manifestantes el martes sino que la morenista **Verónica Camino Farjat**, secretaria de la Mesa Directiva, ayudó a retirar esa pieza que se coloca en el presídium del pleno, frente al escaño del presidente cameral, en este caso **Gerardo Fernández Noroña**. De hecho, fue usada en la sede alterna de Xicoténcatl esa noche.

Que en sesión de Cabildo y con la presencia del rector **Leonardo Lomelí**, el alcalde de San Antonio, Texas, **Ron Nirenberg**, hizo un amplio reconocimiento a la UNAM por sus contribuciones educativas, culturales y a la enseñanza de los idiomas español e inglés, particularmente a los migrantes. En el contexto de la conmemoración de 80 años de presencia universitaria en esa ciudad, el rector auri azul realizó también un recorrido por las que serán las nuevas instalaciones de la máxima casa de estudios allí. —





1. Consumada. Hoy, la reforma al Poder Judicial que promovió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** será declarada constitucional. Con el Senado listo para hacer el cómputo de votos de los Congresos estatales, la maquinaria de la 4T ya concluyó su trabajo. Aunque los senadores pensaban tener hasta el 18 de septiembre, una sesión exprés les cambió los planes. Mientras, el PAN, de **Marko Cortés**, prepara una conferencia de consolación, y el PRI, de **Alejandro Moreno** anda en reuniones de emergencia. La 4T juega en modo turbo y el freno de la oposición parece no tener agarre. El banquete está listo.

2. Festejo constitucional. **Andrés Manuel López Obrador** no pierde la oportunidad de hacer de la reforma al Poder Judicial un símbolo patriótico, y pronto publicarla el 15 de septiembre. Según el Presidente, ya con los Congresos estatales aprobando la reforma, no sólo es legal, sino una victoria de la "auténtica democracia". Recalca que el pueblo, y no las élites, elige a los servidores públicos, en los tres Poderes. La rapidez con la que avanza este proceso es notable y también el poder de la 4T para imponer su agenda. Publicar la reforma en plena fiesta patria sería un golpe maestro. Lo lograron.

3. ¡Aguas! La amplia preparación de **Luz Elena González** podría no servirle como titular de la Sener, si no hace una limpieza de las manzanas podridas que imperan dentro de la institución. En los pasillos de la dependencia suena el caso de **José Samuel Sánchez Reyes**, ligado al caso Odebrecht y quien cuenta con múltiples denuncias de sus subordinados por abuso de poder, acoso sexual y corrupción. Se sabe que la exdirectora de la Sener, se encargó de darle poder a **Sánchez Reyes**, pero ahora el foco está en **González**, quien debe decidir si solapará conductas que van en contra de los principios del partido que gobernará al país.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 36636.00
Tam: 258 cm2

Fecha 13.09.2024	Sección Primera-Opinión / Falla de origen	Página 13
----------------------------	---	---------------------

4. Goya internacional. En la conmemoración de los 80 años de la sede de la UNAM en San Antonio, Texas, el rector **Leonardo Lomeli** fue nombrado por el alcalde texano **Ron Nirenberg** como alcalde honorario, subrayando la relevancia de la educación como puente entre México y EU. Durante la ceremonia, **Lomeli** destacó el papel de la UNAM para fortalecer las relaciones binacionales, mientras **Nirenberg** ratificó su compromiso para tener una cooperación más estrecha con esta casa de estudios. Además, **Nirenberg** señaló que la nueva sede es un símbolo de la amistad y el intercambio entre ambos países, uniendo esfuerzos hacia un futuro. ¡Enhorabuena!

5. Desastre meteorológico. Víctor Castro Cosío enfrenta otra prueba de fuego en Baja California Sur. El Consejo Estatal de Protección Civil ha activado la fase de prevención ante la llegada de la tormenta tropical *Iliana*, que amenaza con vientos de 75 km/h y lluvias torrenciales. En Los Cabos, donde viven hasta 10 mil personas en zonas de riesgo, los militares ya recorren las áreas vulnerables. Suspender clases es lo mínimo que podría hacer **Castro Cosío**, pero el desafío será evitar que la tormenta cause estragos mayores. **Castro** necesita que su gestión brille, aunque hasta ahora, no da una.

Pepe Grillo



El turno del INE

El INE tiene en sus manos un galimatías. Debe organizar a toda velocidad una elección nacional incluso más compleja que la elección presidencial. Todavía ni siquiera sabe si tendrá presupuesto suficiente para elegir jueces, magistrados y ministros.

Algo tendrán que hacer porque ya se estipuló que la primera ronda de elecciones será el primer domingo de junio del 2025. Hay que hacer todo el caminito de una elección de políticos, pero con una capacitación extra porque ahora serán jueces los que se deberán elegir, señores que por cierto nadie conoce. Todavía falta mucha información sobre cómo hacerlo.

A los que fraguaron la Reforma Judicial esto les tiene sin cuidado. Ellos ya cumplieron con entregar la Reforma aprobada para que el presidente pueda promulgarla el día 15 en la mañana y en la noche añadir, entre campanadas, la Reforma Judicial a la ceremonia del Grito en Palacio Nacional. Total, los del embrollo son los del INE.

La seguridad en Morelos

La gobernadora electa, Margarita González Saravia, sabe que Morelos tiene una última oportunidad para salir del barranco de la inseguridad donde cayó por culpa de la camarilla de Cuauhtémoc Blanco, que dejó un tiradero.

Margarita se tomó su tiempo y eligió para el cargo de secretario de Seguridad a Miguel Ángel Urrutia, un hombre que ha pasado por puestos relevantes a nivel federal.

Una vez que el nombre se puso sobre la mesa comenzaron a filtrarse versiones de un añejo diferendo entre Urrutia y nada menos que Omar García Harfuch, desde la época en que Ricardo Mejía estaba en la subsecretaría de Gobernación y tenía pique con Omar.

La clave para tener buenos resultados en materia de seguridad es la coordinación entre distintos órdenes de gobierno, de ser cierta la versión del distanciamiento entre Harfuch y Urrutia en Morelos se arrancarían con el pie izquierdo. Cuidado.

El Mayo dará nota

Si todo sale como fue planeado el Mayo Zambada estará esta mañana en Brooklyn, Nueva York. Se verá las caras con el juez James Cho. Será una audiencia rápida para conocer los cargos y saber cómo se declara.

En una de esas se declara inocente y dice que era un sencillo guardabosques en Durango. En ese mismo juzgado su ex compadre Chapo Guzmán recibió cadena perpetua, aunque se la aplicó otro juez, Brian Cogan.

El Mayo tiene 76 años y una salud deteriorada. Se ha mencionado con insistencia que su traslado de Texas a Nueva York supone su disposición a negociar.

Tal vez le llegue hasta la Gran Manzana la noticia de que, por los enfrentamientos de sus muchachos contra los pistoleros de los Chapitos, se suspendió la Ceremonia del Grito en Culiacán.

¿El comenzará a gritar en Brooklyn?

SAT, mensaje de certidumbre

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, subraya el mensaje de certidumbre a los sectores productivos del país sobre el manejo de las fianzas públicas. No solo ha ratificado al titular de Hacienda, Ramírez de la O, sino que ayer informó que Antonio Martínez Dagnino se queda al frente del Servicio de Administración Tributaria, un cargo clave, si los hay, en el sector financiero.

El contador Martínez Dagnino conoce como pocos las entrañas del SAT y sobre todo sabe cómo tratar a los



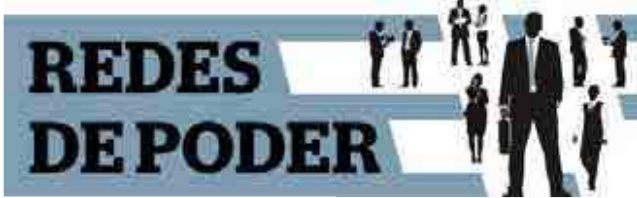
Fecha 13.09.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

grandes contribuyentes, que no es fácil.

Hay nubarrones en el sector. La proyección de crecimiento económico para el año que entra es discreta en extremo,

apenas del 1.2 por ciento según el Banco Central, de modo que hay que pisar con cuidado e irse por la segura, de ahí la ratificación de Martínez●

pepegrillo@cronica.com.mx



Tardía e ineficiente respuesta de Rocha

No se podía esperar otra **respuesta** de la población en **Sinaloa**, sobre todo de la gente de **Cullacán** tras las evidentes **omisiones** del **gobierno** que encabeza **Rubén Rocha Moya**, que tomar sus propias **acciones preventivas**.

Y es que a pesar de que desde el **lunes** no han parado los actos de **violencia, bloqueos** y **enfrentamientos** en las calles de la **capital** del **estado**, la **respuesta oficial** fue que estaba **"todo bajo control"**, a pesar de que los hechos demostraban todo lo **contrario**.

Sin ninguna **respuesta** prácticamente, y a pesar de no haberse **suspendido** oficialmente las

clases, las rutas de **transporte** o decretado el cierre de **negocios**, lo cierto es que las **escuelas** lucieron **vacías**, el **transporte** operaba bajo mínimos y los **comercios** bajaron sus cortinas. ¿Por qué hasta el **jueves** el **gobierno** de **Rocha** tomó **medidas** para realmente **proteger** a la **población**? Eso sí, con el puro anuncio de cancelar la **ceremonia** de **conmemoración** por el **Grito de Independencia** no se acaban los **problemas**, y ni con el **refuerzo federal** parece el **Gobierno estatal** estar cerca de **recuperar el control**.

¿Omisión o sabotaje?

Hasta el momento, y a la **espera** de que avancen las **indagatorias**, las causas de la **fractura** que se

registró en el **vertedor** de una de las **lagunas** del nuevo **Parque Ecológico Lago de Texcoco**, podrían ser por **deficiencias** en las **obras hidráulicas**, las cuales, por cierto ya habían sido **denunciadas** por integrantes del **Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra**.

Ahora, ante la **pérdida** de **2 millones de metros cúbicos** de aguas que fueron a parar al canal de **aguas negras**, el **Gobierno federal**, a través de la secretaria del **Medio Ambiente**, **María Luisa Albores**, mantiene reuniones con los integrantes del **Frente**, a quienes les han planteado que no **descartan** la verdadera **causa** de que estos hechos hayan sido un **sabotaje**. Lo cierto es que el **esclarecimiento** se ha convertido en un asunto de **máxima prioridad**, nos dicen.



Tras los hechos violentos acontecidos en Sinaloa, queda en evidencia la incapacidad de Gobierno estatal a cargo de Rubén Rocha para brindar seguridad en la entidad.





En la Constitución permanece la división de poderes, pero en la práctica la 4T está borrando la autonomía judicial.

¿Un golpe de Estado?

"Nunca olviden que lo que hizo Hitler en Alemania era legal".

Martin Luther King, Jr.

Muchos argumentan que no ha sido un golpe de Estado. El *Diccionario* de la Real Academia define este como una "actuación violenta y rápida, generalmente por fuerzas militares o rebeldes, por la que un grupo determinado se apodera o intenta apoderarse de los resortes del gobierno de un Estado, desplazando a las autoridades existentes".

Otras definiciones sugieren que sí puede darse un golpe cuando un poder del Estado sofoca a los otros. El *Diccionario panhispánico del español jurídico* de la propia Real Academia apunta que puede ser el "desmantelamiento de las instituciones constitucionales sin seguir el procedimiento establecido". Un ejemplo histórico es la toma del poder por Benito Mussolini en Italia en 1922; el rey Víctor Manuel lo nombró y el Parlamento le dio su voto de confianza, pero él lo disolvió y gobernó como dictador.

Mucho del camino de AMLO para acabar con la independencia del Poder Judicial siguió el "procedimiento establecido". Claudia Sheinbaum fue legítimamente electa Presidenta con 59.75 por ciento de los votos. Morena y sus aliados recibieron 54 por ciento para la Cámara de Diputados y 55 para el Senado; tenían derecho a una amplia mayoría simple. La iniciativa de reforma judicial fue discutida y aprobada en las

dos Cámaras del Congreso, y también, en un tiempo sin precedentes, por la mayoría de las legislaturas estatales.

Otras acciones, sin embargo, han sido más bien típicas de la operación de una mafia del poder. El Presidente ordenó a sus senadores rechazar el nombramiento de dos magistrados del Tribunal Electoral, aun después de que la Suprema Corte lo ordenó. La mayoría morenista desató el mandato. El propio Presidente ha reconocido que se oponía a las designaciones "porque los dos que quieren nombrar son del bloque conservador". Por otra parte, los candidatos y legisladores oficialistas fueron movidos como chapulines de un partido a otro para rebasar los límites constitucionales a la representación legislativa y darle a Morena por tres años la presidencia de la Junta de Coordinación Política de los diputados. Morena, además, ofreció privilegios o amenazó a algunos senadores para completar su mayoría calificada.

Un incompleto Tribunal Electoral, producto del desatado, avaló mayorías infladas en ambas Cámaras del Congreso, descartando precedentes como la tesis de jurisprudencia 70/98 de la Suprema Corte que ordenaba privilegiar el "pluralismo político" en la representación proporcional. Más tarde se emitieron cuatro suspensiones para impedir que el Congreso discutiera o aprobara la reforma judicial; pienso que habrían sido revocadas con simples recursos de queja, pero Morena prefirió el desatado.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

La reforma judicial señala en el decimoprimer artículo transitorio que “para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”. Esto es inconstitucional: el Legislativo no puede decirle al Judicial cómo interpretar las normas.

La 4T dejó en la Constitución el artículo 49 y la división de poderes, pero en la práctica está borrando la autonomía judicial. Parece un golpe de Estado; pero, si no lo es, se trata de un acto de lo que David Landau ha llamado “constitucionalismo ahusivo”, “el uso de mecanismos de cambio constitucional para hacer un Estado significativamente menos democrático”. Lo hicieron Hugo Chávez en Venezuela y Viktor Orbán en Hungría; también Hitler y Mussolini, al cambiar la ley para hacer justificar sus abusos.

• SINALOA

Dice AMLO que el Ejército, la Marina y la policía tienen “presencia suficiente” en Sinaloa, pero los “medios conservadores... todo lo hacen grande”. Sí, los medios son responsables de los muertos y de que el gobernador morenista, Rubén Rocha, haya suspendido clases y las fiestas patrias.

Fisuras en el régimen

**ESTRICTAMENTE
PERSONAL**

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**No encuentran
justificación
política suficiente
para apoyarse en
una familia tan
desprestigiada**

La reforma judicial produjo algo impensable: la división en el obradorismo. Colaboradores del presidente Andrés Manuel López Obrador, políticos, intelectuales orgánicos, sus columnistas y el periódico oficial, han expresado en público y en privado su desaprobación por sus probables consecuencias y por la forma como se alcanzó la mayoría calificada para lograr su aprobación en el Senado.

Dos argumentos fueron expuestos al Presidente y llegaban al mismo punto, la elección popular de jueces, magistrados y ministros, cuya selección y promoción sería impulsada por quien tuviera poder y dinero. Aquí se bifurcaban los alegatos. Uno era por la incertidumbre

jurídica por la politización de la justicia, por el control sobre el proceso de selección e instrumentos de castigo que iba a tener el Ejecutivo sobre el Poder Judicial y el Legislativo. Adicionalmente, plantearon la facilitación al crimen organizado para comprar jueces. El otro alegato era que con dinero pudiera promoverse a políticos contrarios a la ideología de Morena, con lo cual podrían amenazarlos electoralmente.

López Obrador rechazó los argumentos. Ha insistido que no habrá impacto económico por la reforma y, como reiteró ayer, las inversiones, lejos de haberse suspendido, llegaron este año en sumas sin precedente. En realidad, los 35 mil millones de dólares de inversión extranjera directa a los que se refiere son

reversión de utilidades, y apenas 650 millones de dólares es dinero fresco. En cambio, como reportó *The Wall Street Journal*, se detuvieron 35 mil millones de dólares en inversiones programadas, además de que varias multinacionales —entre ellas una de las principales empleadoras en el país— cerraron plantas o preparan su mudanza fuera de México.

El Presidente está confiado porque no vio ningún impacto en el tipo de cambio, aunque esto se debió a que la inflación en Estados Unidos bajó, debilitando al dólar, y por la probabilidad de que la próxima semana la Reserva Federal baje la tasa de interés. López Obrador está en la negación y la descalificación, pero la calificadora Moody's, una de las instituciones a las que ha criticado, insistió el miércoles que la reforma podría generar un choque de confianza prolongado, volatilidad e incertidumbre financiera, que elevaría el costo de la deuda, pondría en riesgo el crecimiento, las

finanzas públicas y el grado de inversión.

La minoría en torno a López Obrador ganó la discusión interna y uno de ellos fue su brazo en el Senado para operar la sesión del martes y miércoles, Alejandro Esquer, que trabaja como su secretario particular y como senador. Durante el debate Esquer se sentó a un costado del pleno, fue muy discreto y sólo se levantó del escaño para ir al baño. Pero cada vez que el coordinador de Morena, Adán Augusto López, se paraba a cabildear, pasaba por su aduana para consultarle. López Obrador, a través de Esquer, manejó la estrategia.

Esquer fue también quien administró las observaciones contra la reforma que le hicieron llegar al Presidente, y vigiló la puerta para ver a quién dejaba entrar, aun a sabiendas de que iba a alegar en contra. Fue el principal apoyo de López Obrador para que no tuviera duda alguna sobre lo que estaba haciendo, y la correa de transmisión para que las cosas salieran como lo necesitaba.

Una de las estrategias fue conseguir un senador, al menos, que les diera la mayoría calificada. El coordinador de la bancada fue el encargado de conseguirlo y lo logró con el panista Miguel Ángel Yunes Márquez. Pero el senador se acobardó y pidió licencia por motivos de salud, escudándose en su suplente, su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, para que diera la cara ante los indignados panistas en el arranque de la sesión.

Causó una conmoción, por el pasado de Yunes Linares y por lo que representa en la historia política de los últimos 30 años, manchada por canalladas contra la izquierda —sabotajes a mítines de Cuauhtémoc Cárdenas—, ma-



Fecha 13.09.2024	Sección Nacional	Página 42
----------------------------	----------------------------	---------------------

nipulación de documentos falsos insinuando corrupción de López Obrador, traiciones al PRI –su primer partido–, a la maestra Elba Esther Gordillo –que lo impulsó en el gobierno de Felipe Calderón– y al PAN, además de imputaciones penales por presunta pederastia en complicidad con el empresario Jean Succar Kuri, a quienes la activista y periodista Lydia Cacho denunció en un libro en 2006.

Yunes Linares tiene un pasado de giros políticos a cambio de impunidad para él, sus hijos y su esposa. Con el expresidente Enrique Peña Nieto negoció en 2016 la cancelación de seis averiguaciones previas por lavado de dinero y defraudación, y el no ejercicio de la acción penal a cambio de operar en Veracruz contra Morena y López Obrador. El pleito con él es viejo –lo llamaba “el loco”–, y en 2020 López

Obrador ordenó que le reactivaran una carpeta de investigación por operaciones de recursos de procedencia ilícita. Sus hijos y la esposa de Yunes Márquez también tienen carpetas de investigación en curso.

Ante los señalamientos de que el voto fue a cambio de la cancelación de todas las investigaciones, López Obrador aseguró que era falso, lo que se podría comprobar si las fiscalías informan sobre el estado de las investigaciones y garantizan que continuarán el proceso. El fin justificó la inmoralidad de usar a Yunes Linares y a Yunes Márquez para sacar la reforma, aunque López Obrador dejó claro su desprecio por ellos: expulsados de su bancada, Morena no los arropó en la suya; los dejaron sin escaño, parados en el pasillo expuestos a cualquier agresión.

No obstante, su uso polí-

tico ha resultado imposible de asimilar en sus medios aliados y columnistas a sueldo, que no encuentran justificación política suficiente para apoyarse en una familia tan desprestigiada y sobre la que hay tantas denuncias penales. Rocío Nahle, la gobernadora electa de Veracruz y acérrima enemiga de él, tuvo que tragarse los sapos presidenciales. Citlalli Hernández, que dirigirá el Instituto Nacional de la Mujer, y varias feministas declaradas de Morena en el Senado, igual.

La reforma judicial, en fondo y forma, dejó un mal sabor de boca en el obradorismo. No habrá ruptura, pero con la inmoralidad del actuar presidencial, tampoco puede haber inocencia.

Fecha
13.09.2024Sección
PolíticaPágina
7

EL ASALTO A LA RAZÓN

Megalomanía,
reforma y seviciaCARLOS
MARÍN

Las decisiones del presidente López Obrador en el caso de su gestión lo confirman megalómano, fantasioso, narcisista, jactancioso y extravagante.

A la vista del mundo (literal: de todo el mundo con las alertas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las organizaciones de abogados, jueces y magistrados de los países más avanzados y los gobiernos de Canadá y Estados Unidos) está su *abusiva reforma al Poder Judicial*, que destila una mezcla de *venganza y abuso de poder*.

López Obrador no se satisface con el aplastamiento a la oposición en las *pestilentes jornadas legislativas* en que se aprobó su destructiva iniciativa. Quiere además humillar a quienes no están de acuerdo con sus caprichos.

Su apetito de grandeza lo ha hecho compararse con los emblemáticos próceres Hidalgo, Juárez y Madero, aunque estos dos ya no son tan importantes para sus sucesora Claudia Sheinbaum, quien afirma que López Obrador es “el mejor presidente de la historia”.

(La presidenta electa, por cierto, ha censurado el paro —sin dejar de atender los asuntos más urgentes— de los 55 mil trabajadores del Poder Judicial y les ha reprochado que sigan cobrando sus salarios, pero este miércoles acompañó a López Obrador, durante tres horas, en un encuentro con los representantes de la corrosiva, rijosa, chantajista, violenta y eufemística

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuya militancia mantiene a sus alumnos en el más bajo nivel de aprovechamiento escolar y suspende clases cuando se le da la gana —paralizó nueve meses Oaxaca— sin de-

jar nunca de cobrar. También, por cierto, gran parte de los devotos de la 4T chillaban como plañideras por el despido —holgada y multimillonariamente recompensado— de 44 mil trabajadores de la onerosa y deficiente Compañía Luz y Fuerza del Centro, cuyos salarios y prebendas sindicales equivalían a más de 70 por ciento de los ingresos de la empresa, a la que el gobierno tenía que subsidiar con 42 mil millones de pesos al año.)

El caso es que AMLO quiere coronar su omnipotencia y colmar su insaciable autoestima el próximo domingo patriota y patriotero con la previsible arenga “¡Viva la reforma judicial...!”, cuando todo indica que se dará una *sinistra paradoja*:

De lo aprobado con lacayuna celeridad por sus huestes legislativas (en el Congreso oaxaqueño lo hicieron en una triste y evidentemente insuficiente hora de “lectura, discusión y aprobación”), dijo ayer en la *mañanera*:

“Sería bueno pensar que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima; es reafirmar que en México hay una auténtica democracia; que el pueblo elige a sus representantes; que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes, que esa es la democracia...”.

Vaya sevicia, vaya crueldad: el mismo día en que se conmemora el inicio de la *Independencia Nacional*, el Presidente quiere publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma que fulmina la *independencia del Poder Judicial*... —

AMLO quiere coronar
su omnipotencia y
colmar su insaciable
autoestima el próximo
domingo patriota



Página 1 de 1
\$ 63342.00
Tamaño: 207 cm2

René Delgado
SOBREAVISO



Los días contados

En más de un sentido, el senexio, el régimen y muchos de sus actores tienen los días contados.

Con motivo de la desaseada aprobación de la reforma constitucional del Poder Judicial en el Senado, la clase política en su conjunto dejó ver lo peor de ella: el abuso, la canalla, la ruindad y la bajeza. En ese lance, Morena (no sus aliados, porque ellos nunca la han tenido) perdió la autoridad moral que presumía, restó legitimidad al triunfo electoral obtenido, ejerció el poder con soberbia, complicó la continuidad del proyecto y puso en práctica la política que supuestamente abomina, la del chantaje y la extorsión.

Lo más delicado, tras la sana incertidumbre electoral cuya consecuencia debe ser la necesaria certeza política, el líder de ese movimiento con sus operadores parlamentarios sembraron la semilla de la incertitud en torno al Estado de derecho y la utilidad de la política. Eso no fortalece, debilita a la sucesora Claudia Sheinbaum y reduce aún más su ya de por sí estrecho margen de maniobra. ¿Así quiere Andrés Manuel López Obrador a quien califica de "giganta"?

Si lo hecho responde al propósito de controlar un poder que escapaba a su dominio; estampar a fuerza y mal escritos en la Constitución los postulados de la

pretendida Cuarta Transformación; y posibilitar a su líder ceñirse la corona de guirnalda en la ceremonia El Grito, Morena comienza a extraviarse entre el símbolo y el signo político: no representa lo que dice ser, aun cuando cuente con amplio respaldo popular. Gana poder, pero pierde autoridad y autenticidad. Así, con todo y su hegemonía, un partido no dura mucho.

El régimen y sus actores tienen los días contados.

•••

Bajo la argucia de sólo practicar la *realpolitik* soslayando principios o, como dice su líder, de echar mano de la política eficaz con resultados, esta semana Morena y sus aliados cruzaron la línea que, de no regresar detrás de ella, a la postre les significará un costo elevado.

No se puede enderezar la justicia, torciéndola más. Granjearse un voto y neutralizar otro sobre la base de la extorsión no dignifica, envilece a Morena. A sabiendas de qué representa la dinastía Yunes Linares-Márquez y habiéndola padecido, asombra que el todavía presidente de la República la justifique diciendo que todo se reduce a un cambio de parecer sobre la reforma del Poder Judicial y su hijo Andrés Manuel López Beltrán, a punto de inaugurarse en la política abierta no

Continúa en siguiente hoja



encubierta, lance un tweet felicitándola de manera especial. Si ya antes Morena integró a sus filas a personajes merecedores de aparecer en el cuadro de horror de la política, ahora, ¿ya caben en el movimiento los aliados o los militantes con tufo a carne de reo?

Lo peor de tolerar –por no decir, festejar– el modo de operación del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, es la renuncia al diálogo político y la reivindicación de la fuerza y el chantaje como recurso principal. Si lo sucedido durante la semana es un aviso ominoso de lo que sigue, la idea de bajarle a la polarización y a la confrontación puede entonces echarse ya al cesto de la basura. ¿En verdad, Claudia Sheinbaum está dispuesta a estampar ese sello como parte de su propio estilo?

Ejercer el poder de ese modo funde forma y fondo. Se postula la elección de los impartidores de justicia como antídoto contra la corrupción, siendo que la elección de los otros dos poderes no ha sido vacuna contra ella. Se acusa el nepotismo como uno de los peores vicios de aquel poder, pero se guarda silencio sobre los familiares que forman parte de la nómina del Ejecutivo y el Legislativo. Se presume que con la reforma se acabará con el tráfico de influencias en el Judicial, sin reconocer que esa práctica ha sido tabique y cemento de buenos negocios compartidos entre el sector público y privado.

La forma de sacar adelante la reforma empata con el fondo de ella.

•••

Consonante con esa manera de ejercer el poder, la oposición se pinta sola. Llevó al Congreso a legisladores vulnerables, más de uno carga en el portafolios no proyectos legislativos, sino amparos o carpetas

de investigación abiertas y ansía no legislar, sino contar con fuero.

Si la actuación de Marko Cortés como dirigente de Acción Nacional fue patética, su desempeño como senador ha sido congruente. Si como dirigente, el PRI lo chamaqueó en Coahuila; los Yunes, lo chamaquearon en Veracruz. Lo grave es que, con la camarilla de la cual forma parte, Cortés colocó en el Congreso a otros cuadros que al primer soplo sucumbirán ante el poder. La nómina de diputados y senadores albiazules vulnerables es larga. Cosa de preguntarle al vicecoordinador en el Senado, Enrique Vargas.

En el caso del PRI, ocurre lo mismo. El presidente y senador del tricolor, Alejandro Moreno, encabeza la lista de los cuadros vulnerables y se desgañita acusando presiones contra su partido, pero calla por qué es susceptible a ellas. Tan pronto como ahora mismo, ya afronta problemas: ayer, el Instituto Nacional Electoral echó abajo la reforma a los estatutos que posibilitó su reelección como dirigente y, aunque recurrirá la resolución en el Tribunal Electoral, bien claro tiene que eso lo deja como un legislador vulnerable a los ojos de Morena. ¿Qué fuerza en el poder no desea tener un dirigente y senador opositor como él?

No por razones de austeridad, Morena no gasta dinero en comprar adversarios ni realiza un gran esfuerzo político en doblarlos, aquellos así llegaron al Congreso. Con esa oposición y con tanto poder acumulado, el movimiento sonríe cuando aquellos intentan enfrentarlo.

•••

El sexenio, el régimen y varios de sus actores tienen los días contados, lo inquietante es el mañana. Venga El Grito con los fuegos de artificio que pueden hacer llamas.



El sexenio y el régimen tienen los días contados. Inquieta el mañana. Si Morena no regresa detrás de la línea que no debió cruzar, no deberá asombrarse si se borra el horizonte.



Traición en el estercolero

Están sacando lo peor de sí mismos.
Florestán

En el fútbol se han dado casos en que un campeonato se define en penales y el perdedor siempre declara: perdimos por un penalti.

Pero no, perdieron por no haber ganado el partido en los 90 minutos reglamentarios.

Pues lo mismo sucedió en la jornada martes-miércoles en el Senado, durante la aprobación de la reforma judicial del presidente López Obrador.

Si los partidos de oposición, y ésta misma, hubieran tenido los votos que decían alcanzar en la jornada del 2 de junio y obtener más senadores en la elección, el régimen, ni con dos traidores, porque fueron dos, hubiera logrado aprobar la reforma cumbre de López Obrador.

En las elecciones el partido del gobierno alcanzó, con sus rémoras, 83 de los 86 senadores que necesitaba para construir la mayoría calificada.

La primera traición la llevaron a cabo dos senadores de la alianza opositora PRI-PAN-PRD que ganaron con esos colores, Araceli Saucedo de Michoacán y José Sabino Herrera de Tabasco, y que se pasaron a Morena, alcanzado los 85 y a uno solo de los 86 para modificar la Constitución.

En el tránsito hacia esa reforma, Fernández Noroña inventó que la mayoría era de 85 y no de 86, porque esos eran los que tenían.

Pero estaba fuera de la estrategia que llevó a la bancada del régimen a contar con dos traidores. El más señalado, Miguel Ángel Yunes Már-

quez, del PAN, el ahora héroe morenista que dio a López Obrador su reforma y sin cuya infidelidad no hubiera transitado, y el senador emecista por Campeche Daniel Barreda, que era suplente de Eliseo Fernández, prófugo de la justicia, por lo que él ascendió sin tener ya suplente.

Y éste, Barreda, fue el que eligió el régimen para ausentarlo de la sesión por la captura de su padre, que fue un pretexto, y con su ausencia asegurarse doblemente de la mayoría calificada.

Y eso confirma que la sesión del Senado fue excrementicia, sello de la 4T.

RETALES

1. PREOCUPACIÓN. Finalmente *El Mayo* Zambada fue trasladado ante el juez federal del distrito este de Nueva York, que preside el juez Brian Cogan, el mismo que llevó los casos de *El Chapo* Guzmán y de Genaro García Luna. Ahora la preocupación en el gobierno es lo que el narcotraficante revele, sea cierto o no, como en los dos otros casos, y mencione nombres hoy aún innombrables;

2. SAT. Claudia Sheinbaum se reunió ayer, sin López Obrador, con el confirmado secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y al salir revalidó a Antonio Martínez Dagnino al frente del SAT, una decisión conjunta de ella y el ratificado titular; y

3. VISA. No hay una explicación del gobierno de Estados Unidos, que nunca da en estos casos, de la cancelación de la visa estadounidense a Miguel Yunes Linares, expulsado ayer del PAN al igual que su hijo. Esa no es una razón, pero debe haberla. El hecho es un mensaje de Washington. —

Nos vemos el martes, pero en privado





Hace ya mucho tiempo que el Cártel de Sinaloa no existe como tal. Está dividido y confrontado entre varios grupos, pero desde el 25 de julio pasado la división se ha convertido en una guerra abierta por quedarse con el control de la organización criminal, una de las más extensas y prósperas del mundo.

Desde la extradición de **El Chapo Guzmán**, el 19 de enero de 2017, las divisiones por la sucesión no han hecho más que acentuarse. El triunvirato que había mantenido con mano de hierro el control de la organización ya no existía: **El Chapo** estaba preso e incomunicado en Nueva York; el gran estratega, un hombre que fue tan poderoso como poco conocido, **Juan José El Azul Esparragoza**, según sus familiares, había fallecido de muerte natural. Quedaba **El Mayo Zambada**, el más discreto de todos ellos y el que nunca, en su medio siglo de carrera, había pisado la cárcel por las extremas precauciones que tomaba.

Pero la extradición de **El Chapo** desató la lucha por la sucesión. Desde su fuga de Almoloya, **Guzmán Loera**, perseguido por la estructura de seguridad y por los servicios de Estados Unidos, casi no operaba y su lugar lo fueron ocupando sus hijos, encabezados por **Iván Archivaldo**, quienes comenzaron a desconocer la autoridad de **El Mayo** y de su tío **Aureliano Guzmán, El Guano**. Todavía, cuando Los Chapitos fueron secuestrados por el CJNG en Vallarta, intervino **El Mayo** para negociar con los captores y rescatarlos. Lo mismo sucedió con la captura de **Ovidio** en 2019, que detonó el *culliacanazo*. Pero cuando en el juicio de **El Chapo** testimoniaron en su contra el hermano y el hijo de **El Mayo Zambada**, la relación se rompió.

Los enfrentamientos comenzaron en territorios periféricos, como Chiapas, y se fueron acercando a Sinaloa. Y luego de los sucesos del 25 de julio pasado, la ruptura total y la guerra eran inevitables.

Se repetía en el cártel la historia que comenzó en 2008 con la captura de uno de los hermanos **Beltrán Leyva, El Mochomo**, que derivó en una guerra en la que éstos lograron el apoyo de Los Zetas y del Cártel de Juárez para tratar de acabar con los de Sinaloa. Ahora, para enfrentar a Los Chapitos, las alianzas son muy similares: en estos enfrentamientos que se están dando en distintos puntos de Sinaloa (por controlar la plaza, pero, sobre todo, los laboratorios de fentanilo y drogas sintéticas que operan en buena parte del estado), a las huestes de **El Mayo**, encabezadas por uno de sus hijos, **El Mayito Flaco, Ismael Zambada Sicairos**, se unieron fuerzas de otros esta-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

dos, particularmente el grupo de Los Rusos, que trabajaban para **El Mayo** en Baja California (un territorio clave para el tráfico de fentanilo), pero también grupos de Juárez enfrentados desde siempre con Los Chapitos y que tuvieron ya sus primeros combates en Ojinaga, Chihuahua, esta misma semana. Pero es significativo también que se les uniera el principal sucesor de los grupos de los **Beltrán Leyva, Fausto Isidro Meza López, El Chapo Isidro**, con fuerte presencia en el norte de Sinaloa y parte de Sonora.

Cuando se dice que las estructuras de **El Mayo** han resultado más fuertes de lo que parecían, es porque se trata de una conformación, una organización que nada o poco tiene que ver con la original, se integró un grupo criminal nuevo, por lo menos con el objetivo, a corto y mediano plazos, de derrotar a las fuerzas de **Iván Archivaldo Guzmán**.

Estos enfrentamientos y esa reconfiguración no son ajenos a las fuerzas políticas y empresariales que han apoyado en el pasado al cártel como una sola organización. Como sucedió en el 2008 con la ruptura de los **Beltrán Leyva**, eso obliga a muchos a tomar partido y aumenta la confrontación y los ajustes de cuentas.

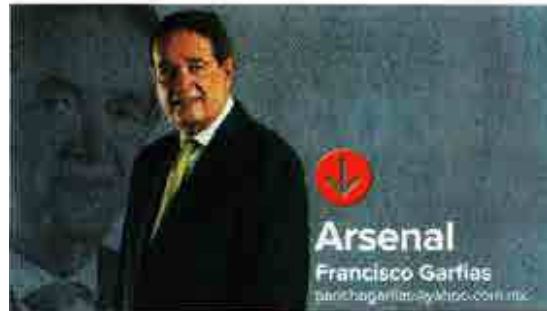
La diferencia es que en el poder político no se esperaban lo sucedido el 25 de julio y aún no terminan de saber realmente qué ocurrió, cómo terminaron aquella mañana **El Mayo** y **Jesús Guzmán López** en el aeropuerto de Santa Teresa, en Nuevo México. Y todo ocurre, además, en los días finales del sexenio y en medio de una situación de confrontación por temas de seguridad con Estados Unidos, que

comenzará a juzgar a esos y otros narcotraficantes, de estos mismos grupos, en los próximos días.

El tema no es menor y se cruza también con la reconfiguración del Cártel Jalisco Nueva Generación, que no puede intervenir en la lucha que se libra en Sinaloa y aprovechar la división, porque su propia unidad es precaria de cara a la hipotética sucesión de **Nemesio Oseguera, El Mencho**, aquejado, como está **El Mayo Zambada**, de delicados problemas de salud.

El CJNG está enfocado en sus divisiones internas y en la lucha por conservar sus territorios en Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Nayarit, pero, sobre todo, en Chiapas, Guanajuato y Michoacán, donde enfrentan divisiones internas, pero también a rivales muy duros. Eso y su propia estructura, que está organizada en torno a un núcleo central y familiar seriamente debilitado, junto con un crecimiento exponencial tipo franquicias, es lo que le impide intervenir en la guerra sinaloense. De todas formas, algo saben: quien gane, tarde o temprano, se volverá contra ellos.

Desde la extradición de El Chapo, el 19 de enero de 2017, las divisiones por la sucesión no han hecho más que acentuarse.



Se apaga la resistencia

La SCJN bajó la guardia. Reanudará labores el próximo martes. Los ministros parecen resignados a la suerte que les depara la reforma judicial. Si no participan en la elección por voto popular para mantenerse en el máximo tribunal, se jubilan o se van a la calle. Ni siquiera sus haberes de retiro están seguros. "Ya reanudaremos (las labores) la próxima semana. Veo muy difícil bajar (la reforma), mucho", admitió el ministro **Luis María Aguilar**, quien termina su periodo en noviembre próximo.

El anuncio de que se levanta el paro en el alto tribunal lo dio a conocer el secretario general de acuerdos, **Rafael Coello Cetina**, en la circular 6/2024 dirigida a todo el personal de la Corte y a la opinión pública. La decisión se tomó en sesión privada del pleno del alto tribunal, luego de conocer lo acordado por los colegios de secretarías y secretarios, así como jóvenes estudiantes de Derecho y nuevos profesionistas de la SCJN, en cuanto a levantar la suspensión de labores, a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El oficialismo trae prisa. En menos de 20 horas, la reforma se aprobó en 19 congresos estatales. Se necesitaban sólo 17. **López Obrador** quiere que se publique en el *Diario Oficial* el domingo 15 de septiembre. "Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia", dijo en la mañana de ayer.

• La resistencia en la calle también se debilita. Ya no hay bloqueos ni en San Lázaro ni en avenida Reforma, donde se ubica el Senado. La magistrada **Carolina Alcalá** nos dice que después de una reunión de siete horas, celebrada ayer, los trabajadores del Poder Judicial acordaron mantener la suspensión de labores, a excepción de casos urgentes, "hasta nuevo aviso".

"Esta suspensión de labores se mantiene pacífica, respetuosa, sin violencia, y no responderemos a provocaciones ni caeremos en confrontaciones", subraya el acuerdo de los trabajadores. Añade que se analizan las acciones jurídicas que adoptarán, tanto a nivel nacional como internacional, para continuar con la resistencia.

Por lo pronto, la CIDH manifestó ayer su "grave preocupación" por la aprobación de la reforma judicial y su posible impacto en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho.

• En las últimas 48 horas hemos escuchado reiteradamente la

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
13.09.2024	Primera-Nacional	4

palabra "traición" que, según Wikipedia, consiste en defraudar a la familia, amigos, grupo étnico, religión u otro grupo al cual pueda pertenecerse, haciendo lo contrario a lo que los otros esperan. Es lo que hicieron los **Yunes**, padre e hijo, que acabaron de enlodar el apellido al dar su voto a la reforma judicial de su eterno adversario, **López Obrador**, muy probablemente a cambio de impunidad. Otro traidor es el senador del MC, **Daniel Barreda**. No se presentó a la sesión más importante que ha tenido la Cámara alta en todo el sexenio del Presidente, bajo pretexto de que su padre estaba detenido en Campeche. Y ni qué decir de los senadores experredistas **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**. En su conjunto le dieron la mayoría calificada que el oficialismo necesitaba para modificar la Constitución.

• La mañana de ayer recibimos un mensaje, vía WhatsApp, del exsenador tabasqueño del PAN, **Juan José Rodríguez Prats**, con datos reveladores sobre el jefe nacional del PAN. "**Marko Cortés** —escribió— enumeró todo lo que le dio a los **Yunes** traicionando principios y doctrina panista. Desde **Gustavo Madero** y **Ricardo Anaya**, el PAN no tan sólo les abrió las puertas. Les regaló el partido completo en Veracruz. Con dolor recuerdo las palabras de **Marko** en 2021 en respuesta a mi petición. "Las *pluris* de la tercera circunscripción las tengo amarradas con **Yunes** y **Mauricio Vila**. Por mínimo pudor le ruego a **Marko** que renuncie".

• Al día siguiente del voto en contra de la reforma judicial por parte de los 16 senadores del PRI —incluyendo a **Manlio Fabio Beltrones**— el INE invalidó la reelección de **Alito Moreno** como presidente de ese partido. ¿Coincidencia?

Por mayoría de 7 votos, el Consejo General del Instituto aprobó el dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que declaró ilegal la XXIV Asamblea Nacional del PRI que modificó los estatutos para que Alito se reeligiera.

Aclaro que no estoy de acuerdo con la permanencia eterna de **Moreno** en ese cargo. Es un error político que le quita al otrora partidazo una de sus principales banderas: la no reelección. Eso no me impide sospechar que al exgobernador de Campeche le cobran factura por su posición contra la reforma. Es el estilo de la 4T.

• Ya que estamos. Ayer por la tarde se dio a conocer que senadores y diputados del PAN y el PRI no asistirán a las sesiones convocadas en el Congreso para promulgar "indebidamente" la reforma judicial. Los coordinadores parlamentarios del tricolor —**Rubén Moreira** en Diputados y **Manuel Añorve** en el Senado— expresaron su desacuerdo con el desaseado del proceso legislativo. "Prevalecieron las presiones, las amenazas y la violencia, no sólo contra legisladores de oposición, sino también en contra de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaron pacíficamente", señala el comunicado de la bancada tricolor.



Votan allá

Aunque los votantes por la presidencia de Estados Unidos son estadounidenses, fuera de esa nación sólo queda tronarse los dedos de que se elija al menos malo. Pero no debe perderse de vista que la mayoría de los electores buscan a quién satisfaga las pasiones de los ciudadanos y pocos piensan en la responsabilidad del país en asuntos mundiales.

El debate Kamala Harris-Donald Trump se está analizando en función de los intereses estadounidenses, pero con dos percepciones que no hay que perder de vista: a pesar de haber sido fiscal en California, la vicepresidenta eludió cualquier referencia al problema migratorio, en tanto que el expresidente Trump potenció todo su discurso racista hasta el grado de acusar que algunos migrantes se están comiendo a los perros, no se sabe si sea cierto, lo más seguro es que sí, pero el tono de la afirmación sólo reveló una incomprensión del fenómeno social de los migrantes.

Los presidentes Clinton, Obama y Biden se comprometieron con las comunidades legales de migrantes -por la corresponsabilidad en el flujo ilegal- a regularizar a los millones de extranjeros que ya están dentro del territorio americano trabajando, pero viviendo con la angustia cotidiana de que los descubran y de manera violenta los deporten fuera del país.

A pesar del compromiso, ninguno de los

tres mandatarios pudo regularizar la migración. Como el tema de la propiedad de las armas, la problemática de los migrantes no tiene solución porque está relacionado con los intereses conservadores racistas, pero también con la explotación de la mano de obra ilegal que otro sector importante de ciudadanos ejerce porque le conviene el estatus de ilegalidad.

Si gana Trump, la amenaza de la deportación masiva de millones de ilegales podría convertirse en realidad, aunque con problemas de operación institucional; si gana Kamala, la migración seguirá existiendo sin solución.

ZONAZERO

La estabilidad en Sinaloa se ha roto como consecuencia de la guerra al interior del *Cártel de Sinaloa* para controlar a esa organización delictiva, pero con datos preocupantes respecto de la revelación de datos de que políticos y funcionarios públicos aparecen como cómplices del grupo criminal del *Chapo Guzmán* y *El Mayo Zambada*, antes compadres y hoy enemigos a muerte. La política gubernamental parece que dejará que la violencia debilite el grupo y entonces intervenir con menores costos políticos y de seguridad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





Salchichonería a cielo abierto

Sepreocupan con razón quienes creen que lo que sucedió en el Senado hace tres días fue una lección de política sotonera para los políticos oficialistas que gobiernan.

La lección fue como extender una patente de corso. El jefe del oficialismo y sus operadores mostraron a Senado abierto que así se hacen las cosas, que así es la política: el arte de las malas artes.

Nadie se asusta de que las salchichas y las leyes, como dice Bismarck, tengan ingredientes que vistos de cerca resultan repugnantes.

Pero hay niveles y hay proporciones. Hay oficio y hay descaro. Hay bisturí y hay machete. Lo del Senado el martes y el miércoles fue una lección de política vandálica para los operadores del oficialismo.

La materia impartida fue Todo Se Vale, y su tesis rectora: no sólo podemos igualar el cinismo y la hipocresía de los conservadores que repudiamos. Para ganarles, tenemos que superarlos.

Le oí decir una vez a López Obrador, y lo registré en un ensayo ("A las puertas de AMLO", consultable en Nexos, junio 2018), lo siguiente:

"En política hay pendejadas y hay

chingaderas. Las pendejadas son las chingaderas que se llegan a saber".

De las dos cosas huho hastantes a la vista durante la sesión del Senado del 10 y el 11 de septiembre.

Dicen bien quienes culpan a la oposición que ella es la responsable de este grosero avasallamiento: en el pecado llevan la penitencia; en su ineficacia, la irrelevancia.

Pero hay algo que habla muy mal de la mayoría avasalladora en el hecho de que, para lograr sus objetivos, haya tenido que desaparecer por las malas a un senador de Movimiento Ciudadano y que amenazar, comprar y adoptar a los senadores Yunes del PAN, antes del PRI, siempre de ellos mismos.

Los morenistas que se llenan la boca con su lema estatutario de "no robar, no mentir y no traicionar al pueblo" recibieron como héroes en su seno a los Yunes, a quienes han acusado por años de mentir, robar y traicionar al pueblo.

El PRI los hizo y ellos se juntan.

La salchichonería a cielo abierto es la novedad de la temporada. ■

Lo del Senado esta semana fue una lección de política vandálica



Kamala Harris, ejemplo de seriedad, elegancia y cordura

EN PETIT COMITÉ

Óscar
Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



El pasado 10 de septiembre, la candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Kamala Harris, dio una cátedra de cómo se debe manejar un debate.

Bastaron solo unos cuantos minutos para que Donald Trump mordiera el anzuelo y se enzarzara en una batalla que por más que intentó no pudo ganar y que, por el contrario, lo hizo ver como un candidato radical, mentiroso y estridente, algo que al electorado estadounidense —más propenso a la medida— no le cae nada bien.

Una encuesta de CNN reflejó que el 63 por ciento consideró que Harris ganó el debate, con-

tra 37 por ciento de Trump.

A pesar de su impecable desempeño, el triunfo en el que posiblemente sea el único debate entre la candidata y el candidato a la Casa Blanca no garantiza la victoria de Kamala Harris. Las razones son varias, y van desde la manera en la que funciona el sistema electoral estadounidense hasta la conformación del perfil del votante que asistirá a las urnas en noviembre próximo.

Una encuesta de *The New York Times* muestra que la demócrata se mantuvo con 49 por ciento de las preferencias, mientras que el expresidente republicano descendió un punto después del debate para ubicarse en 46 por ciento.

Adicionalmente, hay que considerar la historia reciente de EU. En las elecciones de 2004 y 2016, tanto George W. Bush como Donald Trump fueron considerados los grandes perdedores del debate presidencial... pero terminaron ganando la Casa Blanca.

Esto se debe principalmente a que el sistema electoral en EU es complejo y varía según el estado. En las elecciones presidenciales la ciudadanía vota por su candidato o candidata, pero además se instalan los colegios electorales, una institución que quedó establecida en la Constitución de 1787, apenas 10 años después de la independencia de las 13 colonias norteamericanas.

Históricamente, la instalación de los colegios electorales buscaba equilibrar el sufragio popular y el del Congreso, por lo que cada estado tiene un determinado número de votos de acuerdo con su cantidad de habitantes, el número de legisladores de esa entidad en la Cámara baja y 2 senadores.

De tal manera, por ejemplo, California, un estado enorme (y con muchos distritos electorales) y densamente poblado, suma 54 votos en el Colegio Electoral, en comparación con Alaska y Dakota del Norte, que por no tener tantos habitantes tampoco tienen muchos distritos y solo cuentan con 3 votos cada uno. Unos estados pesan más que otros, pues aunque las elecciones sean divididas, los votos estatales se los lleva quien obtenga la mayoría en el sistema conocido como *winner takes all*.

Por eso es que existen los llamados *swing states* como Florida, Pensilvania, Ohio, Wisconsin, Michigan, Carolina del Norte, Arizona, Nevada y Georgia, que definirán las elecciones presidenciales de este año en Estados Unidos.

Y aunque Kamala Harris suma según proyecciones de expertos 226 de 270 votos del Colegio Electoral para ganar la presidencia, Trump está muy cerca con 219.

No es el voto directo y popular el que da el triunfo, sino el voto electoral. Restan poco



Página 1 de 2
\$ 62192.00
Tam: 368 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Opinión	Página 33
---------------------	--------------------	--------------

menos de dos meses para los comicios en EU y los *swing states* siguen en su incertidumbre histórica.

SOTTO VOCE

La resaca de la aprobación de la reforma judicial deja varias lecciones. La primera, que Morena hará uso de su fuerza política cada vez que quiera y que en esta ocasión lo hizo como una mera demostración de poder. La otra lección es que los jueces, magistrados y ministros serán propuestos y electos por los tres poderes de la Unión, que quedarán bajo el control del Ejecutivo federal...

Quien salió fortalecido en el debate en el Senado fue el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña. Con mesura y prudencia supo conducir un debate kilométrico y con los ánimos caldeados que por momentos parecían salirse de control...

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, y Fernando Landeros, presidente de la Fundación Teletón, reinaugaron el CRIT Acapulco. Una buena noticia, pues las y los niños guerrerenses recibirán un gran apoyo...

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, anda perdido en el espacio y se encuentra entre la espada y la pared. Su estado arde y se puede chamuscar.



Morena: La realidad del fin y los medios

La matriz de riesgo es ampliamente utilizada en la gestión de proyectos, la gestión empresarial, la evaluación de seguridad y en muchos otros contextos donde es necesario manejar la incertidumbre de manera estructurada y proactiva. En resumidas cuentas, en cualquier actividad que implique altos niveles de incertidumbre.

Lo sucedido hace unos días en el Congreso ha reflejado los nuevos tiempos y el arte de la política encabezada por López Obrador; una jornada atiborrada de ilegalidades, extorsión y maniobras vergonzosas a espaldas del pueblo que dicen representar. El espectáculo ofrecido por la familia Yunes pasando por el circo de los senadores morenistas aplaudiendo rabiosos exhibió la facilidad con la que varios pusieron en evidencia la pobreza de sus convicciones. La degradación moral no podría ser mayor.

¿Cómo van a consolidar y socializar las bondades de una reforma judicial cuyo cimiento fue el uso faccioso de las instituciones? ¿Cómo van a explicarle a las futuras generaciones y a los jóvenes que su aprobación salió gracias a promesas de impunidad?

¿El fin ha justificado los medios?

La manipulación y/o distorsión de las funciones y objetivos para favorecer el deseo presidencial ha cruzado el Rubicón en el ánimo político social erosionando aún más la confianza pública, socavando irremediablemente la democracia y comprometiendo un débil Estado de derecho.

Todo lo ocurrido ese día ha develado al mundo entero y sin matiz alguno, que el servicio de todas las herramientas del Estado será para favorecer, apoyar y catapultar los intereses de un selecto grupo de Morena con intereses específicos.

El uso faccioso de las instituciones ha colocado a la clase política y empresarial, llámese legisladores, funcionarios y grupos económicos, a ser susceptibles de ser extorsionados y manipulados emocionalmente.

El uso de leyes y sanciones para forzar su comportamiento.

Haber aprobado la reforma judicial apresuradamente —y en ¡24 horas en 19 Congresos estatales!— y sin el consenso de actores fundamentales siembra riesgos por la falta de legitimidad y decisiones poco

informadas.

La imposición de este proyecto intensificará el conflicto abonando a la polarización que encontrará, ante la desmedida presión, salidas que serán el disparador del mismo.

La probabilidad de que se desencadenen represalias entre los inversionistas es un tema ya manejado en los mercados, en el Congreso de los Estados Unidos y en diversos despachos, y la reputación del sexenio encabezado por López Obrador cierra su ciclo danzando entre el relato del autoritarismo y la narrativa de un narcoestado. Ambos impactan la línea de flotación de la transición y de la estabilidad social.

Y en el caos del torbellino en segundo plano, Claudia Sheinbaum.

Una presidenta electa que bien merecía ser el epicentro de la noticia histórica. Hoy relegada atestigua el crecimiento de los conflictos, la descomposición social, la ola de violencia, la incertidumbre económica y los candados colocados estratégicamente por el presidente para consolidar su hoja de ruta.

Sin embargo, ésta no será sin riesgos ni peligros inminentes.

El contexto nacional tiene actualmente el potencial de causar un sinfín de efectos. Y las causas subyacentes no están siendo atendidas y mucho menos administradas.

Y no deberían subestimarse los escenarios. Tarde o temprano llegará la realidad para ajustar cuentas. Convendría estar preparados. ●

@GomezZalce

La reputación del sexenio cierra su ciclo danzando entre el relato del autoritarismo y la narrativa de un narcoestado.



EL CABALLITO

Suda frío Martha Ávila en sesión de reforma judicial

::::: Nos cuentan que durante la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la CDMX, casi casi se le sale de las manos la sesión a la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista



Martha Ávila

Martha Ávila. Nos detallan que doña Martha olvidó que había que escuchar los razonamientos del voto y quería pasar a la votación directa, lo que causó confusión e incertidumbre, por lo que se convocó a un receso para que los coordinadores la sacaran del apuro. Al final, en medio de las protestas del PAN, PRI y MC, los legisladores de Morena, PVEM, PT y

aliados avalaron la reforma y, nos comentan, así estrenaron la aplanadora y su mayoría calificada, aunque no lograron su cometido de ser de los primeros congresos estatales en aprobarla, ¿habrá habido regaño?

En la mira, predios para la renta de vivienda para jóvenes

::::: Nos dicen que con el inicio de las obras del primer proyecto de departamentos en renta para jóvenes, el futuro secretario de Vivienda, **Inti Muñoz**, hoy titular de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), asegura que se tienen en la mira más predios para continuar con este programa, que por el momento es un piloto impulsado por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Nos adelantan que en la próxima administración, que empieza en unas semanas, se ampliará el margen de edad y características de las personas que accedan a la vivienda asequible en renta, con el único requisito de que sean de bajos recursos y trabajen cerca de las zonas donde se desarrollen los proyectos.

La edil electa de Ecatepec casi tiene su gabinete listo

::::: Nos dicen que la alcaldesa electa de Ecatepec, la morenista **Azucena Cisneros Coss**, tiene prácticamente conformado el gabinete con el que comenzará su gestión el 1 de enero de 2025. Uno

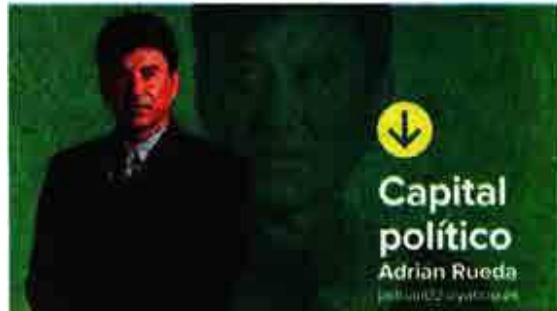


Azucena Cisneros Coss

de los integrantes será el exdiputado local guinda **Faustino de la Cruz**, quien además de ser de Ecatepec, es uno de sus más cercanos colaboradores desde hace años. Nos comentan que habrá una combinación de gente joven con experiencia en su ayuntamiento, porque la responsabilidad que enfrentarán no será nada fácil, pues se trata del municipio mexiquense más

poblado y con diversos problemas por resolver. Pronto sabremos si la designación de su equipo fue la acertada.





Manda Morena a sitiar Donceles

• La 4T tiene garantizada la mayoría calificada, por lo que les viene valiendo lo que diga la oposición.

Con un Congreso sitiado por policías antimotines, y con la amenaza de la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, de llamar a los elementos de Resguardo del Palacio de Donceles para poner en orden a la oposición, la mayoría oficialista aprobó la reforma al Poder Judicial.

Fue un circo donde los oficialistas aplicaron la de "para qué les damos argumentos, si los podemos planchar con votos". Y es que la 4T tiene garantizada la mayoría calificada, por lo que les viene valiendo lo que diga la oposición.

La sesión de ayer se podría comparar con un partido de fútbol donde un equipo juega solamente con siete jugadores, va perdiendo por 10 goles, y además tiene al árbitro en contra. No tuvo ningún mérito para Morena haber aprobado la minuta del Senado.

Tan papita estaba, que lo más destacó fue la división en el partido oficial, donde las disputas por el poder están en la superficie.

El pleito está más que cantado entre la coordinadora de la fracción, **Xóchitl Bravo**, y su antecesora **Martha Ávila**, quien ve cómo se queda sin las entradas del dinero a que estaba acostumbrada cuando lideraba al rebaño guinda de Donceles.

Todo el mundo sabía que, al no tener rivales enfrente, la 4T se iba a canibalizar y eso empezó desde el primer día. Del amplísimo equipo que tenía Ávila en la nómina, sólo le dejarán a dos; los demás son para el ganador — más bien la ganadora— Bravo.

Por cierto, **Martha** tuvo una sesión para el olvido, pues todo el mundo se le subió a las barbas y su desconocimiento del reglamento la hizo cometer varias pifias. La más evidente fue cuando llamó a los diputados a razonar su voto y **Xóchitl** le dijo que no se podía.

El diferendo obligó a hacer un receso en la sesión, a fin de que los coordinadores parlamentarios se pusieran de acuerdo. Como pasa en estos casos, al final le echaron la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

culpa a Servicios Parlamentarios de haberlos *cruzado*... no era cierto, pero no iban a aceptar su ignorancia.

Pero entre todo este desastre, surgieron rostros frescos y desenfadados, como la emecista **Patricia Urriza**, quien por su desconocimiento del protocolo, al subir a tribuna se arrancó sin pedir permiso a la presidenta, como es usual.

Se fue directo contra el cochinerero que se estaba haciendo ahí, y dijo que como joven eso no la representaba. Y no se amilanó cuando **Víctor Hugo Romo** le quiso meter el pie, al decirle que, si la reforma ya era un hecho, por qué no proponía qué iba a hacer su partido.

Su respuesta al diputado *chavorrucos* fue contundente, y le dijo que a gente como él le gusta menospreciar a los jóvenes, pero que ella ganó su lugar en el territorio, y que la 4T les robó un diputado, y se regalaron siete más.

Otra que dejó buena impresión, y hasta se dio el lujo de ironizar al decir a los oficialistas que otros congresos se habían adelantado a sus intenciones de que la CDMX fuera la primera en someterse, fue la panista **Liz Salgado**.

Se vio muy suelta y clara: estas dos diputadas, junto con la priista **Tania Larios**, quien desde la pasada legislatura mostró hechuras, pueden convertirse en una piedra en el zapato para los oficialistas.

Contrario otros como el petista **Ernesto Villarreal**, quien, incluso al criticar el sueldo de los ministros, dijo que tenían una *gratificación anual* —obvio era anual—, a menos que él tenga *otros datos*.



CENTAVITOS

Por cierto, mientras los jóvenes de la oposición se muestran frescos y auténticos, los de Morena sólo están aprendiendo a bajar la cabeza y someterse. Lástima, porque algunos tienen talento.

Todo mundo se le subió a las barbas a Martha y su desconocimiento del reglamento la hizo cometer varias pifias.



FUERON EL VIGÉSIMO, PERO GANÓ LA PRUDENCIA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Nomás porque no quisieron, pues la oposición no les firmó -aunque ni lo necesitaban-, pero el Congreso de la Ciudad de México pudo ser de los primeros dos o tres en aprobar la reforma Constitucional que avaló el Senado de la República a las 4 de la mañana de este miércoles, pero, extraño en Morena, ganó la prudencia por sobre los ímpetus.

La madrugada de la votación, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso, Jesús Sesma, estuvo en el recinto legislativo de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, donde sesionaron ante la irrupción de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial Federal en la sede oficial, de Insurgentes y Reforma, en espera de llevarse la minuta en sus manos, si fuera necesario.

Sesma ya había anticipado este escenario, quería ser el primero. Por eso publicó un acuerdo de la Jucopo en la que se solicitaba sesionar a las 7am de este miércoles para aprobar de inmediato la minuta que les entregaría el Senado, que sesionaba a una calle del Congreso capitalino.

Precisamente ese documento fue el primer motivo de discordia sobre el procedimiento del Congreso de la CDMX en sesión especial como Constituyente Permanente. El acuerdo traía la firma

de Morena, PT, PVEM y las asociaciones parlamentarias, que en voto ponderado representan 46 de los 66 legisladores en el Congreso. El PAN, PRI y MC no lo quisieron firmar y reclamaron.

Tan estaba en marcha el plan, que personal del Congreso recibió la instrucción de quedarse toda la noche, porque también esos eran los deseos del inquilino del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Pero vino una contraorden para que no aceleraran el proceso, porque querían cumplirlo al pie de la letra, a fin de no dejarle espacio a la oposición para recurrir a alguna acción de inconstitucionalidad contra alguna violación al procedimiento y que por ahí se pudiera cuestionar más la aprobación de esta reforma.

Fue por eso que decidieron llevarsela con más calma y celebrar la sesión especial como Congreso Constituyente este jueves a las 9 de la mañana, aunque fueran el vigésimo del país en aprobarlo. Total, ya el Congreso de Oaxaca les había ganado a ser el tapete más veloz de México. Sí, fueron los primeros, apenas dos horas después de aprobado en el Senado ellos avalaron la reforma constitucional y por unanimidad. Con todos los legisladores quedó bien el gobernador Salomón Jara.

Durante todo el miércoles siguió habiendo impacientes en la bancada

oficialista e incluso entre personal del Congreso capitalino. El jueves lo mismo: e los llevó a cometer un error que pudo ser muy bien aprovechado por la oposición para impugnar la reforma.

El área de Servicios Parlamentarios puso en riesgo la pulcritud del procedimiento, pues pidió a la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila que se votara la minuta, sin que se agotara la discusión en el Pleno, pues la oposición todavía no había tenido el espacio para expresar "su voto razonado". Servicios Parlamentarios corrigió y el Pleno permitió que la oposición se expresara, conforme al artículo 135 Constitucional. Ganó la prudencia, por sobre la premura.

La votación dejó ver que los diputados que "adquirió" Morena desde antes de la instalación de la Legislatura sí van a jalar con ellos, pues los tres votaron a favor de la reforma, con lo que el oficialismo consagró su mayoría aplastante de 46 votos, contra 20 de la oposición, que deberá tener claro su papel en esta legislatura: jamás van a ganar una votación, pueden ganar los debates, pero para ello tienen que ocupar los espacios políticos y mediáticos en su entorno. Este jueves no lo hicieron: ni siquiera una conferencia de prensa para contrarrestar la fiesta del oficialismo. O le ponen enjundia, o no van a ser ni testimoniales en la Legislatura. Lo veremos.





GLORIETA DE COLÓN CORREDERO EN EL CONGRESO DE LA CDMX

En apenas unos días de iniciada la Tercera Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, está claro que habrá un recambio muy importante de trabajadores de base y eventuales, porque la correlación de fuerzas se modificó: ahora el grupo gobernante y sus aliados ya tienen mayoría calificada, y están con todo los golpes y jaloneos entre ellos por posiciones clave, plazas, presidencias de comisiones. Esto afecta áreas clave, pues por ejemplo nos cuentan que despidieron a prácticamente toda la gente del área administrativa que paga las nóminas, y se quedaron sin su pago quincenal decenas de trabajadores. También habrá nuevo personal en Servicios Parlamentarios, de enlaces legislativos con el gobierno. También, pronto se definirá el futuro del oficial mayor. El mensaje es claro: con el cambio de coordinadora, entró Xóchitl Bravo y se fue Martha Ávila, hay nuevos equipos de trabajo y muchos compromisos por cumplir. Entre todo esto, a ver cuánto les cuesta el chistecito en la parte de las demandas laborales.

¿QUÉ HARÁN CON CANAL 21?

Ahora que Claudia Sheinbaum designó al actual director del Canal 21 de la CDMX, Alonso Millán Zepeda, como el próximo director de Canal 22, surgen las dudas de quién será la persona que Clara Brugada nombre para ese encargo. El tiempo apremia, las definiciones aún más, porque hace seis años, a 20 días de que hubiera el

relevo en la Jefatura de Gobierno, el Canal 21 ya tenía en marcha todo su plan de cobertura para el día de la asunción, esta vez el 5 de octubre, cuya invitada más importante será la presidenta Claudia Sheinbaum. Todavía están a tiempo.

MARKO AFECTA A ROMERO

La aprobación de la reforma Constitucional al Poder Judicial Federal puede obstaculizar el camino de Jorge Romero, el líder moral del panismo en la CDMX hacia la dirigencia nacional. Y es que, él está identificado como aliado de Marko Cortés, a quien no le van a perdonar que fue el principal impulsor y le firmó su candidatura a Miguel Ángel Yunes al Senado. Entre los panistas, incluso algunos gobernadores, no sólo Yunes es traidor, sino también Marko.



Foto: Especial





HAY "GALLOS" PARA COMPETIR POR ÁLVARO OBREGÓN

•Una vez que la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón García**, se descartó para reelegirse en el cargo, en caso de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ratifique la anulación del triunfo de **Javier López Casarín**, de inmediato, como lo dijimos en este espacio, alzó la mano la diputada local de Morena, **Valentina Batres**; pero no contaba con que **Ricardo Peralta** hiciera la propio; es decir, ambos pelearán por la candidatura del bloque de Morena-PVEM-PT. Mientras que, del grupo opositor, se sabe que Lía Limón impulsa a su directora de Gobierno, **Mariana Rodríguez**, quien representaría al PRI; en tanto que el PAN trae como "gallo" al exdiputado local, **Pablo Montes de Oca del Olmo**, oriundo de esa demarcación y conocido luchador social. Con ello, tanto el bloque oficial, como la oposición va tienen precandidatos, quienes están a la espera que el IECM les dé luz verde para iniciar campaña.

INICIÓ EL REPARTO DEL 'BOTÍN' EN EL CONGRESO LOCAL; MORENA LLEVA MANO

•Al interior del grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino va se muestran las inconformidades, toda vez que ya se dieron los primeros nombramientos, como el de **Alberto Ojeda**, quien va a la Dirección General de Servicios; y **Francisco Helguera** a la Dirección de Resguardo. El problema de este último es que tiene acusaciones por acosar a mujeres e, incluso, ha sido demandado. Pero eso parece no importar a la coordinadora de los guindas, **Xóchitl Bravo Espinosa**, quien lo ha incorporado a su equipo sin considerar los antecedentes. También, nos platican que la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Avila Ventura**, no se quiere quedar atrás y va incorporó a su equipo a **Jorge Medina**, pero de quien por ahora ignoran la cartera que ocupará en la III Legislatura.



Fecha 13.09.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

Aunque de que será algo bueno, nadie lo duda.

LA OPOSICIÓN Y SU DERECHO DE PATALEO

- Lo sucedido ayer en el Congreso de la Ciudad de México es el reflejo de lo que sucederá durante los próximos tres años en la capital del país, donde la aplanadora de Morena hará valer su mayoría para sacar todo lo que se le venga en gana, cuando quiera y cómo quiera. Del otro lado, de la oposición, el PAN, PRI y MC harán valer su derecho de pataleo, de impulsar un espectáculo político, pero sin un efecto real. Veremos la capacidad del líder panista, **Andrés Ataya**; del emecista **Royfid Torres** y de la priista **Tania Larios**, de lograr acuerdos con el oficialismo para sacar alguna iniciativa, por pequeña que sea.



**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Bertha Alcalde, ¿una elección adecuada?

Y Sepa La Bola... pero la designación del próximo Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México generó un debate acalorado, sobre todo porque la figura de Bertha Alcalde Luján surgió como una de las candidatas más fuertes, pero su posible llegada a la Fiscalía desató una ola de cuestionamientos y dudas sobre su capacidad para combatir la corrupción.

El apellido Alcalde está ligado a la polémica en el ámbito político y empresarial.

A esto se suma la relación de Bertha Alcalde con el grupo Salinas, a través de su esposo, Iker Ibarreche Pereda, quien trabaja con el abogado Juan Collado, un personaje ligado a diversos escándalos de corrupción.

La posibilidad de que Bertha Alcalde llegue a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México generó inquietud. Se teme que su padre, Arturo Alcalde, pueda ejercer una influencia desmedida sobre la institución, lo que pondría en riesgo la independencia y la capacidad de la Fiscalía para combatir la corrupción.

Arturo Alcalde Justiniani, padre de Bertha, fue secretario de Trabajo y Previsión Social en el gobierno de Vicente Fox y ha sido señalado en diversos escándalos de irregularidades. Su participación en empresas como LICONSA, SEGALMEX y Norimex, donde se han detectado irregularidades millonarias, lo ha convertido en una figura controvertida.

La transparencia y la imparcialidad son pilares fundamentales para una Fiscalía que busca combatir la impunidad.

La designación de Bertha Alcalde como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México debe ser cuidadosamente analizada, considerando la historia de su familia y las posibles implicaciones de su llegada a la institución, nos dicen.

Se espera que la sociedad civil y la oposición se pronuncien sobre este tema, exigiendo un proceso de selección transparente y con criterios de meritocracia, que asegure la independencia y la integridad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La elección del próximo Fiscal General debe ser un proceso libre de influencias y con el objetivo de garantizar la justicia y el combate a la corrupción.

Y Sepa La Bola... pero el 15 de septiembre, la reforma judicial se publicará en el Diario Oficial. Hay que estar atentos porque la nueva ley establece un cambio radical en la elección de los miembros del Poder Judicial, pasando de un sistema de selección por parte de órganos especializados a la elección popular. A primera vista, esta medida parece un paso hacia la democratización del poder judicial, pero un

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

análisis más profundo revela un panorama preocupante.

La reforma, en su afán de “democratizar” la elección de jueces, ignora un principio básico: la independencia judicial, señalan muchas voces inconformes. Al someter la elección de los magistrados a la voluntad popular, se abre la puerta a la politización del Poder Judicial, consideran.

Otro riesgo es que los partidos políticos, con sus intereses particulares, tendrán un papel determinante en la selección de los candidatos, lo que podría llevar a la designación de jueces afines al gobierno en turno.

La nueva ley establece que el Senado de la República publicará una convocatoria para la integración del listado de candidaturas. Los Poderes de la Unión postularán el número de candidaturas que corresponda a cada cargo. Este proceso, para algunas voces, lejos de garantizar la independencia judicial, la debilita. Los partidos políticos, con su control sobre el Senado y los Poderes de la Unión, tendrán la posibilidad de influir en la selección de los candidatos, favoreciendo a aquellos que compartan sus intereses.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

Fecha
13.09.2024Sección
OpiniónPágina
13

“¡ÉCHENLE ganas!” puede considerarse ya como una elegante manera de regañar... sin hacerlo muy evidente.

CUENTAN que fue el lema final del mensaje de texto que el Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, envió a diputados morenistas por la mañana, pues avanzaban las horas y la cuna del obradorismo no había avalado la reforma judicial, como ya lo habían hecho otros estados.

EL MANDATARIO les pidió velocidad, pues no se trataba de saber llegar, isino de llegar primero!

SI PUSIERON empeño, de nada sirvió, porque en el quedabienómetro ya estaban ocupados los 17 lugares que consumaron la ratificación.

VAYA que quienes construyen dos torres de departamentos en Paseo de la Reforma 2625

van a extrañar el reinicio de actividades en los juzgados federales, claro, cuando esto ocurra.

APROVECHANDO que se ha demorado la resolución final del amparo que vecinos interpusieron al considerar que la obra no cuenta con los permisos correspondientes, los trabajos se intensificaron.

LO HICIERON argumentando que tenían que estabilizar taludes para evitar riesgos, pero se siguieron de largo avanzando en lo demás.

LUEGO de ser exhibidos, cuentan que sólo cambiaron la logística.

TEMPRANO no se ve a nadie ya en el lugar, pero después de las 18:00 horas, cuando termina el horario laboral y baja la circulación, reaparecen los trabajadores.

OJOS que no ven, construcción que ini se siente!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 11610.00
Tam: 90 cm2



SU PELOJO RIDÍCULO. En el mundo del espectáculo argentino, pocas cosas generan tanta polémica como la elección de un actor para interpretar a un personaje histórico. Pero cuando se trata de interpretar a un personaje histórico, la elección de un actor puede ser una decisión muy importante. En el mundo del espectáculo argentino, pocas cosas generan tanta polémica como la elección de un actor para interpretar a un personaje histórico. Pero cuando se trata de interpretar a un personaje histórico, la elección de un actor puede ser una decisión muy importante.

DEBILIDADES. En el mundo del espectáculo argentino, pocas cosas generan tanta polémica como la elección de un actor para interpretar a un personaje histórico. Pero cuando se trata de interpretar a un personaje histórico, la elección de un actor puede ser una decisión muy importante. En el mundo del espectáculo argentino, pocas cosas generan tanta polémica como la elección de un actor para interpretar a un personaje histórico. Pero cuando se trata de interpretar a un personaje histórico, la elección de un actor puede ser una decisión muy importante.

UNTO COLLADO. En el mundo del espectáculo argentino, pocas cosas generan tanta polémica como la elección de un actor para interpretar a un personaje histórico. Pero cuando se trata de interpretar a un personaje histórico, la elección de un actor puede ser una decisión muy importante. En el mundo del espectáculo argentino, pocas cosas generan tanta polémica como la elección de un actor para interpretar a un personaje histórico. Pero cuando se trata de interpretar a un personaje histórico, la elección de un actor puede ser una decisión muy importante.



CARTONES







WALDO A-probadita



Fecha
13.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
20



Página 1 de 1
\$ 34748.00
Tam: 238 cm2

MÁS LE VALE ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 38656.00
Tam: 128 cm2

Sacrificio de gallina

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 48636.00
Tamaño: 193 cm2



Página 1 de 1
\$ 48888.00
Tem: 194 cm2

TACHO/JAQUE A ALITO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRAGAHUMO



Fecha
13.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 37914.00
Tamaño: 267 cm2



Fecha
13.09.2024

Sección
Opinión

Página
32



Los escarabajos rodacacas de la crisis sexenal



Página 1 de 1
\$ 32279.00
Tem: 191 cm2

Fecha
13.09.2024

Sección
Nacional

Página
42



Página 1 de 1
\$ 51545.00
Tamaño: 305 cm2

Fecha
13.09.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35742.00
Tamaño: 138 cm2

Fecha
13.09.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35427.00
Tamaño: 241 cm2





Página 1 de 1
\$ 16905.00
Tamaño: 161 cm2



INE



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

Anula INE reelección de 'Alito' en el PRI

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) invalidó la reforma a los estatutos del PRI mediante la cual Alejandro Moreno, "Alito", se reeligió como dirigente nacional.

Los consejeros electorales confirmaron que el PRI hizo las adecuaciones a sus documentos básicos el 7 de julio, cuando aún no concluía el proceso electoral.

Ese argumento fue el que presentaron ex dirigentes na-

cionales priistas que se oponían a la reelección de "Alito".

"No se sujetó a lo previsto por el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos", indica la resolución de la Comisión de Prerrogativas y partidos políticos.

Sin embargo, en el documento no se detalla cuál es el efecto inmediato ni ordena al partido rehacer el procedimiento una vez que concluyó el proceso electoral. Esa resolución quedará en manos de la Sala Superior del Tribunal.

Los representantes del PRI calificaron la medida como exagerada y acusaron a los consejeros de entrometarse en la vida interna del partido.

En la red social X, Alejandro Moreno informó que impugnará el fallo.

"Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas", postuló el también senador.



Página 1 de 1
\$ 35904.00
Tem: 96 cm2

Invalida el INE reformas a los estatutos del PRI

Sin embargo, no se pronuncia sobre la permanencia de *Alito* al frente del partido

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no validar las reformas a los estatutos del PRI por haber sido realizadas fuera del plazo legal; sin embargo, no se pronunció sobre si Alejandro Moreno, *Alito*, permanecerá en la dirigencia del partido.

En el caso de la renovación de la presidencia y secretaría general del CEN, deberá ser resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Con una votación de siete a favor y cuatro en contra, el INE señaló que el PRI realizó las modificaciones cuando aún no concluía el proceso electoral, lo que contraviene el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, por lo que no pueden hacer un análisis de fondo sobre la legalidad de las modificaciones a los documentos básicos.

Los representantes del PRI acusaron que el INE afectaría los derechos de la militancia que votó las modificaciones y que esta determinación representa un exceso y extralimitación de sus facultades.

“No resulta procedente realizar el análisis al cumplimiento del procedimiento estatutario ni pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de los Estatutos y la Declaración de Principios, así como la expedición del Programa de Acción del PRI realizadas por la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria”, establece el proyecto.

Sin embargo, el INE no se pro-

nuncia sobre la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del PRI, que fue posible gracias a la modificación de los estatutos.

Al respecto, la diputada del PRI Marcela Guerra subrayó que esta determinación vulnera la autoterminación del partido.

“Sostenemos que este instituto ha actuado de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su competencia, al pretender intervenir en la definición de urgencia en una temporalidad totalmente subjetiva y fuera de contexto de los procesos políticos internos de nuestro partido, el Revolucionario Institucional”, apuntó.

El representante del PRI, el diputado Emilio Suárez, dijo que ante la

inminencia de los procesos electorales locales en los estados de Veracruz y Durango se necesita otorgar certeza inmediata a la militancia, en el marco de la prórroga extraordinaria otorgada a la dirigencia, que avala la pertinencia y procedencia de las modificaciones realizadas.

Al expresar su voto en contra, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el proyecto no da certeza sobre qué ocurrirá con todos los actos jurídicos realizados tras la aprobación de la modificación a los estatutos.

“Es importante destacar que este mismo criterio ya ha sido sostenido por este Consejo General y

confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral. Por una cuestión de congruencia y predictibilidad, considero que debemos dar el mismo trato a todos los partidos políticos”, señaló.

El consejero Uuc-kib Espadas sostuvo que “aceptar que se hagan, bajo las condiciones que se quieran, reformas durante proce-

sos electorales soslaya el pleno ejercicio de derechos partidistas de la militancia”.

***Alito* impugnará ante TEPJF**

Después del revés del Instituto Nacional Electoral, que declaró inválidos los cambios a los estatutos del PRI, el presidente de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir ese fallo.

En un comunicado, el líder priista aseguró que el partido tricolor respeta la decisión aprobada en el Consejo General del INE, pero “no la compartimos”.

Moreno Cárdenas sostuvo que las modificaciones estatutarias fueron aprobadas “legítimamente” por su Asamblea Nacional y recordó que “existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas”.

En tanto, el expresidente del PRI Enrique Ochoa declaró a EL UNIVERSAL que, en su interpretación, al invalidar la reforma estatutaria también se deja sin efecto la renovación de la dirigencia, por lo que Moreno Cárdenas debería dejar la presidencia del partido. ●

MARCELA GUERRA
Diputada del PRI

“Sostenemos que este instituto ha actuado de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su competencia”



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, anunció que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el fallo del INE.

Invalida el INE reforma del PRI a sus estatutos

● Concluye que el cambio se avaló antes de terminar el proceso comicial
● La dirigencia de *Alito* continúa en

pie a pesar de la determinación a la sala superior del TEPJF para su resolución final

● Moreno anuncia impugnación y sus detractores aplauden el fallo

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ

Deja el INE en vilo reelección de *Alito*; turna el asunto al TEPJF

“A destiempo”, cambio de estatutos del PRI

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Con votación dividida (siete contra cuatro), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) optó por no validar la constitucionalidad de las reformas estatutarias del PRI, con el argumento de que fueron aprobadas antes de que concluyera el proceso electoral federal.

Por tanto, quedan en vilo los cambios a los documentos básicos del *tricolor* que permitieron, entre otros asuntos, la reelección de Alejandro Moreno (*Alito*) como presidente del partido, de ahí que frente a la impugnación de los afectados, el tema será resuelto por la sala superior Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Una de las repercusiones del acuerdo emitido ayer por el INE, que se limitó a declarar “la imposibilidad de pronunciarse sobre la verificación al cumplimiento del procedimiento estatutario y la procedencia constitucional y legal de las

modificaciones”, es que no deja en claro sus alcances.

Consejeros consultados dijeron que *Alito* puede seguir temporalmente al frente del PRI, pero no por la reforma estatutaria del 7 de julio, y tampoco a consecuencia de este resolutive del INE, sino por una prórroga concedida por el TEPJF desde mayo pasado, que le dio un plazo hasta de 60 días, después de concluido el PEF, es decir, el partido deberá tener nueva dirigencia a más tardar el próximo 20 de noviembre, si se considera que el proceso electoral terminó el 28 de agosto.

Los consejeros Dania Ravel, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Rita Bell López y Martín Faz votaron en favor del proyecto que marca esa “imposibilidad”, con el argumento de que la reforma a los documentos básicos del PRI incumple lo estipulado en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, precisamente relativo a que éstos no pueden cambiar sus estatutos

una vez iniciado el proceso federal.

La interpretación que dio la mayoría de los consejeros señala que si bien el PRI pudo haber empezado su reforma en cualquier momento, la conclusión de la misma debió ser posterior al 28 de agosto.

Frente a las distintas versiones que circularon ayer, el INE debió aclarar en un comunicado que “la resolución aprobada no emite un pronunciamiento respecto a la elección de la dirigencia nacional y la secretaría ejecutiva del CEN priista, ya que la ley en la materia establece que una vez que la militancia agote los medios partidistas de defensa esgrará en posibilidad de acudir ante la instancia electoral competente”.

En la sesión, Castillo dejó en claro que se trata de aplicar un criterio jurídico y no inferencias políticas; a su vez, Espadas afirmó que la reforma del *tricolor* se dio fuera de los tiempos legales permitidos y, por tanto, el INE no puede declararla válida.

En contra se pronunció la presidenta del instituto, Guadalupe



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Política	Página CP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Taddei, junto con Carla Humphrey, Norma de la Cruz y Jorge Montañó, quienes subrayaron la necesidad de hacer una interpretación que garantice los derechos de autorganización y autodeterminación del partido.

Sobre todo, Taddei advirtió que con la aprobación del proyecto en referencia el INE “estaría renunciando” a su obligación de revisar las modificaciones a los documentos básicos y declarar su procedencia constitucional y legal. “Al considerar que resulta innecesaria su verificación, la consecuencia es que no se da certeza al PRI sobre

qué ocurrirá con todos los actos jurídicos que ya realizó”, dijo.

El anteproyecto original, elaborado por el área técnica (dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos), señalaba que para estos fines el proceso electoral concluyó con la jornada electoral del 2 de junio. Luego, en comisión se rechazó esa premisa y se ordenó elaborar otro documento, en los términos votados ayer.

Los representantes priistas ante el INE, Emilio Suárez Licón y Marcela Guerra, acusaron que con el acuerdo se anula el derecho de autorganización y autodetermi-

nación del PRI, “mediante una interpretación restrictiva, excesiva, discrecional y sesgada”.

Suárez señaló que el criterio era incongruente, con vacíos argumentativos, falta de exhaustividad y construido de manera descontextualizada; además, de que se aplicaba la ley de manera selectiva, porque a Morena sí se le permitió modificar sus estatutos durante el proceso electoral de 2018. Guerra les reprochó que afecten al sistema de partidos y a la dirigencia del PRI.

Acudirá al Tribunal Electoral, advierte el líder priista

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno (*Alito*), adelantó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar los argumentos jurídicos que, afirma, dan legalidad a las recientes reformas estatutarias en las que

se avalaron las normas que permitieron su reelección. Luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en el aire la validación de la pasada asamblea nacional del *tricolor* y los cambios a sus documentos básicos, *Alito* consideró

que el INE “viola los derechos de la militancia priista a la autodeterminación”. Más tarde, en un comunicado, el también senador aseveró que las modificaciones a los estatutos del partido se aprobaron “con apego a la ley” y en una asamblea nacional.

De la Redacción



▲ Debido a una prórroga dada en mayo por el TEPJF, Moreno Cárdenas puede seguir en la dirigencia del PRI, aclaran consejeros. La imagen, en la sesión virtual de ayer del Consejo General. Foto *La Jornada*

INE batea a *Alito* y su intención de adueñarse del PRI

Mayoría de votos.

La reforma a estatutos se realizó en tiempos electorales y violó la legislación, sostiene

J. A. BELMONT E I. NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Por mayoría de votos y sin entrar al fondo del asunto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) invalidó la reforma a los estatutos del PRI, la cual permitía a Alejandro Moreno reelegirse como dirigente del partido.

En sesión extraordinaria, una mayoría de siete consejeros electorales confirmó la determinación de este miércoles de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, en contraste con cuatro que votaron en contra.

Al presentar el proyecto, la consejera Dania Ravel aclaró que en este caso no se planteó entrar al fondo del asunto, es decir, la legalidad de las modificaciones estatutarias del PRI, sino únicamente a la validez de la temporalidad en que se realizaron estos cambios, pues de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, no se pueden realizar modificaciones a los documentos básicos parti-

distas sin que concluya un proceso electoral, a lo cual, dijo, no se ajustó el PRI.

“Dispone expresamente que son asuntos internos de los partidos la elaboración y modificación de sus documentos básicos, los cuales en ningún caso se pueden hacer una vez iniciado el proceso electoral; no obstante, el PRI celebró su Asamblea Nacional cuando aún no concluía el proceso electoral, inobservando la disposición legal.

“Tenemos un artículo vigente y textual en la ley que establece expresamente que no se pueden hacer modificaciones en los procesos electorales, iniciados los procesos electorales; en ese sentido, las modificaciones que se ponen a nuestra consideración se hicieron antes de que concluyera el proceso electoral federal, se hicieron el 7 de julio”.

Luego de que el Consejo General del INE no validara los cambios en los estatutos del PRI que abrieron la posibilidad a Alejandro Moreno de reelegirse hasta 2032, *Alito* anunció que acudiría al Tribunal Electoral para defender sus reformas.

“Respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones. Acudiremos ante el Tribunal Electoral”. —



Fecha 13.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

INE invalida la reelección de Alito

El Consejo General determinó que la asamblea en la que se modificaron los estatutos del PRI para permitir que la dirigencia tricolor repitiera cargo se realizaron durante el proceso electoral, lo que está prohibido.

CUENTA ATRÁS A PRÓRROGA EN LIDERAZGO

INE deja en suspenso la reelección de Alito

RECHAZÓ pronunciarse sobre los cambios estatutarios del PRI, aunque afirma que se dieron fuera de tiempo

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtm.com.mx

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General rechazó pronunciarse sobre la validez y constitucionalidad de los cambios realizados en julio pasado por el PRI, por lo que se mantiene la prórroga del liderazgo de Alejandro Moreno, sólo por "máximo 60 días" posteriores a la conclusión del proceso electoral 2024, que terminó el pasado 28 de agosto.

Con dicha determinación, el instituto frenó la reforma estatutaria que permitiría a Moreno Cárdenas mantenerse al frente del PRI.

En el dictamen, el INE no se pronuncia ni a favor ni en contra de las presuntas vio-

laciones estatutarias que adversarios de Alito alegaron en impugnaciones.

Sólo menciona que esas modificaciones se realizaron en periodo prohibido por el artículo 34 de la Constitución, que impide hacer modificaciones cambios a los partidos durante el proceso electoral.

El PRI realizó los cambios el 7 de julio pasado, todavía con el proceso electoral en marcha, basándose en la interpretación de una sentencia de excepción, que el Tribunal Electoral emitió a favor de Morena para que ese partido pudiera hacer modificaciones durante la última etapa del proceso de 2018.

La consejera Dania Ravel justificó que esa sentencia no era aplicable al PRI, porque Morena, en 2018, tenía sólo 20 días para modificar sus documentos básicos e iniciar proceso electoral en diversos estados para elecciones 2019.

En el caso del PRI, el tricolor hizo las modificaciones cuatro meses antes del inicio de procesos locales en

Durango y Veracruz, por lo tanto, no había urgencia para realizarlos, como en el caso de Morena.

La representante legislativa del PRI, Marcela Guerra, explicó que, si bien continuaba el proceso electoral cuando el tricolor hizo sus modificaciones, ya habían transcurrido las etapas decisivas de la elección, como la selección de candidaturas y el día de la jornada electoral.

Consideró que el criterio de la mayoría de consejeras "resultaría sumamente restrictivo y gravoso en la determinación de la vida interna del PRI".

Por lo que hizo un llamado "respetuoso, pero sí enérgico, firme, a los miembros de este Consejo General a reconsiderar esta determinación que claramente atenta contra la vida interna del PRI y pone en riesgo los avances en materia de paridad y de combate a la violencia de género, como partido lo que hemos impulsado, no lo tengo que decir, esto ya es público y sabido".

La priísta consideró "in-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 51830.00
Tam: 365 cm2

Fecha
13.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4

dispensable" que la autoridad electoral actuara con imparcialidad, responsabilidad y respetando los principios que rigen a nuestro sistema democrático.



ALEJANDRO MORENO ADVIERTE QUE ACUDIRÁ AL TEPJF

INE vota por no validar reforma que avala la reelección de *Alito* en el PRI

El proyecto establece que los cambios violan la ley al hacerse durante un proceso electoral

DIANA BENÍTEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) no determinó la legalidad de la reforma del PRI que permitiría la reelección de Alejandro Moreno como líder nacional hasta por 8 años, en sesión extraordinaria del Consejo General, realizada ayer.

El proyecto de acuerdo se basó en el artículo 34 de Ley General de Partidos Políticos, el cual impide a los partidos realizar modificaciones a sus estatutos en año electoral; sin embargo, planteó “la imposibilidad de pronunciarse sobre la procedencia constitucional, en virtud del incumplimiento a lo estipulado”.

La consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, destacó un precedente de la Sala Superior del

Tribunal Electoral respecto de que si bien puede haber cambios “no se pueden concretar cambios estatutarios dentro de un proceso electoral”.

Además, destacó que el PRI no sólo modificó documentos respecto de la reelección de sus dirigentes sino también en violencia política de género y a destiempo, pues se le dio la orden desde 2021.

La consejera argumentó que el acuerdo no busca incidir en la vida interna del partido, pero sí se está validando la vigencia del artículo 34.

El consejero Uuc-kib Espadas coincidió en que las reformas al estatuto ocurrieron “fuera de los tiempos legales”.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta, se manifestó en contra del proyecto de acuerdo, pues consideró que al declarar la imposibilidad está incumpliendo sus obligaciones, y hay fundamento para validar la reforma.

“Es verdad que el artículo 34 señala que las modificaciones a los docu-

mentos básicos no se pueden iniciar una vez iniciado el proceso electoral, pero debemos hacer una interpretación que garantice los derechos de autorganización del partido”, señaló.

“El PRI modificó sus documentos cuando ya habían pasado las etapas sustanciales por lo que no se afectan actos sustanciales del proceso electoral, y en todo momento existió certeza, por tanto, debemos declarar la procedencia constitucional y legal de las reformas”, agregó.

En el mismo sentido se pronunció la consejera Carla Humphrey y el consejero Arturo Castillo apeló a la ambigüedad del artículo.

Al no haberse declarado constitucional, la reforma al estatuto podría estarse echando abajo.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, afirmó que recurrirá al TEPJF. “Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas”, escribió en su cuenta de X.



Decisión. La consejera Carla Humphrey, ayer, en sesión virtual del INE.



Página 1 de 1
\$ 42926.00
Tamaño: 254 cm2

Reformas en el PRI fueron contra la ley de partidos

INE confirma como inválida reelección de Alito

Moreno anunció que tras la decisión del órgano de elecciones objetará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Mariva Pérez
mariva.perez@elEconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que no son válidas las modificaciones que realizó el PRI a sus estatutos básicos que, entre otras cosas, permitieron la reelección de Alejandro Alito Moreno como dirigente nacional de este partido.

Con siete votos a favor y cuatro en contra; incluido el de la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala, las y los consejeros del INE rechazaron las reformas internas del PRI —votadas por la militancia el pasado 7 de julio—, ya que incumplen con el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que prohíbe a los entes partidistas realizar cambios a sus documentos básicos durante los procesos electorales.

No obstante, debido a que el Consejo General del INE no analizó a fondo la constitucionalidad de la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que confirme o no la extensión por otros ocho años del ahora senador, al frente del partido tricolor.

Sobre esto último, la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, destacó que el Proyecto de Resolución de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que ella encabeza planteó al Consejo General “declarar la imposibilidad de que nos pronunciemos respecto de la verificación al cumplimiento del procedimiento estatutario y la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PRI, aprobado en su XXIV Asamblea Nacional Ordinaria el 7 de julio de 2024”.

Debate

Durante la discusión, se resaltó que los cambios a los estatutos básicos del PRI, que entre otras cosas establecen atribuciones nuevas de sus órganos de dirección, así como la duración de sus integrantes, y algunas reglas vinculadas con paridad sustantiva y violencia política contra las mujeres en razón de género, no obedecen a una cuestión extraordinaria.

En defensa del partido, el representante del PRI ante el INE, Emilio Suárez Licona, acusó que el este proyecto contiene ambigüedades, y les niega el derecho de autoorganización y autodeterminación, mediante una interpretación restrictiva de la Ley.

Y es que recordó que en el 2018, el Consejo General determinó que las modificaciones a los estatutos de Morena resultaban válidas, incluso cuando se materializaron antes de la culminación formal del proceso electoral “a diferencia de lo que hoy pretenden sostener”.

En el mismo sentido, la consejera del PRI, Marcela Guerra Castillo, señaló al INE de actuar “de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su competencia, al pretender intervenir en la definición de urgencia en una temporalidad totalmente subjetiva y fuera de contexto, de los procesos políticos internos de nuestro partido el Revolucionario Institucional”.

En tanto, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, expresó que la norma marca dicha prohibición debido a que “la militancia, en síntesis, no tiene tiempo, ni espacio durante el proceso electoral, en ninguno de sus espacios para concentrarse en un debate tan importante como la discusión de sus documentos fundamentales.

“Es en tal sentido que, me parece a mí que, aceptar que se hagan, bajo las condiciones que se quieran, se hagan reformas durante procesos electorales, soslaya el pleno ejercicio de derechos partidistas de la militancia”, dijo.

Por su parte, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, mostró su rechazo al invalidar las reformas a los estatutos del PRI, al señalar que se debía realizar una interpretación que garantice los derechos de autoorganización y autodeterminación del partido.

“(El) Partido Revolucionario Institucional, modificó sus documentos básicos cuando ya habían concluido las etapas de preparación y Jornada Electoral, por lo que no se incumple con los bienes jurídicos que propone la norma. No se afectan actos sustanciales del proceso electoral y en todo momento existió certeza”, aseguró.

Por lo tanto, consideró que se debía declarar la procedencia constitucional y legal de las respectivas reformas, ya que también este mismo criterio ya ha sido sostenido por este Consejo General y confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral, y “por una cuestión de congruencia y predictibilidad, considero que debemos dar el mismo trato a todos los partidos políticos”.

“Es necesario generar certeza y se-



guridad jurídica, a la militancia del partido, de los partidos, sobre las reglas que deben regir en todos sus actos internos, con la debida anticipación al proceso, al inicio de los procesos electorales, en este caso, los locales de Durango y Veracruz”, subrayó.

Impugnación

En tanto, Alejandro Moreno, confirmó a través de redes sociales que acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar este acuerdo del INE.

“Estoy enterado de la resolución del INE sobre las modificaciones aprobadas legítimamente por nuestra Asamblea Nacional.

“Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas. Conforme a derecho, acudiremos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, escribió el líder priista.



Si bien respetamos la decisión, no la compartimos, pues existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas. Conforme a derecho, acudiremos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, escribió el líder priista.

basados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas. Conforme a derecho, acudiremos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, escribió el líder priista.

Alejandro Moreno,

PR SECRETARIO GENERAL



Tira INE reforma con que *Alito* se reeligió

CAMBIOS a estatutos se hicieron fuera de tiempo; TEPJF decidirá si continúa en dirigencia del PRI; éste impugnará.

Invalida cambios a estatutos del PRI

INE deja en vilo la reelección de *Alito*

RESOLUCIÓN, AVALADA por 7 votos a favor contra 4 en contra; el órgano argumenta que no pueden reformarse los documentos básicos del partido durante un proceso electoral

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) le dio un revés a Alejandro Moreno, líder del PRI, al invalidar la reforma hecha en julio pasado a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, a partir de la cual Alejandro Moreno Cárdenas consiguió mantenerse en la dirigencia nacional e incluso impulsar su reelección hasta por dos periodos más de cuatro años cada uno.

Sin embargo, la resolución del órgano electoral sólo se abocó en las reformas, más no en los procesos que derivaron de las mismas, por lo que la decisión sobre la permanencia de Moreno Cárdenas a la cabeza del PRI queda en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde sí radica una queja en contra del proceso que permitió su reelección, por lo que de momento la situación de ese partido quedó en el limbo.

El proyecto, avalado con siete votos a favor y cuatro en contra de los integrantes del Consejo General del INE, argumenta que el Revolucionario Institucional no se ajustó a lo que ordena el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, en cuanto a que no se pueden hacer modificaciones a los documentos básicos de un instituto político durante un proceso electoral, que fue el caso del PRI por haber hecho los cambios estatutarios el 7 de julio de este año, con el proceso presidencial aún vigente en ese momento.

"Lo que estamos haciendo es aplicar la

literalidad de un artículo de la Ley General de Partidos Políticos y no estamos entrando a modificar absolutamente nada de lo que se está determinando por un partido político", dijo la consejera Dania Ravel.

Explicó que no se puede aplicar la misma resolución que a Morena en el 2019, cuando se le validaron sus cambios, pues éstos fueron justificados al ocurrir dentro de un proceso electoral en curso que fue secundado por otro que arrancó apenas 20 días después, por lo que, de no permitir las reformas al partido guinda, éste se habría visto imposibilitado para afrontar las contiendas electorales siguientes.

Pero el PRI no está en este mismo escenario, pues las reformas a sus estatutos fueron aprobadas con casi cuatro meses de anterioridad al inicio de los próximos procesos electorales en Durango y Veracruz, que será en noviembre.

El consejero Uuc-kib Espadas se manifestó por ahondar en el asunto, pues a pesar de declararse en defensa del derecho que tienen los partidos para tomar decisiones internas, dijo que "la libre determinación de los partidos no es la

libre determinación de las direcciones de los partidos" y que no concuerda en hacer ley la "costumbre" de que las autoridades electorales se desentiendan de las condiciones y derechos de las militancias partidistas.

"Tengo este vicio de que

Continúa en siguiente hoja



cuando leo la ley, no puedo hacer como hacen algunos abogados contemporáneos: entenderla como un juego de palabras... Tengo el mal hábito de voltear a ver la realidad y qué me dice la realidad a la hora de interpretar los alcances de la

prohibición legal de hacer cambios a los documentos básicos de los partidos du-

rante el proceso electoral", apuntó.

En respuesta al resolutivo, la diputada priista Marcela Guerra presentó un extrañamiento, al considerar que el INE incurrió en una "clara vulneración" y actuó de manera excesiva contra modificaciones que fueron validadas por más de dos mil militantes priistas. "Este instituto ha actuado de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su compe-

tencia, al pretender intervenir en la definición de urgencia en una temporalidad totalmente subjetiva", dijo.

“ LO QUE ESTAMOS haciendo es aplicar la literalidad de un artículo de la Ley General de Partidos Políticos y no estamos entrando a modificar absolutamente nada de lo que se está determinando por un partido político”

DANIA RAVEL, Consejera del INE



LA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo General se realizó de manera virtual, ayer.

Líder priista impugnará ante Tribunal Electoral

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que, después de la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a los cambios en sus estatutos, su partido recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dijo que el instituto político respeta la decisión aprobada en el Consejo General del órgano electoral, pero "no la compartimos", y sostuvo que las modificaciones a los estatutos del PRI fueron aprobadas legítimamente por su Asamblea Nacional.

En ese sentido, en un mensaje publicado en sus redes sociales, recordó que "existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas".

En entrevista con *La Razón*,

la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, aseguró que "en el PRI no compartimos la decisión del Instituto Nacional Electoral. Existen precedentes

donde incluso se los aplicaron a Morena en otro momento para decir que es absolutamente legal lo que nosotros hicimos".

Explicó que se hicieron los cambios de estatuto "bajo el principio de autoterminación de los partidos políticos. Estamos muy tranquilos de que actuamos apegados a la legalidad, completamente", señaló.

"Vamos a acudir al Tribunal Electoral para que se revise este tema que ha resuelto el INE", detalló. Preciso que en el PRI "respetamos al INE, pero no compartimos muchas veces sus decisiones; no obstante, creemos que es un pilar de la democracia en nuestro país. Lo vamos a seguir defen-

diendo porque somos democratas. No compartimos su decisión y por eso acudiremos a la siguiente instancia", dijo.

Por su parte, a través de redes sociales, el coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República, Manuel Añorve Baños, declaró: "respetamos la decisión del INE, aunque no la compartimos".

EL DATO

ALEJANDRO Moreno y Carolina Viggiano lograron la reelección al frente del partido el pasado 11 de agosto.

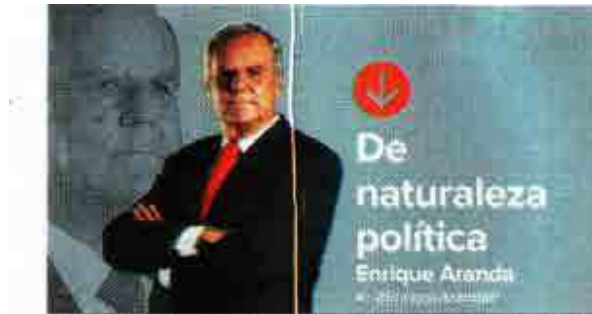
EL TIP

EN SESIÓN posterior, el Consejo General dio cumplimiento a cuatro sentencias del TEPJF en materia de fiscalización.

Fecha
13.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
20



Repudia INE ilegal reforma de *A(m)lito*

Arde Culiacán ante la falta de gobierno...

Tal como se previó desde un primer momento, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que ¿coordina? la (siempre) sumisa *lopezobradorista* **Guadalupe Taddei Zavala**, determinó, no avalar la reforma estatutaria que para posibilitar su ilegal permanencia en la dirigencia del Revolucionario Institucional (PRI) impuso, fuera del plazo legal, el impresentable **Alejandro A(m)lito Moreno Cárdenas...**

Luego de que siete de los once consejeros del ahora cuestionado instituto, alegando que se realizaron fuera de los tiempos legales —“mientras el pasado proceso electoral estaba aún en curso”, en concreto—, dejaron los cambios y las consecuencias de los mismos “en el aire”, literal, la permanencia del campechano al frente del *tricolor* en concreto, la pugna interna por el control del partido, que en otro momento debió detenerse mientras los organismos electorales se pronunciaban sobre las impugnaciones presentadas, se reactivó prácticamente de inmediato, como evidencian los pronunciamientos que ayer mismo hicieron integrantes del llamado Frente Amplio por la Refundación, encabezado por **Fernando Lerdo de Tejada, José Encarnación Alfaro, Dulce María Sauri y José Ramón Martel**, entre otros.

Apenas conocida la resolución, por su parte, **A(m)lito Moreno** y sus afines, hicieron pública su decisión de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para intentar controvertir aquella e insistir en que las reformas realizadas (“por un consejo a modo y a puerta cerrada”) en julio sean validadas y, en consecuencia, él y quienes le rodean puedan mantenerse al frente del otrora partido único, antecedente directo del que hace apenas unos años, **Morena**, fundó y comanda de manera incuestionable **Andrés Manuel López Obrador**, hasta fines de 2028 o más adelante aún...

Vale entonces decir que las cartas de una y otra de las fracciones que se disputan hoy en control del prisma están

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 40044.00
Tamaño: 282 cm2

Fecha 13.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 20
----------------------------	------------------------------------	---------------------

sobre la mesa y que, si bien la, hasta ahora ignorada militancia deberá pronunciarse, quienes de fondo deberán resolver el diferendo no serán otras que las autoridades federales que, valga destacar, bien podrían no actuar conforme a los intereses de aquéllas sino, perdón, del régimen autocrático, casi dictatorial, en proceso de gestación en México.

La posibilidad ahí está...

ASTERISCOS

* De no ocurrir nada extraordinario que lo impida, no deberá finalizar el mes patrio sin que la dupla de *Judas*, padre e hijo, integrada por **Miguel Ángel Yunes Linares** y **Yunes Márquez**, hayan sido formalmente expulsados de Acción Nacional, luego del acto de evidente *traición* a la patria que protagonizaron el miércoles en el Senado. Apenas...

* Vaya oscuro futuro el que, a la vista de los ¿resultados?

conseguidos en Pemex, augura al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con la nominación del imponente *compa* **Octavio Romero** como su próximo director. ¿Será que por ser el Infonavit un organismo tripartita, empresarios y obreros aprobaron ya tal despropósito?...

* A quien le dieron el más amplio espaldarazo sus compañeros de partido y ediles de otros municipios fue al panista **Marco Bonilla**, quien asumió su segundo periodo al frente de la alcaldía de Chihuahua capital. En su discurso, el reelecto edil destacó que el que se inicia será el trienio de las mujeres y anunció la creación de la Universidad de la Mujer. Bien...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Las cartas de una y otra de las fracciones que se disputan hoy en control del priismo están sobre la mesa.



GOBIERNO DE
LA CDMX



ALCANZARÁ UNA COBERTURA DE 100 MIL BENEFICIARIOS

Entrega Batres más de 30 mil nuevas becas para estudiantes

Compromiso. La titular de la Sectei, Ofelia Angulo, señaló que buscan hacer de la educación pública la mejor

RODRIGO CEREZO

Con la entrega de más de 30 mil becas a niñas y niños inscritos a planteles públicos de nivel básico en el ciclo escolar 2024-2025, el Gobierno de la Ciudad de México dará cobertura a más de 100 mil nuevos beneficiarios de preescolar, primaria y secundaria.

Desde el Zócalo, el jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó las primeras entregas de tarjetas del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" a 30 mil 185 estudiantes que concluyeron su registro en el programa.

Este miércoles comenzó la entrega de las becas a 9 mil 948 estudiantes de las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, y continuó ayer con la incorporación de 9 mil 894 tarjetas para alumnos de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

El mandatario capitalino destacó que con esta tarjeta, las niñas y niños tendrán acceso al resto de progra-

mas educativos como "Uniformes y Útiles Escolares", el seguro contra accidentes "Va Segur@" y el proyecto participativo de mantenimiento a los planteles "La Escuela es Nuestra Mejor Escuela".

"A partir de hoy forman parte de los programas sociales que tiene el Gobierno de la Ciudad de México en las escuelas (...) Son derechos para todas y todos sin excepción, no se excluye a nadie... por el solo hecho de estar inscritos en las escuelas y ser escuelas públicas, tienen estos derechos", expresó.

Precisó que por cada niña o niño en preescolar, recibirán mil 570 pesos; si cursa la primaria, la beca corresponde a mil 750 pesos y por cada niño o niña que se inscriba a la secundaria, se les depositarán mil 830 pesos.

Para los infantes que acuden a los Centros de Atención Múltiple (CAM), se les entregará mil 750 pesos, agregó.

"Si alguien está inscribiendo ahora a dos hijos a la escuela pública, pues multiplican por dos lo que acabo de decir... esto es por cada alumno que se inscribe", detalló.

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sec-

tei), Ofelia Angulo, dio la bienvenida a los estudiantes que se integran al sistema de apoyos sociales y destacó la importancia del Fideicomiso para el Bienestar Educativo (Fibiden), encargada de administrar los recursos de estos programas.

"En este ciclo escolar ingresan casi 100 mil nuevas niñas y niños... 250 mil alumnos que conforman el nivel educativo de educación básica. (...) Nos hemos propuesto hacer de la educación pública la mejor de todas", dijo la titular de Sectei.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.09.2024

Sección
Nación

Página
9



ALCANCE. El jefe de Gobierno destacó que con la entrega de esta tarjeta, las niñas y niños tienen acceso al resto de programas de bienestar educativo.

Martí Batres alista renta para jóvenes 5 veces más barata

Ciudad. El Gobierno de CDMX hizo público un proyecto piloto de 158 viviendas de nueva construcción en la colonia Doctores para menores de 35 años, en la que pagarán un alquiler de 2 mil 500 pesos mensuales.

Jóvenes podrán independizarse y rentar por 2,500

Programa. El precio de la renta será 400% más barata que la habitual, gracias al Primer Proyecto de Vivienda Social en Renta para Jóvenes de la CDMX de Martí Batres

Leonardo Lugo V

El Gobierno de la Ciudad de México inició la demolición del predio ubicado en Doctor Lavista 105, de la colonia Doctores en la alcaldía Cuauhtémoc, una zona céntrica que no se ha salvado de la gentrificación; en dicho lugar se edificarán varios departamentos que ofrecerán rentas a jóvenes capitalinos desde los 2 mil 500 pesos mensuales, es decir, una cuarta parte del precio promedio de 12 mil 500 pesos que se ofrece en la zona.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, dio inicio al Primer Proyecto de Vivienda Social en Renta para Jóvenes de la Ciudad de México,

con el que se construirán 158 viviendas, mismos que se rentarán de 2 mil 500 a 5 mil pesos a jóvenes de 18 a 35 años para combatir la gentrificación y romper las inercias que han perjudicado a la gente de más bajos recursos que tienen que trasladarse a la escuela o trabajo.

Las rentas de los departamentos será hasta un 400% más barato que las rentas promedio en la colonia Doctores que se ha gentrificado debido a su cercanía con la colonia Roma, pues, de acuerdo con 'Vivanuncios', el precio promedio de renta en la zona es de 12 mil 500 pesos, 10 mil pesos más que lo mínimo que ofertará el Gobierno capitalino (2 mil 500 pesos) por una estancia de cinco hasta siete años, con opción a comprar el inmueble. El predio de Doctor Lavista 105 tiene una superficie de 4 mil 800 metros, y tendrá departamentos de 60, 50 y 40 metros cuadrados; se edificarán 10 viviendas de 60 metros cuadrados –las más grandes– que tendrán tres habitaciones; también se construirán 54 departamentos

de dos habitaciones con 50 metros cuadrados; y 94 más de 40 metros cuadrados con una sola habitación.

La edificación contará con 15 locales comerciales, además de dos pisos de estacionamiento, que van a ayudar a pagar el mantenimiento del edificio durante su existencia; además, el predio tendrá un 39% de área libre y conexión con estaciones del Metro, Metrobús, Trolebús, Transporte Concesionado y Ecobici, debido a que estará en una zona céntrica, a beneficio de los estudiantes y trabajadores.

De igual forma, los edificios que estarán en la colonia Doctores, contarán con terrazas, patio interior, ludoteca, área de teletrabajo, biblioteca, salón de usos múltiples, lavandería y comedor comunitario para los habitantes del proyecto y los habitantes de las áreas circundantes, de acuerdo con lo publicado en el Primer Proyecto de Vivienda Social en Renta para Jóvenes de la Ciudad de México.



Impulsa Sistema de Cuidados

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, llamó a la población y a las nuevas autoridades electas de la Ciudad de México a romper los estereotipos que fomenta el patriarcado, repensar las tareas del cuidado y ver a las Utopías como un modelo de bienestar integral, para transformar la ciudad.

“Eso es lo que queremos hacer: una revolución en la tarea de los cuidados de la ciudad”, subrayó, al participar como invitada especial en la inauguración de la Utopía Cihuacóatl, ubicada en la Colonia Leyes de Reforma 1ª Sección, dedicada a mu-

jer y niñas de Iztapalapa.

Se trata de la Utopía número 14 que se construye en Iztapalapa. A la fecha se trabaja a marchas forzadas para concluir antes de tres semanas dos Utopías más, para cerrar la administración con 16 edificaciones de este tipo y superar la meta inicial planteada por la entonces alcaldesa Brugada de construir 15 Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social en Iztapalapa.

Durante la inauguración de la Utopía Cihuacóatl, encabezada por el actual alcalde, Raúl Basulto, Brugada Molina exhortó a los alcaldes electos “a pensar en todos los espacios públicos de la ciudad como sistemas públicos de cuidados”.

“Las Utopías se han convertido en un proyecto que hace que lavar la ropa, hacer de comer, cuidar a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a los niños y a los jóvenes, se conviertan en una obligación pública (...) Iztapalapa empezó a reconocer que este trabajo no es sólo de las mujeres, como históricamente se consideró”.

— Hilda Castellanos



Lavar la ropa, hacer de comer, cuidar a los adultos mayores, a las personas con discapacidad se convierte en una obligación pública.”

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO ELECTA



Foto: Especial

Clara Brugada inauguró la Utopía número 14 que se construye en Iztapalapa, donde fue alcaldesa.



#CLARABRUGADA

ABRE UTOPIÍA EXCLUSIVA PARA LAS MUJERES

LLAMA A MODIFICAR LA IDEA DE QUE TAREAS DE CUIDADO EN LA FAMILIA SÓLO LES TOCAN A ELLAS



CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, llamó a los capitalinos "a repensar de manera pronta la tarea de los cuidados en la familia", la cual no debe ser exclusiva de las mujeres.

Asimismo, al acudir como invitada especial a la inauguración de la Utopía Cihuacóatl, en Iztapalapa, la morenista dijo que se debe poner "en el debate público de esta ciudad el tiempo de las mujeres", pues "hoy las mujeres podemos hacer lo que queremos".

Refirió que los espacios públicos deben "redefinirse y trabajarse

600

PERSONAS. LA CAPACIDAD DE LA NUEVA UTOPIÍA.

a favor también de las mujeres".

Dejo en claro que Iztapalapa se convirtió en pionera del Sistema Público de Cuidados a nivel nacional, pues añadió, "no conozco otro municipio del país que trabajara tanto en un Sistema de Cuidados".

Apuntó que cada una de las utopías que se comprometió a construir tendrán una Cendi, mejor conocido como guarderías; e impulsará a los alcaldes a implementar estos centros en sus respectivas demarcaciones.

Sobre la utopía inaugurada dijo que "es destinada a todas las que han cuidado a la ciudad de México, y aquí en Iztapalapa, a las mujeres, y que es un homenaje a todas las mujeres que históricamente han destinado su vida para cuidar a las demás".

Por su parte, el alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto resaltó que esta es la Utopía 14 de las 16 que se planean construir en esta demarcación.

Añadió que este espacio, principalmente para las mujeres, cuenta con: zona de rehabilitación, sala de las infancias, atención médica especializada con un mastógrafo y laboratorio clínico gratuito. Cuenta con spa, sala de cuidados, casa de día, Cendi, lavandería, comedor, alberca y clínica de defensa personal. ●

PARA DAR APOYO

- Tendrá área de box, lucha libre, zumba, tai chi, y yoga.

- También clases de danza aérea, temazcal y bordado.

- Asimismo, capacitación de oficios como plomería y trabajo eléctrico.





EMPODERAR | • Brugada fue invitada especial en la inauguración del recinto en la colonia Leyes de Reforma.

ENTREVISTA ARACELI DAMIÁN Próxima titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

"HAY PUERTAS ABIERTAS PARA ALCALDES POR PROGRAMAS SOCIALES"

Garantiza trabajo sin distinción de partidos políticos; **se buscarán acciones para dar los mejores servicios a la población más vulnerable, adelanta**

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Araceli Damián, próxima titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), plantea tener "las puertas abiertas" para trabajar en el diseño de programas sociales con los 16 alcaldes sin distinción de partido, y afirma que no habrá discriminación en términos de la construcción de Utopías ni del Sistema de Cuidados para la Ciudad de México.

"Clara [Brugada] nos ha invitado a que nuestro comportamiento sea indistinto. Con cualquier alcalde estaremos con puertas abiertas para apoyarlos en los diseños de los programas. Por ejemplo, si entran con el tema de primera infancia, con nosotros habría que ver mecanismos de cooperación en donde nosotros también podamos mejorar instalaciones o veamos conjuntamente cómo lo resolvemos", señala.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, la próxima secretaria dice que buscará realizar acciones que permitan "acceder a los mejores servicios" a la población más vulnerable y con menos recursos, además de mantener a la Ciudad como "la punta de la política social" del país.

Damián menciona que una de las primeras tareas en su nuevo

encargo será "reestructurar" la dependencia, pues ahora el rubro de Participación Ciudadana —que formaba parte de la Sibiso— tendrá su propia secretaria, a cargo de Tomás Pliego.

Adelanta que "una parte importante" de los nuevos programas sociales que se implementarán quedarán a cargo de la dependencia que ella encabezará, tales como Desde la Cuna, para menores de 0 a 3 años, y el lanzamiento del Ingreso Ciudadano Universal, pero además, la Sibiso participará en la construcción del Sistema de Cuidados, uno de los ejes anunciados por la próxima jefa de Gobierno, así como el proyecto de comedores comunitarios para llevar la producción de alimentos al interior de los hogares.

"La secretaria tiene una parte muy importante del Sistema de Cuidados que tiene que ver con toda la población vulnerable, que es población en calle, migrantes y adultos mayores", explica.

La jefa de Gobierno electa adelantó que a partir del 6 de noviembre se empezarán a reparar algunos de estos programas, prácticamente un mes después de que va a entrar en funciones. ¿De dónde saldrá este recurso?

—Ahorita para el arranque se utilizarían recursos que hay disponibles en el Gobierno de la Ciudad, recurso que existe, digamos, para cerrar 2024. Vamos a empezar con un grupo de 40 mil personas por programa, en este caso; por ejemplo, que empiece el 6 de noviembre, como ella lo ha planteado, será Desde la Cuna, y así ella irá diciendo, digamos, en qué orden van a ir los programas.

Ya tenemos las reglas de operación en términos de identificación de las poblaciones objetivo a las que se va a dar la prioridad. Para el próximo año, el recurso que se considera, que se tiene disponible, es precisamente el de Mi Beca para Empezar, que actualmente es alrededor de entre 6 mil, casi 7 mil millones de pesos, que como será un programa federal, este recurso estará disponible.

Explica que para 2025 se ampliará la cobertura de estos programas para que beneficien a "cientos de miles" de habitantes, pues serán universales, aunque se dará prioridad en términos de zonas de población con menos recursos.

En materia social, Araceli Damián considera que la construcción de Utopías será uno de los sellos de la próxima administración, pues se tratará de "garantizar que haya dis-



ponibilidad en el espacio público de una serie de servicios y actividades que son fundamentales para el bienestar de la población”, como son deporte y cultura, pero también brindar espacios para el cuidado de los adultos mayores, de los menores de edad y resolver el tema del trabajo doméstico, que ocupa el tiempo, sobre todo de las mujeres que llevan esta carga social.

Sobre la construcción de Utopías y del Sistema de Cuidados, ¿cómo se va a hacer este balance entre alcaldías? Las condiciones entre demarcaciones son distintas.

—No habrá discriminación en términos de la construcción de Utopías. Habrá en Benito Juárez, en todas las alcaldías se tiene proyectado. Estamos en la búsqueda de lugares y espacios adecuados para poder realizarlas, se tienen que adecuar las Utopías tanto a los espacios como al perfil poblacional que se tiene. Por ejemplo, en la Benito Juárez, que no la gobierna Morena, tenemos pobla-

ción predominantemente o con una proporción muy importante de adultos mayores, entonces el tema del cuidado de adultos mayores será una prioridad en esa alcaldía.

Explica que el tema de cuidado infantil, centros de desarrollo infantil y todo lo que se tiene para la primera infancia lo manejan las alcaldías, por lo que plantea la posibilidad de certificar a las demarcaciones que logren 100% de cobertura de la primera infancia en materia de cuidados. “Ojalá que tomen este proyecto como suyo, independientemente del partido” y trabajen junto con el Gobierno de la CDMX en este Sistema de Cuidados, dice.

¿Habrá disposición para trabajar con las alcaldías independientemente del partido?

—Así es, un gobierno para todos. Clara nos ha invitado a que nuestro comportamiento sea indistinto. Con cualquier alcalde estaremos con puertas abiertas para apoyarlos en los diseños de los programas. Por ejemplo, si entran con el tema

de primera infancia, con nosotros habría que ver mecanismos de cooperación en donde nosotros también podamos mejorar instalaciones o veamos conjuntamente cómo lo resolvemos.

Cuestionada sobre cómo se trabajará con las poblaciones en situación de calle, Damián destaca que si bien la Sibiso siempre ha estado a cargo de este tema, la nueva administración tendrá que innovar en términos del modelo de atención, con el objetivo de desinstitucionalizar a las personas en situación de calle, pues considera que uno de los problemas que se vienen arrastrando en la ciudad, desde gestiones anteriores, es que no se fomentó su reintegración a la vida social.

A su vez, adelanta que se tiene contemplado ampliar los espacios de atención para migrantes, incluso con la renta o compra de espacios, considerando que muchos de ellos forman parte de la población en la Ciudad y se les deben brindar servicios. ●



No habrá discriminación en términos de la construcción de Utopías. Habrá en Benito Juárez, en todas las alcaldías se tiene proyectado”



Vamos a empezar con un grupo de 40 mil personas por programa (...) Tenemos las reglas de operación en términos de identificación de poblaciones objetivo”

Fecha 13.09.2024	Sección Metrópoli	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------



ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ

REDUCIR BRECHA ENTRE PONIENTE Y ORIENTE, EL OBJETIVO

La próxima Secretaría de Bienestar e Igualdad Social coordinará el Sistema de Cuidados en las 100 Utopías que se construirán

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

Bajo el eje rector de impulsar el sistema de cuidados en la Ciudad de México, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social trabajará en eliminar la brecha de desigualdad entre el poniente y el oriente de la ciudad. De ahí el cambio de nombre de lo que hasta hoy es la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Araceli Damián González, quien encabezará la dependencia en el gobierno de Clara Brugada, adelantó

a **Excélsior** que acercarán bienestar y una mejor calidad a todos los capitalinos, pero con énfasis en mujeres, niños y adultos mayores.

Abundó que ello lo realizarán a través de las 100 Utopías (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) que se construirán en la ciudad, como anunció Brugada en campaña, quien desarrolló ese esquema como alcaldesa en Iztapalapa.

A esa experiencia se refirió Damián González: Está la zona a la que llaman 'light', con mejor nivel socioeconómico,

y está la gente que vive en las periferias de la alcaldía, de menores recursos, que ahora tienen acceso a lo que antes no soñaban: cine, teatro, deporte", con el desarrollo de las Utopías.

"Si logramos que quienes menos tienen puedan vivir esa Utopía, que la podamos extender a todo el gobierno, a toda la ciudad, será una de las cuestiones más satisfactorias", agregó la actual directora de Evalúa Ciudad de México.

Si bien en esos centros laborarán diversas secretarías, en su construcción, desarrollo y programas, la Secretaría de Bienestar e Igualdad



Social se encargará de la coordinación del Sistema de Cuidados, en colaboración con la Secretaría de Salud, "que hará una estrategia casa por casa, y apoyará el cuidado de salud dentro de las Utopías".

Precisó que, para impulsar el Sistema de Cuidados ya iniciaron un diálogo con el sector privado, "para que los empresarios nos apoyen, por ejemplo, con la construcción de comedores en los centros de trabajo o de guarderías, para apoyar a mujeres jóvenes, que tienen niños pequeños".

Dentro de las Utopías también habrá casas de salud, centros de atención para adultos mayores, Centro de Integración Infantil (Cendis) y espacios de servicios, como comida a bajo costo y lavandería a un precio de un peso por carga.

También habrá espacios recreativos, deportivos y de descanso, como spa, entre otros servicios.

Otro de los objetivos de la dependencia será garantizar herramientas a la primera

infancia, con apoyos a niños de cero a tres años de edad, además de la construcción de Cendis en las 16 alcaldías.

"Que podamos garantizar que nuestras niñas y nuestros niños en la ciudad tengan la mejor educación, la mejor alimentación, que puedan ir a lugares seguros, que se cuiden, que no vivan esas violencias que muchas veces viven por la falta de cuidado", dijo.

También construirán una Utopía para migrantes, muchos de los cuales permanecen hasta ocho meses en la ciudad tratando de conseguir documentos migratorios para continuar su camino a la frontera norte, adelantó Damián González, investigadora de El Colegio de México desde 1990 y doctora en Economía por la Universidad de Londres.

LOS NUEVOS OBJETIVOS

Éstos son algunas de las tareas que desarrollarán:

- Impulsarán el sistema de cuidados en las 16 alcaldías de la CDMX
- Centrarán esfuerzos en mujeres, niños y adultos mayores
- Darán apoyo económico a personas de 57 a 59 años de edad
- Buscarán alianzas con la IP para desarrollar Utopías



Si logramos que quienes menos tienen puedan vivir esa Utopía, que la podamos extender a todo a toda la ciudad, será una de las cuestiones más satisfactorias."

ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ
PRÓXIMA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Fecha 13.09.2024	Sección Comunidad / Falla de Origen	Página 22
----------------------------	---	---------------------



Foto: Daniel Betanzos

Lo hice mal, se hizo mal: ex titular del IPDP

Reconoce Benlliure: fracasó la Planeación

Reconoce que hizo falta un diagnóstico adecuado al elaborar PGD y PGOT

IVÁN SOSA

El ex titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), Pablo Benlliure, reconoció que hubo fallas en el proceso para elaborar y someter a consulta los documentos que debían normar el desarrollo urbano de la Capital, los cuales aún están pendientes.

Esta es la primera vez que uno de los funcionarios que estuvo involucrado en diseñar el sistema de Planeación acepta de forma abierta las irregularidades que habían sido advertidas por especialistas y activistas vecinales.

En un foro organizado por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) de la UNAM, Benlliure admitió que se equivocó y que dejó a la Ciudad sin guías de desarrollo urbano.

“Finalmente, si tengo que hacerme una autocrítica: lo hice mal, se hizo mal, deberíamos haber empezado no por los tiempos políticos, nos comieron los tiempos políticos”, expuso Benlliure.

En julio de 2022 fueron emitidas las propuestas del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para que se sometieran a consulta. Desde

ese momento, organizaciones vecinales, como Suma Urbana, cuestionaron que dichos proyectos se hubieran elaborado de forma irregular y sin participación de ciudadanos.

Josefina Mac Gregor, directora de Suma Urbana, insistió en distintos momentos en que se adeudaba la creación del Consejo Ciudadano, un órgano contemplado por la normatividad para conducir el proceso participativo.

Pese a esto, en diciembre de ese año, el IPDP y la CDMX buscaron realizar asambleas vecinales en las colonias de la Capital; sin embargo, se registraron manifestaciones que obligaron a la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a cancelar los documentos y plantear que fueran repuestos.

Benlliure detalló que se realizaron mil 250 asambleas, de las mil 630 previstas, no obstante, los resultados de las mismas quedaron guardados en un cajón.

“Primero, no entendimos el tema político que se estaba jugando con el PGOT”, mencionó Benlliure, quien renunció al IPDP en febrero de 2023.

En su participación, también reconoció que los proyectos no habían sido elaborados con base en la consulta a ciudadanos.

“Efectivamente, fue una consulta a algo que ya venía procesado”, admitió.

En mayo de 2023, el Gobierno capitalino presentó dos nuevas propuestas de docu-

mentos de Planeación, aunque de nueva cuenta sumaron críticas por haber sido elaborados sin consultar con especialistas y organizaciones vecinales.

“Un trabajo de este tamaño debe tomarse el tiempo necesario y eso significa empezar con una Planeación realmente participativa y comenzar con el diagnóstico participativo y no se hizo así, debo reconocer”, apuntó Benlliure.

EL IMPACTO DE LA OMISIÓN

El urbanista y académico de la Facultad de Arquitectura apuntó que, sin Planeación, los habitantes de la Ciudad padecen las consecuencias.

Explicó que predomina la especulación en el mercado del suelo, con costos crecientes en los terrenos, que hacen inaccesible la vivienda para la mayor parte de la población.

Mientras los precios aumentaron 94 por ciento por año en 2012, a partir de 2024 lo hicieron a un ritmo de 20 por ciento, muy por encima de la inflación.

“Quince mil pesos el metro cuadrado de suelo más caro en el 2005, y en el 2015 ya eran 46 mil pesos, en el 2019 teníamos 184 mil pesos”, apuntó.

Estos montos se aplican en el suelo urbano, que representa 28 por ciento del área edificable, lo que causa la expansión de los asentamientos irregulares.

“Resulta que el 72 por

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

ciento de metros cuadrados de suelo en la Ciudad de México está en el suelo de conservación”, anotó.

ANOMALÍAS Y CUESTIONAMIENTOS

A lo largo del proceso de consulta, los documentos de planeación sumaron cuestionamientos.

- En julio de 2022, cuando el IPDP y la CDMX arrancaron con el proceso de consulta, se advirtió que primero debía desarrollarse un Plan General de Desarrollo (PGD), con base en la participación ciudadana, y luego el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT); sin embargo, los documentos fueron emitidos al mismo tiempo.
- La organización subrayó también que estaba pendiente la conformación del Consejo Ciudadano del IPDP.
- Estos documentos fueron cancelados en febrero de 2023 y la Secretaría de Gobierno, entonces encabezada por Martí Batres, emitió otros planes, aunque de forma irregular.
- La organización Ruta Cívica advirtió que el órgano que debió encargarse de elaborar ambos instrumentos era el IPDP y no la Secretaría de Gobierno.

Aumenta 80 por ciento captación entre 2019 y 2023

Ven con fotocívicas alza en recaudación

Asegura la Semovi que los infractores prefieren cubrir las multas cívicas

BERNARDO URIBE

A raíz de la aplicación del modelo de fotocívicas en la Capital, en 2019, se ha registrado un aumento en la recaudación económica por sanciones a infractores del Reglamento de Tránsito, tanto de personas físicas como a conductores con placas foráneas.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en 2023 se captaron mil 53 millones 627 mil pesos, un aumento del 80 por ciento en comparación con los 584 millones 954 mil 100 pesos de 2019.

Constanza Delón, directora de Seguridad Vial y Seguimiento de la Información de Semovi, detalló que, aunque en 2020 y 2021 disminuyó considerablemente la recaudación debido a la pandemia de Covid-19, en los siguientes años hubo un aumento paulatino hasta alcanzar los niveles del 2018, cuando aún estaba vigente el programa de fotomultas, basado en su totalidad en sanciones económicas.

Del monto total de multas en 2023, 349 mil 294 pesos corresponden a la invasión de carriles confinados

del Metrobús.

“Otro aprendizaje importante que hemos tenido en estos años es la aplicación a tipos de placas, de 2019 a diciembre de 2023, el 70 por ciento de las infracciones corresponde a placas foráneas, el 20 por ciento a placas físicas y el 10 a placas de personas morales”, detalló Delón.

“En cuanto a las reincidencias, hay mayor porcentaje en cuanto a las sanciones económicas, y esto tiene que ver con que incluso hay empresas que ya tienen destinado un porcentaje para pagar las sanciones, por eso es importante ampliar la cobertura y hacer una reubicación constante de los equipos”.

Comentó que, al ser un programa que combina las sanciones económicas con las cívicas, también ha crecido la aceptación por parte de los usuarios de la vía.

“Hemos hecho diferentes encuestas de percepción a los asistentes de sanciones presenciales y alrededor del 54.5 por ciento indica que prefiere cumplir las infracciones a través de cursos y actividades, que económicamente; y el 86.5 por ciento indica que ha sido efectivo para reducir las infracciones de tránsito en la Ciudad de México”, expuso.

Detalló que se tendría que

trabajar más con la Zona Metropolitana, ya que un alto número de infracciones se concentra en conductores que provienen de otros estados.

“Únicamente podemos tener un candado para personas físicas con la verificación, y es un problema que también tenemos con los vehículos eléctricos y las motocicletas; son evasiones de la infracción y es donde tendríamos que estar enfocando los esfuerzos tanto la sociedad civil, la academia y el Gobierno”, aseguró la funcionaria.

“Tenemos que ver cómo establecemos estos esquemas de colaboración para que todas las infracciones sean aplicables, independientemente del tipo de placa que tengan”.

El repunte

La recaudación alcanzó niveles de cuando estaban vigentes las fotomultas.

1.05

mdp recaudó Semovi en 2023.

70%

de los infractores tenía placas foráneas.



Fecha 13.09.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Infractores de Tránsito cubren su servicio comunitario en el andador Madero, en el Centro Histórico.

Fecha 13.09.2024	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

EL 19 DE SEPTIEMBRE

Simulacro alertará por SMS

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gmm.com.mx

A las 11:00 horas del próximo 19 de septiembre, durante el Simulacro Nacional 2024, la alerta sísmica será recibida en los teléfonos celulares de los habitantes de la Ciudad de México y el área conurbada, a través de un SMS, sin necesidad de conexión a internet, indicó la Secretaría de Gestión Integral de

Riesgos y Protección Civil. “Esto es un simulacro de sismo. Este mensaje permite probar la funcionalidad del Sistema Nacional de Alertas del Gobierno de México. No es necesario realizar ninguna acción”, será el mensaje que se reciba a uno muy similar, acompañado de un sonido de alerta, indicó el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C.

Con la emisión de este SMS las autoridades buscan ampliar la cobertura de la alerta sísmica y que todos los ciudadanos reciban el alertamiento, independientemente de su ubicación física.

Ayer, a través de su cuenta de X, la secretaria de Protección Civil capitalina, Myriam Urzúa, llamó a la población a estar atenta.



Página 1 de 1
\$ 12354.00
Tamaño: 87 cm2

POR ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

Modificarán horario del transporte

PILAR MANSILLA

Habrá cierre total y controlado en estaciones del STC Metro

La Secretaría de Movilidad dio a conocer que el horario del sistema de transporte que comprende la Red de Movilidad Integrada tendrá modificaciones el próximo lunes 16 de septiembre con motivo del 214 Aniversario del inicio de la Independencia de México, que se realizará a las 11:00 horas.

Informó también que a los usuarios les será permitido el ingreso con bicicleta al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Cablebús y Tren Ligero.

En cuanto al acceso con bicicleta en el Metrobús, Trolebús y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), precisó que estará sujeto a la disponibilidad de espacios en el interior de las unidades.

Las vialidades, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana que serán afectadas por el desfile, serán Eje 1 Oriente, Eje 1 Norte, José María Izazaga, Fray Servando Teresa de Mier, así como las avenidas Chapultepec, Constituyentes y Presidente Masaryk.

La ruta del desfile militar se prevé sea el Zócalo de la Ciudad de México, continúe

su paso por Eje Central, tome Paseo de la Reforma hasta llegar a Campo Marte.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, la estación Zócalo-Tenochtitlán de la Línea 2 del Metro no ofrecerá servicio, así como el Ecoparc y los módulos de Control Vehicular y de Licencias y los centros de atención a usuarios de Ecobici.

HORARIOS

Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ofrecerá servicio de 07:00 a 00:00 horas; el Metrobús, Trolebús elevado tendrán un horario de 05:00 a 00:00 horas. Mientras que la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) 06:00 a 00:00 horas, el Trolebús (Sin servicio Línea 8, Circuito IPN) 06:00 a 23:30 hora; Trolebús Aztecas de 05:30 a 23:30 horas; el Tren Ligero y el Cablebús de 07:00 a 23:00 horas.

Cabe mencionar que el Metro ampliará su horario el domingo 15 de septiembre hasta la 1:00 a.m. del lunes. El 16 de septiembre, el servicio iniciará a las 7:00 a.m. con horario de día festivo.

CIERRE CONTROLADO

En tanto las estaciones Allende y Bellas Artes de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro estarán cerradas por la festividad.



Fecha 13.09.2024	Sección Ciudad	Página 23
----------------------------	--------------------------	---------------------

Además a los usuarios les será permitido el ingreso con bicicleta al STC Metro, Cablebús y Tren Ligero



Por fiestas patrias se modifican los horarios.

PROTESTAN AFECTADOS DEL PREDIO LA ANGOSTURA

Acusan a la FGJ de ser omisa en caso de despojo por protegida de panistas

No ha judicializado ni una de las 80 denuncias contra Rosa María Ayala // Ya estuvo presa por delitos ambientales // Ahora revende los predios

LAURA GÓMEZ FLORES

A dos años de interponer 80 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por el despojo de igual número de terrenos en el predio La Angostura, ubicado en avenida Toluca 99, en Álvaro Obregón, contra la lideresa Rosa María Ayala, ninguna de las carpetas de investigación ha sido judicializada”, denunciaron afectados.

Durante un bloqueo realizado en el cruce de avenida Río de la Loza y Digna Ochoa, frente al *bunker* de la dependencia, acusaron a la mujer de revender varios de esos terrenos en “más de un millón de pesos, resultándole un gran negocio”.

La “protección de familiares, militantes y amigos dentro del Partido Acción Nacional, como la alcaldesa **Lia Limón**, le permitió salir de la cárcel, donde estaba por delitos medioambientales, tras el pago de 10 millones de pesos”, señalaron. Blanca Hernández Cruz informó

que hace 23 años dicha persona encabezó la invasión del predio, donde se instalaron 593 viviendas, y en 2010 el Gobierno de la Ciudad de México lo expropió para dar certeza jurídica a sus habitantes.

Un año después nos entregaron los documentos para poder escriturar, lo cual “no se ha hecho en muchos casos porque esa señora, que es una ratera, una corrupta, lo ha impedido para seguir lucrando con nuestros hogares”, afirmó.

La titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, Ana Cristina Maturano Ramos, acusó, ha “solapado esta irregularidad al no hacer nada, no obstante que están las carpetas y se presentaron pruebas”.

Adultos mayores afectados

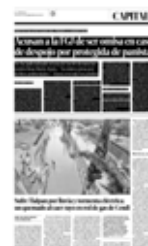
El despojo de nuestros predios, comentó, ha provocado que “vivamos con los hijos o algún familiar

porque no contamos con recursos para rentar y menos para comprar otra vivienda; varios afectados son adultos mayores”.

Por lo que, además de continuar por la vía judicial, “vendremos todos los días a tocar la puerta de la fiscalía hasta que se nos restituyan nuestros hogares, porque es ilegal lo que nos está haciendo y también venderlos a terceros, porque no es la legítima propietaria”, dijo.

La administración capitalina incluso solicitó a la FGJ “atender nuestro caso, pero la ex titular de dicha fiscalía se hizo la ciega y muda para investigar y detener a esta persona, cuando está en riesgo el patrimonio de casi un centenar de afectados”, lamentó.

Además, indicó, ha incurrido en la invasión de áreas de conservación, lo cual la llevó a estar encarcelada, aunque fue por pocos meses porque, al parecer, “la justicia está a favor de quien paga”.





CONGRESO DE LA CDMX





El Congreso de la Ciudad de México aprobó la Reforma al Poder Judicial tras una intensa sesión

Tras pasarela de reclamos y carteles, aprueban Reforma Judicial en la CDMX

46 sufragios de Morena, PT, PVEM y del PRD dieron el aval a la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados

Fast Track
Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 46 votos a favor y 20 en contra — entre lucha de carteles, descalificaciones, playeras, peleas por el micrófono por apoderarse de la tribuna— el Congreso de la Ciudad de México aprobó la Reforma al Poder Judicial. A diferencia de otros recintos legislativos federales, donde las manifestaciones intentaron frenar la validación del dictamen, en la capital, la oposición se quedó sola, las calles no tenían manifestantes, la policía no tenía a quién contener y sólo un pequeño grupo de diputados dio la batalla contra la Cuarta Transformación.

El espacio de la mesa directiva, la tri-

buna y las escaleras para subir a ésta se convirtieron en una pasarela para que los legisladores mostraran el outfit elegido para la batalla: playeras negras de la resistencia que intentaban ensombrecer a lo que llaman “el corazón de la Cuarta Transformación”.

La decisión estaba tomada antes de discutirse, Morena y aliados solamente tenían que ignorar a la oposición, no necesitaban ninguno de sus votos, lo que el PAN, PRI, MC o el “independiente” PRD dijeran era intrascendente. La bancada de la 4T durmió la noche previa en el recinto para asegurar su pronta llegada, pero la ciudadanía no tuvo la intención de bloquear las calles.

SE PELEABAN LA TRIBUNA CON CARTELES

Sin embargo, desde que “la resistencia”, en voz del panista Ricardo Rubio, tomó la palabra para advertir los daños, re-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

procesos e ineficiencias de las Fiscalías, así como tratar de convencer a los del Partido Verde para que votaran en contra, los diputados de la 4T y sus amigos subieron a la mesa directiva para alabar a Andrés Manuel López Obrador, despedirlo por sus últimos días en el poder, tapar con sus carteles a la oposición y decir que sus más de 30 millones de votos los hacía mejor que los demás y que los privilegios se terminaron; durante más de una hora no se habló de la Reforma.

“Aprobaron la destrucción de los cimientos de un régimen democrático, no será la gente la que elija libremente, sino ustedes; una elección apartidista e independiente, sí como no. Hay un lugar en el mundo donde hacen eso y ustedes lo van a aplicar, fue en Bolivia y fue un fracaso rotundo, la gente no salió a votar. Se prevé una reforma de control con un tribunal inquisitorio de justicia, que la Ley nombrará de disciplina, díganlo, es de la santa inquisición; bajo parámetros de ir en contra de los intereses, con eso van a poder encarcelar a quien quieran; es lo que quieren imponer, con los argumentos más viles que sólo se ha visto en la Alemania nazi”, advirtió Rubio.

“Es un honor estar con Obrador”, murmuraban los morenistas.

MORENA INVADIÓ LA MESA DIRECTIVA

Los panistas y uno que otro del PRI defendían la resistencia contra el oficialismo en tribuna; no obstante, algo que casi nunca sucede, el espacio de la mesa directiva fue resguardado por Morena, sus legisladores no permitían el paso por la escalera a cualquier opositor; sus carteles regían la máxima autoridad del recinto legislativo.

La única que podía estar arriba era la secretaria panista Olivia Garza y aunque levantaba un cartel de la resistencia, los más de 10 morenistas que estaban casi encima de ella, la intimidaron.

Garza se minimizó cuando fue obligada a bajar su cartel para que no saliera a cuadro (aunque la toma de la cámara es cerrada) cuando los diputados de Morena subieron a la tribuna. Por órdenes de Martha Ávila, también se tenía que retirar su outfit de resistencia, la mujer no supo qué hacer, volteaba a ver a sus compañeros en busca de apoyo, sí se lo dieron, pero las miradas de la 4T pudieron más para que terminara su protesta.

Cuando los panistas tomaban la tribuna, los morenistas y del PT sí podían levantar

sus carteles, aunque la mesa directiva pedía que sus compañeros bajaran del podio, estos no accedían.

La voz de Ávila fue ensombrecida por los gritos de los legisladores “que se bajen, solamente hay de Morena arriba, queremos verlos que se bajen, a ver”, decían las panistas; “diputadas permitan la salida”, suplicaba Ávila, todavía ignorada. “Tú no me vas a calmar”, gritaban varias.

Al mismo tiempo, las bancadas de la 4T en unísono enunciaban: “no farsantes”. Para finalizar la pelea, Martha tuvo que intervenir, abandonó su silla, calmó los gritos y le instruyó al personal de resguardo que bloqueara los accesos a la mesa directiva, solicitud que no funcionó para tranquilizar los ánimos, los gritos seguían sin control.

MANIFESTANTES SIN FUERZA

Hasta ese momento, dos horas desde que inició la sesión, llegaron los manifestantes, pero a tres calles de donde se encuentra el Congreso; la fuerza policial no permitió que se acercaran, aunque los no más de 20 trabajadores del Poder Judicial que acudieron no hacían ruido ni llamaban la atención; la manifestación más intensa estaba dentro del recinto.

Un gran camión de la policía capitalina bloqueaba la calle de Allende, aunque no era necesario, no tenían intención de acceder, los pocos transeúntes ignoraban el intento de manifestación.

Los oradores a favor y en contra continuaban, la oposición anunciaba consecuencias fatídicas y la 4T afirmaba que darle al pueblo la razón es la única vía para la democracia.

Luego de un receso, más diputados subieron a la tribuna, no se dijo algo nuevo a lo anunciado en días previos; que se evitara la destrucción del Poder Judicial.

Tras cuatro horas, el momento de la votación llegó, el recinto estaba invadido por la expectativa de cuál sería el sentido del voto del PRD, ya que Morena aseguró a sus dos integrantes como aliados, una “mayoría artificial”, como lo nombró el PAN.

La presidencia pidió que se abriera el sistema de votación, con caras de desánimo, pero nunca con la cara baja, las bancadas del PAN, PRI y MC sabían que no había vuelta atrás, la decisión estaba tomada, sin embargo, no dejaban de ver el tablero, para verificar su contra.

Los morenistas no paraban las porras, la palabra “a favor” de color verde invadía el tablero, mientras más se acumulaban, subían el tono de voz. Los dos legisladores del PRD, Nora Arias y Pablo Trejo, emitieron sufragios a favor, la 4T celebró “sí se pudo”.

Fecha	13.09.2024	Sección	Metrópoli	Página	PP-14-15
-------	------------	---------	-----------	--------	----------

“Por eso pierde el PAN”, dijo Morena; “resistencia”, anunció el PAN, aún con sus playeras negras y los carteles arriba.

“En consecuencia, este Honorable Congreso de la Ciudad de México declara aprobada la minuta con proyecto de decreto por el que se Reforman, adicionan diversas disposicio-

nes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma del Poder Judicial”, anunció la presidencia.

Morena y aliados celebraron y entonaron el himno nacional; la oposición no abandonó el recinto, se mantuvo firme aunque con las caras desenchajadas.



Panistas en la tribuna.



CNDH



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

'CLAUSURAN' LA CNDH POR OMISIONES

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados del PAN demandaron ayer a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, ejercer

su facultad y presentar una controversia constitucional en contra de la reforma judicial.

Los legisladores de Oposición clausuraron de forma simbólica la sede del organismo y colocaron frente a su acceso

principal una corona con la leyenda "CNDH Letra muerta".

Héctor Saúl Téllez acusó a Piedra Ibarra de haber sido omisa ante las violaciones a los derechos humanos que se han cometido en su gestión.

El legislador demandó a Piedra Ibarra revertir su inacción y ejercer su facultad de presentar una acción de inconstitucional en contra de las modificaciones al Poder Judicial aprobadas por la 4T.



Página 1 de 1
 \$ 40392.00
 Tam: 108 cm2

Cancelan festejo de aniversario Panistas “clausuran” la CNDH por “omisa”



Al grito de “¡Resistencia!”, diputados del PAN clausuraron simbólicamente la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por su “omisión, silencio y complicidad” ante la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la cual, advirtieron, cancela el derecho a la justicia. Dijeron que la CNDH tiene una titular a modo y exigieron que se pronuncie sobre esta “lesiva y regresiva” iniciativa; entre los participantes estuvieron Margarita Zavala y Noemí Luna.

En tanto, Acción Nacional decidió posponer hasta nuevo aviso el festejo por sus 85 años programado para hoy en el Frontón México, pues, de acuerdo con integrantes del partido, “no pueden ser insensibles a la situación que atraviesa el país”.

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO



DERECHOS HUMANOS

CIDH alerta por impacto a la justicia

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) alertó sobre los posibles impactos de la reforma al Poder Judicial en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho, por lo que llamó al gobierno mexicano a garantizar que la modificación no contraviene la Convención Americana sobre **Derechos Humanos**.

“La **Comisión** ha recibido cuantiosa información de parte de organizaciones de la sociedad civil, personas expertas y operadoras de justicia sobre las posibles afectaciones que derivarían de esta reforma constitucional frente a las obligaciones internacionales de México en materia de independencia judicial, acceso a la justicia y vigencia del Estado de derecho”, indicó el organismo de la OEA.

Destacó que las críticas que les han hecho llegar señalan que la modificación constitucional no parte de un diagnóstico sobre los verdaderos déficits en el acceso a la justicia ni contempla cómo la fuerte presencia del crimen organizado en varias zonas del país impactará en los procesos de elección popular.

POSIBLES RUTAS CONTRA EL CAMBIO

Aunque poco prometedores, éstos son los caminos que la oposición puede tomar:

-  Amparo de la ciudadanía contra el procedimiento legislativo.
-  Acción de inconstitucionalidad por parte de partidos políticos
-  Acción de inconstitucionalidad por parte de la **CNDH**.
-  Acudir a la CIDH y Corte Interamericana de **Derechos Humanos**.





INAI



Advierten abogados daños a la democracia

REFORMA / STAFF

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) advirtió que la reforma judicial causará graves perjuicios a toda la sociedad y está en contra de la profesión legal.

“Sin duda es una reforma constitucional regresiva, inviable, anti democrática, por decir lo menos”, afirmó en un video Víctor Olea Peláez, Presidente de la BMA, que

es uno de los tres colegios de abogados más importantes del País.

“(La reforma) causará graves perjuicios a toda la sociedad mexicana, a los justiciables, ya que implica una erosión a la separación de Poderes, afecta sin duda la independencia judicial, y también, seriamente, estará en contra

de la profesión legal”, agregó. “Estamos ante un franco espectro de indignación”.

Olea Peláez llamó al gremio a no bajar los brazos ni caer en la desesperanza, sino a buscar nuevas vías para mantener una lucha pacífica y legítima.

“Continuemos apoyando a los Ministros, Jueces, Magistrados, a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), es nuestra obligación moral y jurídica. De nosotros los abogados depende en gran medida que el

autoritarismo, la corrupción y el influyentismo no se apoderen de nuestro sistema de justicia”, concluyó.

La reforma implica la elección por voto popular de todos los Jueces del país,

empezando en junio de 2025.

En agosto pasado, la BMA rechazó la reforma constitucional impulsada por Morena para desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).



■ Víctor Olea Peláez, presidente de la BMA, en un video ayer.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Fecha
13.09.2024Sección
PolíticaPágina
PP-3

Levantán plantón en San Lázaro

De manera sorpresiva, en lo que iba a ser el segundo día de "resistencia" contra la reforma al Poder Judicial, trabajadores se retiraron de las inmediaciones de la Cámara de Diputados alrededor de las 2 de la madrugada de ayer, aludiendo a razones de "seguridad", por lo que las actividades en el palacio legislativo podrán retomarse a partir de hoy con normalidad. Foto Cristina Rodríguez



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 124726.00
Tern: 413 cm2

Liberan la Cámara de Diputados; habrá sesión sin políticos de oposición

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El inesperado retiro del bloqueo de los trabajadores del Poder Judicial a la Cámara de Diputados permitió a Morena y sus aliados convocar a una sesión ordinaria este viernes, para realizar el cómputo de congresos de los estados que avalaron la reforma a ese poder, y emitir la declaratoria de constitucionalidad. Por separado, PAN, PRI y MC decidieron no presentarse.

Antes que la presidenta de la mesa directiva, Ifigenia Martínez, emitiera la convocatoria oficial, se adelantó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien informó que la cita sería a las 17 horas de hoy.

El citatorio formal apareció hasta las 19 horas en la *Gaceta Parlamentaria*, pero con la cita a los diputados a las seis y media de este viernes.

La sesión será posible después que los trabajadores levantaron sus casas de campaña que mantuvieron nueve días y Monreal "agradeció" a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, la liberación de la Cámara. Sin embargo, los manifestantes precisaron que su retiro se debió a una presencia inusual de policías. "Nos reagrupamos para no ser reprimidos", explicó la vocera del movimiento, Patricia Aguayo, en conferencia de prensa.

Con sus votos, Morena y sus aliados avalaron en una reunión vespertina privada de la Junta de Coordinación Política, el orden del día, en un encuentro ríspido por momentos, debido a que —como hizo ver la coor-

dinadora de MC, Ivonne Ortega— la Cámara ni siquiera había recibido los oficios de los congresos.

"Están actuando de oficio", reprochó la legisladora. Recordó además que la reforma se aprobó a pesar de existir tres suspensiones provisionales, que si bien permitían que podría seguir el proceso legislativo, impedían dar el turno a los estados. "Habrá incidentes de inexecución, nuevamente los diputados serán sancionados y otra vez tendrá que arreglarse políticamente, porque los diputados no quieren pagar", dijo.

Patricia Aguayo mencionó que desde la noche del miércoles "quitaban los camiones de granaderos en Eduardo Molina y Sidar y Rovirosa. Comenzaron a llegar vehículos con policías y personal vestido de negro que salía de las instalaciones de la policía aquí enfrente".

Citan Senado y Cámara de Diputados para consumir reforma al Poder Judicial

EQUIPO MILENIO, CDMX

Hasta anoche Congresos de 21 entidades ya habían aprobado la reforma al Poder Judicial que propuso el Presidente.

Convocan para consumir reforma; oposición *no irá*

Congreso. Senado y Cámara de Diputados buscan declarar su constitucionalidad; hasta anoche 21 entidades ya habían avalado la iniciativa judicial propuesta por AMLO

S. ARELLANO, P. DAMIÁN,
L. PADILLA E I. NAVARRO/CDMX

La Cámara de Diputados y el Senado convocaron a sesión este viernes para declarar la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, que hasta anoche ya había sido aprobada en 21 Congresos estatales; legisladores de PAN, PRI y MC adelantaron que no asistirán a la cita.

La sesión en San Lázaro será a las 18:30 horas, de acuerdo con la convocatoria de su presidenta, la morenista Ifigenia Martínez.

Por separado, al término de una reunión remota de la Junta de Coordinación Política, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, reveló que revisaron los detalles para llevar a cabo el cómputo y la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

Tras la aprobación de estos cambios constitucionales por la mayoría de los 32 Congresos estatales, el morenista subrayó que este paso representa el final del proceso legislativo.

“Ya estamos en aptitud de llevar a cabo el cómputo y de hacer la declaratoria correspondiente para que se publique (el decreto) por el Ejecutivo, se promulgue y se inicie la vigencia de esta im-

portante reforma”.

Monreal desestimó las impugnaciones anunciadas por la oposición al subrayar que ni juicios de amparo ni acciones de inconstitucionalidad son precedentes contra una enmienda a la Carta Magna que aprobaron el Congreso y las legislaturas locales.

El Senado también sesionará este viernes a las 14 horas para hacer la declaratoria de constitucionalidad de la iniciativa.

Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo buscan tener el trámite listo antes del 15 de septiembre para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda promulgar el decreto de reforma en el contexto de las fiestas patrias.

Sin embargo, senadores de oposición ya estudian las vías jurídicas para impugnar estos cambios constitucionales, alegando vicios en el procedimiento; también buscan recabar las firmas necesarias para presentar algún recurso ante la Corte.

“La ruta es presentar una acción de inconstitucionalidad por las violaciones al debido proceso en la Cámara de Diputados y en el Senado, pero aún así se necesitan 43 legisladores de oposición para presentarla”, explicó Claudia

Anaya, del PRL.

El tricolor, junto con PAN y MC, anunció que no asistirá a las sesiones convocadas por el Senado y la Cámara de Diputados para declarar la validez de la reforma.

En un posicionamiento, diputados y senadores priistas expresaron su desacuerdo “con el desaseo del proceso legislativo en el Congreso al considerar que prevalecieron las presiones, amenazas y violencia no solo contra los legisladores de oposición, también contra estudiantes y trabajadores del Poder Judicial”.

A su vez, las bancadas de Acción Nacional en la Cámara de Diputados y el Senado anunciaron su ausencia.

“No podemos ni debemos convalidar una reforma ilegítima, espuria y plagada de deficiencias en el proceso legislativo. Estoy convencida de que en ocasiones la ausencia legítima y el silencio son el grito más estruendoso”, aseguró la coordinadora en el Senado, Guadalupe Murguía.

Con Murguía cerró filas su par en San Lázaro, Noemí Luna, quien acusó diversas irregularidades en el proceso de discusión y aprobación de la iniciativa, por lo que, adelantó, acudirán a instancias internacionales.



Fecha 13.09.2024	Sección Política	Página PP-10
----------------------------	----------------------------	------------------------

“No vamos a asistir mañana (hoy), porque no estamos de acuerdo en que nos inviten a una fiesta de Morena”, dijo.

En el mismo sentido se pronunció MC: “Estamos analizando todo lo que tenemos a nuestro alcance para impugnar una reforma con muchos vicios de procedimiento, incluso de legalidad... vamos a agotar todas las instancias que tengamos a la mano para echarla abajo”.

Hasta anoche Congresos de 21 estados ya habían aprobado la reforma que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prevé que se publique el 15 de septiembre.

Los Congresos de CdMx, Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas,

Edomex y Sonora avalaron ayer la iniciativa, por lo que al tener luz verde de la mayoría de los estados ya puede ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Estas entidades se sumaron a 18 que dieron su aval desde el miércoles, entre ellas Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, BCS, Nayarit y Colima.

En la capital del país, la reforma fue aprobada con 46 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención tras una álgida discusión de casi cuatro horas.

En Chihuahua se detuvo la discusión con el voto de PAN, PRI y MC, quienes hicieron valer una suspensión que impide tratar el tema; Querétaro sigue siendo la única entidad en echarla atrás.

El decreto tiene luz verde para publicarse en la fecha que prevé el Presidente: “Sería bueno que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima y reafirma que hay una auténtica democracia”.

En su conferencia, López Obrador consideró “puro cuento” los señalamientos de que estos cambios provocarán la salida de capital del país.

En tanto, Claudia Sheinbaum celebró el avance de la reforma en los Congresos estatales, pues pone “al servicio de México” al Poder Judicial. ■

Con información de: P. Domínguez, A. López, M. Rodríguez, R. Agustín y O. Brito.

Ruta crítica de la reforma

Fechas clave para la elección de jueces del PJF tras la publicación de la reforma en el DOF el próximo 15 de septiembre

- ANÁLISIS**
Sesión del INE para revisar la elección de jueces, magistrados y ministros.
- CONVOCATORIA**
Treinta días después el Senado publicará la convocatoria de candidaturas.
- EVALUACIÓN**
Las postulaciones regresan al INE el 12 de febrero de 2025 para el proceso electivo.
- ADECUACIONES**
El Congreso tiene 90 días para hacer adecuaciones a las leyes y así dar cumplimiento.
- ACOMPAÑAMIENTO**
Las entidades tienen 180 días para homologar los cambios en sus constituciones locales.
- JORNADA ELECTORAL**
La elección de jueces, magistrados y ministros será el primer domingo de junio de 2025.
- VALIDACIÓN**
El INE hará los cómputos de la elección y publicará los resultados.
- IMPUGNACIONES**
Las quejas se deberán resolver a más tardar el 28 de agosto de 2025.
- PROTESTA**
Las personas electas asumirán su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025.
- NUEVO ESQUEMA**
La renovación de la totalidad de los cargos del Poder Judicial deberá concluir en 2027.

- INFORMACIÓN: Rubén Mosso · INFOGRAFÍA: Arturo Black Fonseca

Emplaza MC a Barreda a que cuente la verdad

MAYOLO LÓPEZ

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, emplazó al legislador campechano Daniel Barreda a dar una explicación convincente sobre su ausencia en la sesión donde se aprobó la reforma judicial.

Ese martes, el senador Barreda no acudió a la sesión porque, dijo, tuvo que atender "un asunto personal" de su padre en un juzgado de su estado.

"Existen muchas dudas razonables de lo que ocurrió y nosotros somos partidarios de que se cuente toda la verdad: queremos hacer un llamado respetuoso a nuestro compañero Daniel Barreda a que no tenga miedo de decir la verdad", sostuvo Castañeda, en entrevista.

"La explicación que hasta este momento ha dado el senador, que seguramente ha estado bajo mucha presión, deja muchas dudas sobre el camino y esas tendrán que aclararse".

El coordinador de MC convocó, la próxima semana, a los integrantes de su bancada para analizar las implicaciones de la ausencia de Barreda.

Castañeda solicitó en reiteradas ocasiones la suspensión de la sesión del martes por la "retención" de su compañero.

Pero, tanto el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, como el líder

de Morena, Adán Augusto López, aseguraron haber tenido comunicación con Barreda en distintos momentos del día.

Conforme versiones de la bancada emecista, Barreda, quien estaba en la CDMX, había avisado que retornaría a Campeche la mañana del martes 10 y Castañeda le pidió que no lo hiciera. Sin embargo, el senador campechano viajó a su entidad.

Cerca de la medianoche y a minutos de empezar la votación crucial de la reforma judicial en el Senado, Barreda reapareció públicamente y dijo que había apoyado a su padre en una diligencia en un juzgado y que se retiraría a descansar. Toda la tarde de ese martes estuvo desaparecido sin hablar con ningún miembro de su partido.

Su ausencia favoreció a que Morena y aliados pudieran reunir la mayoría calificada con la que se aprobó la reforma constitucional.



El senador de MC, Clemente Castañeda.



Convocan a bancada para analizar caso

Pide MC cuentas a senador Barreda

Admite Castañeda que tienen dudas sobre su ausencia en la Cámara alta

MAYOLO LÓPEZ

En medio del clima de escepticismo que prevalece por los motivos que llevaron al senador Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC), a no asistir a la sesión en la que se votó la reforma judicial, el jefe de la bancada, Clemente Castañeda, urgió a su colega a dar una explicación convincente.

“Existen muchas dudas razonables de lo que ocurrió y nosotros somos partidarios de que se cuente toda la verdad: queremos hacer un llamado respetuoso a nuestro compañero Daniel Barreda a que no tenga miedo de decir la verdad”, planteó el emecista en entrevista.

Barreda se excusó de asistir a la sesión que inició el martes y concluyó la madrugada del miércoles argumentando que había decidido acompañar a su padre en el desahogo de una diligencia.

“Tuve que decidir entre atender un asunto profesional o familiar. Afortunada o desafortunadamente me educaron para decidir que pri-

mero es la familia”, señaló en un mensaje el miércoles.

Durante la sesión del martes, Castañeda solicitó a la Mesa Directiva que se suspendieran los trabajos en razón de que, alegó, su compañero de escaño había sido detenido.

El senador jalisciense informó que había convocado al grupo parlamentario a una reunión el martes próximo para analizar las implicaciones de la ausencia de Barreda en la sesión.

En Guadalajara dijo que la bancada naranja insistirá en que Barreda “estuvo incomunicado durante prácticamente todo el día y parte de la madrugada, que su padre fue apresado, retenido ilegalmente junto con Paul Arce, nuestro coordinador de los diputados locales, y que una sesión que no está completa no debió llevarse a cabo porque no había condiciones para que el senador Daniel Barreda acudiera con libertad a la propia sesión y a nosotros eso nos parece motivo suficiente para haber suspendido la sesión”.

“Esa fue nuestra exigencia al Presidente de la mesa directiva, que es además el responsable, el encargado de

velar por la integridad y por la libertad de todos y todos los integrantes de ese cuerpo colegiado, y no se dieron esas condiciones, al contrario, traían muchísima prisa, como además hoy queda claro, para hacerle un regalo al Presidente de la República y que esta reforma constitucional pueda ser parte de la celebración de los próximos días, cosa que nos parece reprochable”, agregó Castañeda.

Destacó que su bancada no legisla para el Presidente de la República, sino para todo México.

“Legislamos en todo caso para el pueblo de México, pero déjenme decirles algo que creo que es muy importante: hay muchas dudas sobre lo que pasó en estas horas, en estas últimas horas, y lo menos que merece el pueblo de México frente a una situación tan delicada es una explicación exhaustiva de todo lo que aconteció alrededor.”

“Por eso, yo llamo a nuestro senador, Daniel Barreda, a que no le tenga miedo a contar la verdad de lo ocurrido, a que despeje todas las dudas que hay alrededor de lo que sucedió con él, con su padre y con su equipo político”, reiteró.

SIGUIENTE ETAPA DE ENMIENDA AL PODER JUDICIAL

Afirman en la 4T que ya trabajan reformas secundarias "en un sinnúmero de temas"

Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

Vocero del guinda en Cámara dice que analizan cambios que no incluye reforma: comités de evaluación, órgano administrativo, boletas...

Tras la aprobación por más de 17 Congresos locales regresa a Cámaras.

Hoy legisladores se reúnen para emitir la declaratoria final y enviarla al Ejecutivo

El Presidente tiene previsto publicarla en el DOF el 15 y al día siguiente entrará en vigor

¿QUÉ SIGUE?

Legisladores trabajarán en las leyes secundarias de la reforma

Considerarán voces de diversos especialistas para la judicial

Alista 4T reformas secundarias "en un sinnúmero de temas"

INTEGRANTES de Morena y PT comentan que analizan cambios para complementar aspectos no especificados; comités de evaluación, boletas y órgano administrativo, entre los criterios

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El plan de la 4T para reformar el sistema judicial del país no acaba con la reforma constitucional recién avalada por el Congreso de la Unión y más de 17 congresos locales, pues ahora ya emprendió el reenfoque de sus trabajos hacia las reformas que hará a las leyes secundarias involucradas para terminar de hacer los ajustes que aún se requieren para su implementación en un "sinnúmero" de temas.

Así lo adelantaron a *La Razón* el vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, y el coordinador del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, al comentar que ya se analizan

los cambios a diversas leyes para complementar aspectos que la reforma hecha a la Carta Magna no especifica y que son necesarios para la ejecución del plan.

Entre estos temas que se alistan para ajustar se encuentra la clarificación de los comités de evaluación de los perfiles de los candidatos a juzgadores y la creación del órgano administrativo que se creará para la vigilancia del Poder Judicial, entre otros puntos.

"Por supuesto, establecer los criterios de cómo se van a elegir, en qué boletas, el tema de la participación de cada uno de los Poderes de la Unión, en fin; hay un sinnúmero de temas que hay que entrar, las leyes secundarias, siempre y cuando pnes tengamos muy claro que emanan de nuestra Carta Magna y tendrán que

Continúa en siguiente hoja



ir con esa misma lógica y con ese mismo espíritu”, declaró Ávila Anaya.

Sobre el primer punto, la reforma constitucional indica que los Poderes de la Unión postularán candidaturas para jueces, magistrados y ministros, para lo cual cada uno deberá integrar un Comité de Evaluación que se conformará por cinco personas “reconocidas en la actividad jurídica”.

Éstas serán las encargadas de recibir los expedientes de los aspirantes, evaluarán que cumplan los requisitos constitucionales y legales, e identificarán a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para desempeñarse en el cargo.

Sin embargo, la reforma no incluyó detalles sobre cómo ni quiénes elegirán a los miembros de dichos comités, con qué criterios y mecanismos, puntos sobre los cuales los diputados se encuentran trabajando y que, a decir de Arturo Ávila, aún no hay decisiones firmes.

No obstante, el coordinador del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, apuntó que, aunque aún no hay definiciones, sí se contemplan ya algunos requisitos para quienes integrarán dichos comités, como el hecho de que deban contar con experiencia, pero sobre todo, que estén “comprometidos con la transformación”.

“Tienen que ser personas muy reconocidas, muy expertas en el tema de justicia, muy comprometidas también con la transformación, para que las cosas se hagan bien, y que sean de alta honorabilidad... Si debemos de ponerle experiencia, reconocimiento”, declaró el petista.

Sobre si para estos pasos que continuarán se tomará en cuenta la propuesta elaborada por el exministro Arturo Zaldívar y anunciada al inicio del año, con el objetivo de también reformar las fiscalías, defensorías públicas, la impartición de justicia familiar y los medios alternativos de solución de controversias, Arturo Ávila dijo que se considerarán las voces más allá del ministro retirado.

“Claro que somos una soberanía

abierta a escuchar; entonces, todas las aportaciones, no solamente del ministro Zaldívar, sino de juristas, especialistas, serán tomadas en consideración, reitero, siempre y cuando se cumpla con la esencia de la Constitución, de las reformas constitucionales”, expuso.

En materia presupuestal, señaló que aún no hay una estimación fija sobre el costo que implicará la elección, pues además es una tarea que le corresponde calcular al Instituto Nacional Electoral (INE), como encargado de hacer posible la elección de jueces, ministros y magistrados.

“Vamos a estar atentos a lo que nos mande el Instituto Nacional Electoral (INE), revisarlo, por supuesto. Imagínense, ¿qué puede ser más costoso que tener un país con injusticias? No, no hay costo que esté por encima de un país que tenga hoy injusticias, así es que me parece que harán los ajustes necesarios. Vienen dos procesos

de elección: una primera parte o la mitad en 2025, y la otra mitad en 2027”, dijo.

Reginaldo Sandoval comentó sobre este punto que el costo de la elección será mucho menor a lo que se requirió este año para los comicios presidenciales, debido a que el número de cargos a elegir en el Poder Judicial en 2025 no se compara con los más de 20 mil que se renovaron en el pasado proceso.

Para su financiamiento, ratificó que se utilizarán los fideicomisos del Poder Judicial, sin tocar el que tiene que ver con los trabajadores para respetar sus derechos laborales. Al señalarle que con estos fideicomisos se ha intentado resolver otros gastos, como la recuperación de Acapulco o el Fondo de Pensiones del Bienestar, afirmó que ahora la prioridad para su destino es la reforma judicial.

Asimismo, adelantó que en los próximos días los diputados se habrán de reunir con el INE para que, con la experiencia de este órgano, se llegue a acuerdos

en otros detalles de la elección más allá del costo, como el número de boletas que se requerirán en las distintas zonas del país.

A la Presidenta electa Claudia Sheinbaum le dijo: “indudablemente debe estar tranquila porque los diputados de la 4T somos muy responsables y aplicados para que le vaya bien a nuestro país y para que acompañemos el Gobierno de nuestra Presidenta”.

EL DATO INTEGRANTES de la AMDA esperan que en las respectivas leyes secundarias de la reforma se amortigüe el impacto negativo que han anticipado con los cambios.

EL TIP

LA EXSENADORA Alejandra Lagunes aseguró que se deben esperar las leyes secundarias para ver el impacto en las inversiones.

86

Votos a favor en el Senado avalaron la reforma judicial

ALGUNOS PUNTOS POR RESOLVER

Tras la aprobación de la reforma, aún hay cabos sueltos para su ejecución.

CLARIFICACIÓN de cómo se conformarán los comités de evaluación de candidatos a juzgadores.

CREACIÓN del órgano administrativo que se encargará de la vigilancia del Poder Judicial.

ESTIMACIÓN por parte del INE del presupuesto para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

VARIOS PENDIENTES

Del lado de la 4T confían en llevar a buen puerto la reforma.



HAY UN S INNÚMERO de temas que hay que entrar, las leyes secundarias, siempre y cuando pues tengamos muy claro que emanan de nuestra Carta Magna y tendrán que ir con esa misma lógica y con ese mismo espíritu”

ARTURO ÁVILA

Vocero de la bancada de Morena en San Lázaro



TIENEN QUE SER PERSONAS muy reconocidas, muy expertas en el tema de justicia, muy comprometidas también con la transformación, para que las cosas se hagan bien, y que sean de alta honorabilidad”

REGINALDO SANDOVAL

Coordinador del PT en San Lázaro



PARTIDOS
POLÍTICOS



Mario Delgado

EU no debe preocuparse por cambios

MARIA CABADAS

—nacinm@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena y próximo secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, dijo que Estados Unidos no debe preocuparse por la aprobación de la reforma judicial, al tiempo que rechazó que genere caos e incertidumbre entre empresarios e inversionistas.

“Lejos de generar incertidumbre, esta reforma va a generar mayor certidumbre porque va a fortalecer ahora sí un verdadero Estado de derecho para todas y todos. Hay que decirle a los inversionistas, a los empresarios y a toda la gente que no habrá incertidumbre ni caos”, expresó.

En reunión con los medios tras la presentación de la Fundación Naná, aseguró también que Morena no busca apoderarse del Poder Judicial, sino cumplir con la voluntad popular expresada en los comicios del 2 de junio.

“No pretendemos desde Morena apoderarnos del Poder Judicial. Al contrario, queremos que haya justicia en este país. Fue el mandato que nos dio la

gente en las urnas de manera abrumadora el pasado 2 de junio y vamos a cumplir con ese mandato. Es el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum”, mencionó.

Añadió que Estados Unidos “no debería estar preocupado. Es un modelo nuevo que se basa en la confianza que le tenemos a la gente, en un pueblo muy participativo, politizado, responsable, que tendrá la responsabilidad de elegir y vigilar al Poder Judicial. En una democracia, ningún poder puede estar por encima del pueblo y todos los poderes públicos deben estar sujetos al escrutinio público”. ●



Mario Delgado celebró que la reforma judicial se haya aprobado en 21 estados.



Morena seguirá impugnando resultados en Jalisco: Delgado

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

A fin de demostrar que Claudia Delgadillo, ex candidata al gobierno de Jalisco por Morena, "no está sola", el presidente nacional de este partido, **Mario Delgado**, visitó ayer el estado y encabezó un mitin, donde afirmó que "hasta su último día de mandato", el 30 de septiembre, apoyará la impugnación de los resultados que dieron el triunfo, según la autoridad electoral estatal, al emecista Pablo Lemus, queja que esperan se resuelva a finales de octubre para que se anule y repita la elección.

"Andaban diciendo que Claudia estaba sola, que era una huérfana. Vinimos a demostrar que nunca ha estado sola. Además de nosotros, el pueblo de Jalisco está con ella", expresó Delgado, entre la algarabía de cientos de simpatizantes, además de alcaldes y diputados locales y federales.

La presencia del dirigente suscitó desde el miércoles reacciones de repudio de Pablo Lemus y del gobernador Enrique Alfaro, luego de que medios de información de

la Ciudad de México especularon que la visita del morenista sería para dar a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le quitaría el triunfo a Movimiento Ciudadano (MC) y se anularía la elección.

"Están protegiendo lo que saben que hicieron. El candidato emecista en realidad es el líder de un cártel inmobiliario aquí en Jalisco y se ha enriquecido a la sombra del poder.

"Son estos políticos corruptos que se presentan como empresarios muy listos; pero sin las influencias y las corruptelas que hacen desde el gobierno no podrían explicar sus bienes. Por eso están temerosos, tan enojados", sostuvo **Mario Delgado**.

Dijo que las impugnaciones de la elección de gobernador, que incluyen las de los resultados que dieron la victoria la **partido naranja** en Guadalajara y otros municipios, siguen su curso y "gracias a la inteligencia del candidato de MC todavía nos sigue aportando pruebas supervenientes en el caso de violencia política de género todos los días, como si no tuviéramos suficientes".

Al preguntarle si se cancelarían las impugnaciones a cambio del vo-

to en el Congreso local, dominado por MC en alianza con los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) a favor de la reforma judicial, Delgado indicó que esa situación no es negociable ni intercambiable, pues se debe ir a fondo en la limpieza del proceso electoral en el estado.

De su lado, Claudia Delgadillo declaró que confía plenamente en el TEPJF y coincidió en que "acataremos de manera pacífica la resolución que emita sobre la elección en Jalisco".

En tanto, José María Martínez, abanderado de Morena a la alcaldía de Guadalajara, confió en que también se revertirá el resultado a favor de MC para lograr "un cambio que regrese la tranquilidad" a la capital jalisciense.

En tanto, un proyecto de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, propone devolver el triunfo a Miguel Ángel Varela, alcalde de la ciudad de Zacatecas, postulado por la coalición opositora formada por PAN, PRI y el Partido de la Revolución Democrática.

Con información de Fabiola Martínez y Lilian Hernández



Tras expulsión del PAN, Yunes Márquez “ya negocia” unirse a Morena o al PVEM

**ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La decisión del PAN de expulsar al senador Miguel Ángel Yunes Márquez acelerará su incorporación a Morena o al PVEM, que se está ya negociando, según confirmaron fuentes del grupo mayoritario

El voto del veracruzano es definitorio, ya que con ello los morenistas y aliados tendrán mayoría calificada en esa Cámara, con los 86 sufragios necesarios para toda reforma constitucional y algunos nombramientos.

Sobre el tema, la secretaria general del PAN, Noemí Berenice Luna,

también coordinadora de los diputados *blanquiazules*, comentó que el proceso de expulsión de Yunes Márquez y de su suplente, Miguel

ángel Yunes Linares, quien además es su papá, se inició apenas. Se van a respetar los tiempos legales para no vulnerar sus derechos políticos, “que seguramente no les interesan, pero que cínicamente invocan”

En tanto, Yunes Linares, ex gobernador de Veracruz, anunció que junto con su hijo se defenderá del proceso de expulsión, en busca de mantenerse en las filas del PAN.

En diversas entrevistas radiofónicas, afirmó que incluso, “dejarán en ridículo” a la dirigencia de Marko Cortés ante su intento de echarlos de la fila panista. Argumentó que la libertad de los legisladores a votar en el sentido que decidan no está sujeta a sanción.

“

El voto del veracruzano, definitorio para cualquier reforma



Página 1 de 1
\$ 32314.00
Tam: 107 cm2

El PRI sí avaló la reforma

Los perfiles que eligió 'Alito' Moreno para diputaciones locales del partido tricolor en tres estados le han dado la espalda y votaron a favor de la reforma judicial que la oposición ha rechazado a nivel federal



EL PRI #Política SÍ AVALÓ LA REFORMA

Los perfiles que eligió 'Alito' Moreno para diputaciones locales del partido tricolor en tres estados le han dado la espalda y votaron a favor de la reforma judicial que la oposición ha rechazado a nivel federal

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Contrario al discurso que ha mantenido el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional

al (PRI), Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, en rechazo a la reforma judicial, a nivel local, legisladores priistas en Congresos estatales como el de Durango, Colima o Oaxaca, sí votaron por avalar la reforma judicial.

Mientras que, en el estado de Sinaloa, la bancada tricolor no acudió a la sesión legislativa.

Lo anterior deja en evidencia a "Alito", quien durante el proceso de selección de candidatos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página PP-16-17
----------------------------	---------------------------	---------------------------

fue el encargado de definir hasta las suplencias.

El también senador, previo a la votación de la reforma a nivel federal, denunció que su voto sería en contra y asistiría a la discusión de la iniciativa.

“Todos debemos estar presentes para así ver quién fue el traidor que no llegó y que se vendió”, señaló.

Uno de los puntos más importantes de la propuesta enviada por Andrés Manuel López Obrador es que los jueces, ministros y magistrados sean electos a través del voto popular.

Los priistas que apoyaron a Morena

En el Congreso de Oaxaca la minuta de la reforma judicial fue aprobada por unanimidad por todas las fuerzas políticas. Esto significa que el PRI en el estado avaló la reforma y que sus cuatro diputados: Lizbeth Concha Ojeda, Fredy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Zavaleta y Jorge Octavio Villacaña Jiménez fueron en contra de lo dictado por su dirigente nacional.

A su vez, en Colima, el diputado Miguel Ángel Galindo retiró su voto de la oposición y sufragó a favor de la reforma judicial.

Con lo anterior, se logró la mayoría calificada del Congreso local para poder avalar la reforma.

En el estado de Durango, siete diputados locales del PRI dieron su voto a Morena para avalar la reforma judicial. Aunque el estado es una de las entidades que aún está bajo un mandato tricolor y donde el partido aún tiene una importante presencia.

A su vez, en Sinaloa no acudió a la sesión la bancada del Revolucionario Institucional: en total, son siete legisladores que no sufragaron y solo hubo un voto en contra por parte de una diputada del Partido Acción Nacional (PAN).

Hasta el cierre de esta publicación, Alejandro Moreno

Cárdenas no ha dado un posicionamiento respecto a que sus diputados locales votaron a favor de la iniciativa del Ejecutivo federal.

El aval

Hasta el cierre de esta edición, la reforma ya fue avalada por los Congresos locales de Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Tlaxcala, Campeche, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Zacatecas y la Ciudad de México.

De este modo alcanza la constitucionalidad: se necesita el aval de 19 de 32 legislaturas estatales.

Es importante mencionar que aún falta que se discuta el dictamen en estados gobernados por la oposición como Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Guanajuato.

No obstante, en Querétaro fue rechazada la reforma judicial por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En este estado, el gobierno y la mayoría del Congreso es del PAN.

Presidente promulgará reforma

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la reforma al Poder Judicial podría ser promulgada el próximo 15 de septiembre.

Así lo informó el 12 de septiembre pasado, al detallar que ya se ha completado el proceso con su aprobación en al menos 19 congresos estatales.

“Sería bueno que se publique el 15 de septiembre porque es una reforma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes”, manifestó.

La posible promulgación se dará en el contexto de los festejos del 214 aniversario de la Inde-

pendencia de México.

Impugnación del PAN a la reforma judicial

La Comisión Permanente Nacional del PAN el 11 de septiembre advirtió que buscará impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma al Poder Judicial.

Asimismo, aprobó la expulsión del senador Miguel Ángel Yunes, quien fue el que dio el voto que le faltaba a Morena y aliados para lograr la mayoría calificada en el Senado.

Sobre la que impugnación que promoverá el partido ante la SCJN, el PAN consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

Asimismo, el partido dio a conocer a través de un comunicado que el dictamen discutido contiene elementos que hacen de la reforma judicial una reforma en materia electoral, porque crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral.

“Acción Nacional impugnará mediante diversos instrumentos jurídicos que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque se presentan vicios del procedimiento legislativo, los juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente y controversias constitucionales”, informó el blanquiazul.

Igualmente, se dio a conocer que el partido contempla la expulsión de Natividad Díaz, diputada local de Oaxaca.

También Movimiento Ciudadano ha informado sobre una impugnación en contra de la reforma judicial.

ARTE: MINOZ

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha
13.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-16-17



Todos debemos estar presentes para así ver quién fue el traidor que no llegó y que se vendió”

Alejandro Moreno Cárdenas
Dirigente nacional del PRI

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la reforma al Poder Judicial podría ser promulgada el próximo 15 de septiembre

Aún falta que se discuta el dictamen de la reforma judicial en estados gobernados por la oposición como Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Guanajuato

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.09.13

Fecha
13.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-16-17



Ex dirigentes del *tricolor* exigen salida inmediata de Moreno Cárdenas

DE LA REDACCIÓN

Con el fallo de ayer del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) “se frustra el intento” de Alejandro Moreno “de secuestrar al PRI” y se evita que se eternice en la dirigencia, celebraron ex presidentes nacionales del *tricolor*, quienes consideraron que el campechano debe abandonar el cargo.

En un comunicado, respaldado por Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa Reza, Manlio Fabio Beltrones y Aurelio

Nuño, aseguraron que “al anularse la reelección ilegal, se debe convocar a una dirigencia provisional, misma que tendrá que ser elegida por el Consejo Político Nacional, el cual deberá estar integrado por quienes estaban registrados antes del pasado 7 de julio, es decir, antes del desarrollo de la asamblea nacional realizada ese día.

También firmaron los ex gobernadores Natividad González Parás y José Rcyes Bacza, además de priistas como Fernando Galindo, Fernando Zendejas, Fernando Lerdo de Tejada y José Encarnación Alfaro.



Página 1 de 1
\$ 22650.00
Tamaño: 75 cm2

MAÑANA TERMINA REGISTRO

Sólo dos pelearán en relevo panista

ADRIANA DÁVILA Y JORGE ROMERO contendrán para suplir a Marko Cortés en la dirigencia

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Al concluir este fin de semana el plazo fijado por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (Conecen) para el registro de candidatos a la dirigencia nacional del PAN, sólo dos aspirantes, los exdiputados Jorge Romero Herrera y Adriana Dávila Fernández, presentaron las cartas de intención para participar en el proceso.

En agosto pasado, el exsenador Damián Zepeña anunció que ya no iría a la elección interna, mientras que Kenia López Rabadán no presentó la carta de intención para buscar la dirigencia y se mantendrá como vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la convocatoria, publicada el 19 de agosto, el registro de

aspirantes concluye mañana, 14 de septiembre, y tienen hasta el próximo martes 17 de septiembre para presentar 30 mil 298 firmas de apoyo de militantes para continuar en la contienda.

Los exdiputados Jorge Romero y Adriana Dávila presentaron el 21 de agosto sus respectivas cartas de intención para contender por el CEN del PAN, y a la fecha

continúan recabando las firmas de militantes requeridas para continuar en el proceso interno.

El registro de los candidatos tendrá validez una vez que presenten las firmas de apoyo de los militantes o bien que presenten el 30% de firmas de apoyo de los integrantes del Consejo Nacional del PAN, es decir un mínimo de 114 de poco más de 500 consejeros.

La Conecen garantiza que al menos una mujer pueda acceder a ser candidata en el actual proceso con o sin la recolección de firmas, aunque se precisó que "debe hacer el esfuerzo de recolectarlas".

La campaña de los candidatos a la dirigencia del PAN será de 45 días, del 26 de septiembre hasta el 9 de noviembre. Habrá también un debate entre los candidatos registrados.

El 10 de noviembre serán las elecciones internas del PAN para elegir a su nuevo dirigente, en las cuales podrán participar 302 mil 982 militantes, quienes podrán elegir mediante el voto en urnas al sucesor de Marko Cortés, en mil 600 casillas ubicadas en todo el país.

EL DATO

Lo que viene

- 14 de septiembre: último día para registrarse como aspirantes a la dirigencia.
- 17 de septiembre: cierre del periodo de recolección de firmas de apoyo.
- 26 de septiembre: inicio de la campaña electoral interna.
- Fecha por confirmar en octubre: debate obligatorio entre los candidatos.
- 9 de noviembre: cierre de la campaña electoral.
- 10 de noviembre: elección en urnas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
2



Foto: Archivo Excelsior

Adriana Dávila Fernández, exsenadora y exdiputada por Tlaxcala, inició su carrera política vinculada al grupo del expresidente Felipe Calderón.

Jorge Romero Herrera, excoordinador de los diputados federales del PAN, y exalcalde de Benito Juárez. Es de toda la confianza de Marko Cortés.



Foto: Mateo Reyes



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



FIN A PARO DE LA CORTE

Rechaza Piña dos recursos contra la reforma judicial.

TRAS LA APROBACIÓN

Piña rechaza 2 recursos contra reforma; Corte levantará paro

En sesión privada, los 11 ministros de la SCJN determinaron reanudar sus actividades a partir del martes 17 de septiembre

Se le pedía frenar la discusión del dictamen y defender la autonomía del PJF

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó dos recursos con los que juzgadores buscaban que el alto tribunal reaccionara ante el avance de la reforma al Poder Judicial.

En el primero, un grupo de trabajadores del estado de Tabasco pidió a la Corte defender la división de poderes y la autonomía de los juzgadores.

“Que la Suprema Corte ejerza acciones concretas en defensa de la autonomía e independencia del PJF con base en los tratados internacionales, que le permiten y lo obligan a analizar la constitucionalidad y

convencionalidad de actos como los que se han emprendido hasta ahora y que pretenden concretar la reforma judicial”, sostuvieron los trabajadores.

Esta petición, que el máximo tribunal publicó este jueves, fue desechada el pasado 5 de septiembre por Piña Hernández.

Mónica Vianney Pereda Gutiérrez, titular del Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con sede en Culiacán, pidió que la SCJN se pronunciara sobre la violación a la suspensión que otorgó una juzgadora en Cuernavaca para frenar la discusión de la reforma.

Sin embargo, esta petición también fue desechada por Piña Hernández, quien señaló que el juzgado que otorgó el freno es quien debe tomar esta decisión.

Posteriormente, en sesión pri-

vada, los 11 ministros de la Corte tomaron la decisión de levantar el paro a partir de este martes 17 de septiembre, después de que la reforma al Poder Judicial sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El presidente López Obrador anunció que será este domingo 15 de septiembre cuando realice este trámite, toda vez que ya se aprobó la reforma en más de 16 Congresos estatales, además de las cámaras de Diputados y Senadores.

Mientras se cumple con este requisito, el pleno de la SCJN determinó que este viernes 13 se mantengan las guardias necesarias y la tramitación de los asuntos urgentes, de acuerdo al criterio de los propios ministros.

Este freno de labores en el máximo tribunal del país inició el pasado 3 de septiembre, cuando los



empleados de la Corte votaron a favor de esta suspensión para reclamar los cambios a la judicatura que impulsó el mandatario.

Cuando inició este paro la Corte detalló que habría asuntos urgentes que sí serían atendidos, entre los que se encuentran los amparos en los que el quejoso se encuentre privado de la libertad, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en materia electoral, así como las declaratorias generales de inconstitucionalidad.

Al terminar la sesión, la ministra Yasmín Esquivel descartó que durante el encuentro se hablara del paro de labores que mantienen los trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional, ya que sostuvo es un tema que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Jueces y magistrados deben

tomar sus propias decisiones de acuerdo a sus facultades”, aseveró Esquivel Mossa.

Por su parte, la ministra Lenia Batres, quien también celebró el regreso de las labores del alto tribunal, compartió que propuso a sus compañeros de la Corte el establecimiento de una mesa de transición, esto ante la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En su plan, Batres Guadarrama señaló que la SCJN debe llevar a cabo este ejercicio para formular una propuesta de reformas necesarias en la legislación secundaria.

En su plan, la ministra indicó que esta propuesta de reformas debe ser de común acuerdo entre ministras y ministros, mismas que deben ser consideradas para garantizar la viabilidad de la función jurisdiccional en el marco de la re-

forma constitucional.

FOCOS

Lista. El Presidente anunció que será el domingo 15 de septiembre cuando la reforma judicial se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, pues ya se aprobó en más de 16 Congresos estatales y en el Congreso de la Unión.

Freno. El paro de actividades en la SCJN inició el pasado 3 de septiembre, en solidaridad con el que iniciaron previamente los trabajadores del Poder Judicial.

Diferente. La suspensión de actividades en el PJJ se mantiene, pues ese tema corresponde al Consejo de la Judicatura, aseguró la ministra Yasmín Esquivel.

“Que la Suprema Corte ejerza acciones concretas en defensa de la autonomía e independencia del PJJ”

TRABAJADORES DEL PJJ DE TABASCO Recurso ante la Corte

“Es muy probable que pueda llegar (el freno a la reforma) a través de algún mecanismo, amparo, acción, controversia”

NORMA PIÑA Presidenta de la Suprema Corte



Decisión. Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte, en sesión del pleno, el pasado 2 de septiembre.

Acuerdan Ministros levantar paro tras publicación de reforma

Reanuda la Corte trabajos el martes

JORGE RICARDO
Y VÍCTOR FUENTES

Admite Esquivel una división de opiniones en la SCJN

Los Ministros y Ministras en la Suprema Corte acordaron reanudar labores el próximo martes el Pleno y las Salas, luego del paro que inició el 3 de septiembre en protesta por la reforma judicial, aprobada el miércoles por la mayoría de Morena en el Senado.

La puerta principal y las laterales de la Corte seguían ayer cerradas por fuera con cadenas, cintas y calcomanías, pero en una sesión privada, los 11 Ministros y Ministras que desde el 3 de septiembre atendían sólo casos urgentes, pactaron por unanimidad retomar actividades normales la próxima semana.

Los integrantes del Pleno y los trabajadores ingresaron por la parte trasera y a la salida, la Ministra Yasmín Esquivel informó del acuerdo.

“Se determinó que se reanudan actividades el próximo martes 17 de septiembre. La votación fue unánime en el pleno. No hubo ninguna objeción en cuanto a reanudar actividades el próximo martes a las 11 de la

mañana”, dijo.

“Fue una decisión unánime de los Ministros presentes, estuvieron todos. No se habló nada sobre si físicamente se van a retirar las cadenas, es obvio que van a retirarse, toda vez que se reanudan actividades”.

Los dos colegios de secretarios de estudio y cuenta de los Ministros, que fueron los que el 2 de septiembre convocaron la votación que llevó al paro, acordaron levantarlo una vez que sea publicada la reforma constitucional en el Diario Oficial, lo que podría ocurrir el 15 de septiembre. El lunes 16 es inhábil.

Esquivel, una cercana al Presidente Andrés Manuel López Obrador y afín a la reforma que pone a voto directo el nombramiento de Ministros, Magistrados y Jueces, por lo que había rechazado la suspensión de labores, dijo que no se discutió sobre el paro en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside al presidenta de la Corte, Norma Piña.

“No se tocó nada sobre el Consejo ni nada sobre la reanudación de actividades por parte de jueces y magistrados.

Este es un tema que compete al Consejo y seguramente to-

mará su determinación en la próxima sesión que tengan”, explicó Esquivel.

Durante la espera a que terminara la sesión, entraron a la Corte la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, en paro desde el 19 de agosto, Patricia Aguayo, quien no hizo ningún comentario, y la directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes. Esta última indicó que este viernes votarán si vuelven a las labores, que suspendieron el 21 de agosto.

Fuentes recordó que ella solicitó a la Corte que analizara la legalidad de la reforma judicial propuesta por López Obrador y que fue aprobada en el Senado el miércoles en la madrugada.

Tras la sesión, los Ministros Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán no hicieron comentarios.

Esquivel admitió la división en la Corte. Ella, Lenia Batres y Loretta Ortiz, inclinadas a apoyar casi incondicionalmente las propuestas del PJ, y el resto, incluida Norma Piña, más alejados.

“Siempre en el Pleno ha habido un ingrediente que es el respeto y en ese respeto



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

siempre nos hemos mantenido. Eso nunca se ha violentado”, señaló.

“El respeto entre los Ministros y Ministras siempre ha sido clave, aunque nuestros posicionamientos en los temas de orden administrativo jurisdiccional sean distintos, siempre ha existido un gran respeto, inclusive cor-

dialidad entre nosotros. Eso no se ha violentado. El ambiente en el pleno sigue siendo de respeto”.

De los 11 Ministros y Ministras, Luis María Aguilar, se retirará el 30 de noviembre, pero los otros deberán decidir si participan como candidatos en la elección o renuncian.

Suprema Corte de Justicia

/// Concluirá la suspensión de actividades en la Corte, cuando el Diario Oficial de la Federación (DOF) publique el decreto de reforma constitucional en materia del Poder Judicial.



■ Los Ministros Luis María Aguilar Morales (izq.) y Alberto Pérez Dayán a su salida de la Corte.

Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



■ La puerta principal de la Corte seguía ayer cerrada por fuera con cadenas, cintas y calcomanías.

Liberan manifestantes la Cámara de Diputados y el Senado

Levantán plantón; temen 'represión'

Afirman que paro en sedes del PJF continuará hasta próxima semana

NATALIA VITELA, JORGE RICARDO Y MARTHA MARTÍNEZ

A nueve días de que se instalaran plantones cerca de los recintos legislativos en apoyo al Poder Judicial de la Federación (PJF), los manifestantes se retiraron la madrugada de ayer, tanto de la Cámara de Diputados como en el Senado.

Esta decisión fue tomada para evitar poner en riesgo su integridad física y mental, según informó Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

Aguayo denunció que el miércoles comenzaron a observar movimientos inusuales con elementos policiacos alrededor del plantón, lo que motivó la decisión de liberar la Cámara de Diputados para evitar ser víctimas de agresión.

"Advertimos que comenzaron a llegar algunos vehículos con personal de la Policía, inclusive motociclistas

y personal que venía todo de negro, igual también saliendo del edificio de la policía que está aquí enfrente."

"Finalmente, en el interior de la Cámara de Diputados, que seguía asistida por nosotros; sin embargo, en el acceso del Congreso de la Unión, precisamente, advertimos que adentro del inmueble ya había mucho personal y estaban movilizándolo sus vallas metálicas", comentó.

La vocera agregó que estas actividades les hicieron suponer que se estaba gestando alguna acción por parte del Estado, y que no querían un escenario similar al ocurrido días antes, donde, acusó, sus compañeros fueron reprimidos y golpeados.

A pesar del levantamiento del plantón, Aguayo enfatizó que el paro en las diferentes sedes del Poder Judicial del País continuará.

INDEFINIDAMENTE

Aún sin decidir si levantar el paro contra la reforma judicial, Patricia Aguayo, y la directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la Jueza

Juana Fuentes, llegaron a la Suprema Corte de Justicia, cuyo pleno acordó ayer volver a las sesiones el próximo martes.

"Algunos directores regionales están consultando justo en cada región, donde ellos representan con los diversos Jueces y Magistrados de cada región. De hecho, yo mañana tengo a las 12 horas, tengo reunión con los directores regionales y con la directiva nacional. Entonces mañana se tomaría la decisión", expresó la jueza Juana Fuentes.

La directora de Jufed afirmó que hay una opinión dividida entre Jueces y Magistrados y negó que tuviera una cita acordada con la Presidenta de la Corte, Norma Piña, o que estuviera enterada de que los Ministros volvían a sesionar el próximo martes.

Fuentes recordó que ella solicitó a la Corte que analizara la legalidad de la reforma judicial propuesta por López Obrador y que fue aprobada en el Senado el miércoles en la madrugada.

CON INFORMACIÓN DE ABEL BARAJAS



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ La fachada del Poder Judicial continúa cerrada ante las protestas de los empleados judiciales.



■ La sede del Senado en la CDMX lució ayer sin manifestantes.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Los accesos a la Cámara baja fueron liberados, tras 9 días en los que trabajadores del PJF los mantenían bloqueados.

Mesa de transición en SCJN, plantea Batres

Sugiere que ministros hagan propuestas para la legislación secundaria

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la aprobación de la reforma judicial, la ministra Lenia Batres Guadarrama propuso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) instalar una mesa de transición para que, de común acuerdo, los ministros formulen propuestas para la legislación secundaria de dicha reforma.

Batres Guadarrama solicitó a la presidencia de la Corte convocar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para diseñar los instrumentos normativos que permitan aprovechar los recursos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación para la instalación y funcionamiento del órgano de administración y del Tribunal de Disciplina Judicial aprobados en la reforma judicial.

Junto con el CJF y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió tomar las medidas que garanticen el cumplimiento de obligaciones financieras y laborales señaladas en la reforma, como la extinción de fideicomisos y la adopción de límites a las remuneraciones, con estricto respeto a los derechos de los trabajadores.

Propuso generar el canal institucional más adecuado tanto para recibir propuestas norma-

tivas de la comunidad que integra el Poder Judicial de la Federación (personal de base y de confianza adscrito a juzgados, tribunales, Suprema Corte y demás áreas administrativas) como para ponerlas a consideración del Poder Legislativo.

Reiteró que "una mesa de transición como la planteada puede coadyuvar a reconstruir el orden constitucional y reencauzar las labores ordinarias del Poder Judicial".

Consideró que corresponde al pleno de la Suprema Corte asumir el liderazgo como cabeza de uno de los tres poderes del Estado en México y generar las condiciones que permitan, además de un funcionamiento regular del Poder Judicial, participar constructivamente en la "nueva época democrática que configurará al poder". ●



Batres propuso generar un canal para las propuestas.



Instalar mesa de transición, sugiere ministra Batres al pleno de la SCJN

**GUSTAVO CASTILLO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La ministra Lenia Batres Guadarrama propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ante la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), se instale una mesa de transición.

Entre otros temas, la finalidad es que dicha mesa “formule una propuesta de reformas necesarias en la legislación secundaria”, que se garantice la extinción de los fideicomisos y también las obligaciones financieras y laborales establecidas en la modificación constitucional, así como preparar la transformación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el escrito entregado a la presidencia de la SCJN, Batres señala que “de común acuerdo entre los integrantes de este pleno, deben ser consideradas para garantizar la viabilidad de la función jurisdiccional con los cambios que conlleva la aplicación de la reforma al PJF”.

En la propuesta se menciona que “ante el incidente de confrontación, que llegó al punto de permitir la inédita irrupción de personal del

Poder Judicial en un recinto del Legislativo para sabotear el ejercicio de una facultad constitucional de ese poder, considero necesario hacer un llamado a la prudencia, responsabilidad e institucionalidad de la comunidad que integra los distintos órganos del PJF.

“Corresponde al pleno de la SCJN asumir el papel de liderazgo que le compete como cabeza de uno de los tres poderes del Estado mexicano”, agrega en el documento.

Batres expresa a los integrantes de la Corte que también “es necesario generar las condiciones que permitan—además de un funcionamiento regular del Poder Judicial—participar constructivamente en la nueva época democrática que configurará a este poder”.

En la propuesta de establecer una mesa de transición menciona que se debe convocar al CJF para diseñar los instrumentos normativos que permitan aprovechar los recursos con que cuenta el Poder Judicial actual para la instalación y funcionamiento tanto del órgano de administración como del Tribunal de Disciplina Judicial aprobados en la enmienda constitucional.

En el documento, que ayer fue recibido en la presidencia de la Corte, llama a que ésta, en conjunto con el CJF y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “tome las medidas adecuadas que garanticen el cumplimiento de obligaciones financieras y laborales señaladas en la reforma, como la extinción de fideicomisos y la adopción de límites a las remuneraciones, con estricto respeto de los derechos de los trabajadores”.

Refiere que se debe generar un canal institucional adecuado para recibir propuestas normativas por parte del personal de base y de confianza adscrito a juzgados, tribunales, la Corte y demás áreas administrativas, para ponerlas a consideración del Legislativo”.

“

Acatar deberes financieros y laborales



LA IDEA A DESTACAR



“

Apostemos al éxito de esta reforma al Poder Judicial, que habrá de estar garantizada por una cuidadosa reglamentación e implementación, escuchando la voz de toda la sociedad”

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Nuevo rumbo para la justicia en México

El pasado miércoles, la mayoría calificada en el Senado de la República aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial, así también la mayoría de los congresos locales, con lo que se completa la obra del Constituyente Permanente para que la reforma forme parte de nuestra Ley Fundamental, previa declaratoria de las Cámaras del Congreso y su promulgación y publicación por el Ejecutivo Federal.

El artículo 135 de la Constitución dispone de un proceso especial a través de un órgano complejo para que pueda ser adicionada o reformada. En este proceso intervienen ambas Cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados y de la CDMX, que en conjunto integran lo que se denomina Constituyente Permanente o Poder Reformador de la Constitución, requiriendo que tanto la Cámara de Diputados como el Senado acuerden las reformas o adiciones por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes presentes, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de las entidades federativas, esto es, por al menos 17 congresos locales.

Se trata de la reforma de mayor trascendencia en los últimos tiempos, que introduce cambios sustanciales en la conformación del Poder Judicial Federal (PJF) y en el procedimiento para la designación de quienes lo integren. Sin omitir que impacta de igual manera a los poderes judiciales de las entidades de la República.

Ahora las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral (TEPJF), así como del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía, es decir, por voto popular.

A fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones constitucionales, se llevará a cabo una elección extraordinaria el próximo 1º de junio de 2025, para elegir la totalidad de las personas que integrarán la SCJN, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las salas regionales del TEPJF, los integrantes del TDJ, así como la mitad de los cargos de Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, cuya renovación será escalonada, por lo que concomitante con la elección federal ordinaria de 2027 se elegirá a la parte restante.

Resalta, además, que existen requisitos y un depurado procedimiento de selección en el que cada uno de los Poderes de la Unión postulará las candidaturas correspondientes, garantizando que cubran un perfil idóneo para el cargo, a través de un Comité de Evaluación que se integre en cada Poder. El procedimiento, es de subrayar, cumple con el

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 21
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

principio de paridad de género.

A partir de esta reforma la SCJN se conformará con 9 integrantes que durarán 12 años en el cargo; al Consejo de la Judicatura lo sustituye un Órgano de Administración, desvinculado de la SCJN; y se crea un TDJ, compuesto por 5 miembros.

Estos son solo algunos de los aspectos más relevantes de esta reforma que, cabe decir, surge de un proceso de parlamento abierto en el que participaron diversos actores políticos, miembros de la judicatura y académicos, entre otros, cuidando todas las aristas de los cambios planteados.

Apostemos al éxito de esta reforma al Poder Judicial, que habrá de estar **garantizada por una cuidadosa reglamentación e implementación**, escuchando la voz de todos los sec-

tores de la sociedad, así como por las reformas que se avizoran necesarias para la renovación total del sistema de justicia en nuestro país, que acabe con la impunidad, **asegure el derecho de acceso a la justicia de todas las personas y nos coloque en el camino hacia una justicia social.** ●

*Ministra de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

A partir de esta reforma, la Suprema Corte se conformará con 9 integrantes que durarán 12 años en el cargo.



PRESIDENCIA



● AMLO prevé promulgarla pasado mañana por festejos patrios; “sería ilegal” si la SCJN la echa atrás: Sheinbaum

ES UNA GRAN OBRA DEL PUEBLO, DE LOS LEGISLADORES Y DE SHEINBAUM

“Ya es legal” la reforma judicial; se podría publicar el día 15: AMLO

Niega que se haya detenido la inversión extranjera

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador esgrimó que el 15 de septiembre podría publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional al Poder Judicial, una vez que, hasta la mañana de ayer, la enmienda había sido apoyada por 18 de los 32 congresos locales.

“Ya es legal”, enfatizó al recordar que para que una reforma constitucional sea válida se requiere la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores presentes en ambas cámaras del Congreso de la Unión, además de la mitad más uno (17) de los congresos de las 32 entidades federativas.

“De esa manera ya se legaliza el proceso; falta nada más la publicación, que eso corresponde al titular del Ejecutivo. Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia”, pues garantizará que la ciudadanía vote por los servidores públicos de los tres poderes.

En la mañana de ayer realizada en Palacio Nacional, el mandatario destacó que la posición en favor de la

reforma expresada por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, fue definitiva para su aprobación, pero en particular subrayó que fue el pueblo al darle la mayoría calificada en el Congreso al movimiento de transformación.

“Sin ella no hubiese sido posible. Ella, desde luego todos los legisladores... bueno, antes que oadde el pueblo. Porque cómo entendieron de que era importante tener mayoría calificada, cómo sabía la gente que no era nada más ganar, sino ganar en buena lid y con ventaja, porque eso iba a permitir que se pudiese modificar la Constitución”.

Aseveró que esta reforma no tiene que ver con monarquías ni dictaduras, su propósito es que no haya puerta giratoria para la delincuencia del crimen ni de cuello blanco.

El jefe del Ejecutivo agradeció además a los legisladores que “defendieron” la iniciativa de reforma que envió el pasado 5 de febrero, junto a otras 19.

“Lo hicieron con principios y con firmeza, sin titubeos, no se dejaron comprar ni intimidar, y sabían que se estaba luchando por una causa justa. A todas y a todos les agradezco por su comportamiento”.

Comentó que la tarde del miér-

coles tenía una reunión agendada con los senadores que horas antes habían avalado la iniciativa, pero que

de último momento se suspendió para cuidar el fondo y la forma, y con ello evitar que los opositores continúen con su campaña que con esta enmienda se terminó la República y comenzará la dictadura.

Aseguró que antes de finalizar su mandato podría recibir a los legisladores de Morena y sus aliados que votaron en favor, y hasta desayunar una barbacoa para celebrar.

Asimismo, evitó hacer comentarios sobre la expulsión de los Yunes del PAN. “Ellos tienen que decidirlo, resolverlo, no nos corresponde a nosotros. Es lo mismo de la controversia o denuncia en contra del presidente del PRI (Alejandro Moreno), no nos metemos”.

Reiteró que no es cierra la versión de que durante el proceso de aprobación de la reforma judicial se haya detenido el flujo de la inversión extranjera directa en México.

Por el contrario, afirmó, con los 30 mil millones de dólares que llegaron al país durante el primer semestre del 2024, se proyecta que en este año se romperá el récord de captación de inversiones foráneas.



AMLO iniciará festejo patrio con reforma promulgada



ALBERTO MORALES, MANUEL ESPINO, VÍCTOR GAMBOA Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Todo está listo para que el 15 de septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgue y publique en el *Diario Oficial de la*

Federación la reforma judicial, tras el aval de 21 congresos estatales.

Hoy, sin la presencia de los grupos parlamentarios de oposición, las bancadas de Morena, PT y Verde sesionarán en la Cámara de Diputados y el Senado para realizar el cómputo final y la declaratoria constitucional de la minuta.

Asimismo, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron levantar su inédito paro y retomar actividades ju-

risdccionales el próximo martes. Por su parte, los trabajadores del Poder Judicial levantaron el plantón que mantenían en los accesos a la Cámara de Diputados para evitar que la policía capitalina los desalojara, dijo Patricia Aguayo, vocera del movimiento.

Jueces y magistrados definirán este día si levantan el paro que comenzaron el 19 de agosto, en rechazo a la reforma judicial.

El 15 de septiembre se promulga la modificación: López Obrador

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el próximo domingo 15 de septiembre, cuando dé su último Grito de la Independencia, podría publicar en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los Tres Poderes [de la Unión], esa es la democracia; no las élites, no la llamada clase política, no la oligarquía”, insistió.

La futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que la reforma judicial ya es un hecho con la aprobación de al menos 18 Congresos estatales, y

opinó que sería ilegal que la detenga la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“No, eso es ilegal, ya está aprobada, eso es lo que dice la Constitución”, comentó.

“Ya es un hecho la reforma, constitucional, es un buen momento dado que estamos por celebrar la Independencia de México y es muy bueno para el país que el Poder Judicial se renueve, se democratice y esté al servicio del pueblo de México y de la nación”, argumentó.

El presidente López Obrador expuso: “Se requiere 17, ya de esa manera ya se legaliza el proceso. Falta nada más la publicación, que eso corresponde al Titular del Ejecutivo [federal]. Ya aprobados 18, o sea que ya es legal, porque el mínimo son 17, pero todavía en el transcurso del día de hoy y mañana habrá otros”, confió.

López Obrador aseguró que es “puro cuento” que la reforma provoque la salida de capi-

tales o ahuyente la inversión extranjera directa.

Como dato duro —indicó— el año pasado México logró un récord en inversión extranjera directa con más de 36 mil millones de dólares: “En lo que va de este año, en el primer semestre, 30 mil millones de dólares de inversión y este año se va a superar, será el año con más inversión extranjera en la historia de México”, expresó.

Destacó que la reforma al sistema de justicia no tiene que ver con monarquías ni dictaduras, sino el propósito es que no haya una “puerta giratoria” que beneficie a la delincuencia, al crimen organizado ni al de cuello blanco.

“Es el propósito de que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros, eso nos va ayudar mucho a que no haya puerta giratoria. Entran delincuentes, integrantes del crimen organizado, delincuentes del cuello blanco y salen, sólo se



Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

castiga al que no tienen que con comprar su inocencia”, acusó.

El presidente López Obrador calificó como ramplón, muy superficial y poco serio el señalar que con la reforma al Poder Judicial se constituye una “dictadura” en México.

El Mandatario federal adjudicó ese argumento a los intelectuales del viejo régimen como el historiador Enrique Krauze y el escritor Héctor Aguilar Camín.

Criticó que el historiador señaló que se iba a terminar con

la República en México después de 200 años y se instauraría una monarquía, pero luego corrigió su argumento.

“Se sumó a lo de Héctor, dictadura, porque si fuese monarquía estaríamos por coronar a Claudia Carlota, reina de México, y si es una dictadura, pues es darle el poder formal y real a Claudia Porfiria, o sea, si es una dictadura”, manifestó.

El presidente López Obrador agradeció a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, al pueblo y

al Congreso por su apoyo para hacer realidad esta reforma que busca limpiar de corrupción al Poder Judicial de la Federación.

“Quiero mandarles a todos un abrazo fraterno, cariñoso; agradecerles mucho [a todos los legisladores de Morena, PT y PVEM] porque defendieron la iniciativa que envió el Ejecutivo, lo hicieron con principios y con firmeza, sin titubeos. No se dejaron comprar ni intimidar y sabían que se estaba luchando por una causa justa”, añadió. ●

~~36~~
36

millones de dólares de inversión extranjera llegaron al país el año pasado, señalan.

Partidos tienen que resolver sus controversias.- AMLO

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se negó a opinar ayer sobre la eventual expulsión de las filas del PAN de Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez, después de que ambos respaldaron en el Senado la reforma al Poder Judicial.

El mandatario consideró que se trata de un asunto interno de ese partido y que corresponde a ellos resolverlo.

En su conferencia, advirtió que tampoco tiene nada que decir sobre las impugnaciones contra la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI.

“No opino yo de eso, no, no me meto en eso, ellos tienen que decidirlo, resolverlo, no nos corresponde a nosotros. Es lo mismo de la controversia o denuncia en contra del presidente del PRI, no nos metemos, no debemos

meternos. Eso es un asunto, en el primer caso, interno de ese partido, y en el segundo caso, es del consejo del INE y del Tribunal. Y para qué nos metemos”, dijo.

Sin embargo, aprovechó los cuestionamientos sobre el tema para agradecer a la oposición por “haberse portado muy bien” durante su sexenio.

López Obrador insistió en su pretensión de entregar un “reconocimiento” a Claudio X. González y otros dirigentes empresariales por facilitar el avance de su proyecto en el proceso electoral.

“Yo hasta les tengo que agradecer... Y no quiero que se vea como una provocación, pero sí me voy a quedar con las ganas de entregarles un reconocimiento; primer lugar, medalla de oro a Claudio X. González por su contribución para ayudar a que continúe la transformación en nuestro país, porque

fue un buen promotor de la transformación; y así como a otros, dirigentes empresariales como Claudio, dirigentes de partidos”, señaló.

“Todos ellos, desde que se pusieron de acuerdo para nombrar a los candidatos del bloque conservador nos hicieron un gran favor, porque no supieron escoger bien”.

Andrés Manuel López Obrador

/// No me meto en eso, ellos tienen que decidirlo, resolverlo, no nos corresponde a nosotros. Es lo mismo de la controversia en contra del presidente del PRI, no nos metemos”.



EN ÚLTIMA GIRA VISITARÁ SINALOA, SONORA, NAYARIT Y QR

AMLO cuenta las horas para su retiro y ya no hablar de política

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

A unos días de que entregue la banda presidencial, Andrés Manuel López Obrador anhela su retiro de la vida pública. “Ya me quedan días”, señaló durante su conferencia en Palacio Nacional.

El próximo primero de octubre, el mandatario pasará la estafeta a Claudia Sheinbaum Pardo y ha anunciado que tras cumplir ese requisito se irá a Palenque, donde trabajará en una investigación sobre las culturas del México prehispánico.

Su última gira por el país como jefe del Ejecutivo será del viernes 27 al domingo 29 de septiembre. El primer día estará con el pueblo yaqui en Sonora, el sábado visitará Sinaloa y Nayarit, y su escala final el día 29 en Chetumal, Quintana Roo. El lunes 30 encabezará su última mañana.

“Ya estoy gozando que me voy a jubilar, así como cuando los trabajadores, los maestros, cualquier trabajador, ya está contando los días.”

Detalló que como mandatario ha mantenido una rutina de levantar-

se “muy temprano” todos los días, entre otras actividades que conlleva la magistratura presidencial; por lo que, indicó, tendrá que comenzar a desacostumbrarse a partir de nuevos hábitos.

Puntualizó que ya diseñó una rutina para comenzar a adaptarse a su retiro de la vida política, la cual incluirá lecturas, trabajo, ejercicio, paseos a pie por su quinta y ver beisbol, el deporte de sus pasiones.

“Está probado que cuando algunos se jubilan, se dejan, se deprimen y no resisten. Hay muchos que no quieren jubilarse, esto me consta, por eso (...) porque están acostumbrados a la actividad, al trabajo; es algo que requiere de prepararse psicológicamente y al mismo tiempo tener actividades, no dejarse.”

El mandatario precisó que además de su trabajo de investigación y escritura, también dedicará parte de su tiempo en Palenque para recorrer su quinta.

Verá crecer sus 30 ceibas, árbol sagrado de los mayas y hoy en día el

árbol nacional de Guatemala. Para la antigua cultura maya, definió, la ceiba significaba la fertilidad del suelo y el sostén del cielo.

En su propiedad también tiene ejemplares, comentó, de palma real —el árbol nacional de Cuba—, de guayacán, de maculí y de franboyán; además sobrevuelan guacamayas y otros pájaros, y de vez en cuando puede ver familias de saraguatos.

Reiteró que no hablará de política. “Ya no, nada más desear que todo vaya muy bien porque México y su pueblo merecen un mejor destino siempre”.

“

Ya estoy gozando porque me voy a jubilar



Violencia en Sinaloa, por la captura de *El Mayo* Zambada: López Obrador

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que los episodios de violencia ocurridos en Sinaloa obedecen a la disputa que tienen dos grupos del crimen organizado a raíz de la captura y traslado a Estados Unidos del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada. Sin embargo, para tranquilizar a la población, dijo que se ha reforzado la presencia de las fuerzas federales en la entidad.

Durante su conferencia, el mandatario explicó que existe coordinación entre las fuerzas armadas y que tanto el Ejército como la Marina han reforzado su personal en Sinaloa, además de que se han desplegado más elementos de la Guardia Nacional. "Decirle a la gente de Culiacán, Sinaloa, que estamos con presencia suficiente para garantizar la paz, la tranquilidad", apuntó.

—¿Cuál es el diagnóstico que tienen de lo que está pasando?

—Que hay pugnas entre dos grupos y tenemos que buscar que no se afecte a la población y que no se enfrenten entre ellos —respondió.

Aunque no los mencionó por su

nombre, señaló que el origen del conflicto deviene de la captura y el traslado de Zambada a Estados Unidos, lo que motivó desde entonces la disputa entre *Los Chapitos* (uno de cuyos dirigentes es Joaquín Guzmán López, hijo del Joaquín *El Chapo* Guzmán) y la gente de Zambada.

A pregunta expresa, comentó que el gobierno estadounidense no ha enviado mayor información sobre los términos en que ambos narcotraficantes fueron detenidos y trasladados a su país, donde ahora enfrentan juicios.

Reconoció que esta situación ha repercutido en el ánimo de los pobladores. "Sí, hay temor, pero decirle a la gente que estamos pendientes, que hasta ahora este es el resultado".

Sin embargo, el Presidente condenó el manejo "amarillista y alarmista" con que según dijo, se han conducido los medios de comunicación. "Antes había hasta pactos de silencio, cuando se dedicaban a quemarle incienso al Presidente. Pero ahora, como están enojados conmigo, quisieran que se incendiera el país; vean las redes sociales, los periódicos, y es como la antigua (revista) *Alarma!*"



DE LOS DICHS...

2 MUERTOS

“Estamos con presencia suficiente para garantizar la paz, la tranquilidad. Tuvimos 2 homicidios... Que no haya alarmismo, sensacionalismo, porque los medios magnifican”.



AMLO

...A LOS HECHOS

12 MUERTOS

- 24 robos de vehículos
- 20 secuestros
- 10 lesionados

Denuncias reportadas por la Fiscal General de Sinaloa Claudia Zulerna Sánchez



Admite AMLO temor ante pugnas

ROLANDO HERRERA
 Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que hay

temor en Culiacán por las pugnas y enfrentamientos entre integrantes del Cártel de Sinaloa (CDS) a pesar del despliegue de las fuerzas federales.

Esto después de que el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, anunciara ayer la suspensión de actividades escolares en los municipios de Culiacán, Elota, Cosalá y San Ignacio en todos los niveles.

Sin embargo, López Obrador minimizó la situación al asegurar que, durante la reunión de seguridad reportaro sólo dos homici-

dios en la entidad.

“Hay temor, pero estamos pendientes (...) hay pugnas entre dos grupos y tenemos que buscar que no se afecte a la población”, dijo.

Enfrentamientos

La Fiscalía del estado reportó el saldo de la disputa entre grupos del Cártel de Sinaloa.



SEP. 12

3
asesinatos



8 robos de vehículos



6
plagios



2
heridos



DEL 9 AL 12 DE SEPTIEMBRE

12
muertos



10
heridos



Aseguran hoteles y museos del Tren Maya



PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través del Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexicana, pagó más de 300 millones de pesos a Seguros Inbursa para asegurar los seis hoteles, parques y museos que se encuentran en la ruta del Tren Maya, así como el Museo Paleontológico del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La licitación indica que la póliza entró en vigor el pasado 30 de agosto y finalizará el 31 de diciembre de 2025, con opción a ampliarla.

Por incendios, fenómenos meteorológicos y terremotos que dañen los inmuebles, les pagarán 2 mil millones de pesos y por terrorismo y sabotaje 150 millones de pesos.

Se destaca que el valor calculado de todos estos inmuebles suma 8 mil 897 millones 854 mil pesos.

AMLO asegura museos y obras de Tren Maya y AIFA

Ejerce el gobierno federal más de 300 millones de pesos para contratar la cobertura de los bienes Seguros Inbursa, de Carlos Slim, fue la firma ganadora de la licitación



Página 1 de 3
\$ 119136.00
Tern: 816 cm2

Continúa en siguiente hoja

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 3 de agosto el Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexicana (GAFSACOMM) pagó más de 300 millones de pesos a Seguros Inbursa para asegurar los seis hoteles, parques y museos que se encuentran en la ruta del Tren Maya, así como el Museo Paleontológico del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La licitación LA-07-HOC-007HO C999-N-83-2024 indica que la póliza entró en vigor el pasado 30 de agosto y finalizará el 31 de diciembre del 2025, con la opción a ampliarlo.

Se detalla que el aseguramiento de estos bienes patrimoniales tuvo un costo total de 335 millones 240 mil pesos.

Expone que los bienes asegurados son los hoteles Chichén-Itzá, Palenque, Calakmul, Nuevo Uxmal, Tulum y Edzná, así como los parques Nuevo Uxmal, en Calkiní, Campeche; del Jaguar, en Tulum, QR; La Plancha, en Mérida, Yucatán, y los museos de los ferrocarriles en Mérida, Yucatán, y el Paleontológico de Santa Lucía, dentro del AIFA.

La póliza ampara estos bienes patrimoniales contra actos de terrorismo, sabotaje, así como por huelgas, vandalismo y alborotos populares.

Destaca que el valor calculado de todos estos inmuebles suman 8 mil 897 millones 854 mil 374 pesos.

Por incendios, fenómenos meteorológicos y terremotos les pagarán 2 mil millones de pesos y por te-

rorismo y sabotaje 150 millones.

En la licitación se define un acto de terrorismo como un hecho que incluya el uso de fuerza y violencia por parte de cualquier persona o grupo de personas que actúen solos o con representación o en relación con alguna organización y que sea cometido con propósitos políticos, religiosos o ideológicos con la intención de influir sobre cualquier gobierno o con el propósito de provocar miedo entre el público.

Hotel Inclusivo y con temazcal

La tarde del pasado 6 de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum cortaron el listón inaugural del Hotel Tren Maya Tulum en Quintana Roo, en donde ambos pernoctaron.

De acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), este hotel se ubica en 13 hectáreas de terreno, consta de 352 habitaciones, restaurante, bar, alberca, temazcal y es inclusivo, es decir, le da la bienvenida a la comunidad LGBTQ+, y cuenta con gimnasio y boutique.

Los trabajos de construcción duraron un año y nueve meses, e implicaron una inversión de 2 mil millones de pesos.

Fallo

El fallo de la licitación publicado el pasado 30 de agosto concluyó que tras un análisis de las propuestas presentadas por tres aseguradoras se determinó que Seguros Inbursa, propiedad de Carlos Slim, fue la que presentó la más conveniente para el Estado y que cumplía con los aspectos

legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados.

“Cuenta con la capacidad y la infraestructura necesaria para la prestación del servicio objeto de la licitación. Cumple con los tiempos requeridos por la convocante”.

Obras de arte

Entre los riesgos cubiertos por el seguro están el robo con violencia, asalto, los daños materiales que causen con motivo de robo y/o asalto o intento de estos. Además, la póliza de seguro cubre estos inmuebles de huracanes, ciclones, tifón, daños por agua, aludes de lodo, granizo, helada, inundación, inundación por lluvia, golpe de mar, marejada, nevada y vientos tempestuosos.

También se amparan obras de arte, objetos de difícil o imposible reparación, reparación y restauración de obras de arte, restauración en todo momento en que el bien dañado pueda restaurarse sin perder su valor histórico o demérito.

“El licitante indemnizará el valor de restauración de dicho bien. La restauración o la reposición del bien dañado o perdido deberá ser supervisado o avalado por peritos reconocidos sobre la materia”, se indica. ●

EL DATO

La póliza de seguro cubre los inmuebles de huracanes y ciclones, entre otros fenómenos naturales.

335

MILLONES
240 mil pesos es el monto total de la póliza de seguro contratado por el gobierno.

8,897

MILLONES
854 mil 374 pesos, el valor total estimado de todos los bienes asegurados por la póliza.



2

MIL MILLONES
de pesos, la inversión ejercida en el Hotel Tren Maya Tulum.

FALLO DE LA LICITACIÓN

“La restauración o la reposición del bien dañado o perdido [que sea cubierto por la póliza] deberá ser supervisado o avalado por peritos reconocidos sobre la materia”

COBERTURA

 SEDENA GAFSACOMM  SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA S.A. DE C.V. Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V."		
4.	Hotel Nuevo Uxmal	Predio San Felipe, Camino a San Felipe S/N, entre ejido de Calkiní y Hdo. Uxmal Santa Elena, Yucatán.
5.	Hotel Tulum	A 1.8 km al norte de la intersección y Av. Ruinas Tulum, CP 77760, Tulum, Quintana Roo.
6.	Hotel Edzná	Carr. Federal km. 18, entronque Carr. Edzná-La Paz, S/N, CP 24538, Campeche, Campeche.
7.	Parque Nuevo Uxmal	Camino a San Antonio # 1 entre Chan Haal y Ejido de Calkiní, C.P. 24940, Calkiní, Campeche.
8.	Parque del Jaguar	Antigua Base Aeronaval de Tulum C.P. 77784, Tulum, Quintana Roo.
9.	Parque la Plancha	Calle 43 429, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.
10.	Museo de los Ferrocarriles	Calle 39, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yuc.
11.	Museo Paleontológico de Santa Lucía Quinametzin	Campo Militar 37-D, Carr. Federal Pachuca - México, Km. 42.5, Santa Lucía, 55640 Santa Lucía, Méx.

El Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexicana fue el encargado de ejercer el pago de los seguros de las obras complementarias del AIFA y del Tren Maya a Seguros Inbursa.

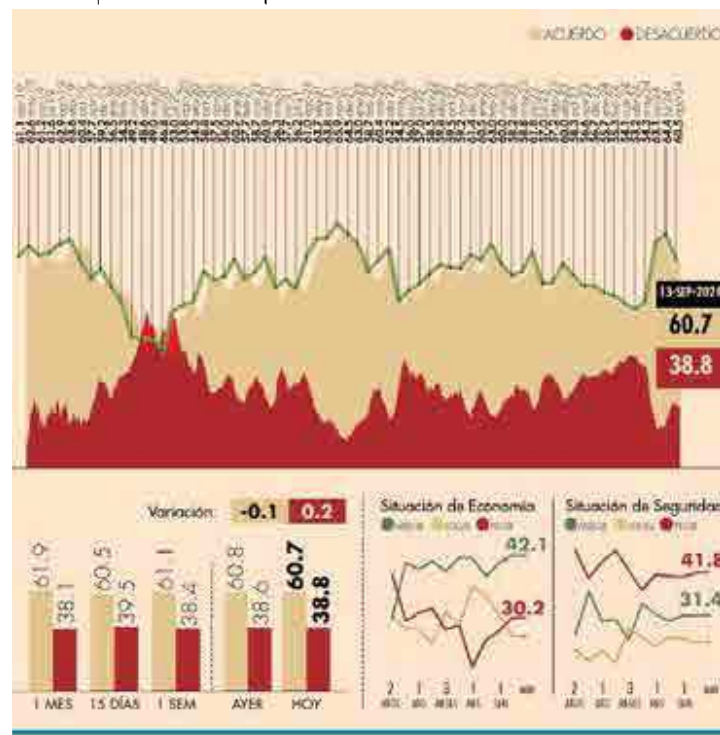




López Obrador celebra triunfo con disminución en la popularidad



Esta semana fue políticamente intensa para el presidente López Obrador, quien logró una importante victoria con la rápida aprobación de la reforma judicial por el Senado y los congresos estatales. Sin embargo, la reforma enfrentó críticas de empleados del poder judicial y de legisladores que se consideraron traidores a sus partidos. Como resultado, la popularidad presidencial cayó media punta respecto a la semana pasada, alcanzando su nivel más bajo en seis meses. Adicional, el aumento de la violencia en Cuicuilacán ha generado ruido en la conversación pública. A pesar de estos desafíos, la semana no se considera negativa para el presidente, ya que su aprobación se mantiene por encima del 60 por ciento.



“sería ilegal” si la SCJN la echa atrás: Sheinbaum

Sería ilegal que la Corte tumbara la reforma judicial, alerta Sheinbaum

Inversionistas no tienen de qué preocuparse; hay estabilidad, señala // Qué más democracia que elegir a jueces, revira a Salazar

ALMA E. MUÑOZ

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) es un hecho y la Corte no puede echarla abajo porque “sería ilegal”, además de que hay estabilidad económica en el país, aseguró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Los inversionistas no tienen nada de qué preocuparse, subrayó.

En respuesta a lo dicho por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, de que la democracia “tiembla” en diversos lugares del mundo, incluso en América Latina, sostuvo: “¿qué más democracia que los jueces se elijan por el pueblo!

“No tienen nada de qué preocuparse los inversionistas, ni el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá; hay cosas que corresponden a los mexicanos, y eso es lo que

se está definiendo.”

Entrevistada afuera de la casa de transición, reiteró que se respetarán los derechos laborales y prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial, “todo lo que ellos han conquistado, pero eso sí, se van a acabar el nepotismo y la corrupción”.

Precisó que como parte del presupuesto para el siguiente año, analizan los recursos de los fideicomisos del PJF, los cuales desaparecerán con la enmienda, para destinarlos a la elección de jueces, ministros y magistrados.

De acuerdo con una nota de este diario, seis fideicomisos de la Corte que se eliminarán sumaron más de 6 mil 985 millones de pesos hasta el pasado 30 de junio.

Sheinbaum aseguró que así como esta reforma se avaló, pasará el resto del paquete de modificaciones propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

—Después de la aprobación de la reforma, ¿hay estabilidad económica? —se le preguntó.

—Decían que el dólar se iba a ir a quién sabe cuánto, y nada. En realidad, gran parte de los cambios dólar-peso tiene que ver con asuntos internacionales.

La presidenta electa mencionó que faltan las leyes secundarias, pero la reforma judicial ya es un hecho, tras ser avalada por la ma-

yoría de los congresos locales.

“Es un buen momento, dado que estamos por celebrar la Independencia de México y es muy bueno para el país que el Poder Judicial se renueve, se democratice, esté al servicio del pueblo y de la nación.”

—¿Prevé que pudiera tirar la reforma la propia Corte?

—No, eso es ilegal, ya está aprobada. Eso dice la Constitución.

Al insistirle en que los trabajadores del Poder Judicial advirtieron que seguirán en lucha, e incluso acudirán a instancias internacionales, respondió que “tienen su derecho, pero la Constitución es la Constitución y la soberanía del pueblo es nacional”.

Una vez más, dijo que todo saldrá bien para su toma de posesión el primero de octubre en San Lázaro. “Si hay alguna protesta, es parte de la democracia”.

Se mostró segura de que pasarán el resto de las enmiendas propuestas por el Presidente. “Tienen que... Habíamos sugerido que pueblos indígenas y Guardia Nacional sean las siguientes; no sé que hayan dispuesto los diputados, pero eso es lo que habíamos platicado. Ya vienen las que siguen, habría que revisar muy bien cómo fue el dictamen de las comisiones”.

—¿Miguel Ángel Yunes Márquez seguiría votando a favor de esas reformas?

—Eso es asunto de los senadores. Con información de Alexia Villaseñor





▲ Se respetarán derechos de los trabajadores, pero se acabarán nepotismo y corrupción en el PJF, ratificó ayer la próxima mandataria. Foto *La Jornada*

Martínez Dagnino se queda frente al SAT; "es muy buen equipo": Sheinbaum



ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO

CARGO: Jefe del Servicio de Administración Tributaria

ESTUDIOS: Licenciado en Contaduría y maestro en Finanzas por la UNAM

Sheinbaum reconoce su desempeño

Martínez Dagnino se mantiene en el SAT

LA MANDATARIA electa anuncia que él y la mayor parte del equipo de la SHCP continúan en sus cargos; el funcionario se compromete a fortalecer recaudación y atención

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que Antonio Martínez Dagnino se mantendrá como titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en su sexenio.

A su salida de la casa de transición, la próxima mandataria explicó que, así como la mayor parte del equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se queda en el cargo por el desempeño que ha mostrado.

"Se quedan todos. Es un muy buen equipo... honestos todos y que conocen las finanzas públicas, nuestro proyecto, y yo estoy muy contenta trabajando con todos ellos", declaró.

Por medio de las cuentas oficiales del órgano desconcentrado en redes sociales, Antonio Martínez Dagnino agradeció a Claudia Sheinbaum Pardo la confianza concedida para seguir al frente de dicha institución.

En un breve mensaje, el funcionario

se comprometió a fortalecer la recaudación y que la atención a las y los contribuyentes sea mejor.

"El SAT seguirá trabajando con honestidad y empeño para fortalecer la recaudación y dar la mejor atención al contribuyente, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de México", dijo.

Martínez Dagnino está al frente del SAT desde octubre del 2022 por decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que Raquel Buenrostro dejó el cargo para ocupar la titularidad de la Secretaría de Economía.

El es licenciado en Contaduría y maestro en Finanzas por la Universidad Nacional Autónoma de México; antes de quedarse al frente del SAT, se desempeñó dentro del mismo como titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes.

Su paso por el sector privado se marcó al fungir como subdirector de área en la Dirección General de Grupos e Intermediarios Financieros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), donde se especializó en regulación del sistema financiero y creó procedimientos para la supervisión del capital y liquidez de las instituciones.

Su ratificación en el SAT fue bien recibida por otros funcionarios federales que también estarán en el próxi-

mo gabinete federal.

Uno de ellos es Marath Baruch Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, que manifestó disposición a trabajar en equipo con Martínez Dagnino.

Felicito a Antonio Martínez Dagnino, actual titular del @SATMX, quien fue ratificado hoy, para trabajar en el Segundo Piso de la Transformación, por la Presidenta Electa, Dra. @Claudiashein. Seguiremos haciendo buen equipo", escribió en redes sociales.

Desde el sector empresarial también se externó un palomeo al nombramiento, pues el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) celebró la ratificación de Martínez Dagnino.

El órgano representante del sector privado se dijo abierto a que haya un diálogo que permita alcanzar los objetivos de ambas partes.

"Desde el sector privado, seguiremos privilegiando la comunicación y el diálogo para lograr los objetivos de ambas instituciones. Nuestro reconocimiento por la labor que desempeña al frente de tan importante organismo tributario", expresó el Consejo Coordinador.



“EL SAT seguirá trabajando con honestidad y empeño para fortalecer la recaudación y dar la mejor atención al contribuyente, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de México”

EL DATO

EN 3 AÑOS y 9 meses al frente de la Administración General de Grandes Contribuyentes, Martínez Dagnino recaudó 107% de lo cobrado en la administración anterior.

ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO
Titular del SAT



ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO

FORMACIÓN:
Licenciado en Contaduría y maestro en Finanzas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

TRAYECTORIA:
Se ha desempeñado en áreas de auditoría, supervisión y análisis de instrumentos financieros. En la Comisión Nacional Bancaria de Valores implementó procedimientos de supervisión del capital. Fue titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT.

ANTONIO Martínez Dagnino, en una imagen de archivo.

Sólo el subsecretario De Botton se va al Gobierno de CDMX

Ratifican al equipo en Hacienda y al jefe del SAT para el próximo sexenio

• Antonio Martínez Dagnino seguirá al frente de la estrategia recaudatoria; Gabriel Yorio se mantendría en la subsecretaría.

• El anuncio de Sheinbaum anticipa que su administración mantendrá la actual política fiscal.

Señal de continuidad

Sheinbaum ratifica al equipo de Hacienda y al jefe del SAT

• La Presidenta electa aseguró que "prácticamente" todo el equipo de Hacienda se quedará al inicio de su administración, a excepción del subsecretario de Egresos Juan Pablo de Botton, que se va al gobierno de la Ciudad

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció este jueves que, durante su administración, Antonio Martínez Dagnino seguirá como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mientras que el equipo de Hacienda permanecerá al inicio de su gobierno, a excepción del subsecretario de Egresos Juan Pablo de Botton.

Esto significa que el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, continuará en el cargo, al igual que el actual titular de esa dependencia, Rogelio Ramírez de la O, quien fue el primer "destape" de Sheinbaum en abril, durante la Convención Bancaria.

Cuestionada sobre quién será el jefe del SAT en su gobierno, la presidenta electa respondió: "Se va a quedar Antonio, se queda prácticamente todo el equipo de Hacienda, nada más el subsecretario de Egresos. Juan Pablo de Botton, se va al gobierno de la Ciudad (...) Se quedan todos, es un muy buen equipo, es un equipo honesto, que conoce las finanzas públicas, nuestro proyecto, entonces yo estoy muy contenta trabajando con ellos".

Martínez Dagnino es jefe del SAT desde octubre del 2022, cargo al que llegó en sustitución de Raquel Buenrostro, quien actualmente es secretaria de Economía en la administración saliente y será la Secretaria de la Función Pública en el

gabinete de Sheinbaum.

Martínez fue una de las tres personas que fungieron como titulares del SAT durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con Buenrostro y Margarita Ríos Farjat, hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde el inicio del actual gobierno, Martínez fungió como titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT, cargo en el que permaneció hasta que fue nombrado el jefe de la autoridad tributaria.

Con Martínez Dagnino como titular, el SAT continuó con la estrategia de intensa fiscalización a los grandes contribuyentes que se



Fecha 13.09.2024	Sección Finanzas y Dinero	Página PP-7
----------------------------	-------------------------------------	-----------------------

implementó desde el inicio del gobierno, la cual permitió que en este sexenio hubiera una recaudación histórica a este tipo de contribuyentes vía auditorías.

Hasta junio del 2024, en el actual sexenio se habían recaudado por auditorías a grandes contribuyentes un total 1.381 billones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 106.1% en términos reales respecto a lo obtenido en administración anterior de Enrique Peña Nieto.

Seguirá política fiscal

Juvenal Lobato Díaz, profesor de derecho fiscal en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que la ratificación de Martínez Dagnino al frente del SAT es una señal de que habrá continuidad en cuanto a la política fiscal y tributaria que ha venido implementado el gobierno de López Obrador.

La continuidad, dijo, se dará

sobre todo con un fortalecimiento en las facultades de gestión que ha ejercido este gobierno, como las cartas invitación, citas de investigación profunda o correos electrónicos que el SAT ha enviado a los contribuyentes para que corrijan su situación fiscal en aquellos casos en los que detecta posibles irregularidades.

Igualmente se daría continuidad a la premisa principal que siguió el gobierno saliente de incrementar la recaudación sin crear nuevos impuestos o aumentar los ya existentes, dijo Juvenal Lobato.

“Habrá una mayor fiscalización a los contribuyentes cautivos como asalariados o prestadores de servicios independientes porque se les van a acabar los grandes contribuyentes por fiscalizar, pues son los menos”, dijo Lobato.

Además, al actual titular de SAT le corresponderá implementar el plan de simplificación y digitalización en materia tributaria que

ha planteado la Presidenta electa con el fin de incrementar los ingresos del gobierno, esto, ha dicho Sheinbaum, en lugar de hacer una reforma fiscal.

La ratificación de Martínez Dagnino al frente del SAT es una señal de que habrá continuidad en cuanto a la política fiscal y tributaria que ha venido implementado el gobierno de López Obrador.

Fecha
13.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-14

SANDOVAL Y TREVILLA PREPARAN DESFILE

LOS GENERALES secretarios de la Defensa, actual (der.), y el próximo, pasan revista a los más de 15 mil elementos que participarán en el evento cívico-militar el lunes.



Trevilla y Luis Cresencio revisan tropas de Sedena

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL SECRETARIO de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y quien será su sucesor en la siguiente administración federal, Ricardo Trevilla Trejo, actual jefe del Estado Mayor Conjunto de Sedena, supervisaron a las tropas que participarán en el Desfile Cívico-Militar del próximo 16 de septiembre.

Los más de 15 mil elementos militares desfilaron por más de dos horas frente a las autoridades, quienes se les vio por primera vez, desde que la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo nombró a Trevilla Trejo como próximo titular de Sedena.

El desfile será encabezado por la Guardia Nacional (GN), que tendrá una participación de cuatro mil 902 elementos, además de ocho mil 684 elementos del Ejército Mexicano, así como 202 de la Fuerza Aérea y más de dos mil 500 de la Semar.

En la parada militar participaron también 743 vehículos, 41 unidades

temáticas, mismas que representarán al Tren Maya, que a decir del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es la obra más importante del mundo y que al momento ya se encuentra en operación.

Además, que habrá una representación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Banco del Bienestar, programas sociales como Sembrando Vida y la participación de los deportistas mexicanos, y los héroes mexicanos.

En el desfile también participarán 449 caballos de la Sedena, mismos que vienen directamente de Santa Gertrudis, Chihuahua y que son especialmente cuidados para los elementos militares; aparte de 91 elementos caninos y 20 halcones y águilas.

Quien dirigirá el desfile será el general de División Diplomado del Estado Mayor, Enrique Dana Salgado, quien irá en un auto descubierto seguido del contingente de la GN, las 18 banderas de las FA, y de los Heroicos Colegios.

EL TIP

LA PARADA de ejercicio militar de la Fuerza Aérea Mexicana se llevó a cabo en la estación nueve en Atlangatepec, en el estado de Tlaxcala.

18

Días faltan para que inicie el nuevo gobierno federal



Página 1 de 2
\$ 51744.00
Tern: 308 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.09.2024	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------



RICARDO TREVILLA, próximo secretario de la Defensa Nacional (izq.), y **Luis Cresencio Sandoval**, actual titular, ayer.

Fecha
13.09.2024

Sección
Mercados

Página
PP-20

#JORGE
NUNOLARA
'CIERRE, CON
BALANCE
POSITIVO'



CONSOLIDAN *proyectos*

El titular de la SICT destacó la finalización de las obras de infraestructura en la actual administración

DE IVÁN RAMÍREZ Y YAZMÍN ZARAGOZA



Página 1 de 3
\$ 184408.00
Tem: 712 cm2

Continúa en siguiente hoja

Para Jorge Nuño Lara, saliente titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), uno de los recursos más valiosos es el tiempo, por eso, las obras más importantes para él como profesional están relacionadas con reducir los lapsos de traslado de la gente, y las enlistó.

La Barranca Larga-Ventanilla, que es la autopista que conecta el centro de Oaxaca con la costa del Pacífico, misma que reduce un viaje de seis horas a dos horas y media, y ahora se le conoce como la carretera a la playa que lleva de Oaxaca a Puerto Escondido, "es uno de los proyectos que profesionalmente me causa muchísima satisfacción" dijo en entrevista con **Heraldo Media Group**.

Otro de igual importancia es la carretera de Mitla a Tehuantepec, también en Oaxaca, así como poner en operación el Tren Interurbano México-Toluca en su segunda etapa hasta Santa Fe, este último proyecto, dijo "para dimensionar su potencial, en la primera fase a Zinacantepec estábamos transportando entre ocho y nueve mil 500 pasajeros todos los días, ahora, que ya se llega hasta Santa Fe, tenemos entre 25 mil y hasta 33 mil pasajeros diarios".

Dijo que "creo que esos son los proyectos que me han causado una gran satisfacción y un reto importante". Porque, además, eran desarrollos que en otras administraciones se habían olvidado, por ejemplo, La Barranca Larga Ventanilla tenía 10 años abandonada y cuando lo inauguramos cumplió 15 años.

"Otro proyecto que me gustó muchísimo fue el puente de La Concordia, que une un camino que conecta Tuxtla, Gutiérrez con frontera con Comalapa, ya en la frontera con Guatemala; es una zona muy pobre que tenía muchos problemas de conectividad y ahora con el puente en lugar de tener que perder una hora para pasar tu auto a través de una panga, en dos minutos lo haces" detalló.

Respecto al próximo sexenio, comentó que "será de consolidación, donde lo que prevalecerá será mucha planeación, para saber que se requiere construir", rompiendo con los esquemas de los años 80, que no se construía de manera ordenada.

Por ello, dijo que durante su administración se enfocaron en los temas de conectividad carretera, ferroviaria y aeroportuaria, se hizo un catálogo de 772 proyectos que significarán una inversión de dos billones de pesos.

Por otra parte, en *Tiempo de Negocios*, en **Heraldo TV**, hizo un balance del sexenio donde se hicieron 555 obras. Reiteró que entre las más significativas están Acayucan la Ventosa, el corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Barranca Larga Ventanilla, la Pera en Cuautla, más de 400 caminos que significaron cuatro mil kilómetros "que se hicieron con manos de hombres y mujeres de las comunidades".

LOS ACIERTOS

772
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SE DETECTARON EN ESTE GOBIERNO.

138
PROYECTOS SON PRIORITARIOS Y VIABLES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN.

100
MIL HABITANTES SE BENEFICIAN DE LA OBRA DE BARRANCA LARGA VENTANILLA.

228
MIL MDP. INVERSIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN ESTE GOBIERNO.

LO QUE ESTÁ EN LA MIRA

1 El Plan Maestro del próximo gobierno, de 2025 a 2030, ya se planea.

2 Se buscará cerrar brechas de conectividad con nuevas carreteras en el próximo sexenio.

3 Los retos del próximo gobierno son las carreteras que requieren modernización.



FOTO: FEDERICO CANA

Alistan nuevo modelo para impulsar parques

ALEJANDRA MENDOZA
Y ALFREDO GONZÁLEZ

MONTERREY. Alrededor de 122 parques industriales, entre privados y del Gobierno federal, se buscarán impulsar en la nueva Administración federal, a través de un modelo de tracción de la cadena de valor y del ecosistema, adelantó Raquel Buenrostro, Secretaria de Economía, en su ponencia “Las Pymes mexicanas, motor de nuestra economía”, en la Expo Pyme 2024.

“Éste es el modelo de los parques industriales (que) la Presidenta electa tiene pensado, y seguramente será uno de sus principales anuncios en octubre.

“Tiene pensado para 2025 arrancar el desarrollo de 22 parques con estas características en diferentes lugares del País para desarrollar la industria... se han estimado que sean alrededor de 100 en todo el País del sector privado, más 22 del Gobierno”, afirmó.

Aseguró que se generarán los incentivos fiscales y administrativos para que parques industriales privados se desarrollen en sectores estratégicos.

“Los parques privados tendrán el modelo que corresponde al desarrollador, pero el que queremos impulsar como Gobierno es el que vienen de la mano con el apoyo”, explicó.



■ Raquel Buenrostro
Secretaria de Economía.

Detalló que la empresa tractora se debe asentar, vincular con la academia, los centros de investigación y los campos tecnológicos.

En un gráfico que mostró se observa a la empresa tractora en el centro, a su lado derecho centros de innovación y de tecnología, al izquierdo a Pymes proveedoras de nivel 1, 2 y 3, y en la parte trasera oficinas de Gobierno, desde municipal a federal.

La Secretaria aseguró que la reforma al Poder Judicial no viola ninguna cláusula del T-MEC

Una vez que tome posesión como Secretaria de la Función Pública, Buenrostro contempla impulsar la creación de la que sería la primera “Ley de Cabildeo en México”, para eliminar el estigma negativo que existe sobre esa actividad.



INTERNACIONAL



Putin amenaza a la OTAN si autoriza que Ucrania use armas de largo alcance

Kiev acusa a Moscú de ataque contra caravana de la Cruz Roja

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió este jueves que "si Occidente autoriza a Ucrania a emplear su armamento de largo alcance contra el territorio de Rusia quedará claro que los países de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), Estados Unidos y sus aliados europeos, participan de modo directo en la guerra de Ucrania".

A pregunta de la televisión pública rusa al término de un foro cultural en San Petersburgo, el titular del Kremlin puntualizó: "Sería su participación directa y esto, por supuesto, supondría un cambio drástico de la esencia misma, de la naturaleza del conflicto".

Para Putin, "(...) significaría que la OTAN, Estados Unidos y sus aliados están en guerra con Rusia. Y si eso es así, nosotros vamos a adoptar las correspondientes decisiones, a partir de las amenazas que se generen contra nosotros".

Horas antes, en Moscú el canciller ruso, Serguei Lavrov, afirmó que el Kremlin está convencido de que Washington y Londres "hace tiempo" que dieron permiso a Kiev de usar sus misiles de largo alcance para atacar Rusia y ahora sólo buscan la manera "más bonita y elegante" de hacerlo público.

El jefe de la diplomacia local habló ante embajadores y diplomáticos de cerca de 80 países, al ofrecer en la sede de la Academia Diplomática una suerte de *briefing* con la visión de las autoridades rusas de lo que está pasando "en la guerra que desató Occidente contra Rusia", mediante un video de cinco minutos con los "horrores que cometen los ucranios contra la población civil" en el Donbás (Donietsk y Lugansk) y Kursk.

"No tenemos duda de que hace tiempo se tomó la decisión de levantar las restricciones al uso de armamento de largo alcance para atacar territorio ruso", subrayó Lavrov, y calificó de "escenificación" la visita que realizaron el miércoles a Kiev los responsables de la política exterior estadounidense, Antony Blinken, y británica, David Lammy. Agregó: "Ahora sólo buscan la manera, digamos, más bonita y elegante, menos indecorosa de hacerlo público".

Acusó a Estados Unidos y sus aliados de proporcionar al ejército ucranio datos de sus satélites de inteligencia y señaló que "los especialistas militares de la OTAN coordinan literalmente de modo manual los ataques con armas de alta precisión contra objetivos estrictamente civiles".

Según Lavrov, Rusia no se opone a un arreglo político de la "crisis ucraniana", pero no ve por parte de Ucrania "ninguna disposición a practicar una diplomacia honesta".

Demorada respuesta del Kremlin

Aunque se demoró 24 horas más de lo habitual en la lógica del círculo vicioso de la guerra, Rusia respondió la madrugada de este jueves al ataque masivo de Ucrania con drones del martes anterior, lanzando 69 misiles tanto balísticos como de crucero y aparatos aéreos no tripulados contra seis regiones del vecino país, de acuerdo con las fuerzas aéreas ucranianas.

El ministerio ucranio de Energía, por su parte, precisó que Rusia atacó infraestructuras energéticas de las regiones de Chernigiv, Dnipropetrovsk, Donietsk, Járkov, Jersón y Sumy. Varias subestaciones eléctricas y líneas de alto voltaje sufrieron daños y hubo cortes de suministro de electricidad en numerosas localidades.

Tanto el presidente Volodymir Zelensky como la fiscalía general de Ucrania difundieron en sus redes sociales imágenes de lo que llamaron "bombardeo ruso contra una columna de camiones de

la Cruz Roja Internacional que llevaban ayuda humanitaria". La artillería rusa, sostienen, alcanzó los camiones en la localidad de Veroliubovka, cerca de la línea del frente de combates, cuando los trabajadores de la Cruz Roja se disponían a descargar un vehículo que llevaba briquetas de combustible para calentar las casas. Murieron tres personas y hubo numerosos heridos.

De un tiempo para acá, Ucrania da a entender en sus comunicaciones que no tiene suficientes sistemas de defensa antiaérea y este jueves no fue la excepción: al relato detallado, con fotografías, del ataque contra los camiones de la Cruz Roja, hay que sumar que el mando militar reveló que no pudo derribar una veintena de drones y Zelensky difundió imágenes del daño ocasionado por un misil ruso a un carguero que transportaba cereales en "aguas territoriales de Rumania (miembro de la OTAN)" en el mar Negro.

Confusa situación en Kursk

Confusa y contradictoria es la información que llegó ayer sobre la zona de combates en la región rusa de Kursk.

Por un lado, el Ministerio ruso de Defensa asegura que "durante las 48 horas recientes, como resultado de la contraofensiva de nuestras unidades se pudo liberar 10 localidades", dando a entender que las tropas de refuerzo que llegaron a Kursk atacaron las posiciones que mantenía el ejército ucranio en una especie de lengua en el distrito de Glushkovo dentro del territorio que ocupa desde el 6 de agosto en esa región rusa.

Y por el otro, varios blogueros pro Kremlin difundieron mensajes de preocupación en el sentido de que una o dos brigadas de la reserva ucraniana cruzaron la frontera y están atacando en la retaguardia de los soldados rusos en Glushkovo. De ser cierto, opinan expertos, los que estarían en riesgo de acabar cercados serían los rusos. Habrá que esperar varios días, recomiendan, para ver cómo evolucionan los combates en Kursk.

Continúa en siguiente hoja



“

*Persiste queja
de Zelensky sobre
no tener sistemas
de defensa
antiaérea*



▲ El presidente ruso Vladimir Putin visitó ayer en el hospital militar a los soldados que defendieron en agosto una región de Kursk de la incursión ucraniana. Foto Kremlin vía Ap

Emite Venezuela un “enérgico” rechazo a sanciones de EU y llama a embajadora en Madrid

● El Departamento del Tesoro acusa a 16 funcionarios de Maduro de “fraude electoral” y “reprimir” a opositores
CONGELA WASHINGTON CUENTAS A 16 FUNCIONARIOS

Venezuela denuncia “nuevo crimen de agresión” de EU

Exigen 50 países en la ONU que Caracas exponga la actas de escrutinio de los comicios

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El gobierno de Venezuela rechazó ayer “en los términos más enérgicos” y calificó de “un nuevo crimen de agresión” del gobierno de Estados Unidos contra su país, el anunció del Departamento del Tesoro de sancionar a 16 funcionarios venezolanos cercanos al presidente Nicolás Maduro, acusándolos de haber incurrido en “fraude electoral” en los comicios del pasado 28 de julio y por reprimir a la oposición “en un intento ilegítimo de aferrarse al poder” por la fuerza.

“Venezuela rechaza, en los términos más enérgicos, el nuevo crimen de agresión cometido por el gobierno de Estados Unidos de América en contra de Venezuela, al imponer medidas coercitivas unilaterales, ilegítimas e ilegales a un grupo de funcionarios de Estado”, indicó el documento publicado por el canciller venezolano, Yván Gil.

Caracas puntualizó que esta acción demuestra “una vez más, el total desprecio estadounidense por el derecho internacional, la autodeterminación de los pueblos y la vo-

luntad democrática de los venezolanos, en un acto grosero que busca congraciarse con una clase política que ha echado mano a prácticas fascistas y violentas para derrocar, sin éxito, la democracia bolivariana.

“Las erróneamente denominadas ‘sanciones’, que han sido vergonzosamente promovidas por la extrema derecha fascista, rompen y violan los acuerdos firmados en Qatar y pretenden imponer a todo un país y sus instituciones las políticas de ‘cambio de régimen’, como parte de la doctrina Monroe”, según el texto.

Horas antes, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos informó sobre la imposición de sanciones contra 16 funcionarios cercanos a Maduro, acusándolos de haber incurrido en el “fraude electoral”, y por reprimir a la oposición “en un intento ilegítimo de aferrarse al poder por la fuerza”, pero se abstuvo de aplicar medida punitivas adicionales contra el sector petrolero.

El gobierno del presidente Joe Biden intervino en respuesta al “fraude electoral” para que Maduro y sus representantes rindan cuentas “por obstruir las elecciones presidenciales” y “abusar de los derechos humanos”, informó el jefe de la diplomacia, Antony Blinken.

En la lista de sancionados figuran directivos de la autoridad electoral como Rosalba Gil, la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, Carysly Beatriz, y Edward Briceño, el fiscal que emitió la orden de captura contra el principal adversario de Maduro en las urnas, Edmundo González Urrutia.

También destacan Domingo Antonio Hernández Lárez, el número tres de las fuerzas armadas y responsable de las operaciones militares, y Pedro José Infante Aparicio, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Los funcionarios “impidieron un proceso electoral transparente y la publicación de resultados electorales precisos”, sostuvo Washington, que reclama desde el 28 de julio las actas de escrutinio.

Las acciones punitivas consisten en la congelación de activos que posean directa o indirectamente en Estados Unidos, así como la prohibición de que cualquier persona o empresa estadounidense haga negocios con ellos. También tomaron “medidas para imponer nuevas restricciones de visa”.

En Nueva York, cerca de 50 países, entre ellos Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea, pidieron ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) a las autoridades venezolanas que publiquen “inmediatamente” los resultados de las elecciones y permitan la “verificación imparcial” de los mismos.

La intención es “la verificación objetiva de los resultados por observadores independientes en aras de la credibilidad, la legitimidad y la transparencia del proceso electoral”, reza una declaración que leyó el canciller de Panamá, Javier Martínez-Acha.

En tanto, el representante permanente de Venezuela ante la ONU, Alexander Yáncz, declaró ayer ante el Consejo de Derechos Humanos que la Casa Blanca utiliza a países



subordinados para agredir a esta nación caribeña, luego de que la canciller de Argentina, Diana Mondino, expuso su inquietud por la presunta vulneración de las garantías constitucionales en Caracas.



▲ Nicolás Maduro ayer durante una marcha por el 16 aniversario de la Juventud del Partido Socialista Unido. Foto Afp



#TURISMO

CAMINATA ESPACIAL, HISTÓRICA

UN MULTIMILLONARIO Y UNA EMPLEADA DE SPACEX DIERON UN NUEVO PASO A LOS VIAJES COMERCIALES AL ESPACIO

AFP Y AP



SpaceX realizó ayer la primera caminata espacial privada de la historia con su misión *Polaris Dawn*, en

la que dos tripulantes se aventuraron a salir de la nave con sus trajes blancos y grises.

El multimillonario estadounidense Jared Isaacman, comandante

de la misión, fue el primero en salir de la cápsula, agarrándose a una estructura metálica instalada en la parte delantera de la cápsula para la ocasión, según un video emitido.

"Es precioso", dijo desde una altitud de unos 700 km, muy superior a la de la Estación Espacial Internacional (EEI). Lo sucedió Sarah Gillis, empleada de SpaceX, que también realizó movimientos para probar

los trajes de caminata espacial de la compañía, uno de los principales objetivos de la misión.

Ambos permanecieron unos 10 minutos fuera de la nave *Dragon*, que luego volvió a ser presurizada.

El paseo espacial finalizó en una hora y 45 minutos después de su inicio.

"SpaceX, volvemos a casa. Tenemos mucho trabajo que hacer, pero desde aquí, la Tierra se ve como un mundo perfecto", dijo poco después

Isaacman al centro de control control en Hawthorne, California, donde el personal estalló en aplausos.

Otros dos pasajeros, el piloto Scott Poteet y la empleada de Spa-

ceX Anna Menon, también quedaron expuestos al vacío del espacio, la nave no está equipada con una esclusa de aire.

Este hito es el último de una serie

de logros de SpaceX, la empresa fundada por el multimillonario Elon Musk en 2002 y que se ha convertido en una potencia que ha reconfigurado la industria espacial.

La NASA celebró el logro de SpaceX. "El éxito de hoy representa un gran paso para la industria espacial comercial".



**SPACE X,
VOLVEMOS
A CASA.
HAY MU-
CHO TRA-
BAJO, PE-
RO DESDE
AQUÍ, LA
TIERRA SE
VE COMO
UN MUNDO
PERFECTO'.**

●
**JARED
ISAACMAN
CIVIL
MILLONARIO**



● **EQUIPO.** La tripulación de la cápsula está conformada por cuatro personas.

Periodista pionero

● El primer civil en subir al espacio fue el periodista japonés Toyohiro Akiyama, que en diciembre de 1990 pasó siete días en la cápsula espacial soviética Soyuz.

El viaje de Akiyama fue patrocinado por la empresa de televisión Tokyo Broadcasting Co. (TBS), que celebró así el primer centenario de su fundación.

TBS pagó 10 millones de dólares. Akiyama hizo transmisiones desde el espacio, un pionero en el periodismo.
JOSÉ CARREÑO FIGUERAS



VIOLENCIA DE GÉNERO



#CULTURA

REVELAN LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

El Portal es una serie documental dirigida por Astrid Rondero y Fernanda Valadez, la cual presenta testimonios inéditos de mujeres venezolanas, argentinas y colombianas víctimas de **trata** con fines de explotación **sexual** a través de la plataforma de escorts Zona Divas

POR KARINA CORONA
@KarinaRCorona

Entre 2017 y 2018, cinco trabajadoras sexuales de la página Zona Divas fueron víctimas de feminicidio, hecho que reveló una red de **violencia** y explotación sexual que afectaba, principalmente, a mujeres migrantes sudamericanas en México.

El Portal, un documental producido por Laura Woldenberg, narra estas historias, exponiendo la compleja realidad de la **trata** de personas y el trabajo **sexual** en el país. Durante esos dos años, cinco feminicidios sacudieron a la Ciudad de México y otras zonas. Tres de

estos casos ocurrieron en hoteles de la capital: Wendy Vaneska de Lima Cortés, venezolana, fue asesinada el 3 de febrero de 2017 en el hotel Príncipe; Génesis Gibson Jaimes, también venezolana, fue encontrada sin vida el 17 de noviembre de 2017 en el hotel Platino; y la argentina Karen Ailén Grodziński fue asesinada el 27 de diciembre de 2017 en el hotel Pasadena.

Los otros dos feminicidios incluyen los casos de Andreina Escalona, asesinada en Nuevo León el 24 de diciembre de 2017, y Kenni Finol, cuyo cuerpo fue hallado en un callejón del Estado de México el 25 de febrero de 2018, donde el principal sospechoso es Brayan Mauricio Miranda González, alias "El Pozoles", miembro de la Unión Tepito.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 69589.00
Tern: 1313 cm2

“Este trabajo es el reto profesional más grande de mi carrera. Fueron tres años de investigación, desde acceso a la información, conseguir los testimonios de las mujeres que se dedicaron al trabajo sexual y que estuvieron involucradas en Zona Divas, hasta los familiares de las víctimas de feminicidio, las madres, sobre todo, quienes tenían mucho miedo, pero también dolor de cómo se cubrieron los casos estigmatizándolas y objetivándolas.

“Tuvimos que ganarnos su

confianza y explicar que lo que queríamos era recordar a estas mujeres como seres humanos que tenían sueños, problemas, que eran hermanas, madres, amigas y que emigraron a México en busca de un mejor futuro”, cuenta Laura Woldenberg en entrevista con *Reporte Indigo* sobre esta serie documental que se encuentra disponible Netflix.

El equipo de investigación, liderado por las cineastas Fernanda Valadez y Astrid Rondero, rastreó los casos de las víctimas, revelando la ruta migratoria que las condujo a México y confirmando que el país es uno de los destinos más importantes para la trata de personas.

“El documental busca revelar cómo operan las redes de trata en México y Latinoamérica, a través de cinco historias y testimonios de sobrevivientes que lograron cambiar sus vi-

das”, narra la productora.

En el país, 55 por ciento de los reportes de trata de personas son de explotación sexual, según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. El Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022 destaca que las mujeres investigadas por el delito de trata tienen más probabilidades de ser condenadas que los hombres. Este desequilibrio se suma a una estructura criminal que, a pesar de ciertos avances, sigue operando impunemente. Un ejemplo de esta situación es el caso de Ignacio Santoyo Cervantes, alias “El Soni”, fundador del portal Zona Divas, quien fue detenido en 2019, pero actualmente se encuentra libre.

“Las carpetas de investigación, en su mayoría, están testadas y con poca gente dispuesta a hablar, eso nos obligó a recurrir a las redes sociales de las vícti-

mas, quienes dejaron una huella digital crucial para rastrear conexiones y testimonios”, narra.



Una realidad en México

El documental es una excusa, según Laura, para adentrarse en el funcionamiento de las redes de trata en México y América Latina. Su equipo decidió aterrizar el tema en cinco historias específicas, sumando los relatos de algunas sobrevivientes o ex escorts que, tras años de explotación, lograron reconstruir sus vidas. Sin embargo, lo que hace particularmente difícil la investigación de estos casos es la atomización del delito.

“Para que exista el delito de trata se deben de cometer diferentes acciones: enganchar, trasladar, retener, entregar, recibir, alojar a una persona con

finés de explotación sexual. Esto hace que cada acción recaiga en una persona diferente, lo que dificulta la investigación y la prueba”, apunta.

Este sistema, a menudo coludido con las autoridades, especialmente migratorias, facilita que México se convierta en un país receptor y de tránsito para la trata con fines

de explotación sexual. En este entramado, diversas personas como chóferes, recepcionistas, maquillistas y fotógrafos tienen roles específicos, lo que complica aún más la identificación y el desmantelamiento de las redes.

“Muchas veces las mujeres son enganchadas por sus propias amigas, que de manera genuina creen que están ofreciéndoles una oportunidad para tener una mejor vida”, detalla Laura.

Entre impunidad y olvido

Uno de los testimonios más impactantes en el documental es el de Luna, una mujer venezolana que fue tratada por su propia madre. Engañada con la promesa de un trabajo como niñera, terminó siendo explotada en México, ilustrando cómo este delito puede tocar incluso los lazos más cercanos y afectivos.

A lo largo de la producción, el equipo fue muy consciente de la necesidad de no revictimizar a las mujeres y evitar el sensacionalismo. Por ello, contrataron a una actriz para representar testimonios, y así mantener el anonimato y respeto hacia quienes compartieron sus historias.

“Era un reto muy importante no estigmatizar a las mujeres, pero al mismo tiempo, queríamos que se entendiera la violencia extrema a la que estuvieron expuestas”, explica Laura.

El documental en esencia, pretende ser una herramienta para generar conversación y prevenir estos delitos. Laura subraya la importancia de que el público sepa que estos crímenes ocurren en nuestras ciudades, y que como ciudadanos tenemos la responsabilidad de denunciar cualquier actividad sospechosa.

“Aunque la deuda del Estado mexicano con las víctimas de feminicidio sigue siendo enorme, la esperanza radica en el poder de la sociedad civil para incidir en la prevención y en la búsqueda de justicia”, concluye.

